





**A LA LUZ  
DEL EVANGELIO  
TEOLOGÍA DE MARTÍN LUTERO**



CARL FREDRIK WISLØFF

**A LA LUZ  
DEL EVANGELIO  
TEOLOGÍA DE MARTÍN LUTERO**

TRADUCIDO POR: IVAR EIKEN

SIEMBRA

SUCRE - BOLIVIA

2013

Publicado por:  
© 2013 Editorial Siembra  
2º Edición en español

Título original en noruego:  
Martín Luthers Teologi  
© 1984 Carl Fr. Wisløff y Lunde Forlag  
Sinsenveien 25, 0572 Oslo, Noruega  
ISBN 99905-0-365-6

Traducción al español: Ivar Eiken  
Editores: Iglesia Evangélica Luterana (Bolivia)  
Diseño de tapa: Rodrigo Medina Renjel

Queda hecho el depósito que marca la ley boliviana 3-1-901-03.  
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización del editor.

Las citas bíblicas corresponden a la versión Reina Valera revisada 1960.

Editorial Siembra - Bolivia, es la Casa Editorial de la Iglesia Cristiana  
Evangélica Luterana ICEL, que confiesa a Jesucristo como Señor y Salvador.

Informaciones en:  
Centro Luterano de Educación Teológica (CLET)  
Zona Alto Tucsupaya. Barrio "Los Pinos"  
Teléfono: 6455069 Celular: 67602683  
Correo electrónico: lgap\_41@hotmail.com  
Casilla 288  
Sucre - Bolivia

Se imprimió en Imprenta - Editorial "Tupac Katari"  
Calle Adolfo Vilar 2, Sucre, Bolivia  
Teléfono: (591)(4) 6443121

Impreso en Bolivia  
Printed in Bolivia

## **PRESENTACIÓN EDITORIAL**

En un intento de reflejar de manera clara y comprensible la teología de Lutero, el autor Carl Fr. Wisløff, pone en nuestras manos una valiosa herramienta.

Mucho se ha escrito, a favor o en contra, sobre aquel monje agustino que llegó a ser conocido como el Reformador. Sin embargo, lo distintivo de este trabajo es el enfoque panorámico y contextual con el que el autor nos presenta la extensa obra de Lutero, resumida en los puntos más centrales de su teología. La carencia de este enfoque, es quizás, una de las causas por la que algunos autores incurren en el plano de la especulación y la superficialidad.

Escrita originalmente en noruego, esta obra es la primera traducción al español que permite al lector hispanohablante contar con una excelente herramienta de referencia y consulta sobre el tema en cuestión.

El presente trabajo está especialmente dirigido a estudiantes de seminarios, pastores, líderes y personas que deseen profundizar sus conocimientos en el quehacer teológico.

Con el fin de facilitar la lectura, nos hemos permitido añadir subtítulos que en el original no existen.

Los editores

### **AGRADECIMIENTO SEGUNDA EDICIÓN**

La segunda edición de este libro, ha sido posible gracias a la colaboración del misionero Ingar Gangar y a Luthersk Litteratur - Mission (Suecia); y a Norsk Luthersk Lektormisjon (Noruega)

## NOTAS DEL TRADUCTOR:

Las citas usadas en la presente traducción corresponden a la versión Reina Valera 1960.

Por falta de acceso a las obras de Lutero en español; las citas de sus obras y las de otros, han sido traducidas del noruego.

En concordancia con el original, los títulos de las obras citadas se han mantenido en el mismo idioma; pero para la comprensión del lector hispanohablante, los mismos han sido traducidos también al español. En casos **necesarios** se han añadido notas aclaratorias que no se encuentran en el original. Ambas adiciones aparecen encerradas entre corchetes [ ].

Ivar Eiken

Noruega 2003



## NOTAS DE REFERENCIAS

- Bek. Schr. Die Bekenntnisschriften der evangelisch-lutherischen Kirche, 1952 (Las confesiones de la iglesia evangélica luterana).
- CA Confessio Augustana (La Confesión de Augsburgo).
- CI Luthers Werke in Auswahl, herausgegeben von Otto Clemen. I-VIII, 1950 (Selección de las obras de Lutero; publicado por Otto Clemen).
- Denzinger Enchiridion Symbolorum (Decretos oficiales de la iglesia referentes a la fe y moral) ed. H. Denzinger, 29 ed. 1953 (editados por H. Denzinger; se ha usado la vigésima novena edición).
- LL Levende Luther. Et utvalg ved Inge Lønning 1967 (Lutero vivo. Selección por Inge Lønning, noruego)
- LU Martin Luther. Verker i utvalg I-VI. Ved Inge Lønning og Tarald Rasmussen, 1979 ss. (Martín Lutero. Selección de obras I-VI por Inge Lønning y Tarald Rasmussen, noruego)
- LW Luther's Works I-LV, 1958 (Las obras de Lutero) Redactor Jaroslav Pelikan y otros.
- TTK Tidsskrift for Teologi og Kirke. (Revista de Teología e Iglesia, noruego).
- WA Weimar-utgaven av Luthers verker, 1883 ff. (La edición Weimar de las obras de Lutero, 1883 ss.)

- WDB Weimar-utgaven av Deutsche Bibel, Luthers bibelovers  
(La edición Weimar de la traducción de la Biblia por  
Lutero [al alemán]).
- WBr Weimar-utgaven av Luthers brev (La edición Weimar  
de las cartas de Lutero).
- Wti Weimar-utgaven av Tischreden (La edición Weimar de  
las Conversaciones de Sobremesa).

Las citas del segundo Concilio Vaticano han sido extraídas de la edición oficial: *Constitutiones, Decreta, Declarationes*, Roma 1966. También se han comparado con la traducción al noruego por la editorial St. Olav: *Sobre la Iglesia* (1965), *La renovación del culto* (1964), *La iglesia católica y la unidad cristiana* (1965), *Sobre la revelación de Dios* (1965).

## PRÓLOGO

He aquí un libro sobresaliente que merece un lugar destacado en la biblioteca de cualquier persona interesada en Lutero y en la Reforma.

Se trata de una obra muy útil para todo cristiano que confía en Cristo como su salvador y que nutre su fe en las Escrituras.

El autor, un conocido historiador y teólogo noruego, nos ayuda a entender que el aporte principal de Lutero fue recuperar el mensaje central de la fe cristiana, el Evangelio. Esta buena noticia nos dice que gracias a la muerte de Cristo en la cruz, Dios ofrece la salvación eterna a todo aquel que cree por gracia, sin obras. A la luz de este Evangelio, Lutero pudo interpretar la Biblia de una forma más clara, y desarrolló también una teología bíblica y cristocéntrica, basada en los famosos lemas de la Reforma: “solo Cristo”, “solo la fe”, “solo la Escritura”.

El autor familiariza al lector con la época en la que vivió Lutero, las corrientes teológicas y religiosas que actuaron sobre él, y las múltiples interpretaciones sobre su persona que han surgido a lo largo de los siglos.

También conoce a fondo la vida del Reformador y cita muchos de sus tratados, incluso algunos poco conocidos.

Sin embargo, lo que se nos ofrece aquí, no es una biografía de Lutero, sino más bien un análisis profundo de los temas centrales de su pensamiento teológico. Algunos de estos temas son: La teología de la cruz, la distinción entre Ley y Evangelio, y entre justificación y santificación. La reflexión del autor sobre tales conceptos, permite al lector comprender con mayor claridad las principales diferencias que existen entre el catolicismo y el protestantismo. Del mismo modo, el lector logra distinguir mejor entre Lutero y otras teologías evangélicas corte más “espiritualista” o “carismático”. Aunque el autor realza los aciertos de la teología bíblica de Lutero, no idealiza a su persona,

ni a la iglesia luterana, tampoco los escritos que constituyen la base confesional de esta denominación. Lamenta, por ejemplo, el gran daño que los escritos de Lutero causaron a los judíos; toca también el problema de la secularización de países netamente luteranos, como Noruega. Asimismo reconoce que en general las iglesias calvinistas han luchado más que las luteranas contra la injusticia social.

El autor se expresa así, porque como lo afirma él mismo, “lo que importa es la doctrina, la enseñanza de Dios, y no Lutero”. Como profesor del Antiguo Testamento en la Universidad de Wittenberg, Lutero se dedicó incansablemente a desenterrar la verdad eterna de la Biblia. Es por eso que este libro es importante para personas de cualquier iglesia que también buscan la verdad en las Sagradas Escrituras.

Se han escrito muchos libros acerca de Lutero y de su doctrina, pero el autor de este libro, ha aprovechado los hallazgos de historiadores anteriores, para darnos un retrato actualizado de Lutero y de los temas más candentes de la Reforma. Consultó repetidas veces los documentos emitidos por el Segundo Concilio Vaticano (1962-1965) y también está al tanto de las negociaciones más recientes entre católicos y luteranos. Asimismo, investigó las actitudes de Lutero respecto a asuntos muy discutidos hoy en día, como el papel de la mujer en la iglesia y el movimiento litúrgico. Lutero fue un teólogo tan fecundo que también se pronunció sobre tales temas.

Por todas estas razones, recomendamos con entusiasmo esta publicación de Editorial Siembra.

David Coles

# CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| Prefacio del autor .....                                    | 15        |
| <b>Capítulo 1.....</b>                                      | <b>17</b> |
| <b>Muchas Opiniones acerca de Lutero</b>                    |           |
| ¿Quién fue Lutero?  |           |
| Diversas opiniones acerca de Lutero                         |           |
| Lutero interpretado por su producción literaria             |           |
| <b>Capítulo 2.....</b>                                      | <b>29</b> |
| <b>El Amanecer de la Reforma</b>                            |           |
| El pensamiento católico acerca del hombre ante Dios         |           |
| La angustia de Lutero                                       |           |
| Teología “conformitas y humilitas”                          |           |
| Teología de la cruz y Teología de la gloria                 |           |
| El práctica de las indulgencias                             |           |
| <b>Capítulo 3.....</b>                                      | <b>49</b> |
| <b>Lo “Nuevo” de Lutero</b>                                 |           |
| ¿Fue lo nuevo la traducción de la Biblia?                   |           |
| <b>Capítulo 4.....</b>                                      | <b>59</b> |
| <b>La Luz Maravillosa: Distinción entre Ley y Evangelio</b> |           |
| Diferencia entre ley y evangelio                            |           |
| La penitencia y el arrepentimiento                          |           |
| ¿Cuándo obtuvo Lutero la luz de las Escrituras?             |           |
| <b>Capítulo 5.....</b>                                      | <b>75</b> |
| <b>La Escritura como Juez</b>                               |           |
| La Escritura y la tradición                                 |           |
| El compromiso de Lutero con las Escrituras                  |           |

La autoridad de las Escrituras sobre la Iglesia

La Escritura y los Concilios de la Iglesia

Elementos importantes referentes a las Escrituras

- a) La revelación e inspiración divina de las Escrituras
- b) La claridad de las Escrituras en asuntos de fe
- c) La importancia del Antiguo Testamento
- d) Cristo, Señor de las Escrituras
- e) La veracidad y confiabilidad de las Escrituras

**Capítulo 6..... 109**

**La Doctrina Reformadora de la Justificación**

Lutero frente al enfoque católico sobre la justificación

Lutero frente al enfoque católico sobre la fe

Lutero frente al enfoque católico sobre la gracia

Seguridad de haber sido justificado

La confesión y absolución según Lutero

La reconciliación en Cristo, fundamento de la justificación

Cristo nuestro sustituto

**Capítulo 7..... 135**

**La Vida bajo la Gracia de Dios**

El obrar de la fe

La función de la ley

Las “buenas obras”

El servicio a Dios

El culto a Dios

**Capítulo 8..... 157**

**Los Medios de Gracia**

Lutero frente al enfoque carismático sobre los medios de gracia

La función de la fe en los medios de gracia

La Palabra en los sacramentos

**Capítulo 9..... 165**

**El Bautismo**

El beneficio del bautismo

El significado del bautismo

La validez del bautismo

El bautismo de niños

¿Qué sucede con el bautismo de los que se apartan y vuelven a Dios?

**Capítulo 10..... 183**

**La Santa Cena**

La doctrina de Lutero sobre la Santa Cena

a) La presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo

b) Cristo se ofreció una vez y para siempre

La práctica de la Santa Cena

**Capítulo 11..... 209**

**La Iglesia**

¿Qué es la Iglesia según Lutero?

La Iglesia invisible y sus características

Satanás en su lucha contra la Iglesia

¿Dónde se encuentra a la Iglesia invisible de Dios?

¿Quién representa a la Iglesia?

La iglesia verdadera y la iglesia falsa

**Capítulo 12..... 231**

**El Ministro de la Iglesia**

**¿sacerdote de misa o predicador de la Palabra?**

El sacrificio de la misa, servicio principal del sacerdote católico

Razones para abolir el sacrificio y la misa privada

El servicio del ministro

Tareas de los cristianos

El llamado al ministerio  
El sacerdocio común  
El oficio de la predicación

**Capítulo 13..... 259**

**El Régimen Espiritual y el Régimen Secular**

El rol del régimen secular y espiritual  
Postulado de Lutero frente a la revolución  
El cristiano y los dos reinos  
La herejía

**Capítulo 14..... 281**

**Contra los Excesos de la Iglesia Católica**

La devoción a los santos  
El culto a la virgen María  
La autoridad del papa  
El purgatorio

**Capítulo 15..... 293**

**La Imagen de Lutero**

Acusaciones a Lutero  
La influencia de las obras de Lutero  
Aporte de Lutero en la liturgia  
Lutero habla aún después de su muerte



## PREFACIO DEL AUTOR

Con este libro he intentado cumplir un plan que tenía hace mucho tiempo; dar una presentación relativamente breve y popular sobre los puntos principales de la Teología de Lutero.

La presente obra es fruto de muchos años de trabajo, basada en libros y documentos de Lutero. Me permito también señalar la tesis de mi doctorado *Nattverd og Messe* (Santa Cena y Misa) (1957). Asimismo he considerado estudios y discusiones de fuentes y teólogos contemporáneos a Lutero, que presentaron documentos en su contra. Por otra parte quiero señalar trabajos menores como: *Luthers tanker om Skriftens autoriet* (Los pensamientos de Lutero sobre la autoridad de las Escrituras); *Guds Ord star fast* (La Palabra de Dios permanece firme) (1966) y *Den Lutherske bekjelsen og katolisismen* (La confesión luterana y el catolicismo) (1980).

A través de una serie de exposiciones en Menighetsfakultetet (La facultad de las congregaciones) en Oslo, y también en el Seminario Luterano de Kobe, Japón, di una presentación completa de la teología de Lutero. Las exposiciones sobre la teología de Lutero y de Calvino existen en japonés (traducidas del inglés, por colaboradores japoneses, 1976).

El trabajo que presento ahora, me ha mostrado nuevamente cuán difícil es esta tarea. El material es casi inabarcable. Los puntos de vista de los investigadores y sus opiniones, señalan muchas y diferentes direcciones.

Al presentar este trabajo estoy consciente de sus limitaciones. Sin embargo, no ha sido mi intención describir toda la contribución teológica de Lutero, sino simplemente dar una presentación de las características principales de su teología, que a mi criterio, puede ser de interés hoy en día.

Este libro ha sido escrito en un lenguaje popular y está dirigido a estudiantes de teología, pastores, profesores y a cuantos se interesen por el tema.

Es mi esperanza que la presente obra despierte el interés por Lutero y por sus escritos.

Todas las citas y términos teológicos se han reducido al mínimo. Pero quienes deseen saber de dónde se han obtenido las citas, encontrarán notas de referencias para los textos que se han empleado. También se menciona cierta literatura para quienes deseen profundizar más en el tema.

En mis estudios he utilizado la edición Weimar de las obras de Lutero (1883 ss.), que es la edición científica más importante. Además he empleado la selección por Otto Clemen en ocho tomos. En ella se encuentra el texto de la edición Weimar, y en algunas partes una versión más nueva y mejor evaluada. Cuando las citas son de la edición Clemen, hago referencia a ella, porque, entre otros motivos, muchos pastores y teólogos noruegos cuentan con esta edición.

En este tiempo hemos recibido una obra bastante voluminosa de traducciones de los escritos de Lutero al noruego (Las obras de Lutero en selección, por Inge Lønning y Tarald Rasmussen Tomos I-VI). Esta obra, que también he utilizado en mi libro, se constituye en una edición valiosa por sus introducciones minuciosas, notas y comentarios. Ya que normalmente trabajo con el texto de Lutero mismo, mis traducciones no siempre concuerdan con la Selección en noruego.

Como se verá por las notas, me ha sido de mucha utilidad la gran edición americana traducida al inglés *Luthers Works* (Obras de Lutero), en 55 tomos (1958 ss.). Sobre todo los valiosos comentarios e introducciones que contiene esta obra.

*Carl. Fr. Wisløff*  
Oslo, febrero, 1983

## MUCHAS OPINIONES ACERCA DE LUTERO

### ¿QUIÉN FUE LUTERO?

Pensarlo es interesante: Lutero decía que había nacido en 1482. Si eso es correcto, sus 500 años fueron celebrados un año después de la fecha real. Pero es probable que haya nacido el año 1483, puesto que Melancthon había conversado con la madre de Lutero; y los historiadores consideran correctos los resultados de sus investigaciones.<sup>1</sup>

El día de su nacimiento fue un 10 de noviembre. Pero fue bautizado al día siguiente, según la costumbre de aquella época. Le pusieron por nombre Martín, porque el santo de ese día, 11 de noviembre, era San Martín de Tours.

Esta pequeña discusión, sobre el año de su nacimiento, no es de mucho interés, porque lo que importa es la persona de Martín Lutero.

Pero, ¿quién era Martín Lutero? Como se verá, las opiniones al respecto son muy diversas.

Pocas personas han sido como él, alabado por sus seguidores y condenado por sus adversarios. “No me hubiera gustado estar en

---

<sup>1</sup> Wti 5428. E.G. Schwiebert: Luther and his Times [Lutero y su contexto] 1950, p. 104.

la mesa de Martín Lutero”, dijo Tomás Mann en una entrevista<sup>2</sup> pensando en los rudos dichos que surgían en las llamadas “Conversaciones de Sobremesa” (*Tischreden*), los mismos que habían sido anotados por amigos y admiradores. Muchos de los personajes importantes de la iglesia en el tiempo de Lutero, hubieran estado de acuerdo con Tomás Mann.

Ni aun los que se nombran luteranos están completamente de acuerdo en quién era él en realidad, y cuáles eran sus puntos de vista. Al respecto, resulta interesante leer el libro de *Horst Stephan* acerca de *Luther in den Wandlungen seiner Kirche*. [Lutero en los cambios de su iglesia] (1907). La imagen de Lutero ha ido variando según el cambio de los pensamientos y actitudes en su iglesia. Los hombres de la ortodoxia lo alabaron como el héroe de la enseñanza pura; el pietismo lo honró más que todo como el hombre piadoso de oración y de fe; y los teólogos del siglo de las luces, lo vieron mayormente como el adversario de la superstición de la edad media. También ha sido considerado como nacionalista alemán. Y en nuestro tiempo, no pocas veces es calificado en las categorías del existencialismo, a la vez que se opina, que desde muy temprano tenía una visión crítica de la Biblia.

Pero, extrañamente, Martín Lutero es un nombre que tiene autoridad. Nadie rechaza una cita de Lutero que apoye sus propios puntos de vista.

## DIVERSAS OPINIONES ACERCA DE LUTERO

Durante mucho tiempo, los católicos han estado muy ocupados con Lutero. Por siglos su nombre ha sido manchado groseramente. En 1549 se presentó una biografía sobre Lutero, escrita por su adversario Juan Cochläus. Este, reuniendo todos los rumores y todas las habladurías posibles, describe a Lutero como mentiroso, abusador

---

<sup>2</sup> Sit Herman A. Preus, *A Theology to live by*. [Una teología para vivir] 1977.p. 183.

de comida y bebida, culpable de escándalos sexuales, hasta casarse al fin con una monja que se había fugado de un convento, viviendo antes de eso desenfrenadamente con los estudiantes de Wittenberg.

Otros de sus contemporáneos, dijeron que Lutero era el resultado de las relaciones que el diablo había tenido con su madre. En algunos documentos católicos, se burlan de él diciendo que se suicidó.

El impertinente libro de Cochläus, ha servido como fuente de una innumerable cantidad de burlas a lo largo de 400 años, así lo manifiesta el investigador católico, Adolfo Herte, quien se tomó la molestia de revisar toda la cantidad de documentos acusadores (*Das katholische Lutherbild im Banne der Lutherkommentare des Johannes Cochläus*, [La imagen católica de Lutero envenenada por el comentario de Juan Cochläus], 2 tomos 1943). Herte escribe que el libro de Cochläus, al igual que un cometa, llevó tras de sí casi toda la literatura católica sobre Lutero. La obra de este investigador católico es un acto noble. Afirma que su intención era “quitar el veneno de la atmósfera ecuménica”. Ese es un ejemplo a seguir, ya que también, por parte de los luteranos, se han lanzado muchas ofensas personales, en vez de concentrarse en la Palabra de Dios y la sana enseñanza.

A principios del siglo pasado, dos teólogos católicos presentaron sus obras extensas, en las que la personalidad de Lutero fue investigada y evaluada críticamente. El dominicano H. Denifle escribió sobre *Luther und Luthertum* [Lutero y el Luteranismo], (1904), allí describe a Lutero como hipócrita, con un carácter falso y astuto, dándole un papel moralmente malo. Según este teólogo, Lutero no podía dominar sus deseos sexuales, y para defenderse contra las acusaciones de su conciencia, elaboró su enseñanza sobre el pecado hereditario, que es algo que no se puede vencer. Habiendo desarrollado esta teoría, vivió según ella. Denifle opinaba, que cuando Lutero habla sobre angustia, en realidad se está refiriendo a las tentaciones sexuales y pone en este contexto su matrimonio. Opinaba, también, que Lutero tenía un conocimiento muy limitado

de la teología católica. No conocía al gran maestro de la escolástica alta, Tomás de Aquino, que representa al catolicismo clásico. Los personajes que Lutero estudió, fueron Guillermo Occam, Gabriel Biel y otros de la última época de la edad media. Según Denifle, éstos representaban un catolicismo degenerado. En pocas palabras, este crítico opinaba que Lutero no tuvo una confrontación con el catolicismo verdadero y real.

En una dirección parecida va el católico Hartmann Grisar, en su libro *Luther* (1911-12). Hartmann está consciente que las acusaciones de Denifle acerca de abusos sexuales, carecen de fundamentos, y que ya nadie toma en serio tales afirmaciones. Pero a cambio, Grisar presenta a Lutero como un psicópata que sufría de complejos relacionados con experiencias de su niñez.<sup>3</sup>

Aunque resultaría imposible entrar en explicaciones detalladas sobre lo que se está hablando, algunas palabras pueden y deben ser dichas. Respecto al conocimiento teológico de Lutero, actualmente es muy evidente que conoció a Tomás y el tomismo.<sup>4</sup> Grisar opinó que Lutero no pudo haber alcanzado a estudiar a Tomás en el tiempo breve que duró su estudio, pero Grisar se equivocó, porque se debe tener cuidado de no medir a genios, y Lutero fue un genio.

La relación que Lutero tenía con Occam y otros teólogos de la escolástica tardía, la trataremos en otro capítulo. Ahora sólo pondremos nuestra atención, al punto que K. A. Meisinger ha enfocado. No hay ninguna base para opinar que el occamismo no es católico puesto que no ha sido condenado por el concilio de Trento, que en el tiempo de la Reforma afirmó la verdadera enseñanza católica. Más bien, actualmente se puede notar cierto renacimiento de Occam dentro de la Orden Franciscana. Por tanto, uno muy bien

---

<sup>3</sup> Ver Walter von Loewenich: *Der Moderne Katholizismus*. [El Catolicismo Moderno] 1956, p. 312-330.

<sup>4</sup> Alfred Adam: *Lehrbuch der Dogmengeschichte*. II. [Libro de Estudio sobre la Historia de los Dogmas II] 1968, p. 181.

puede ser occamista y católico, teniendo una fe correcta al mismo tiempo.<sup>5</sup>

En la época moderna, Lutero ha sido investigado por psiquiatras especialistas, que afirman que pueden encontrar la clave de su personalidad en lo que se relata de sus experiencias en la niñez y juventud. El danés Pablo J. Reiter y el americano Erik H. Erikson, presentaron estudios psiquiátricos de esta índole.<sup>6</sup> Si bien no se puede negar que la psiquiatría puede contribuir a interpretar el desarrollo de la personalidad y del carácter, debemos preguntarnos más bien ¿cuánto contribuyen estos análisis a la comprensión de los pensamientos de un escritor, filósofo o teólogo?

Respecto a Lutero, lo que nos interesa es su teología, que incluye la interpretación de las Escrituras y es esto lo que trataremos aquí. Para saber si una interpretación es falsa o verdadera, deberá ser determinada por la misma interpretación de las Escrituras.

En la iglesia principal de los jesuitas en Roma, llamada Chiesa del Gesu, existe un gran grupo de esculturas que simbolizan el triunfo de la iglesia sobre la herejía: Una imagen femenina hace caer a dos hombres que están asustados, y rodeados de serpientes que se retuercen en el suelo. Debajo de ellos hay dos libros, en sus lomos se puede leer: Martín Lutero -Juan Calvino. Esta es la imagen que la contrarreforma tiene de Lutero, la cual ha predominado en la iglesia católica hasta nuestro tiempo.

Ahora, sin embargo, vivimos en un tiempo ecuménico, que de alguna manera ha influido en la evaluación de Lutero.

---

<sup>5</sup> Karl August Meissinger: Der katolische Luther. [El Lutero Católico] 1952, p. 104 ss.

<sup>6</sup> Pablo J. Reiter: Martin Luthers Umwelt, Character und Psychose. [El Mundo Contemporáneo de Martín Lutero, Carácter y Psicosis] 1937. Erik H. Erikson: Luther som ung mann. En psykoanalytisk studie av en ändelig førerskikkelse under utvikling. Norsk overs. [El joven Lutero. Un estudio psicoanalítico del desarrollo de un líder espiritual. Traducción al noruego] 1970.

Durante la última guerra mundial, se presentó la gran obra del católico José Lortz, *Die Reformation in Deutschland* [La Reforma en Alemania] (1939-40). Su manera de presentar a Lutero, no es como un truhán de pocos estudios, o un desenfrenado (como lo describe Denifle), o un psicópata (como lo hace Grisar), sino como un hombre piadoso y de oración, que actúa por una convicción sincera. El tono es muy diferente, y en cierta manera, simpático en relación a la forma en que lo describen los dos críticos antes mencionados. Sin embargo, la interpretación y valorización de Lutero, en realidad no difiere mucho a las de éstos.

El teólogo danés, Leif Grane, manifestó esto claramente.

Lortz también opinó, que la razón del desarrollo reformador de Lutero, se encuentra en su estructura espiritual y su dependencia del occamismo. Lutero tenía una personalidad que daba énfasis a los sentimientos, y era muy dependiente de la teología escolástica posterior, con características no católicas. Era además “unilateral”, asido por la idea de la salvación por gracia y por fe, esta idea la destacaba a costa de otras verdades, no hallando cabida para toda la plenitud de la vida eclesíastica de la iglesia católica.<sup>7</sup>

La objeción de Lortz contra Lutero, tiene gran similitud a las acusaciones que éste tuvo que enfrentar en su tiempo. “Si sólo escucharas el testimonio completo de las Escrituras y de los padres de la iglesia, reconocerías que tu punto de vista unilateral está equivocado”, le dijeron. La respuesta de Lutero era siempre la misma, diciendo que se puede buscar, cuanto se quiera, a través de todas las Escrituras, sin embargo, nunca se encontrará un papa que nunca se equivoque, peticiones dirigidas a María o a los santos, intercesión por las almas en el purgatorio u otra cosa parecida. Y lo que los padres de la iglesia o los grandes teólogos opinen no vale nada contra el testimonio de las Escrituras mismas. Pero esto lo trataremos más adelante.

---

<sup>7</sup> Leif Grane: *Contra Gabrielem*. 1962, p. 28 ss.



Teólogos católicos más recientes, escriben de manera simpática sobre Lutero, pero no reciben con mucho agrado su mensaje. Para el aniversario de 500 años de su nacimiento en 1983, se publicó el libro de Pedro Manns, *Martin Luther-Reformator, Vater im Glauben* [Martín Lutero-Reformador, Padre de la fe]. En él se menciona que Lutero criticó a la iglesia antigua, sin salir realmente de ella. Con su profunda comprensión de la gracia transformadora de Dios, Lutero excede tanto a la iglesia católica como a la luterana. Por lo tanto, su asunto es un gran potencial ecuménico. Aquí tenemos buenas palabras sobre Lutero, pero no existe ninguna comprensión de su mensaje acerca de la justificación por gracia por medio de la fe. Pedro Manns considera que ése es un desarrollo equivocado. El autor califica a Lutero como el “padre de la fe” tanto para católicos como para luteranos. Sin embargo esto se puede hacer únicamente, interpretando la enseñanza de Lutero sobre la justificación, en el espíritu católico.

Se conmemoraron 500 años del nacimiento de Lutero, aproximadamente 20 años después del Segundo Concilio Vaticano (1962-1965), que fue convocado por el papa Juan XXIII con el propósito de adecuar la enseñanza de la iglesia católica al tiempo moderno. Muchas reformas fueron aprobadas. El uso del latín como el único idioma en las misas, ya acabó. La administración de la iglesia se ha simplificado y modernizado.

La relación con creyentes de otras denominaciones se ha hecho más flexible y la actitud ecuménica es diferente a la de antes. Sin embargo, no se propuso una reforma de la enseñanza de la iglesia y las doctrinas típicamente católicas, tales como la infalibilidad del papa ex cátedra, la misa por vivos y muertos, la devoción a María y a los santos, etc., que más bien fueron explícitamente confirmadas.

El resultado más importante del Concilio, consiste tal vez en que ahora la iglesia católica es teológicamente tan múltiple y heterogénea, como cualquier denominación protestante. Varias veces, el papa ha advertido contra degeneraciones, resaltando que la fe católica es la

misma de siempre. Sin embargo ahora, existe en la iglesia católica una teología tan liberal como en cualquier otro lado. Los católicos de la fe conservadora lamentan esto en voz alta.

Esta situación, post-conciliatoria, influyó también en la valoración de Lutero. Se puede percibir una actitud incluyente hacia este hombre, que anteriormente era considerado hereje. Ahora se dice: "Lutero era más católico de lo que sabíamos."<sup>8</sup>

## LUTERO INTERPRETADO POR SU PRODUCCIÓN LITERARIA

Hemos tocado una serie de asuntos que en los próximos capítulos estaremos desarrollando más detalladamente. Se ha expuesto este panorama, con el fin de mostrar cuan diferentes son las interpretaciones acerca de Lutero. En realidad son tantas y tan diversas, que instintivamente uno se pregunta: ¿Cuál es la razón de las muchas y contradictorias interpretaciones sobre Lutero?

Tal vez se podría encontrar una explicación, al considerar que la producción literaria de Lutero fue muy extensa. De 1516 a 1546 (año de la muerte de Lutero), publicó cerca de 400 obras de diferentes tamaños. La edición moderna de Weimar (1883 ss.), contiene alrededor de 100 tomos en tamaño grande. Además de los libros que Lutero publicó en su vida, se han incluido en esta edición, la traducción de la Biblia, exposiciones no publicadas anteriormente, apuntes de otros que han tomado nota de sus exposiciones, más de 2000 prédicas (la mayoría editadas por los autores de la edición Weimar), seis tomos grandes con *Tischreden*,

---

<sup>8</sup> Ver Martín Bogdahn: Die Rechtfertigungslehre Luthers im Urteil den Neueren Katolischen Theologie. [La Doctrina de la Justificación según Lutero, en relación a la más Nueva Teología Católica] 1971. Sobre la inquietud de los católicos de fe conservadora, ver Ralph Martin: A Crisis of Faith. [Una Crisis de la Fe] The Attack on Faith, Morality and Mission in the Catholic Church. [El Ataque a la Fe, la Moral y la Misión en la Iglesia Católica] 1982. Revisar mi libro Den lutherske bekjennelse og katolisismen 1530-1980. [La Confesión Luterana y el Catolicismo 1530-1980].

conversaciones y comentarios anotados por los amigos y conocidos de Lutero. Además de todo eso, 2800 cartas. Ante estas cifras uno se siente tentado a decir las palabras dichas acerca de Orígenes: ¿Cuál de nosotros puede leer todo lo que Lutero escribió?

Sin duda, se puede navegar con rumbo equivocado en el inabarcable mar de la obra completa de Lutero, puesto que por una cita suya, se puede “aprobar” casi cualquier cosa, si no se la escoge con cuidado.

Aquí influye un acontecimiento especial. En nuestro siglo, el estudio de Lutero se ha ampliado, porque se han comenzado a usar una serie de documentos, que anteriormente eran desconocidos o poco conocidos. Se trata de las primeras exposiciones de Lutero, sobre los Salmos (1513-1515), las epístolas a los Romanos (1515-1516), a los Gálatas (1516-1517), y a los Hebreos (1517-1518). Esto, es en suma un gran material, donde el texto era en parte desconocido, hasta que de pronto se presentó en el tiempo moderno. Además de esto, también se presentaron algunos de los primeros documentos publicados por Lutero.

La teología de Lutero ha sido investigada vigorosamente en nuestro siglo. Se ha hablado de un “renacimiento de Lutero”. Muchos de los investigadores se interesaron por sus primeros escritos, y sobre todo por sus primeras exposiciones. Hablaron del “joven Lutero”, y muchos opinaron que se podía encontrar lo más valioso en los escritos de su juventud, que anteriormente no habían sido lo suficientemente considerados.

Es permisible afirmar que eso es muy extraño, porque a Lutero mismo no le importaron sus primeros libros. Así lo manifestó, de la manera más clara posible, en la introducción a la primera publicación completa de sus obras en latín (1545). No estaba contento de que se publicaran de nuevo, pues sabía que su punto de vista respecto a la fe, ya era otro con relación a lo que defendió en aquel entonces. La claridad del evangelio, le había guiado a sacar conclusiones que antes de 1518 no percibía. Por eso, en esta introducción pide al

lector que tome en cuenta que era “un ferviente monje papista (seguidor del papa) cuando había comenzado esa obra”. También afirma que en sus primeros libros, hay mucho que ahora desprecia y condena como blasfemias y escándalos. Por eso el lector debe tomar en cuenta la falta de experiencia que Lutero tenía en ese entonces.<sup>9</sup>

Así consideraba Lutero sus primeros escritos, aquellos que hasta entonces no habían sido impresos, ni mencionados. Como Meissinger dice: “Sus manuscritos originales sobre los Salmos y los Romanos habían sido olvidados en algún lugar, llenándose de polvo. Debemos estar agradecidos que tenía una vaga memoria de estos valiosos documentos, y por eso no los buscó, de lo contrario los hubiera destruido.”<sup>10</sup>

Lo que aquí observamos, es más que descontento de un hombre viejo por sus primeros productos, ya que anteriormente también se había rectificado. En su libro sobre el cautiverio babilónico de la iglesia (1520), comenzó diciendo que se arrepentía profundamente por el libro que había escrito dos años antes. Evidentemente se refería a “*Explicaciones a las 95 tesis*” (1518) “En aquel tiempo estuve pegado, con una clase de superstición, a la tiranía romana”, afirma.<sup>11</sup> En 1539 recordó que veinte años atrás, se había dado cuenta de la doctrina sobre la justificación por fe (es decir en 1519), pero mantenía aún, que la misa era un sacrificio.<sup>12</sup> Más abajo, sin embargo, veremos con cuánto desprecio consideró el sacrificio de la misa católica. En 1516 opinaba que los sacramentos no tenían validez si no eran administrados por un sacerdote con ordenación católica<sup>13</sup>. Más adelante veremos cuan rotundamente rechaza tal idea. Lutero no llegó a la claridad teológica de golpe, así lo manifestó él mismo; fue uno de los que progresó escribiendo y enseñando (*scribendo et docendo*), dice en la introducción mencionada de 1545.

---

<sup>9</sup> Cl. 4, 421-428. LU 1,11-19.

<sup>10</sup> Meissinger, p. 291.

<sup>11</sup> LU 2,90.

<sup>12</sup> WA 50,596.

<sup>13</sup> WA 56,248 s.

Podemos declarar que hay una gran diferencia entre la teología del “joven” Lutero y la que encontramos en su teología madura y reformadora, así también opinaba Lutero, y en realidad todos le dan razón. Posteriormente veremos esta gran diferencia.

Resulta, pues, muy diferente interpretar a Lutero según los documentos que él mismo consideraba como no terminados e inmaduros, que interpretarlo según los libros claramente reformadores.

En adelante se pondrá énfasis en los escritos donde encontramos al Lutero reformador. En otras palabras, aceptamos como correcta la evaluación que Lutero hace de sí mismo y de su desarrollo, cuando en sus años maduros refuta muchas cosas de sus primeros libros y exposiciones.

Algunos de los libros de Lutero han sido editados y publicados por sus colaboradores, basados en apuntes. Se trata, entre otros, del comentario sobre Génesis, Gálatas (1535), Juan y el comentario sobre el Sermón del Monte. El tratado sobre Génesis, ha sido investigado críticamente por Pedro Meinhold, quien concluyó diciendo que mucho del contenido de este libro no es confiable, porque no todo es material escrito verdaderamente por Lutero.<sup>14</sup> Pero la actitud tan crítica de esta y otras obras secundarias, no están libres de contradicciones. Jaroslav Pelikan, replica que Meinhold pone “al joven Lutero” como norma, para la evaluación de puntos específicos en obras posteriores. Tal método está expuesto a toda crítica. Yo apoyo la evaluación de Pelikan: Usado con cierto cuidado, el comentario sobre Génesis, es una fuente inestimable para conocer los pensamientos de Lutero. “Las manos son de Veit Dietrich (el editor), pero la voz es de Lutero.”<sup>15</sup> Lo mismo se puede decir sobre otros libros que los colaboradores de Lutero han publicado. En los temas posteriores citaremos varios de aquellos libros.

---

<sup>14</sup> Pedro Meinhold: Die Genesisvorlesung Luthers und ihre Herausgeber. [La Exposición de Lutero sobre Génesis y su editor] 1936.

<sup>15</sup> LW 1,12. 21. cf. LW 21.XX s. LW 22.XI.



## EL AMANECER DE LA REFORMA

### EL PENSAMIENTO CATÓLICO ACERCA DEL HOMBRE ANTE DIOS

“¡Ah! ¿Cuándo serás justo y harás penitencia, para que puedas encontrar un Dios de gracia?”<sup>16</sup> Ese era el gran problema de Lutero: Deseaba obtener paz con Dios y una buena conciencia, para así tener la certeza de contar con un Dios de gracia, pero, ¿cómo podría lograr tanto?

Un día, en 1505, encontrándose en peligro de muerte en medio de una tempestad, clamó en su angustia, a Santa Ana, que según la leyenda era la madre de la virgen María, y le prometió hacerse monje. Cuando llegó a ser un monje, guardaba sus deberes con gran seriedad. Recordando esa época dijo: “Si alguien hubiera llegado al cielo por la piedad como monje, habría sido yo.”<sup>17</sup>

La teología a la cual fue introducido, no le brindó ayuda alguna. En Erfurt, donde estudiaba, predominaba la tendencia teológica llamada “occamismo”, sostenida por Guillermo Occam, el gran teólogo de la escolástica tardía (muerto en 1349). Si Lutero hubiera estudiado en Leipzig, probablemente habría resultado “tomista”, porque allí se leía mayormente las obras de Tomás de Aquino (muerto en 1274), considerado como el gran hombre

---

<sup>16</sup> Wti 5428. E.G. Schwiebert: Luther and his Times. [Lutero y su Tiempo] 1950, p. 104.

<sup>17</sup> Sit. Hermann A. Preus, A Theology to live by. [Una Teología para Vivir] 1977, p. 183.

de la escolástica alta.<sup>18</sup> Para Lutero esto hubiera dado lo mismo, puesto que ambas tendencias trataban, por supuesto, el gran problema de *la penitencia*: ¿Cómo podrá un pecador llegar a tener una relación correcta con Dios? Ambos teólogos enseñaban que el aporte del hombre, para su salvación, era el centro de interés, y era justamente ese el verdadero problema. De manera especial esta era la verdad de Occam y Gabriel Biel (muerto en 1495), a quienes Lutero estudiaba. Ambos enfatizaban la responsabilidad y las posibilidades del hombre, mientras que Tomás, enfocaba mucho más la dependencia que el hombre tiene de la gracia de Dios. La gran explicación al Canon Misae (oraciones centrales de la misa romana) por Biel, llamaron la atención de Lutero. “Cuando leía aquel libro mi corazón sangraba”, dice.<sup>19</sup>

Pero, ¿cómo se debía hacer penitencia de la manera correcta?

Gabriel Biel, enseñaba que el hombre vivía en temor a Dios, temor por el castigo que merecía. Este temor de esclavo debía ser transformado en amor hacia Dios, y en eso el hombre mismo podía lograr mucho. Por su libre voluntad, podía según sus propias posibilidades naturales (*ex suis naturalibus*) guardar los mandamientos de Dios, aunque no perfectamente, pero si hacía lo que estaba dentro de sus posibilidades, Dios no le negaría su gracia (*facienti quod in se est Deus non denegat gratiam*). Lo que le faltara al hombre cumplir de las leyes de Dios, no impediría a Dios aceptarlo. Entonces Dios le imputa (*imputat*) su gracia.

La idea de Biel, era que el hombre tenía que estar dispuesto a recibir la gracia en el sacramento de la penitencia, y podría lograr esto con la ayuda de la “gracia general” de Dios (*concurso generali*), así como Él lo hace en todo lugar en su creación y en la historia humana.

---

<sup>18</sup> Ver Walter von Loewenich: Der moderne Katholizismus. [El Catolicismo Moderno] 1956, p. 312-330.

<sup>19</sup> Wti 3722.



De esta manera el hombre puede adquirir méritos (*meritum*) delante de Dios por medio de sus posibilidades naturales. Este no es un mérito verdadero y completo (*meritum de condigno*), sino un “mérito razonable” (*meritum de congruo*), con el que el hombre se puede encontrar con Dios en el sacramento de la penitencia. Así el arrepentimiento y el amor incompletos, serán transformados en arrepentimiento y amor completos.<sup>20</sup>

En otras palabras, no es correcto decir que en la iglesia no se tomaba en cuenta la gracia. Por medio de sus siete sacramentos, la iglesia acompañaba a sus hijos, desde la pila bautismal hasta el último aceite. Pero ¿en qué pensaban al hablar de la *gracia*? Ahí tenemos el asunto divergente. La manera en que la iglesia definía y predicaba sobre la gracia, no ayudaba a Lutero en su pena y angustia.

Según el pensamiento católico, la gracia es un poder de Dios que se le otorga al hombre. Tomás decía: La gracia es un perfeccionamiento, que levanta el alma a cierto estado sobrenatural. La gracia es la participación de la naturaleza divina (*gratia elevans*) un poder que es dado por medio de los sacramentos. De esa manera, la gracia era entendida como una cualidad que Dios esperaba que los hombres tuvieran. “Dios exige de ti la joya de la gracia” escribió Biel.<sup>21</sup>

Pero enfocada de esa manera, la gracia resultaba lo contrario a un consuelo, porque ¿qué podía pensar un miserable cuando no encontraba esta vida de gracia dentro de sí?

---

<sup>20</sup> Alfred Adam: Lehrbuch der Dogmengeschichte II. [Libro de Estudio Sobre la Historia de los Dogmas II] p. 157-159. Sobre la Teología de Biel ver Heiko Oberman: Spätscholastik und Reformation. I. [La Escolástica Tardía y la Reforma] 1963.

<sup>21</sup> Ludwig Ott: Grundriss der Katholischen Dogmatik. [Bosquejo de la Dogmática Católica] 1952, p. 255 s. Leif Grane, Contra Gabrielem, p. 214 ss. P. 243-261. Regin Prenter: Luthers Reformatoriske Oppdagelse. [El Descubrimiento Reformador de Lutero] TTK 174-191.

## LA ANGUSTIA DE LUTERO

En sus tesis contra la teología escolástica (1517), Lutero señaló la consecuencia de la enseñanza de Biel: “Tener la gracia de Dios” de esa manera, significa tener *una nueva exigencia* además de lo que exige la ley (tesis 58).<sup>22</sup>

Esa era la profunda pena de Lutero. No podía percibir en su corazón, el amor real y verdadero hacia Dios. Al contrario, sentía odio hacia Él por exigirle lo imposible.<sup>23</sup>

Lutero no era el único que sentía esa angustia, un conocedor de la edad media tardía, habla de la “angustia de vida y muerte” que tenía la gente.<sup>24</sup> Aunque, no se debe exagerar, pues “no todos lo sentían así”; en aquella época, al igual que hoy día, existían personas inconscientes e indiferentes, y muchas otras que hallaron consuelo en la vida piadosa de la iglesia. Sin embargo, la iglesia no podía dar a la gente seguridad de salvación y en realidad tampoco lo deseaba. “La iglesia mezcla la esperanza, con la angustia para sus hijos”, decía Gregorio el grande. Pero lo que Lutero deseaba obtener sobre todas las cosas, era la seguridad de salvación.

La angustia que sentía la gente estaba relacionada con el purgatorio, donde llegaban los que cargaban pecados que no fueron arreglados. Esa era y es la doctrina de la iglesia católica. Los sufrimientos que las almas deben soportar allí son terribles, hasta que finalmente se liberan y se van al cielo. Los que no están en la condición de gracia al morir, van al infierno. Al respecto los predicadores contemporáneos tenían mucho que decir.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Cl 5,324.

<sup>23</sup> LU 1,17 s. Cl 4,427.

<sup>24</sup> P.G. Lindhardt: Den Danske Kirkes Historie. [La Historia de la Iglesia Danesa] III, p. 111.

<sup>25</sup> Anne Riising: Danmarks Middelalderlige Prædiken. [La Predica Danesa en la Edad Media] 1969.

Dios Padre estaba muy lejano para la gente, así también Cristo. Sobre eso predicaba Lutero con frecuencia: “Cristo es el juez que nos pedirá cuentas a todos, en el día del juicio.” En Wittenberg, donde fue trasladado Lutero en 1508, existía en el cementerio un alto relieve que presentaba a Cristo como el juez del mundo. En muchas partes, Lutero relata sobre la angustia que sentía al pensar en el Cristo que truena sobre el arco iris, tal como se describe en Apocalipsis 1.16<sup>26</sup>. En esa situación, lleno de angustia podía dirigirse a María, la madre de Dios, y a los muchos santos. Había imágenes que representaban a María arrodillada delante de su Hijo; enseñándole los pechos que mamaba, y pidiéndole que tratara a la gente con misericordia. “Por eso todo el mundo clamaba a ella y le daban más honra que a Cristo. De esa manera la virgen María resultó una abominación, un ídolo y un tropiezo, aunque no por culpa de ella; y el papa aprobaba esa idolatría”, decía Lutero en *Tischreden* [Conversaciones de Sobremesa].<sup>27</sup> Sin embargo, él también invocó a María durante su vida en el monasterio.

Ese era el mundo de piedad en el que vivía Lutero. Como ya hemos visto, se dirigió a un santo en su angustia de muerte e hizo la promesa de hacerse monje.

Iba a la iglesia a confesarse y reconocer sus pecados. Lo hacía con tanta frecuencia que llamó la atención en el monasterio. Constantemente relataba aquello, y hablaba sobre las duras penitencias que se impuso a sí mismo. Sin embargo, no alcanzaba paz en su corazón.

Una angustia se introducía secretamente, haciéndole creer que tal vez él estaba predestinado para la condenación, o que quizás había sido rechazado por Dios.

La pena que le causaba la angustia sobre la predestinación, era insoportable. En 1518, describe su situación como una especie

---

<sup>26</sup> Martín Brecht: Martin Luther. Sein Weg zur Reformation 1483-1521 [Martín Lutero. Su camino a la Reforma 1483-1521] (1981), P-82ss.

<sup>27</sup> Wti 4422. WA 47, 257.

de paralelismo al relato de 2 Corintios 12, donde Pablo cuenta cómo fue arrebatado al paraíso. Lutero dice: “Yo también conozco a un hombre que asegura haber sufrido estas condenas con más frecuencia, aunque sólo por tiempos cortos cada vez. Pero fueron tan duras y tan llenas de dolor infernal que ninguna lengua lo puede expresar, ninguna pluma escribir, y ningún inexperiencedo creerlo. Si hubieran llegado a su medida completa o durado media hora, sí, aun una décima parte de una hora, ése hombre habría perecido y todos sus huesos se habrían vuelto ceniza. En esos momentos Dios parece muy enojado, y con Él toda la creación. En esos momentos no hay dónde escapar, no hay consuelo, ni dentro ni fuera de uno, sino que todas las cosas lo acusan.”<sup>28</sup>

Uno de sus superiores le dio un poco de consuelo. Se trataba de Juan Staupitz, suplente general de los ermitaños Agustinos, que pertenecía a la misma orden de Lutero. Éste señalándole las heridas de Cristo le dijo: “Al observarlas, la doctrina de la predestinación tiene que ceder. ¡Quédate con Cristo! y no con el consejo secreto de Dios Padre, porque a éste no lo conocemos.” Staupitz dijo a Lutero que la penitencia verdadera *comienza con* el amor hacia Dios; el amor no es la meta de la penitencia, pero sí su comienzo y condición. Cuando el corazón se fija en el amor de Dios, en Cristo, el amor hacia Él despierta. Entonces se puede vivir en el arrepentimiento y la humildad.<sup>29</sup>

Pero esto no siempre lograba consolar a Lutero. “Me confesé delante de Staupitz”, dice en 1531, “no referente a mujeres, porque en ese punto no tenía ninguna dificultad, pero sobre ‘los nudos verdaderos’. Al final Staupitz me dijo: ‘No te comprendo’. Entonces me volví como un cadáver, porque pensé: Nadie lo siente como yo.”<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Cl 1,57.

<sup>29</sup> WA 1,525 ss.

<sup>30</sup> Otto Scheel: Dokumente zu Luthers Entwicklung. [Documentos Referentes al Desarrollo de Lutero] 1929, p. 78.

El 3 de abril de 1507 Lutero fue ordenado sacerdote. Con esa orden, tenía la autorización de consagrar el cuerpo y la sangre del Señor en el sacramento del altar, y también podía presentar en la misa el sacrificio por vivos y muertos.

Lutero relató varias veces, el temor que experimentó la primera vez que ministró una misa. De pronto sintió que estaba delante de Dios sin ningún intermediario, con Cristo mismo en sus manos en forma de sacramento. Quiso huir del altar pero el maestro de las novicias se lo impidió.<sup>31</sup> Se describen testimonios parecidos de otros sacerdotes católicos al administrar su primera misa. En el caso de Lutero esta experiencia le impresionó profundamente. Posteriormente veremos que se dio cuenta que el sacrificio de la misa católica era totalmente antibíblica.

Los teólogos escolásticos no podían brindarle ninguna ayuda. Lutero dice de ellos, en sus exposiciones sobre Romanos (1515), que no enseñaban correctamente sobre pecado y gracia, porque ante todo, no habían comprendido la terrible realidad del *pecado hereditario*. La doctrina común sobre el pecado hereditario, enseñaba que uno nacía sin la justicia original que Adán tenía, la que perdió en la caída en pecado. En otras palabras se nacía sin la gracia santificadora. Entonces, por medio del bautismo, se daba la obra de gracia de parte de Dios, porque entonces el pecado hereditario era quitado; quedando solamente una “yesca” (*fomes*), que fácilmente podía ser encendida, pero que en sí no era pecado.

Como ya hemos visto, Biel y Occam opinaban luego, que el hombre puede amar a Dios y guardar sus mandamientos, con su propia capacidad natural. En cierta ocasión, mientras exponía Romanos, Lutero sintió tal indignación que se olvidó de hablar en latín, idioma que siempre usaba en tales ocasiones, y gritó en alemán “O, *Sautheologen!*” (“¡Ah! teólogos puercos”).<sup>32</sup> ¿Por qué se indignó

---

<sup>31</sup> Brecht, p. 78 ss.

<sup>32</sup> Cl 5,242.

tanto? Porque esos teólogos creían que se podía cumplir la ley con esfuerzos propios, al menos hasta cierto punto y luego Dios podía perdonar lo que faltara. En su exposición sobre Romanos, Lutero llegó a descubrir la falsedad de tal teología. Según estos teólogos, no se tomaba en serio la ley de Dios, Dios no exige *todo*, decían, y su gracia no es más que conmiseración. Dios sólo era, según los escolásticos, un hombre bueno que se satisfacía con lo que se le podía dar.<sup>33</sup> Pero Lutero había comenzado a entender que Dios es el que indulta a deudores sentenciados a muerte.

Fue Agustín quien abrió los ojos a Lutero hablando sobre la profunda corrupción del pecado hereditario. El hombre nace con concupiscencia (*concupiscentia*). El deseo malo y pecaminoso, (concupiscencia) está en nuestra naturaleza; el hombre es “encorvado en sí” (*incurvatus in se*), como dice Lutero. Esta expresión se relaciona a lo que encontramos en Lucas 13.11 donde se habla de la mujer encorvada, que no podía enderezarse completamente. El hombre quiere, según su naturaleza, buscar lo suyo propio, está ocupado consigo mismo. La concupiscencia es, según entendía Lutero, no sólo de carácter sensual; puesto que no solo piensa en pecados y vicios sensuales y groseros, sino en el orgullo, la incredulidad, etc.<sup>34</sup>

Lo correcto no es, pues, que el pecado hereditario es quitado en el bautismo. No, lo correcto es lo dicho por Agustín: “El pecado hereditario es perdonado en el bautismo, no de modo que ya no esté allí, sino que ya no es culpado.”<sup>35</sup> La cita pertenece a uno de los documentos antipelagianos de Agustín. Lutero citó esto un sinnúmero de veces.

Posteriormente, dio una exposición clara de su punto de vista sobre el pecado hereditario. La misma se encuentra en los artículos de Esmalcalda: “El pecado hereditario es una corrupción tan profunda y horrible de la

---

<sup>33</sup> Grane, p. 394.

<sup>34</sup> WA 56,305. 325 ss.

<sup>35</sup> WA 56, 274.

naturaleza humana, que no se puede percibir a través de la *razón*, sino que tiene que ser creído en base a las Escrituras que lo revelan, (Sal. 51 y Ro. 5).<sup>36</sup> Estaría completamente de acuerdo con la idea de Lutero, y en mejor concordancia con las ideas de nuestro tiempo, decir que: El pecado hereditario es una corrupción tan profunda de nuestra naturaleza, que no lo podemos advertir psicológicamente, simplemente se debe aceptar que la Palabra dice que es así.

Siendo esta la condición del hombre, solo hay una cosa por hacer: Tenemos que darle la razón a Dios en su juicio sobre nosotros. El comienzo de la justicia del hombre está en que se condena a sí mismo y renuncia a su propia justicia.<sup>37</sup>

Se trata de someterse a Dios, y dejar que nos guíe como Él quiera. El evangelio destruye nuestra autojusticia y nos enseña a esperar en Dios. La obra de Dios es, entonces, hacernos igual a Cristo. La vida cristiana es una vida en comunión con Cristo, a través de la vida y el destino. Así como Dios guió a Cristo por medio del sufrimiento, la cruz y la muerte, hacia la gloria, así también hará con nosotros conforme a la imagen de su Hijo.

## TEOLOGÍA “CONFORMITAS Y HUMILITAS”

En relación a estas ideas, se ha hablado de la *teología conformitas* de Lutero (*conformari Christo*, ser hecho conforme a Cristo).<sup>38</sup>

Esos pensamientos los encontramos en la primera exposición de los Salmos (1513-1515): “David dice: ‘De lo profundo clamo a ti’. Así el Señor nos lleva al Seol y nos levanta de nuevo. Así glorifica su misericordia sobre nosotros. Los que no son asidos por esta idea valoran poco su misericordia. Refiriéndose a ellos el libro de Job

---

<sup>36</sup> Bek. Schr. 434.

<sup>37</sup> Cl 5,234. LU 1,226.

<sup>38</sup> Walter von Loewenich: *Luthers Theologia Crucis*. [La Teología de la Cruz por Lutero] 1929. Una obra estándar para conocer cómo Lutero trata este tema.

dice que se apartan de su misericordia (2.9). Porque todos los santos primeramente mueren con el Señor y descienden con Él al Seol, luego ascienden verdaderamente con Él al cielo y dan los dones espirituales a otros.”<sup>39</sup>

Esta es la *teología humilitas* de Lutero (*humilitas*, humildad), la cual es bastante típica de su época temprana. El creyente se acusa a sí mismo (*acusatio sui*) y está dispuesto a esperar en el Señor, aun si Él lo quisiera echar en el infierno (*resignatio ad infernum*).<sup>40</sup>

Cristo es nuestro modelo, aún más; no somos nosotros los que nos disponemos a parecemos a Cristo; sino que es Dios quien nos toma de la mano y nos lleva, tal como llevó a Cristo a través de cruz y muerte, a la gloria. En sus exposiciones sobre los Hebreos (1517), Lutero explica: “Dios mata para hacer vivir, humilla para exaltar, y esta es la razón por la que el apóstol se alaba al decir que no conoce nada fuera de Cristo Jesús, y no al Cristo exaltado, sino crucificado. Lleva en su cuerpo las marcas del Señor (Gá. 6.17). Llevar a Cristo crucificado en sí mismo, es vivir una vida llena de tribulaciones y sufrimientos, que resulta una contradicción para todo hombre carnal. Por lo tanto, uno debe estar dispuesto a recibir cualquier tribulación; sí, hasta la muerte, con brazos abiertos, con alabanza y alegría, como si recibiera a Cristo mismo.”<sup>41</sup>

En la teología de la cruz y de la humildad, no tenemos otra justicia que la de reconocer la justicia de Dios cuando nos juzga. “Porque los santos siempre están conscientes de sus pecados y buscan la justicia de Dios y su misericordia; justamente por esa razón siempre serán reconocidos como justos por Dios. Son injustos ante sus propios ojos, pero delante de Dios justos, porque Él los considera así, cuando confiesan sus pecados.”<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Cl 5,145.

<sup>40</sup> Cl 5,273. Cl 1,128.

<sup>41</sup> WA 57-3,122.

<sup>42</sup> Cl 5,239.



Lutero dice, en esta misma parte, que los creyentes son al mismo tiempo pecadores en la vida real, pero justos en la esperanza (Ro. 4.7). Porque al pecador que reconoce su pecado, Dios no le culpa por este. Aquí aparece una fórmula conocida: El creyente es *simul iustus et peccator*, justo y pecador al mismo tiempo; justo, porque Dios no le atribuye el pecado, sino la justicia, y al mismo tiempo es pecador, porque el pecado siempre le asedia. Sin embargo, Cristo quitará el pecado; Él es el buen samaritano que ha comenzado a sanar al enfermo, y el enfermo confía en la promesa de ser completamente curado.<sup>43</sup>

Los teólogos escolásticos usaban con frecuencia la ilustración sobre el médico y el enfermo. Esta misma idea, la encontramos también en el lenguaje litúrgico, por ejemplo en oraciones usadas por los ermitaños Agustinos, la orden a la que Lutero pertenecía. Allí podemos reconocer el concepto común de los católicos sobre la justificación, se trata para ellos, de un proceso de curación.<sup>44</sup>

Hasta esa época, Lutero aún no había dejado su anterior manera de pensar. Encontramos también muestras de ello, en la exposición sobre Romanos. Allí todavía habla de humildad, a lo que más tarde llamaría el testimonio de la fe que confía en la gracia de Dios. En el capítulo seis hablaremos de manera más amplia sobre las preguntas que se formulan en este asunto. Ahora solo estamos viendo el *amanecer* de la Reforma.

En 1516, Lutero encontró algunos escritos que le impresionaron mucho. Eran las prédicas de Juan Tauler, y un documento de fines del año 1300, cuyo autor se desconoce. Lutero hizo imprimir este documento y le dio el título *Ein Deutsch Theologi* (Una Teología Alemana). Allí se puede encontrar una tendencia de piedad llamada “la mística alemana”. Lutero encontró, en estos escritos, una confirmación sobre la teología de la humillación, según la cual

---

<sup>43</sup> Cl 5,240.

<sup>44</sup> Ver nota en WA 56,272. Brecht, p. 194 ss., 215 ss.

vivía. Estos teólogos místicos siempre hablaban de *Gelassenheit*; eso significa, someterse pasivamente a la voluntad de Dios. Uno debe estar tranquilo y esperar en Dios. La vida cristiana consiste más en lo que se sufre que en lo que se hace. Estas eran ideas que Lutero escuchaba con gratitud.<sup>45</sup>

Pero estos místicos también hablaban de otras cosas. Como todos los místicos, enseñaban que había una chispa en el alma del hombre, una semilla que estaba de acuerdo con Dios. Lutero no tenía interés en esto, porque no compartía ese punto de vista. En cambio la humildad, la voluntad de esperar en Dios aunque fuere mandado al infierno (*resignatio ad infernum*), coincidía con sus propias ideas. Eso era en realidad la teología de la cruz (*theologia crucis*). Se trataba aquí, de experiencias verdaderas de la teología, cosa que era muy diferente a las discusiones abstractas de la teología seca de los escolásticos. Lutero elogiaba grandemente estos documentos.

Más tarde, en su vida, Lutero no habló mucho de los místicos. Sin embargo, refutó con toda su fuerza la idea de que había un contacto inmediato y “directo” entre el alma y Dios. Posteriormente volveremos a tocar este asunto.

Lutero mantuvo siempre algo que le había llamado la atención cuando leía a Tauler y “La teología alemana”. Primeramente se trataba de la “idea de *conformatis*”, aquella certeza de que Dios llevará al creyente a la vida a través de la muerte y de esta manera hacerlo igual a Cristo. Este pensamiento lo encontramos en su importante documento “Sobre la voluntad esclavizada” (1525). Allí podemos leer: “Es necesario predicar esto (sobre la voluntad esclavizada) por dos razones. Primero, por la humillación del orgullo, junto con el reconocimiento de la gracia de Dios. Segundo, por la fe cristiana misma. Primeramente Dios ha prometido su gracia a los humildes, esto es a los abatidos y desesperados. Pero el hombre no se puede

---

<sup>45</sup> Der Frankfurter. Ein Deutsch Theologi. [El señor de Frankfurt. Una Teología Alemana]. Traducción al alemán e introducción por José Bernhart.

humillar por completo, sin antes saber que la salvación está fuera de sus propias fuerzas, planes, intentos, voluntad y obras. Porque la salvación depende de la decisión, el plan, la voluntad y la obra de otro, que es Dios y solamente Él. Por esta razón se predicaban tales cosas, por causa de los escogidos, para que sean humillados y hechos nada, y por lo tanto sean salvos. Para dar lugar a la fe, es necesario que todo lo que se va a creer, esté escondido. Y no puede estar más profundamente escondido, que cuando aparentemente está en contra de todo lo que se ve, se comprende y se experimenta. Por eso: Cuando Dios vivifica, lo hace matando; cuando justifica, lo hace condenando; cuando nos lleva a cielo, lo hace echándonos al infierno, como dice la Escritura: Jehová mata, y Él da vida; Él hace descender al Seol, y hace subir [1S. 2.6].<sup>46</sup>

Una prédica escrita en 1530, dice que de la misma manera que Cristo por su sufrimiento nos ha salvado del diablo, de la muerte y del pecado; también ha hecho que su sufrimiento sea un ejemplo para nosotros. Sufriremos con Él para que seamos hechos conformes a su imagen.<sup>47</sup>

## TEOLOGÍA DE LA CRUZ Y TEOLOGÍA DE LA GLORIA

Otra idea de los primeros tiempos de Lutero, que se mantuvo después de haber madurado a la claridad evangélica reformadora, fue la de “la teología de la cruz” como contraparte a “la teología de la gloria” (en latín; *theologia crucis - theologia gloriae*).

La teología de la cruz es el nombre que Lutero puso a la teología verdadera y correcta. Lo contrario a esto lo denominó la teología de la gloria.

Estas expresiones las encontramos en la defensa de su tesis en Heidelberg en 1518. Lutero dice: “No es correcto llamar teólogo,

---

<sup>46</sup> Cl 3,123 s. LU 4,153.

<sup>47</sup> WA32,28-39.

al que quiere conocer la naturaleza invisible de Dios, en base a sus obras en la creación, pero es teólogo verdadero el que conoce lo que se puede ver de Dios, de sus espaldas, en sufrimiento y en cruz.”<sup>48</sup>

Eso de ver a Dios, “de espaldas”, la Biblia lo menciona en Éxodo 33.18-23. Moisés estaba guiando al pueblo de Israel a la tierra de Canaán. Para obtener fuerza en esa tarea, Moisés pidió: “Te ruego que me muestres tu gloria.” Pero Dios no se lo podía permitir porque habría muerto. Se le permitió estar en una hendidura de la roca, Dios lo cubrió con su mano, mientras pasaba su gloria. Cuando Dios retiró su mano, Moisés pudo ver “sus espaldas”.

Ver las “espaldas de Dios”, quiere decir conocerle en todas las cosas que son muy diferentes a su gloria celestial. “El teólogo de la cruz”, es decir el teólogo verdadero, ve a Dios por medio de *la cruz*, en el horror, el sufrimiento y el abandono de Jesucristo en el Gólgota. ¿Quién se imaginaría que Dios se revela allí? Pero, eso es justamente lo que hace. El apóstol lo muestra en 1 Corintios 1.18ss. La palabra de la cruz es locura a los que se pierden. Dios ha escondido su sabiduría bajo aparente locura, para que las cabezas sabias del mundo sean ridiculizadas ante la Palabra de Dios. Ha escondido su omnipotencia bajo aparente debilidad. ¿Dónde está el Dios todopoderoso en este mundo de miseria y de opresión? Así también ha escondido el amor bajo aparente dureza; vean cómo el Hijo de Dios clama en la cruz: “Dios mío, Dios mío ¿por qué me has desamparado?”

El término “teología de la gloria” fue creado en base a Romanos 1.20 “las cosas invisibles de Dios... se hacen claramente visibles... por medio de las cosas hechas”. Esta es en verdad, una manera original de conocer a Dios, pero después de la caída en pecado, la gente comprende y usa mal la posibilidad de conocer a Dios, dando culto a las criaturas antes que al Creador.

“El teólogo de la gloria”, el teólogo falso, quiere encontrar a Dios en

---

<sup>48</sup> Cl 5,379 ss. Las Tesis de Heidelberg por Lutero, ver LU 1,281-295.

todo lo que es grande y glorioso, en todo lo que crece y progresa. Conoce a Dios por medio de su propio cristianismo, su piedad, su esfuerzo, sus propias experiencias y vida religiosa. Busca el progreso de la iglesia y ve la obra de Dios en base a la influencia espiritual que el cristianismo tenga en este mundo. Cuando el cristianismo progresa cree firmemente en Dios, pero en las dificultades no sabe qué pensar. En esta creencia no hay ninguna contradicción, sino una relación directa entre lo que se ve, lo que se experimenta y lo que se cree. Sin embargo solo la fe verdadera conoce la cruz.

En los documentos de Lutero encontramos con frecuencia, pensamientos que muestran que no se deja impresionar por la grandeza, el poder, títulos, cargos altos, etc., lo único que le importa es la verdad de la Palabra de Dios, a la que normalmente el mundo rechaza.

La teología de la cruz sabe que andamos por fe, no por vista, (2 Co. 5.7). Las palabras favoritas de Lutero sobre este punto, las encontramos en Hebreos 11.1 “La fe es la convicción de lo que no se ve.”

Solamente en Cristo encontramos al Dios verdadero, en el Dios crucificado que está escondido para el sentido común del hombre.

“Frecuentemente me han escuchado decir que debemos abstenernos de especulaciones sobre la Majestad de Dios, porque esta es insoportable para el cuerpo humano, y aún más para el alma. Al papa, a los turcos, a los judíos y a las sectas, no les importa esta regla; ponen a un lado a Cristo, y hablan únicamente sobre Dios, practican sus oraciones y se refieren solo a Él. En cambio la teología verdadera, no presenta a Dios en su Majestad, sino habla sobre Cristo, nacido de la virgen, nuestro intermediario y nuestro Sacerdote. Si quieres estar seguro y fuera de peligro, por tu conciencia y salvación, debes dejar este profundo filosofar y percibir a Dios como las Escrituras nos enseñan que debemos percibirlo. ¡Comienza donde Él mismo comenzó, en el vientre de la virgen, en el pesebre, en el pecho de su madre! Porque por

eso descendió, nació, caminó con los hombres, sufrió, fue crucificado y murió; para que en todas formas pudiera estar delante de nosotros y fijar así el ojo de nuestro corazón en Él, siendo así innecesaria toda especulación filosófica sobre la Majestad de Dios.”<sup>49</sup>

Esta cita ha sido extraída de la segunda exposición sobre Gálatas (1535). En todas las obras de Lutero, tanto en sus primeras exposiciones como en las posteriores, encontramos opiniones bíblicas claras sobre la revelación de Dios en Cristo.

La teología de la cruz no se refiere solamente a una teología sobre la cruz de Jesús. No se trata solamente de la reconciliación, aunque este es un punto muy importante. No, “la teología de la cruz es el punto de vista de todo lo que se llama cristianismo. Todo lo que pensamos referente a la fe, lo que predicamos y testificamos sobre la vida en Dios, todo tiene este carácter por estar bajo la cruz, que desde el punto de vista humano es locura.”

Amar a Dios, vivir en penitencia y someterse a su voluntad, esa es la vida cristiana, opinaba Lutero. Si Dios nos envía sufrimiento y castigo, debemos amar ambas cosas y cargarlas pacientemente.

Pero con esto, Lutero chocó con una de las instituciones de la iglesia, el *negocio de las indulgencias*.

## LA PRÁCTICA DE LAS INDULGENCIAS

Al respecto, debemos explicar qué eran en realidad las indulgencias: La indulgencia no es perdón de pecados, como muchas veces y erróneamente se ha entendido por los protestantes. El perdón de los pecados, según la iglesia católica, se da en el sacramento de la confesión (por la absolución del sacerdote). Pero aunque los pecados son perdonados por Dios, todavía queda según ellos, lo que llaman “castigos temporales por los pecados”, que debían ser cumplidos por la penitencia del mismo pecador. Ya que muy pocos lograban

---

<sup>49</sup> WA 40.1,75 ss.

cumplir sus castigos temporales antes de morir, estos castigos debían ser cumplidos en el purgatorio. En esta situación, la iglesia puede brindar ayuda a “esa pobre alma”, puesto que dispone de un tesoro de méritos. Los santos tenían más méritos de los que necesitaban, y estos méritos no usados, podían ser dispuestos por la iglesia, para beneficiar a “las pobres almas”.<sup>50</sup>

Indulgencia era entonces, el perdón de los castigos temporales por los pecados cometidos. Se podía dar indulgencias por una cierta cantidad de días; lo que significaba que se perdonaban castigos por tantos días como se requerían, sobre diferentes pecados según los libros antiguos de penitencia.

En el tiempo de Lutero se negociaba con las cartas de indulgencias. El papa necesitaba dinero para construir la Basílica de San Pedro. Por ello, negociadores de indulgencias como el famoso Tetzl, viajaban vendiendo cartas de indulgencias. Todo se exageró de manera muy lamentable, tal como lo muestra la rima conocida: “Cuando las monedas en el cofre suenan, las almas del purgatorio saltando se van.”

El negocio de las indulgencias fue disuelto en el siglo de la Reforma, pero estas indulgencias todavía existen en la iglesia católica romana. Pablo VI dijo el 1 de enero de 1967: “Por las indulgencias la iglesia disfruta del poder, como servidora del Señor Jesucristo. No solamente ora, sino comparte de manera autoritaria el tesoro de la satisfacción de Cristo y de los santos a los creyentes en Cristo, suficientemente dispuestos para recibir el perdón de los castigos temporales por los pecados.”<sup>51</sup>

La práctica de las indulgencias chocaba con la vida que Lutero había aprendido a vivir. Según su teología de la humildad, él pensaba y predicaba que se debía amar a la cruz y al sufrimiento, soportándolos

---

<sup>50</sup> Denzinger 550. 723 a.

<sup>51</sup> TTK 1976, p. 286.

con paciencia y humildad. En esta situación venían los negociantes de las indulgencias diciendo que se podían librar del castigo y del sufrimiento ¡con dinero!

Esto lo llevó a escribir sus famosas 95 tesis. Según la tradición, Lutero pegó las tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg, el 31 de octubre de 1517. Existe cierta duda referente a la fecha y otros detalles, pero no trataremos esto aquí porque lo que importan son las tesis en sí. Ellas llamaron mucho la atención. Tradicionalmente se las consideran como el inicio de la Reforma.<sup>52</sup>

¿Qué quería Lutero con las tesis? Él mismo aclaró muchas veces, que en realidad no escribió contra las indulgencias en sí, sino contra sus abusos. El que ahora lee las tesis, al principio queda confundido. ¿Qué significa esto en realidad? La verdad es que Lutero, de ninguna manera pensó en una reforma como la que conocemos hoy en día, la misma que ahora podemos verla en forma retrospectiva. Escribió así porque toda la tendencia del negocio de las indulgencias le turbó, y porque ese comercio le daba a la gente una seguridad falsa que le permitía quedarse dormida en sus pecados.

La primera de las tesis dice: “Cuando nuestro Señor Jesús dijo: ¡Haz penitencia! quería que toda la vida fuera una penitencia.” La penitencia no es, en otras palabras, una cosa que se puede terminar de una vez y por todas. El papa no puede perdonar otros castigos que los que él mismo haya impuesto (tesis 5). Los que creen que pueden estar seguros de su salvación por haber comprado una carta de indulgencia, serán condenados eternamente junto con los que se los hayan enseñado (32). El verdadero tesoro de la iglesia es el santísimo evangelio sobre la gloria y la gracia de Dios (62). Los cristianos deben ser amonestados a seguir a Cristo, que es su cabeza, a través de castigos, muerte e infierno (94), y así entrar en el cielo por medio de tribulaciones, antes que por cualquier seguridad falsa (95).

---

<sup>52</sup> Cl 1,3-9. LU 1,247-280.



Cuando Lutero entró en controversia por las indulgencias, todavía no era “evangélico”. Eso lo dice Martín Brecht en su gran libro sobre el camino de Lutero a la Reforma (1981).<sup>53</sup> Tenemos que darle razón, porque aunque de muchas maneras Lutero en ese tiempo, se estaba distanciando de los errores de la iglesia católica de la edad media; todavía no tenía la plena luz del evangelio. Esta luz la obtuvo recién cuando se dio cuenta de la diferencia entre ley y evangelio. ¿Cómo sucedió eso?, lo veremos en otro capítulo, pero antes haremos otra pregunta importante para aclarar algunos puntos: ¿Qué fue en realidad lo “nuevo” que trajo Lutero?

---

<sup>53</sup> Brecht, p. 215.



## LO “NUEVO” DE LUTERO

La Reforma es un acontecimiento que establece un hito en la historia. Su tiempo la presencié como un acontecimiento completamente nuevo. Tanto amigos como adversarios lo vieron así.

¿Qué fue, en realidad, lo nuevo que trajo Lutero?

Podemos responder a esta pregunta, diciendo que Lutero de ninguna manera quiso traer algo “nuevo”, porque cuando se trata de la fe, lo “nuevo” siempre es sospechoso. Una nueva idea, *innovatio*, implica un cambio; pero la fe no cambia y ella ha sido manifestada una vez y para siempre en las Sagradas Escrituras. Así pensaban, en realidad, tanto Lutero como sus enemigos.

Por eso Lutero reaccionó fuertemente cuando alguien dijo que él trajo una nueva doctrina. Nunca pensó en establecer una nueva *iglesia*, como fue acusado, aun la idea de tal posibilidad lo llenaba de horror. “Proclaman que hemos fallado a la santa iglesia y establecido una nueva iglesia. Si lo pueden probar con una sola razón (no pido muchas razones), nos vamos a declarar derrotados, y diremos: *¡Peccavimus, miserere nostri!* (¡Hemos pecado, perdónanos!)”<sup>54</sup>

Lutero no quiso establecer nuevas verdades sobre la fe. En realidad, hay en sus libros mucha herencia de otros, tal vez más de lo que muchos se hayan dado cuenta. Los que han escrito sobre Lutero, algunas veces, han errado en cuanto a esto; encuentran una formulación de palabras impactantes en sus escritos, y creen que esas

---

<sup>54</sup> Cl 4,329

son las “nuevas” ideas de Lutero. El historiador inglés Gordon Rupp dice: “¿Qué saben en realidad sobre Lutero, los que solo conocen a Lutero?”<sup>55</sup> El que ha leído algo de los padres de la iglesia y de los autores piadosos de la edad media, reconocerá muchas veces, las ideas de éstos en las obras de Lutero.”

Pero entonces, ¿qué fue lo nuevo que apareció con Lutero y su reforma?

Al parecer, hay algunos que creen que la Reforma trató sobre las debilidades morales y las muchas irregularidades administrativas de la iglesia católica romana. Sin embargo, olvidan que por mucho tiempo los mejores hombres y mujeres de la iglesia, habían exigido “una reforma en la cabeza y en los miembros”. Podemos recordar las órdenes estrictas de monjes, que testificaban contra los pecados de la iglesia, y no se deben olvidar los grandes Concilios reformadores, en los años 1400 (Piza, Constanza, Basel), que buscaban corregir toda clase de abusos.

Tampoco se debe dejar de lado, la extraña tendencia denominada *el humanismo bíblico*. Los humanistas eran hombres estudiosos y sabios que querían reformar la vida de la iglesia, volviendo a la Biblia y a los antiguos padres de la iglesia. Reuchlin abrió paso al estudio del hebreo, y Erasmo de Rotterdam proporcionó al mundo estudioso, la primera edición impresa del Nuevo Testamento en griego (1516). A través de estudios cuidadosos de la Biblia y de los padres de la iglesia, se quería volver a descubrir el cristianismo verdadero y hacer que la iglesia vuelva a él. En Dinamarca Pablo Helie, fue un típico representante del humanismo bíblico. Este monje carmelita fue muy enérgico en su crítica sobre la degeneración de la vida de la iglesia y su moral; y fervientemente resaltó la moral novotestamentaria, como modelo para nosotros.

Antes de Lutero no escaseaban las críticas sobre los síntomas de degeneración moral en la iglesia. Sin embargo, los humanistas no

---

<sup>55</sup> Gordon Rupp: Patterns of Reformation. [Modelos de la Reforma] 1969, p. XIII.

se unieron a Lutero, porque su punto de partida era diferente al de ellos. El mensaje de Lutero sobre la perdición del hombre, sobre el pecado y gracia, y sobre ley y evangelio, no les era necesario. Lutero era en todo sentido, demasiado "radical" para ellos. Por eso muchos de los humanistas bíblicos se apartaron de él. El mayor de ellos, Erasmo de Rotterdam, atacó públicamente la enseñanza de Lutero, sobre la voluntad esclavizada.

## ¿FUE LO NUEVO LA TRADUCCIÓN DE LA BIBLIA?

Entonces ¿qué fue lo nuevo que trajo Lutero? ¿fue la Biblia alemana? Puede ser que muchos respondan: "Sí" a esta pregunta. Pero ¿será que eso es cierto? Consideremos brevemente el asunto.

En primer lugar, es cierto que la traducción de la Biblia, por Lutero, ha sido de un valor inestimable, dando al idioma alemán sus formas principales. Nadie anteriormente había escrito el alemán como él. Su lenguaje bíblico, ha tenido importancia primordial en la predicación de la iglesia luterana hasta hoy día. Y no solo en Alemania, muchas de las traducciones que se dieron posteriormente, han sido influenciadas por el lenguaje bíblico de Lutero. Es el caso de la Biblia en danés, que apareció por primera vez en 1550.

La traducción del Nuevo Testamento fue realizada mientras Lutero se encontraba en Wartburgo, en la primavera de 1522. Melanchton, que sabía griego, le ayudó con el trabajo del primer proyecto. Pero la traducción pertenece a Lutero, que logró traducir el Nuevo Testamento, del griego al lenguaje alemán tan vigoroso. ¡Esto lo logró solo en dos meses y medio!

En el Antiguo Testamento demoró más. Fue terminado e impreso en 1534. Esta demora no es extraña, ya que Lutero estaba ocupado en muchas otras cosas; entre ellas una producción abundante de libros propios. Para la traducción del Antiguo Testamento contó con asesoramiento profesional, entre otros, del profesor de hebreo en Wittenberg, Aurogallus.

Lutero no fue el primero en traducir la Biblia al alemán, sin embargo, las traducciones anteriores no tuvieron mucho éxito debido al idioma. Teológicamente eran poco trabajadas y no obtuvieron gran publicación. En cambio la Biblia de Lutero fue impresa en muchas ediciones y cada vez en mayores tirajes.

La traducción de la Biblia fue un trabajo muy arduo y difícil Lutero dijo: “Muchas veces pasé quince días buscando una palabra, otras hasta tres o cuatro semanas, sin encontrarla. Cuando el maestro Felipe (Melancton), Aurogallus y yo trabajábamos con el libro de Job, fue tan difícil que a veces demoramos cuatro días para terminar menos de tres líneas. Pero ahora, pueblo querido, cuando la traducción ya está terminada, cualquiera puede leerla y dominarla. Ahora pueden dejar que sus ojos pasen por tres o cuatro páginas sin encontrar ningún obstáculo, sin darse cuenta de las piedras y tropezaderos que se encontraban allí.”<sup>56</sup>

“Fue muy bueno el trabajo de traducir la Biblia”, dice Lutero, “porque de lo contrario hubiera muerto con la impresión equivocada de que era un hombre estudioso y docto”.<sup>57</sup>

Pronto se advirtió el ataque de los católicos contra la traducción de la Biblia por Lutero. Dijeron que había muchos errores en ella.<sup>58</sup> Que, entre otras cosas, Lutero había añadido una palabra que no existe en el texto original griego de Romanos 3.28. En la Biblia de Lutero dice: “Mantenemos que el hombre es justificado sin obras de la ley, solo por la fe”, y “sólo” no existe en la versión de Pablo. Lutero ha complicado la Biblia, dijeron. ¡No!, replicó él, no lo he hecho. Sé muy bien que esta palabra no existe en el texto griego, pero al traducir al alemán, necesitamos esa palabra para que la oración tenga sentido. “Cuando me propuse predicar y traducir al alemán,

---

<sup>56</sup> LL93.

<sup>57</sup> WA 10.2,60.

<sup>58</sup> Para esto, ver “Sobre cómo Interpretar y sobre la Intercesión de los Santos”. Carta abierta (1530). LL 87-108. Cl. 4,179-193.

quise hablar alemán y no latín o griego- En nuestro idioma alemán, cuando se habla de dos cosas, de las cuales una se va a afirmar y la otra se va a negar, agregamos la palabra 'solo', además de la palabra 'no' o 'ninguno'. Por ejemplo: El campesino no tiene dinero, solo trigo.”

“No se debe preguntar a las letras del idioma latín, cómo se debe hablar alemán, tal como lo hacen estos burros. Al contrario, se debe preguntar a la señora en la casa, a los niños en la calle, al hombre común en el mercado; hay que mirarles la boca, ver cómo hablan y traducir de acuerdo a eso. Entonces lo comprenderán y se darán cuenta que se habla alemán con ellos.”

En otras palabras, Lutero opinaba que se podía traducir con cierta libertad, si eso era necesario para darle el significado correcto. Pero al mismo tiempo estaba consciente de que esa libertad debía tener sus límites. “Por otro lado no he actuado con tanta libertad y he dejado a un lado las letras. Al contrario, con mis colaboradores hemos analizado la letra, y hemos mantenido el orden de las palabras cuando la cita tiene un énfasis especial, por ejemplo en Juan 6.27. Allí Cristo dice: ‘En él, el Padre ha puesto su sello’. Hubiera sido un mejor alemán decir: ‘El Padre ha marcado a éste’, o ‘éste es al cual el Padre se refiere’. Pero, en este caso, como en otros similares, he preferido apartarme del lenguaje alemán para no salir de la Palabra.”

De lo que se trata aquí, es de identificarse con la Biblia, opinaba Lutero. La traducción de la Biblia no es exclusivamente un asunto filológico, ni es suficiente tener conocimientos comunes del idioma. “No, traducir la Biblia no es asunto de cualquiera, como creen estos santos locos. Para ello se necesita un corazón correcto, piadoso, leal, trabajador, temeroso, cristiano, iluminado y experimentado. Ningún cristiano falso o fundador de una secta puede traducir correctamente”.

Solamente el que conoce a Cristo por la fe, puede interpretar la Biblia, pues Cristo es el Señor de la Biblia y de su verdadero mensaje.

“Cuando los intérpretes entran en las Sagradas Escrituras sin haberse lavado las manos y los pies, llevando consigo sus inclinaciones humanas y ‘dejando que la razón mande’, como ellos mismos dicen, entonces, caen en toda clase de errores.”<sup>59</sup>

La relación que Lutero tenía con la Biblia es un capítulo grande y extraño. No había leído una Biblia completa antes de haber cumplido 20 años, según lo dice él mismo.<sup>60</sup> Sin embargo, llegó a ser uno de los mayores intérpretes de la Biblia de todos los tiempos.

Lutero quiso sentarse a los pies de los profetas y de los apóstoles y aprender de ellos. “Sólo la Escritura debe formar los dogmas, fuera de ella nadie, ni siquiera un ángel.”<sup>61</sup> ¡Y de ninguna manera la sabiduría filosófica que tanto se estimaba en su tiempo! La filosofía tiene su mérito, pero nada tiene que ver con la teología. Aristóteles, quien fue una gran autoridad para los teólogos, fue un “filósofo” de verdad. En esa época, nadie podía ser teólogo si no conocía a Aristóteles, pero Lutero dijo: “Nadie podrá llegar a ser teólogo si no lo logra sin Aristóteles.”<sup>62</sup> La Biblia debía ser leída sin anteojos filosóficos.

Esta es una postura que los teólogos de hoy, también deben tomar en cuenta. Muchas veces se crea una teología “actual” según una idea filosófica, reconocida por la época. Es verdad que un buen teólogo también debe tener conocimiento filosófico, porque de otra manera fácilmente puede ser dominado por cualquier idea contemporánea, sin mostrar ninguna objeción. Pero, lo que los teólogos necesitan ante todo, es inclinarse ante la Palabra inspirada por Dios, y obtener sabiduría de ella.

Lutero se consideró a sí mismo, siervo de la Palabra de Dios. Cuando alguien le preguntó por qué atacó al papa en lugar de mantener la

---

<sup>59</sup> WA 42,270.

<sup>60</sup> Wti 3767.

<sup>61</sup> Bek. Schr. p. 421

<sup>62</sup> Cl 5,323.



paz, contestó: “Como doctor en teología he prometido interpretar las Escrituras y predicar la verdad para todos.”<sup>63</sup>

Si queremos entender a Lutero, tenemos que leer sus obras desde ese ángulo. Debemos ver a Lutero como intérprete de la Biblia. La importancia de un teólogo o de un predicador, como intérprete de la Palabra para la iglesia cristiana, se mide por su veracidad. Enseñar correctamente, significa interpretar correctamente.

Ningún otro libro debe reemplazar a la Biblia. Lutero se inquietó bastante cuando se quiso imprimir una edición completa de sus obras en alemán. “Por Dios —dijo— no dejen que mis libros impidan estudiar las Escrituras mismas.” Y entonces dio una guía sobre cómo estudiar la Biblia, que vale la pena tomarla en cuenta.

Primero: Debes saber que la Sagrada Escritura es un libro que convierte la sabiduría de todos los demás libros, en locura; por eso debes dudar de tus sentimientos y de tu razón, porque con ellos no llegarás muy lejos. Pide en oración la iluminación del Espíritu Santo sobre las Escrituras.

Segundo: Debes *meditar*; dice Lutero. Y fíjate en lo que él quiere decir con la palabra “meditar”. Comúnmente se escucha que meditación es *ver dentro de uno*, y dejar afuera todas las cosas externas, Lutero opinaba diferente. “No solamente en el corazón, sino también externamente debes repetir, voltear y volver a lo que se habla oralmente y a la palabra escrita en el libro, leyéndolo una y otra vez. Dirige arduamente tu atención hacia él, preguntándote qué quiere decir el Espíritu Santo en ese Pasaje.” ¡Meditar significa estudiar la Biblia!

Tercero: Entonces viene la *tentatio*, eso es la prueba. “Es la piedra principal, que no solamente te enseña a saber y comprender, sino también a experimentar cuan recta, cuan verdadera, cuan dulce, cuan querida, cuan potente, y cuan consoladora es la Palabra de Dios; que es la sabiduría sobre toda sabiduría.”<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> WA 21. 1,212.

<sup>64</sup> LL p. 34 ss. Prólogo del tomo 1 de la edición Wittenberg, de las Obras Alemanas de Lutero. 1539.

Angustia es experimentar que los poderes malignos llegan para quitar toda fe y franqueza. El diablo te acusa diciendo que Dios está enojado, y que nunca llegarás a ser salvo. La ley de Dios juzga y condena, y nuestra conciencia se desespera y tiene que dar razón a la ley y al diablo. Entonces existe una sola salida: Aferrarse a las promesas de Dios.<sup>65</sup>

Con frecuencia Lutero dice que aprendió su teología de esa manera. “No he aprendido teología de una vez, sino que siempre he tenido que cavar más profundamente. Sin entrenamiento no se puede aprender nada.”<sup>66</sup>

La angustia no termina completamente en este mundo. Ella es una necesidad profunda y un gran peligro a la vez, porque da testimonio de que enemigos poderosos quieren impedir la fe y dar al alma gran desesperación. Pero cuando la fe obtiene gracia para mantener las promesas de Dios, de modo que se tenga el nombre de Jesús, no se desespera; más bien recupera el ánimo, y la angustia es derrotada. Así la angustia sirvió como ayuda inestimable e indispensable para obtener las experiencias verdaderas y correctas, sobre la vida en Dios.

Por supuesto nadie puede decir que las experiencias que tuvo Lutero sobre las angustias, sean incomparables. Tanto antes como después, personas que fueron tocadas espiritualmente, tuvieron también estas experiencias. Sin embargo, se puede decir que Lutero señaló un camino que no había sido demasiado explorado anteriormente. En la predicación de Martín Lutero vemos a alguien que encontró el camino, para alejarse de uno de los peligros de la teología; el intelectualismo completamente seco, que no golpea ningún corazón caliente, sin caer en la zanja del otro lado, la de la mística, que se ocupaba de experiencias y ejercicios espirituales sin base en la Palabra de Dios. Las experiencias de angustia que tuvo Lutero, son experiencias que un creyente puede tener *en la Palabra de Dios*, y que no llega a acabar con ellas en esta vida.

---

<sup>65</sup> Wti 141.

<sup>66</sup> Wti 352.

No hay duda, que la traducción de la Biblia por Lutero, fue un acontecimiento de gran importancia; en forma general para la vida espiritual alemana, y en forma especial para la obra reformadora.

Sin embargo, cuando se pregunta ¿qué fue lo “nuevo” y lo más importante de la vida y obra de Lutero?, la respuesta después de todo, no será la traducción de la Biblia.

Debemos recordar que la Biblia, en el idioma popular, no era totalmente nueva, como ya lo hemos visto. El historiador de la iglesia católica H. Jedin, menciona 18 publicaciones impresas en alemán, antes del tiempo de Lutero.<sup>67</sup> Sin embargo, ellas no causaron ninguna reforma.

Es necesario aclarar esto muy bien, porque al parecer es una idea común, pensar que la Reforma llegó cuando Lutero publicó la Biblia en su propio idioma. Según esta idea, la Reforma consiste en tener la Biblia en el idioma popular, pero esto no es correcto.

Si alguien piensa que la Reforma llegó únicamente porque el pueblo obtuvo acceso para leer la Biblia en su propio idioma, está equivocado. No fue así. La Reforma tampoco consistió en que algunos abusos fueran quitados y se introdujeran costumbres mejores como alternativa; de modo que la lectura de la Biblia reemplazara los ejercicios no bíblicos de piedad que se hicieron anteriormente. Lutero señaló claramente la diferencia entre él, Wyclif y Hus: Éstos refutaron mayormente los abusos externos; en cambio Lutero trajo a la luz la comprensión correcta del evangelio.<sup>68</sup>

Esta es la razón principal de la Reforma. Ella vino cuando Lutero, en su trabajo con la Biblia, alcanzó a entender el mensaje sobre la salvación; que es solamente por fe; únicamente por causa de Jesucristo.

---

<sup>67</sup> Jedin: *Geschichte des Konzils von Trient*. [La Historia del Concilio de Trento] II. 1957, p. 54.

<sup>68</sup> Wti 624. 3795.

Lo “nuevo” que trajo Lutero es, sobre todo, lo que él llama “el artículo principal”: El mensaje sobre Jesús que murió por nuestros pecados y resucitó para nuestra justificación, el mismo que debe ser recibido solo por fe, sin ninguna obra o mérito.<sup>69</sup> Esto es lo que se caracteriza como la base material de la Reforma.

Pero en realidad, todo eso no era nuevo, era antiguo, porque estaba en la Biblia. Lo que había sucedido era que el mensaje de las Escrituras se había cubierto de polvo durante mucho tiempo, y ahora había sido puesto a la luz.

En los siguientes capítulos veremos lo que implica este “redescubrimiento”.

Tocaremos la “clave” de Lutero para la interpretación de las Sagradas Escrituras: La distinción entre ley y evangelio.

Posteriormente será apropiado conocer más de cerca, sus ideas sobre las Sagradas Escrituras, para luego entrar más profundamente en su mensaje sobre la justificación solo por fe, únicamente por causa de Cristo.

---

<sup>69</sup> Bek. Schr. 415.

## LA LUZ MARAVILLOSA

### DISTINCIÓN ENTRE LEY Y EVANGELIO

“La distinción entre ley y evangelio es una luz tan maravillosa que hace que la Palabra de Dios sea repartida correctamente y las Escrituras de los santos profetas y apóstoles, sean explicadas y entendidas adecuadamente.” Estas palabras no fueron escritas por Lutero, sino que fueron sacadas del documento de confesión luterana: La fórmula de Concordia (1577).<sup>70</sup>

Pero en realidad Lutero dijo lo mismo. Lo encontramos en un texto conocido, en la introducción a la primera publicación completa de sus obras, en latín (1545),<sup>71</sup> mencionada anteriormente. Su situación no era fácil cuando estaba por escribirla, porque sabía que su postura era totalmente diferente a la que tenía cuando publicó sus primeros libros y documentos. Por ello le era necesario aclarar esto a sus lectores, lamentando la falta de experiencia y conocimiento que predominaron en sus primeros libros.

Luego llega el relato famoso de cómo obtuvo la claridad: Sintió un gran deseo de comprender a Pablo en la epístola a los Romanos, pero no le era fácil. En especial el término “la justicia de Dios”, le causaba grandes dificultades. Afirma haber sido “instruido para entender el término filosóficamente, concibiendo la justificación como ‘formal’ o ‘activa’, lo cual implicaba que Dios es justo cuando condena a los pecadores y a los que cometen maldad “.

---

<sup>70</sup> Bek. Schr. 951.

<sup>71</sup> LU 1, 11.19. Cl 4,421-28

De esa manera el evangelio llegó a ser una palabra que le asustaba. En Romanos 1.17 dice que la justicia de Dios se revela por el evangelio. En ese caso, el evangelio resultaba una revelación de la justicia condenadora de Dios. Por eso odiaba la expresión “la justicia de Dios”. En realidad odiaba al Dios justo que condenaba a los pecadores, porque pensaba dentro de sí: “¿Acaso no es suficiente que los pobres pecadores, que perecen eternamente por causa del pecado hereditario, sean castigados por toda clase de miserias a través de la ley de los diez mandamientos; sin que Dios les aumente más dolor y pena por medio del evangelio, amenazando con su justicia e ira, también a través de él?”

Hasta que por fin, obtuvo luz sobre el significado de las palabras de Pablo. Logró ver la relación que había entre ellas: “Vio que la justicia de Dios se revela, como está escrito, en que el que es justificado por la fe, vivirá. Entonces comencé a entender la justicia, como un don de Dios; y que por esta justicia el hombre justo vive por la fe, esa era en realidad la intención. Por el evangelio se revela la justicia de Dios, es decir, la justicia pasiva, por la que el misericordioso Dios nos justifica por la fe, como está escrito: El que es justificado por la fe, vivirá”. La justicia de Dios es, pues, en este caso la justicia que Dios nos da por la fe.

Lutero dice que cuando entendió eso se sintió como nacido de nuevo. Era como si pudiera entrar al Paraíso, a través de puertas abiertas. “Ahora toda la Escritura me mostraba otra cara. Apresuradamente pasé por todos los pasajes bíblicos que tenía en mi memoria, recolectando ejemplos de cosas parecidas. Por ejemplo: La obra de Dios, es la obra que Dios hace en nosotros; el poder de Dios, es el poder con el cual Él nos hace fuertes; la sabiduría de Dios, es la sabiduría con la cual Él nos hace sabios; la grandeza de Dios; la salvación de Dios; la honra de Dios.”

Lutero nos cuenta aquí, lo que experimentó mientras trabajaba en la comprensión de la Biblia. Lo que sucedió no fue solamente que recibió luz sobre Romanos 1.17, no, en realidad llegó a ver *toda la Escritura* bajo una nueva luz.

Lo mismo relata también en otros lugares. Una conversación de sobremesa durante el invierno de 1542-1543 dice: “Por mucho tiempo estuve confundido, y ni yo mismo entendía cómo me sentía. Percibía algo, pero no sabía qué era, hasta que llegué a Romanos 1.17: ‘El justo por la fe vivirá’. Entonces me di cuenta de qué justificación hablaba Pablo. Anteriormente había leído en el texto ‘justicia’, pero ahora agregué la palabra abstracta (justicia) a la concreta (el justo), y estuve seguro del asunto. Aprendí a distinguir entre la justicia por la ley y la justicia por el evangelio. Eso era lo que me faltaba antes, no sabía distinguir entre la ley y el evangelio. Veía a ambos como si fueran la misma cosa, y opinaba que no había mayor diferencia entre Moisés y Cristo, que el tiempo en que vivían y el grado de perfección que nos exigían. Pero cuando me di cuenta de la verdadera diferencia; que la ley es una cosa y el evangelio otra, entonces tuve mi transición.”<sup>72</sup>

¿Qué era lo que llevó a Lutero a la claridad y a la comprensión completa de la Palabra de Dios? Él mismo dice: “Obtuve luz sobre la distinción entre ley y evangelio.”

“Solo me faltaba eso, pues no sabía distinguir entre la ley y el evangelio.”

¿Qué significan estas palabras? Significan que por mucho tiempo había buscado la luz que le pudiera revelar los secretos de la Palabra de Dios. Sobre la ley y el evangelio, pensaba según lo que era común entre los teólogos escolásticos: La ley es el Antiguo Testamento y el evangelio es el Nuevo Testamento. Tanto Moisés como Cristo, exigen, y ambos prometen gracia y misericordia bajo ciertas condiciones. Pero entonces Lutero llegó a ver otra realidad: La ley es la exigencia de Dios, que mata; el evangelio es la palabra sobre la gracia, que da la fe, y por lo tanto, la vida en Cristo Jesús. La ley y el evangelio andan juntos a través de ambos Testamentos, del Antiguo como del Nuevo. Es Dios quien habla en ellos. Dios acusa

---

<sup>72</sup> Wti5518.

y condena (eso es la ley); Dios da el perdón de los pecados y vida eterna (eso es el evangelio).

Los católicos se extrañaron de esta introducción escrita en 1545. Denifle opinó que ningún intérprete había dicho que Romanos 1.17 hablaba de la justicia condenadora de Dios. Todos sabían que el juez justo es misericordioso.

Eso, por supuesto, es correcto. Todos los profesores de la iglesia sabían que Dios es misericordioso y que da la gracia. Todos conocían 1 Corintios 1.30 y sabían que Cristo es nuestra justificación, santificación y redención. Pero ¿qué es justificación? ¿qué quiere decir que Dios justifica al impío?

La respuesta a estas preguntas, se las encuentra solo cuando uno se da cuenta de la diferencia entre ley y evangelio.

## **DIFERENCIA ENTRE LEY Y EVANGELIO**

La ley de Dios, exige el amor y el cumplimiento de la ley de manera completa, y no indica ninguna otra forma de ser aceptado por Dios que no sea esta.

Pero el evangelio dice una cosa diferente. El evangelio relata sobre Aquel que cumplió la ley, Aquel que en nuestro lugar vivió la vida del amor verdadero, Aquel que sufrió el castigo nuestro. El evangelio dice que el que cree en Él, tiene su justicia. Entonces puedo estar delante de Dios, vestido de la justicia de otro hombre, de la justicia de Cristo.

El evangelio no es entonces, una propuesta de conmiseración para quien hace lo que está a su alcance (*facere quod in se est*), de manera que Dios cubra con su perdón, lo que falta entre la justicia obtenida por el pecador y la exigencia de la ley. Tampoco es una simple promesa de crecimiento y progreso hacia una vida santa, cuya meta superior es la plena sanidad del pecado.

El evangelio es aquella Palabra de Dios que dice que los pecadores perdidos tienen su gracia por la fe en Cristo, solamente por la fe en Él.



“El evangelio es la predicación sobre el Hijo de Dios, que llegó a ser hombre, dado a nosotros para nuestra salvación y paz, sin ninguna clase de mérito de parte nuestra. Es una palabra sobre la salvación y la gracia, una palabra de consuelo y gozo, una palabra sobre el novio y la novia; una palabra buena, una palabra de paz. En cambio, la ley es una palabra sobre perdición, sobre ira, tristeza, desesperación; una palabra del juez sobre el acusado, una palabra sobre inquietud, una palabra de condenación. Ahora, mira al que cumplió la ley por ti, al que Dios ha hecho justicia, santificación, sabiduría, redención, para todos los que creen en Él. Cuando una conciencia pecaminosa escucha este mensaje, se reanima, grita de gozo y salta llena de confianza; ya no teme a la muerte o a los castigos que se relacionan con la muerte o el infierno. La ley ha sido cumplida; no por nuestras obras, sino por la gracia de Dios que se compadece de nosotros en Cristo. Entonces la ley será cumplida, no por obras, sino por fe, no porque demos algo a Dios en sacrificio, sino por todo lo que recibimos y tenemos en Él.”<sup>73</sup>

Nadie puede comprender de qué se trata la vida con Dios, antes que la luz aclare esta verdad: Dios nos habla en su Palabra de dos maneras, por la ley y por el evangelio.

“La ley es una luz que brilla y revela, no la gracia de Dios, tampoco la justicia y vida; sino la ira de Dios, el pecado, la muerte, y nos muestra que delante de Dios estamos condenados. La ley revela el infierno, revela los truenos, los relámpagos, la oscuridad densa, el humo y el fuego en el monte Sinaí. Todo lo que sucedió allí era terrible, y no causó alegría a los hijos de Israel, al contrario los espantó tremendamente, y les mostró cuan poco podrían soportar la presencia de Dios a pesar de toda la santidad y limpieza que hubieran logrado. La ley funciona de esa manera. Su oficio propio no es otra cosa que revelar el pecado, y no hace otra cosa que provocar ira, acusar, asustar y llevar a los corazones al borde de la desesperación. Allí termina la Ley”.

---

<sup>73</sup> Cl,132.

“El evangelio en cambio (continúa Lutero en el mismo escrito), es una luz que alumbra y da vida a los corazones, pues enseña lo que es la gracia y la misericordia de Dios, y cómo obtenerlas. Cuando distinguimos de esta manera entre ley y evangelio, atribuimos a cada uno de ellos sus oficios y funciones correspondientes.”<sup>74</sup>

La ley y el evangelio son dos palabras totalmente diferentes. En la ley, Dios ejerce su “obra ajena”, pero en el evangelio, ejerce su “obra propia” como lo expresa con frecuencia Lutero en base a Isaías 28.21, (según la traducción latina: *Opus alienum - opus proprium*). Su obra “ajena” es la de asustar, juzgar y condenar al pecador. Pero su obra “propia” es la de consolar, edificar y salvar al pecador por la fe en la palabra del evangelio sobre la gracia.<sup>75</sup>

En *el catolicismo* la idea es totalmente diferente. Según él, “la ley no es una ley externa que demanda, sino que en el cristianismo está unida a la gracia, y da poder para cumplir la santidad que la ley exige. Cristo y la ley son uno y la misma cosa en el nuevo pacto, por lo tanto el evangelio se puede denominar también la nueva ley” (*Skydsgaard*)<sup>76</sup> El pensamiento católico, su teología, y su predicación; dicen que Dios nos da leyes sobre cómo debemos vivir, pero junto con las leyes, viene el *poder* para cumplirlas por medio de los sacramentos.

Tal vez lo más característico del punto de vista de Lutero respecto al evangelio, es lo que él llama “una prédica y un clamor por la gracia y la misericordia de Dios”. El evangelio “en realidad, no es lo que está escrito en libros o escrito con letras, sino es más bien una prédica oral y una palabra viva”.<sup>77</sup> En la introducción al Nuevo Testamento en alemán, se dice que el evangelio “es una palabra griega que significa un buen mensaje, un comunicado ameno, una noticia

---

<sup>74</sup> WA 40.1,485 s.

<sup>75</sup> WA 42,356.

<sup>76</sup> K. E. Skydsgaard: Ja og Nej! Til forstaaelse af Forholdet mellom Katholicisme og Protestantisme. [¡Sí y No! Para comprender la relación entre catolicismo y protestantismo] 1953, p. 109 ss.

<sup>77</sup> WA 12,259

agradable, un anuncio bueno, sobre el cual se canta, se cuenta y se alegra. Tal como cuando David venció al gigante Goliat. Aquella vez llegó una buena noticia, una novedad consoladora al pueblo judío, la noticia que su enemigo cruel había sido derrotado, por lo que saltaron y se regocijaron mucho. Así es con el evangelio, es la palabra viva de Cristo, que ha vencido al pecado, a la muerte y al diablo, salvándonos de esa manera a nosotros y a todos los que creen”.<sup>78</sup>

Decir que el evangelio es una palabra “viva” no quiere decir que la palabra escrita sea una palabra “muerta”, como lo menciona Grundtvig [teólogo danés]. La palabra escrita es también la Palabra de Dios. “¿Dónde encontramos la Palabra de Dios, sino en las Santas Escrituras?”<sup>79</sup> Decir que el evangelio es una palabra viva quiere decir que Cristo mismo viene, da y obra lo que la Palabra menciona. “El evangelio es como una prédica que perdona el pecado.”<sup>80</sup> Por causa de la naturaleza pecaminosa del hombre, que muy fácilmente se deja tentar por el pecado, existe siempre el peligro de no alcanzar la salvación. Por lo tanto, siempre debe sonar el evangelio y ofrecerse el perdón de los pecados.

Lutero había visto y comprendido de qué manera Dios ve al hombre. Cuando Dios habla al hombre por medio de la palabra de la ley, el hombre queda como un pecador perdido delante del rostro de Dios. Pero cuando el pecador escucha el evangelio sobre la salvación para los perdidos, la fe se enciende en su corazón, y es indultado y salvado delante de Dios, llegando a ser su hijo querido.

*Ley y evangelio* tienen como paralelo otro par de palabras; pecado y gracia.

---

<sup>78</sup> LL42.

<sup>79</sup> WA 10,1.2,75.

<sup>80</sup> WA 10.3,394. Ver Henrik Ivarsson: *Predikans uppgift*. Andra uppl. [La tarea de la prédica. Segunda edición] 1973, p. 18 ss.

Sin embargo, en el catolicismo se piensa totalmente diferente. Las contrapartes de ley y evangelio no son pecado y gracia, sino *naturaleza y gracia*.

Según lo que Lutero vio en la Biblia, el hombre nace con el *pecado hereditario*, esto quiere decir; con un corazón que no ama a Dios, ni cree en Él, y con una concupiscencia (que no solamente implica deseo malo referente a lo sensual, sino también el deseo a la honra, grandeza, etc.).

Pero según la doctrina católica, el hombre no está tan perdido por sí mismo. El pecado hereditario sólo significa que el hombre ha perdido la gracia santificadora que nuestros primeros padres tuvieron antes de la caída en pecado, así la naturaleza humana está “inclinada a lo peor” (*Tridentinum*).<sup>81</sup> La naturaleza humana siempre está allí, pero ha perdido su “sobrenaturaleza” (la gracia santificadora) y está debilitada por el pecado. Sin embargo, aún existe en el hombre un esfuerzo, con el cual Dios puede obrar. Entonces la gracia es como un poder que levanta la naturaleza a la “sobrenaturaleza”. “La gracia no anula la naturaleza, sino que la perfecciona”, dice Tomás de Aquino. La gracia es un poder, un resultado del amor divino. El hombre no puede hacer nada para su salvación sin tener este poder, pero con su ayuda puede *merecer* que la gracia aumente. Entonces la gracia entra en él y efectúa la transformación.<sup>82</sup>

Todos los grandes teólogos de la edad media hablaron sobre gracia y justificación. Pero, ¿qué *es* en realidad la gracia? y ¿qué *es* la justificación?

Las respuestas de los diferentes teólogos escolásticos pueden resultar muy diversas. Pero todos están de acuerdo en una cosa: La justificación es un *proceso*, una *transformación* que se efectúa con la ayuda de la gracia. La gracia es el poder que hace posible esta transformación.

---

<sup>81</sup> Denzinger 898.

<sup>82</sup> Ott, p. 263 ss. Skydsgaard, anf. skr. p. 100 ss.

Luego trataremos más sobre este asunto.

Podemos obtener más claridad sobre estos puntos, tratando la *penitencia*, tal como se la ha entendido y practicado en el catolicismo, y cómo la entendió Lutero.

## LA PENITENCIA Y EL ARREPENTIMIENTO

La penitencia es uno de los siete sacramentos de la iglesia católica. Es para aquellas personas que han caído en pecado y perdido la gracia del bautismo.

Según lo define la iglesia católica, tres cosas pertenecen a la penitencia. Primero, arrepentimiento en el corazón; segundo, confesión delante del sacerdote (que en nombre de Dios tiene la autoridad para perdonar pecados); y tercero, la obra como bonificación.

Las diferentes tendencias teológicas tenían en esta enseñanza, una gran área para especulaciones y debates. Las opiniones diferían, sobre todo, respecto al arrepentimiento. Se diferenciaba entre arrepentimiento imperfecto (*attritio*, remordimiento; que significa arrepentimiento por temor al castigo) y arrepentimiento perfecto (*contritio*, arrepentimiento según el amor hacia Dios, de modo que se siente pena por haberlo ofendido). ¿Qué se debía exigir de los que confesaban sus pecados? ¿Era suficiente con el *attritio* (remordimiento) para comenzar? La mayoría opinaba que sí, y esta opinión fue aceptada en el Concilio de la Iglesia en Trento; por lo menos indirectamente,<sup>83</sup> cuando dice que este arrepentimiento predispone a la persona para recibir la gracia del sacramento. Occam y Biel enseñaban que el pecador podía desarrollar el arrepentimiento verdadero y real con sus propios recursos.

En el capítulo 2, tocamos brevemente este punto. Ahora veremos la doctrina católica sobre la penitencia en comparación con el punto de vista de Lutero, de acuerdo a su desarrollo.

---

<sup>83</sup> Denzinger 788.

El lugar clásico son los artículos de Esmalcalda. Allí Lutero refuta fuertemente “la penitencia falsa de los papistas”. Afirma que todo lo que la teología y la predicación tradicionales dicen referente a la penitencia, está mal. Eso porque no han comprendido cuan profundo y terrible es el pecado hereditario. Opinan que la naturaleza humana en sí, no está corrompida, y que cuando el hombre hace lo mejor que puede (*quod in se est*), y Dios da su gracia, entonces se da una penitencia verdadera. Nadie sabía cuál era la diferencia entre *attritio* (remordimiento) y *contritio* (arrepentimiento). Cuando alguien venía a confesarse, se le preguntaba si se arrepentía de sus pecados. Si no podía o no quería arrepentirse de sus pecados, se le preguntaba si no tenía deseos de sentir arrepentimiento, “y ¿quién contestaría un ¡no! salvo el diablo mismo?”<sup>84</sup>

Lutero rechaza toda esa discusión sobre el arrepentimiento. Dice: El “arrepentimiento activo” (*activa contritio*), es el trabajo que una persona hace en sí misma, para *producir* un arrepentimiento que sea lo suficientemente profundo y limpio.

La penitencia verdadera es algo muy diferente. Contiene dos cosas: Arrepentimiento y fe. La ley de Dios obra el arrepentimiento, pues hace que la conciencia se vuelva “contrita”, al afrontarse con la santidad de Dios. Y el evangelio obra la fe, eso es, la confianza en el mensaje sobre la gracia de Dios en Cristo.

Este es el mazo tronante con el que golpea tanto a los pecadores notorios como a los santos falsos, y los lleva a la desesperación. Es el martillo del que habla Jeremías: “Mi palabra es como martillo que quebranta la piedra” (23.29). “No se trata de ninguna ‘*activa contritio*’, ningún arrepentimiento producido por la persona misma, sino de una ‘*passiva contritio*’, el quebranto verdadero del corazón, sufrimiento y dolor de muerte.”

El comienzo de la penitencia no consiste en que los hombres movilicen sus posibilidades espirituales, sino que la ley de Dios

---

<sup>84</sup> Bek. Schr. 438 ss.

golpee a los hombres haciendo de ellos pecadores desesperados y perdidos.

Entonces viene la otra parte de la penitencia: “A este oficio de la ley, el Nuevo Testamento agrega la promesa consoladora sobre la gracia, que se debe creer, como dice Jesús: ‘Arrepentios y creed el evangelio’. Pero donde solo la ley ejerce su oficio, sin que se agregue el evangelio, allí están la muerte y el infierno, y el hombre llega a desesperarse, tal como Saúl y Judas. En cambio, el evangelio por su parte, da consuelo y perdón no solamente a través de un medio, sino a través de la Palabra, de los sacramentos, etc.”<sup>85</sup>

La penitencia que es el camino de los hombres desde la pena por el pecado y la muerte, a la vida en Dios; no es, pues, asunto de los mismos hombres, sino obra de Dios. Ella se da por su Palabra a través de la ley que mata, y el evangelio que da vida. La penitencia no significa solamente ser más piadoso en la vida exterior, sino depositar la confianza en la bondad de Dios, en Cristo, y creer en el perdón de los pecados. Tales pecadores serán recibidos por Cristo.

Lutero opina que solo de esa manera, una vida espiritual será real y verdadera. Toda la vida, la ley y el evangelio de Dios deben hablarnos, humillarnos y levantarnos de nuevo por la fe.

Entonces ¿cómo puede el hombre prepararse para recibir la gracia de Dios? Esta es una pregunta importante en la teología y consejería católicas. Pero según el punto de vista de Lutero este asunto no tiene interés. Los hombres no podemos prepararnos para recibir la gracia. Lo dice categóricamente en las 97 tesis contra la teología escolástica: “La mejor e infalible preparación para la gracia, y la única manera de recibirla, es la selección eterna y la predestinación (*predestinatio*) por Dios. Así lo dice también en la tesis 29 de 1517.”<sup>86</sup>

Por causa del pecado hereditario, el hombre es encorvado en sí mismo (*incurvatus in se*). Esta expresión ya la hemos visto en la

---

<sup>85</sup> Bek. Schr. 436 s.

<sup>86</sup> Cl 5,322.

exposición sobre los Romanos (Cap. 2). La voluntad del hombre está determinada. Podemos organizar y decidir asuntos referidos a nuestras condiciones y acciones, todos podemos decidirnos por hacer un buen trabajo, etc. Pero el amar a Dios, no está dentro del alcance de la voluntad del hombre, porque la voluntad humana, es prisionera del pecado, y está en contra de la voluntad de Dios. Así pensaba Lutero.

Esa fue la razón para que Erasmo atacara las ideas de Lutero. Erasmo no podía permitir que se pintara la situación del hombre con colores tan oscuros. ¿Cómo se podría hablar sobre la salvación, la conversión y lo concerniente a la fe de una manera comprensible, si el hombre no tiene libre albedrío; una voluntad libre delante de Dios? En 1524 salió el documento de Erasmo: *Sobre el Libre Albedrío*. Cuando Dios dice que debemos temerle y caminar sus caminos, la condición debe ser que el hombre en *realidad pueda* tomar tal decisión. El hombre tiene libre albedrío, eso significa que tiene facultad de aceptar o que lo llevará a la bienaventuranza eterna, eso es la gracia (*facultas applicandi se ad gratiam*).

Al año siguiente se publicó el libro de Lutero: *Sobre el Albedrío Esclavizado*<sup>87</sup> Es un voluminoso libro, que toca muchos y diferentes temas en su desarrollo. Lutero mismo opinaba que este era uno de sus mejores libros. Sin embargo, no todos los luteranos estaban de acuerdo con eso. Cabe mencionar, que algunos de los pensamientos en este libro son tan complicados, que los investigadores discuten sobre la manera de interpretarlos.

Pero en términos generales, el mensaje del libro es suficientemente claro. Lutero opinaba y mantenía siempre, que la salvación del hombre o su perdición, depende de la selección de Dios. Tenemos que distinguir entre lo revelado y lo predicado de Dios, (*Deus praedicatus*) y lo escondido de El (*Deus absconditus*, Isaías 45.15 Biblia Latina). Conocemos a Dios tal como se ha revelado en las

---

<sup>87</sup> Traducción noruega. LU 4,113-362. Cl 3,94-293



Escrituras. Pero al Dios escondido no lo conocemos, a Él solo hemos de temer y adorar. Dios encubre su bondad y misericordia eternas, bajo su ira eterna; y su justicia, bajo injusticia. “Este es el mayor grado de fe: Creer que es bueno cuando salva a tan pocos y condena a tantos.” Nuestra salvación está fuera de nuestro alcance, todo depende de la gracia de Dios. Según Lutero, las Escrituras dicen esto en todas partes. Él mismo señala muchos pasajes, tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento, y sobre todo Romanos 9.16.

Lutero está consciente que la idea sobre la selección de Dios y la predestinación, es contraria al pensamiento humano y a la razón natural. No nos gusta la idea de que Dios por su propia voluntad, perdone o endurezca. Lutero mismo luchó contra tales pensamientos y conoce muy bien ese dolor. “Yo mismo me he sentido rechazado más de una vez, hasta el abismo más profundo de desesperación, hasta el extremo de desear no haber sido creado hombre, entonces aprendí a entender cuan sana era esa desesperación, y cuan cerca de la gracia estaba.”

Cuando se llega hasta ese nivel, y la razón no *alcanza a* comprender el porqué de llegar a tal desesperación; entonces se reconoce que es más seguro dejar el asunto de la salvación en el consejo y la voluntad de Dios, y no así en la propia voluntad débil con su traidor corazón.

El error de Erasmo, es que no distingue entre ley y evangelio. Tan ciega es la diatriba (tratado) de Erasmo, que no percibe lo que es ley y lo que es evangelio. Y si no sabe lo que es ley y evangelio, ¿qué podrá captar o comprender de las Escrituras? Quien desconoce esta distinción, o la pasa por alto, terminará mezclando, cielo e infierno, vida y muerte, en una salsa.

Cuando las Escrituras dicen “volved”, no por eso se puede deducir que en realidad lo lograremos. “¿O acaso se puede deducir del dicho ‘amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón’, que uno está en condiciones de amarlo de todo corazón?” No, cuando la

Escritura dice que debemos volvernos, amar a Dios, etc., entonces es el mandamiento de la ley que habla; pero no está dicho que lo lograremos por nuestra propia voluntad.

Según Lutero, la palabra “volverse”, en las Escrituras, es usada de dos maneras diferentes: Una respecto a la ley y otra al evangelio. En la versión de la ley, es una exigencia y una demanda, y no solamente implica que debes hacer lo mejor que puedas, sino exige que seas perfecto. Pero en la versión del evangelio es un consuelo divino, una promesa que no exige nada, sino que solamente ofrece la gracia de Dios. Se reconoce a un lector sabio de las Escrituras, cuando sabe cuál es la palabra de la ley y cuál la del evangelio.

La distinción entre ley y evangelio, es pues, la luz maravillosa que nos aclara lo que Dios nos dice en su Palabra.

La omnipotencia de Dios y la impotencia nuestra, la exigencia de Dios y su don, todo eso lo llegamos a ver sólo en esa luz.

### **¿CUÁNDO OBTUVO LUTERO LA LUZ DE LAS ESCRITURAS?**

Para finalizar este capítulo preguntaremos: ¿Cuándo obtuvo Lutero esta experiencia que le dio luz, sobre la Escritura? Él mismo afirma que sucedió poco antes de comenzar por segunda vez la exposición sobre los Salmos, eso fue en 1518.

Sin embargo, no todos los investigadores creen que fue en esa fecha. Varios de ellos creen que esto sucedió mucho más temprano. Prenter, opina firmemente que la idea principal de Lutero, ya se puede ver en la primera exposición sobre los Salmos (1513 ss.). Ernesto Bizer ubica esa “experiencia” en 1518, lo mismo hace Uuras Saarnivaara y también Martín Brecht en una obra recién publicada.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> Ernesto Bizer: *Fides ex auditu*. 1966. Uuras Saarnivaara: *Luther discovers the Gospel*. [Lutero descubre el evangelio] St. Louis, EEUU. 1951. Brecht, *anf. skr.*, p. 216-230. Regim Prenter: *Der barmherzige* [El verdugo misericordioso] Richter. 1961.

La razón por la que los investigadores lleguen a conclusiones tan diferentes, se debe a cómo consideraron lo que en realidad fue el nuevo descubrimiento de Lutero. También se ha afirmado que la memoria humana puede fallar, y es posible que Lutero haya recordado mal. Por otra parte, existen también algunas dificultades idiomáticas en el texto latino, que pueden dar posibilidades para interpretarlo en diferentes maneras.

Pero será difícil entrar en todo ese debate de sabios. El asunto es complicado. Seguramente nos encontraremos con dificultades, cualquiera sea la explicación que se escoja.

Se puede encontrar una discusión sólida y panorámica, sobre las diferentes maneras de señalar esta fecha, en un tratado de Ole Modalsli en *Luthers Turmerlebnis* 1515 [La experiencia de Lutero en la Torre en 1515]. *Studia Theologica* 22, 1968. Modalsli mismo ubica la fecha de “la experiencia de la torre” en 1515. En el tomo 1 de *Martín Luther: Verker i utvalg* [Martín Lutero: Selección de obras] p. 21-35, encontramos en noruego una discusión interesante, escrita por Inge Lønning, que pone énfasis en el desarrollo gradual de Lutero.

Investigando los documentos de Lutero acerca de ello, y comparando con las interpretaciones de investigadores modernos, el autor de este libro, opina que no se encuentra el punto de vista evangélico sobre ley y evangelio en la primera exposición sobre los Salmos. Aunque efectivamente se habla sobre la diferencia entre ley y evangelio, la comprensión de esta diferencia es igual que la de Agustín; que dice: El evangelio es la palabra del nuevo pacto, que se dirige no sólo a los hechos exteriores (como en el AT), sino a los pensamientos y motivos. A la vez, el evangelio no sólo da exigencias, sino también poder. Exactamente así pensaba también Lutero en 1515: “El evangelio controla tanto la mano como la mente, mientras la ley de Moisés sólo controla la mano.”<sup>89</sup> Esta idea es católica en su totalidad.

---

<sup>89</sup> WA 3,28 2. 457. Investigadores católicos y los críticos de Lutero como

En la exposición sobre Romanos, ya se puede advertir un nuevo tono: La ley habla sobre pecado y nos hace culpables, pero el evangelio habla sobre la paz con Dios. La ley dice: Todos los que ponen su confianza en las obras están bajo maldición. Pero el evangelio dice: “He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”.<sup>90</sup> Sin embargo, aún existen muchos pensamientos católicos. Lutero mismo, como ya lo vimos, se dio cuenta de aquello más tarde. Poco a poco, aparece una claridad creciente, ocurre lo mismo con las exposiciones sobre Gálatas y Hebreos (1516-1518). La diferencia entre ley y evangelio, se expresa claramente en la explicación de Lutero a las tesis contra las indulgencias.

Lutero mismo nos cuenta que la nueva claridad evangélica, le vino el año 1518 en una experiencia determinada; cuando se encontraba en su habitación de estudio, en la torre del monasterio de los ermitaños Agustinos en Wittenberg (La Experiencia de la Torre). No hay ningún motivo para pensar que no lo recuerde bien. Este nuevo reconocimiento fue madurando poco a poco, pero muy bien se puede pensar que su nuevo desarrollo teológico y espiritual haya culminado en esa experiencia específica de 1518, tal como él mismo lo relata.

Cuando Lutero escribió en 1517 sus 95 tesis sobre las indulgencias, de ninguna manera había pensado iniciar una gran “reforma” de la iglesia; puesto que lo que sucedió luego, no lo podía prever. Muchos factores diferentes, entre ellos políticos, formaron parte de este desarrollo. Pero estaba en el camino, y lo que era más importante; recibió la iluminación sobre las Escrituras al darse cuenta de la diferencia entre ley y evangelio.

---

Denifle y Grisar, no encuentran ninguna cosa, fuera de la norma de la doctrina católica, en la primera exposición sobre los Salmos. Hartmann Grisar: *Luther I* (1911), p. 56.

<sup>90</sup> WA 56,424 ss.

## LA ESCRITURA COMO JUEZ

“Todos los espíritus han de ser probados a la vista de la iglesia, teniendo a la Escritura como juez. Los cristianos necesitan por tanto, antes que cualquier cosa, estar incondicionalmente convencidos que las Sagradas Escrituras son una luz, mucho más clara que el mismo sol, sobre todo cuando se trata de las cosas que tienen que ver con la salvación.”<sup>91</sup>

La Escritura es juez. Esto se ha denominado el principio formal de la Reforma. Todo dicho de fe tiene que ser probado por las Sagradas Escrituras, las cuales son el juez supremo en todos los asuntos de la fe.

No hubo ningún desacuerdo en cuanto a la Escritura como regla y guía para la doctrina y la vida. La iglesia cristiana siempre mantuvo eso. Aun Tomás de Aquino dijo: “Solamente la Sagrada Escritura es la norma para la fe.”<sup>92</sup> Lutero ya estaba familiarizado con esta enseñanza, mucho antes de haber obtenido nueva luz sobre el evangelio. Occam y Biel, cuyos libros Lutero había estudiado, y de quienes había aprendido mucho; tenían un punto de vista muy claro sobre la autoridad de la Escritura.

Pero, una cosa era decir que la Escritura es juez y autoridad en asuntos de fe, y otra muy distinta sostener que la Escritura es el único juez, y ese era justamente el punto de vista de Lutero.

---

<sup>91</sup> Cl 3,142. LU 4,174. (Sobre la Voluntad Esclavizada. 1525).

<sup>92</sup> Cita P.E. Persson: Sacra Doctrina, [Doctrina Sagrada] 1957, p. 54.

## LA ESCRITURA Y LA TRADICIÓN

En 1545 el concilio de la iglesia católica se reunió en Trento (Concilio de Trento, 1545-1563). Este concilio tenía como objetivo establecer la doctrina de la iglesia católica, para hacer frente a “la herejía” de la Reforma. Entre lo primero que hicieron, fue el establecer que la Escritura *no* es el único juez y autoridad en asuntos de fe. Al lado de la Palabra escrita de Dios, inspirada por el Espíritu Santo, está *la tradición verbal de la iglesia*; que también tiene su origen en Dios. Por lo tanto, la iglesia tiene que aceptar y honrar a ambas, tanto a la Escritura como a la tradición, “con igual piedad y respeto”.

En la práctica, esta teoría dogmática ha hecho que la tradición sea considerada superior a la Escritura; tanto en la teología como en la vida cristiana piadosa. La razón es que la iglesia católica cree en tantas cosas, como el purgatorio, los santos, los siete sacramentos y muchas cosas más, sobre las cuales la Biblia no dice nada. ¿Cómo podrán probar que esas enseñanzas son verdaderas y correctas, cuando la Biblia no dice nada sobre ellas? Para hacerlo traen, pues, las pruebas de la tradición. Porque la tradición es la fe completa de la iglesia católica, que existe en forma de testimonios históricos a través de todos los siglos, y esta fe es la guía sobre cómo la iglesia interpreta las Sagradas Escrituras. Así lo afirma Juan Adam Möhler (muerto en 1838), uno de los grandes teólogos católicos del tiempo moderno.<sup>93</sup> Según este pensamiento teológico, se pueden fácilmente conseguir pruebas, también para dogmas nuevos, como el dogma sobre la infalibilidad del papa, *ex cathedra* (1870) y el dogma sobre la ascensión corporal de María (1950). En la Escritura no hay nada de esto, lo cual es reconocido por todos. Y tampoco la tradición más antigua, dice algo sobre esto. Sin embargo, se sostiene que como la iglesia ha creído esto por muchos siglos, es una verdad divina, que nadie debe dudar si quiere llegar a ser bienaventurado.

Debemos darnos cuenta que también en nuestro tiempo, se afirma que la Escritura y la tradición tienen el mismo valor. El Segundo

---

<sup>93</sup> Denzinger 783. Juan Adam Möhler: *Symbolik*. [Simbólica] 1938, p. 415.

Concilio Vaticano (1962-1965) repite y afirma las palabras del Concilio de Trento, y utiliza además una expresión que directamente contradice la expresión de la Reforma: “La comprensión que la iglesia tiene sobre lo revelado, no tiene una base segura únicamente en la Santa Escritura, es necesaria la tradición. Por eso se recibe a ambas con agradecimiento y ambas se honran con igual piedad y respeto” (Sobre la revelación de Dios 9.1965).

Se puede preguntar: ¿Cuál fue la causa para que los caminos se dividieran de esta manera?

La razón de esto, no se debió a que Lutero trajera una nueva doctrina sobre la *autoridad* de la Escritura. Hemos verificado que la idea de la autoridad de la Escritura, era comúnmente conocida y reconocida. Lo que en realidad sucedió, fue que Lutero tomó plenamente en serio lo que la Escritura realmente *dice* respecto a todos los asuntos de debate que aparecieron en la agenda.

## EL COMPROMISO DE LUTERO CON LAS ESCRITURAS

El lado católico, se amparaba en citas de los padres de la iglesia, de papas y concilios. ¿No debería Lutero someterse a tales autoridades? ¿Puede alguien atreverse a contradecir toda la tradición de la iglesia?

Si, Lutero tuvo la valentía de hacerlo. Aquí podemos acordar sus inolvidables palabras en la dieta de Worms (1521), cuando delante del emperador y todas las demás autoridades importantes, tanto clericales como políticas, dijo: “No me retracto, a menos que me convenzan por el testimonio de las Escrituras o por razones claras; porque no confío ni en el papa ni en los concilios, pues es evidente que han errado y se han contradicho muchas veces. Quedo convencido por las citas de las Sagradas Escrituras que he mencionado, y mi conciencia está ligada a la Palabra de Dios. No puedo, ni quiero retractarme de nada, porque ni es aconsejable, ni fuera de peligro el actuar contra la conciencia. Dios me ayude. Amén.”<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> Brecht, p. 417 ss.

Para Lutero no fue sencillo llegar a tal punto de vista. Confesó que muchas veces sintió angustia al estar solo, contra todo lo grande y poderoso. “Frecuentemente mi corazón me ha golpeado, se ha vuelto en contra mía y me ha presentado un argumento fuerte: ¿Eres tú el único sabio? ¿Están errados todos los demás? ¿Han errado durante tanto tiempo? Hasta que, Cristo me fortaleció con su palabra única y segura, entonces mi corazón dejó de golpearme y se levantó contra los argumentos de los papistas, como una roca contra las olas.”<sup>95</sup>

¿Qué fue lo que le dio la valentía para enfrentarse solo contra tantas y poderosas autoridades? La respuesta es, sin duda, que Lutero fue movido por su compromiso con la Palabra de Dios en las Sagradas Escrituras. Varias veces menciona eso, por ejemplo en su documento *Sobre el Cautiverio Babilónico de la Iglesia*: “Debe ser importante dar más atención a la Palabra de Dios que a todo pensamiento de hombres o de ángeles. Quiero cumplir con el deber de mi oficio y hacer evidentes las realidades del asunto.”<sup>96</sup>

¿Qué quiere decir con “el deber de mi oficio”? Quiere decir que, siendo doctor en Biblia, había jurado interpretar y predicar correctamente la verdad de la Biblia. En esta situación tenía que hacerlo, aun si el papa se pusiera en su contra. Esa fue la respuesta que dio cuando la gente le preguntó por qué siempre estaba en pleitos. Había prometido defender a la Biblia y sustentar su veracidad, sin importar a quién le disgustara. “Qué me importa cuántos y cuan grandes son los que yerran. La verdad es mayor que todos.”<sup>97</sup> Una tradición falsa no es otra cosa que un error antiguo. Para tener seguridad en los asuntos de la fe, es necesario que estemos de acuerdo con las palabras de los profetas y apóstoles de las Sagradas Escrituras.

La Escritura es la única autoridad para la iglesia, referente a todo lo que tiene que ver con la fe y la moral. La expresión “*Escritura sola*” tiene

---

<sup>95</sup> WA 8,482.

<sup>96</sup> Cl. 1,443. LU 2,110.

<sup>97</sup> LU 2,121.0.1,454.



mucho peso. Lo que tiene importancia decisiva en asuntos de fe, no es la autoridad de los teólogos, o las decisiones y acuerdos de los concilios, sino solamente la Escritura. El papa opina que “tiene todos los derechos en la caja de su corazón”.<sup>98</sup> Pero según la convicción de Lutero, eso era solamente una prueba de la postura anticristiana del papa: “Se sienta en el templo de Dios y se hace igual a Dios.”

Nadie ha dado esta autoridad a la Escritura, nadie sino Dios.

Como muchas veces se dice hoy, se dijo en contra de Lutero que la iglesia decidió qué libros pertenecerían al canon bíblico, y por tanto, es la iglesia la que dio autoridad a la Escritura. Según el punto de vista de Lutero, eso sería como decir: Juan el Bautista testificó sobre Cristo, por lo tanto Juan el Bautista es superior a Cristo y le da su autoridad. Todos pueden ver que esto es absurdo. La iglesia no ha hecho que algunas escrituras sean canónicas, simplemente ha reconocido que la Sagrada Escritura, en realidad, es la Palabra de Dios.<sup>99</sup>

Las grandes autoridades teológicas, del tiempo pasado o de su tiempo, no le impresionaron. “Cuando se les pregunta en qué parte de la Escritura encuentran pruebas de lo que dicen, se inflan, se hacen importantes por su gran poder, y dicen: ¿No es suficiente que nosotros lo hayamos dicho?”<sup>100</sup> Lutero dijo todo eso contra los adversarios católicos. Pero igualmente refuta a los espiritualistas, con expresiones irónicas parecidas: “Papistas y espiritualistas son uno y lo mismo; dejan que su propia conciencia subjetiva esté sobre las palabras de la Escritura.”<sup>101</sup>

No se puede poner la razón humana como guía en asuntos de fe. En tales asuntos la razón es ciega. Lutero dijo eso con frecuencia, sin contradecir a otra expresión que utiliza muy a menudo, la cual es “la Escritura y la razón”. Ya hemos mencionado las famosas palabras en

---

<sup>98</sup> Bek. Schr. 454.

<sup>99</sup> WA 40.1,1 19 s.

<sup>100</sup> WA 7,399 s.

<sup>101</sup> WA 23,269.

la dieta de Worms: “A menos que sea convencido por el testimonio de las Escrituras o por razones claras.” La idea no es que la razón sea la segunda instancia, después de la Escritura. Lutero pidió a sus adversarios en Worms demostrarle, si podían, que su enseñanza estaba en contra de la Biblia, o que no había relación lógica en lo que dijo (*R. Seeberg: Dogmengeschichte* IV [Historia de las dogmas IV] p. 413 ss.). La fuente para nuestro conocimiento sobre Dios es al fin y al cabo, solamente la Escritura. La razón no es una guía confiable en tales asuntos. “El que no tiene una escritura (en la cual basarse), tiene solamente sus propios pensamientos. El que no tiene cal para construir, construye con estiércol.”<sup>102</sup> Tampoco nuestra conciencia es una guía suficientemente confiable. Cuando Lutero, en Worms, dijo que no es aconsejable actuar contra la conciencia, está pensando en la conciencia iluminada por la Palabra de Dios, lo cual se puede ver claramente en el contexto de la cita.

## LA AUTORIDAD DE LAS ESCRITURAS SOBRE LA IGLESIA

En uno de sus escritos antimaniqueístas, las palabras de Agustín fueron utilizadas frecuentemente contra la postura de Lutero. Agustín dice: “No hubiera creído el evangelio si no me habría movido la autoridad de la iglesia católica.” Lutero no aceptó el uso que se hacía de esta cita. La autoridad de la iglesia no está sobre el evangelio; “la iglesia es creada por el evangelio y es mucho menor que él”. Si Agustín realmente quiso decir que la Escritura tenía su autoridad por la iglesia, pongamos a Gálatas 1.8 contra Agustín, y entonces él habrá errado.<sup>103</sup> Pero debemos tomar en cuenta que Agustín mismo dijo frecuentemente, que la Escritura es superior a todos los maestros y a todos los concilios.<sup>104</sup> Agustín no quiso decir más que esto: Si la iglesia no predicara el evangelio, ¿quién creería entonces el evangelio? Agustín no quiso decir otra cosa que lo que dice Romanos 10.14, opinaba Lutero.

---

<sup>102</sup> WA 23,159.

<sup>103</sup> WA 26,575 ss. 30.2,689. 6,561

<sup>104</sup> WA 50,524 ss.

Dicho todo esto, cabe agregar sin embargo, algunas palabras sobre la actitud positiva que tenían Lutero y sus colaboradores, referente a los padres de la iglesia. No debemos pensar que los reformadores simplemente rechazaron a todos los padres de la iglesia y a su herencia teológica. Al contrario, Lutero y sus contemporáneos estaban muy ocupados estudiando los escritos de los padres de la iglesia. Agustín tenía una posición única, pero también otros padres latinos y griegos fueron estudiados y comentados. Sus escritos fueron impresos, el arte de impresión también trajo consigo un interés renovado por el estudio de los padres y de la enseñanza de la iglesia.<sup>105</sup>

Lutero de ninguna manera fue un teólogo “irracional”, sin sentido histórico, que derrumbó toda la herencia teológica que la iglesia había recibido. Pero aquí debemos separar claramente dos cosas:

La teología tradicional se había acostumbrado a usar la Biblia y a los padres de la iglesia más o menos en la misma manera. Se referían a la tradición de la iglesia como a una unidad completa; y en esta unidad, la Escritura era una de las partes; una parte importante por supuesto, tal vez la más importante, pero aun así, solo una parte de una totalidad completa, que era la tradición de la iglesia.<sup>106</sup>

Lutero se opuso a ello. Él no quería rechazar fácilmente la tradición y la enseñanza de los padres de la iglesia. Sin embargo la autoridad de la tradición y de los padres eran una cosa, y la autoridad de la Escritura, otra muy diferente. Aunque se debía todo respeto y honra a los padres antiguos, su autoridad no debía exceder a lo que está de acuerdo a la Biblia. Lutero, al igual que Agustín, no quería ser tomado en cuenta más allá de lo que tenía respaldo bíblico.<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> Gordon Rupp, *anf. skr.*, p XVIII. Especialmente sobre Melancthon, ver Pedro Fraenkel: *Testimonia patrum*. [Testimonio de los padres] 1961.

<sup>106</sup> Sobre Escritura y Tradición ver Jaroslav Pelikan: *Luther the Expositor*. *Luther's Works, Companion Volume*, [Lutero el Expositor. Las obras de Lutero, Volumen de adjuntos] 1950, p. 71-88, en especial p. 83.

<sup>107</sup> WA 50,524.

Por lo tanto, de nada serviría buscar citas de los padres de la iglesia, que muestren que dijeron o hicieron alguna cosa, porque esto no puede ser aceptado como prueba en asuntos relacionados a la fe. “No se debe preguntar qué han hecho o escrito los santos, sino qué dice la Escritura sobre cómo debemos vivir. Los santos pudieron haber errado en sus escritos y en su vivir, pero la Escritura nunca puede fallar.”<sup>108</sup>

## LA ESCRITURA Y LOS CONCILIOS DE LA IGLESIA

Referente a los grandes concilios de la iglesia, ¿no debían todos los creyentes someterse a ellos? Su adversario Juan Eck le dirigió esta pregunta a Lutero, durante la disputa en Leipzig en 1519. El espanto fue grande cuando Lutero contestó que los concilios muchas veces se habían equivocado. El duque archicatólico, Georgio, clamó tanto que todos lo oyeron: “*¡Das walt die Sucht!*” (“¡Que la peste lo tome!”).<sup>109</sup>

Sin embargo, Lutero mismo había exigido una reunión común de la iglesia. Lo hizo por escrito: *A la Nobleza Eclesiástica de la Nación Alemana* (1520). Y en la confesión de Augsburgo (1530), los evangélicos se declararon dispuestos a afiliarse a “un concilio común y cristianamente libre”. Pero es importante saber lo que querían decir con eso. Lutero lo explicó así en 1545: “Las clases alemanas y del imperio, han opinado y opinan todavía, sobre todo y ante todas las cosas, que la Palabra de Dios o la Sagrada Escritura tendrá su camino y derecho libremente y sin ligaduras (porque así es necesario que sea). Según la Sagrada Escritura se debe juzgar y evaluar todas las cosas. Por tanto, es necesario que existan teólogos que tengan experiencia y conocimiento de la Escritura. ‘Libre’ quiere decir que el concilio es libre, y que la Escritura, que enseña el Espíritu Santo, es libre.” (*Contra el papado en Roma, instituido por el diablo*, 1545).<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> WA 8,485.

<sup>109</sup> Schweibert, p. 408.

<sup>110</sup> WA 54,211.

Pero pasó el tiempo, y el concilio siempre fue postergado por el papa. Los evangélicos perdieron la esperanza de que alguna vez haya tal concilio. Lutero pronto se dio cuenta que sería imposible llegar a algún acuerdo con Roma. Nunca iba a existir un concilio con “la Escritura sola” como base.

En 1539 publicó el *conocido* documento *Sobre los Concilios y la Iglesia*,<sup>111</sup> donde analiza los cuatro concilios de la iglesia antigua (Nicea 325, Constantinopla 381, Éfeso 431 y Calcedonia 451). Todos los cristianos nos sometemos a estos concilios, dice Lutero, pero ¿por qué lo hacemos? Sostenemos lo que estos concilios confiesan sobre Jesucristo, Dios y el hombre, no porque los concilios lo hayan dicho sino porque lo que dicen es la verdad, según la Palabra de Dios en la Sagrada Escritura. Mucho de lo restante que fue aprobado en estos concilios, por ejemplo en el de Nicea, es tontería y no tiene ninguna importancia para nosotros; no nos interesa en lo más mínimo lo que el concilio define sobre el rango y dignidad entre obispos, y otras cosas parecidas. La Escritura es la que tiene toda la autoridad.

“¿Qué puede hacer un concilio en este caso?”, pregunta Lutero en el mismo documento, contestando así: “Un concilio no puede establecer ningún artículo nuevo de fe; solamente puede afirmar la fe antigua y verdadera que encontramos en la Escritura. Ningún concilio podrá ordenar algo que esté en contra de la Escritura”, y continúa: “Por lo tanto, estamos obligados a echar los decretos en el fuego.” Y eso fue exactamente lo que hizo Lutero el 10 de diciembre de 1520. Echó al fuego los libros canónicos sobre leyes de la iglesia católica. Frecuentemente se cuenta que quemó la bula de excomunión que el papa le había impuesto.<sup>112</sup> Posiblemente hizo eso al mismo tiempo, pero en su tiempo eso no llamó mucho la atención. Lo sensacional fue que echó los libros de decretos de la iglesia, al fuego. Con eso sacudió al catolicismo en su punto más

---

<sup>111</sup> WA 50,509-653. LW 41,9-178.

<sup>112</sup> Brecht, p. 403 ss. En realidad no era la bula de excomunión, esa llegó más tarde (3 de enero de 1521), era una bula que lo amenazaba con la excomunión.

central: El santo tribunal de la iglesia que es la columna de la institución de salvación clerical. Al quemar los libros de decretos de la iglesia, se produjo la ruptura principal con la autoridad que la iglesia se daba a sí misma, como administradora de la salvación y como institución de juicio.

“Además, dice Lutero en un documento de 1539, un concilio común está por demás, porque tenemos la Escritura. ¿Se puede inventar más obras buenas, que las que el Espíritu Santo nos ha enseñado en la Escritura?”

Lutero dice en el libro *Sobre los Concilios y la Iglesia*, que Roma nunca hubiera aceptado un concilio bajo tales condiciones. Sin duda tiene razón, porque la iglesia de Roma podía, posiblemente, pensar en una reforma dentro de la iglesia, de acuerdo a sus propias condiciones, pero nunca pensar en una reforma de la iglesia, con la Escritura como *única* medida. La iglesia romana halla la norma del cristianismo de la iglesia, en la misma iglesia. Según la comprensión católica, la iglesia es una dimensión de la misma encarnación. Cristo continúa en la iglesia con su triple oficio, como Sacerdote, Maestro y Pastor.<sup>113</sup>

Todo esto estaba muy lejos de los pensamientos de Lutero. Para él, todas las autoridades humanas tenían que subordinarse a la Sagrada Escritura. La iglesia solamente puede afirmar lo que la Escritura dice. Juan Eck sostenía: “Tan grande es la autoridad de la iglesia, que hasta la Escritura tiene que ceder ante ella. ¿Quién ha abolido la conmemoración del sábado (como día de reposo) y puesto al domingo en su lugar? No la Escritura, sino la iglesia.”<sup>114</sup>

Según el punto de vista de Lutero, el decir tales cosas era una blasfemia. La iglesia de Jesucristo no dice ninguna otra cosa que lo que dice la Palabra de Dios, y el que afirma otra cosa, blasfema tanto contra Cristo, como contra su novia, la iglesia. No vale la pena pensar que la iglesia,

---

<sup>113</sup> Möhler,anf. skr., p. 389.

<sup>114</sup> Erwin Irerloh: Die Eucaristie in der Darstellung des Johannes Eck. [La eucaristía en la exposición de Juan Eck] 1950, p. 39.

a través de obispos y concilios, haya decidido o dicho una u otra cosa, porque lo que se dice en nombre de la iglesia sin apoyo de la Palabra de Dios, en realidad no lo ha dicho la iglesia, “sino la sinagoga del diablo que aparece bajo el nombre de la iglesia”.<sup>115</sup> Lutero dice respecto al sábado, que fue abolido por Pablo en el Nuevo Testamento.<sup>116</sup> “En el Nuevo Testamento está ya pues abolido el sábado en su manera áspera y exterior” (*Cómo los creyentes deben considerar a Moisés 1530*). Entonces, no es la iglesia, sino la Escritura la que ha abolido al sábado.

Quien no pueda estar de pie delante del tribunal de la Escritura, no tiene ningún derecho a la vida en la iglesia de Jesucristo. “No es Palabra de Dios, porque la iglesia así lo afirme, sino por el contrario: La iglesia existe porque la Palabra de Dios es predicada.”<sup>117</sup> “La iglesia es la hija de la Palabra, no su madre.”<sup>118</sup>

Según su punto de vista, Lutero no podía esperar nada importante y positivo de un concilio de la iglesia. En todos los asuntos, al fin y al cabo, la pregunta solamente sería: ¿Qué dice la Escritura? Y sobre esto volvemos a lo que se dijo al principio de este capítulo: Todo depende de la palabra misma de la Biblia y su mensaje. Sobre la autoridad formal de la Escritura, en realidad solo había una opinión. En una *Tischrede* (Conversación de Sobremesa), Lutero dijo: “El papa dice: Yo tengo la Biblia y el texto correcto. Lo mismo digo yo, igual que tú. Entonces ¿Qué se hará con el papa? En este caso, solo Dios podrá juzgar quién tiene razón, y quién ha presentado la Escritura con más claridad y de manera más entendible según el contenido de las palabras; de acuerdo a lo que en realidad nos dicen; tal como el Espíritu Santo las ha puesto en el papel.” Solo de esta manera tendrá sentido hablar de la autoridad única de la Escritura.<sup>119</sup>

---

<sup>115</sup> WA 10,2,244. 30.3,340. 342. 8,492.

<sup>116</sup> LL 115.

<sup>117</sup> WA 8,419.

<sup>118</sup> WA 42,334.

<sup>119</sup> Wti 6769.

La iglesia católica, con bastante razón, ha sido caracterizada como un *complexio oppositorum*, un conjunto de contradicciones. Puede tomar nuevos elementos y modificar posturas antiguas, pero no puede cambiar su naturaleza real. De esta manera no es raro que el concilio de reformas, el Segundo Concilio Vaticano, solemnemente afirmara y confesara su aprobación a todas las doctrinas católicas antiguas: La infalibilidad del papa *ex cathedra*, el equilibrio entre tradición y Escritura, el sacrificio de la misa para vivos y muertos, la concepción no contaminada de María y su ascensión al cielo en cuerpo y alma, etc.

Por lo tanto, actualmente, es importante abrir los ojos cuando se escucha o se lee sobre los planes que los sectores ecuménicos principales consideran. Se habla de organizar una conferencia mundial con el objetivo principal de hacer una nueva confesión de fe. La comisión de *Faith and Order* [Fe y Orden] del Consejo Mundial de Iglesias, decidió proponer que se organice una conferencia mundial, que tenga como objetivo principal hacer una nueva confesión de fe, no un símbolo nuevo de doctrinas, “sino una expresión común para la fe apostólica” (*Dagen* [diario noruego] 17.02.82).

No es fácil saber qué importancia tendrá esto en los diferentes sectores. Pueden haber diferentes opiniones, pero por lo menos se puede ver que personajes principales, de casi todas las denominaciones eclesiásticas, incluso de la iglesia católica romana, trabajan con la perspectiva de tales objetivos. Teniendo en mente las palabras de Lutero, quiero decir: Una conferencia tan grande de la iglesia no tendrá ninguna autoridad para expresar nada referente a la fe cristiana, a menos que todo sea conforme a la Santa Escritura. No importa cuántos o cuan grandes sean, lo único que importa es: ¿Qué dice la Escritura?

Estando seguro que la Escritura estaba de su lado, Lutero se sintió lo suficientemente fuerte para enfrentar solo, a todo lo que se denomina autoridad clerical, como mundial. Una postura como esa, solo puede darse en base a una convicción bien fundada, referente a qué clase de libro es la Biblia.



Ahora trataremos de ver los elementos más importantes sobre *el punto de vista* que Lutero tenía *referente a la Biblia*.

## ELEMENTOS IMPORTANTES REFERENTES A LAS ESCRITURAS

### *a) La revelación e inspiración divina de las Escrituras*

Antes de todo, debemos afirmar que Lutero, por lo general, sostiene y renueva el concepto de confianza en la Biblia, que la iglesia de confesión cristiana ha mantenido desde sus tiempos más antiguos.

En tiempos anteriores, los dogmáticos luteranos daban mucho énfasis a la inspiración de la Escritura, y opinaban que la confiabilidad de la misma dependía de que su autor, en realidad, era Dios mismo.<sup>120</sup> Esta idea ha dejado de ser popular ya hace bastante tiempo, y teólogos luteranos de renombre opinan que este punto de vista tiene su origen en Calvino y en el Concilio de Trento.<sup>121</sup>

Aunque aquí no podemos tocar más detalladamente este asunto, dos cosas deben ser dichas. Si alguien quisiera, por ejemplo, estudiar el libro de Agustín *Sobre la Concordancia de los Evangelistas*, encontrará allí una convicción muy firme que la palabra inspirada por Dios no puede fallar. Y el que quiera tomar en cuenta las muchas palabras de Lutero sobre la confiabilidad de la Escritura, sin dejarse influir por la postura crítica referente a la Biblia que tiene nuestro tiempo; encontrará también en Lutero el mismo concepto de confianza en la Sagrada Escritura y la misma convicción de su veracidad, que la que encontramos en la mayor parte de la historia de la iglesia cristiana. La Escritura misma fundamenta su autoridad: Es la Palabra de Dios, porque es inspirada por el Espíritu de Dios. Los antiguos doctores luteranos hablan referente a esto sobre el *autopisti* [base propia] de la

---

<sup>120</sup> Ver la presentación detallada y bien documentada de Robert D. Preus: *The Theology of Post-Reformation Lutheranism*. [La teología del luteranismo después de la Reforma] St. Louis 1970, p. 255-306.

<sup>121</sup> W. Elert: *Der christliche Glaube* [La fe cristiana] 1956, p. 209 s. Ver Preus, p. 292.

Escritura. Esta idea y convicción, se ha dejado de lado por la teología moderna; es por ello que todo fluye en el mundo teológico de hoy.

Lutero toma en cuenta una revelación común o natural de Dios. Pero el conocimiento que podamos obtener de Él en esta manera, no excede a cierto conocimiento de la *ley*. Las obras de la ley están escritas en nuestros corazones, como dice Pablo (Ro. 2.15), por lo tanto todos los hombres saben que está mal desobedecer al padre y a la madre, que el asesinato y el adulterio no son correctos, etc. Pero, “el conocimiento verdadero de Dios es el conocimiento por la gracia y la verdad, y esto no crece en nuestro huerto. La gracia es una revelación del cielo, y sin esta revelación ese conocimiento está escondido para los hombres”.<sup>122</sup>

No sabemos sobre Dios más de lo que Él mismo nos ha revelado, más allá de eso en nada nos ayuda el especular. Lutero hace referencia con notoria satisfacción, a una declaración de Agustín cuando se le preguntó: ¿Qué hizo Dios antes de la creación? A lo que respondió: “Dios preparó el infierno para personas que hacen preguntas tontas.”<sup>123</sup>

Dios no se da a conocer de ninguna otra manera que a través de sus obras y su Palabra. Mejor dicho: Dios nos habla por sus obras de salvación, tales como ellas han sido interpretadas por sus profetas y apóstoles, y sobre todo por el Hijo de Dios.

Lutero afirma la fe antigua en la inspiración de la Biblia. La Escritura es el libro del Espíritu Santo. Cuando se discuten problemas teológicos, Lutero frecuentemente señala palabras particulares y expresiones especiales en el texto, porque todo está inspirado por Dios. “No podemos pensar que el Espíritu Santo no ha reflexionado o no sabía qué palabras usar. Los que escribieron sobre la institución de la Santa Cena no estaban ebrios ni eran tontos, sino estaban llenos del Espíritu Santo y escribieron sobre lo que sucedió.”<sup>124</sup>

---

<sup>122</sup> WA 46,446.669 s.

<sup>123</sup> Wti 5010.

<sup>124</sup> WA 8,507

Lutero dice en su comentario a Génesis, que muchas veces uno se puede extrañar que la Biblia relate tantos detalles triviales de la vida de los patriarcas, pero entonces debemos saber que nada ha sido escrito por casualidad. “Vemos con qué exactitud Moisés, o mejor dicho el Espíritu Santo, describe hasta los menores detalles y sufrimientos en la vida de los patriarcas.”<sup>125</sup>

Es evidente que la inspiración de la Biblia era una realidad importante en los pensamientos de Lutero. En nuestros días los teólogos modernos opinan que pueden interpretar correctamente la Biblia, sin tomar en cuenta el testimonio propio de la Escritura sobre su inspiración divina. Lutero no pensaba así. Él ve una *relación clara entre inspiración y autoridad* en los autores de la Biblia. Frecuentemente lo expresa así, por ejemplo en el documento *Sobre los Concilios y la Iglesia* (1539). “No basamos nuestra fe en los dichos de los padres de la iglesia o de los concilios, dice Lutero, sino que consideramos a Juan, Pablo, Pedro y a los demás apóstoles, como confiables, que nos dan una base sólida y una defensa segura, porque a ellos les fue revelado, por el Espíritu Santo, lo que les fue dado del cielo.”<sup>126</sup>

Entonces, cuando Dios dice algo por medio de sus testigos en la Sagrada Escritura, no debemos ponernos a juzgar su Palabra, sino solamente recibirla tal como está escrita. Todo lo demás debemos examinarlo, como dice Pablo en 1 Tesalonicenses 5.21. Pero no debemos juzgar la palabra del evangelio, sino sólo escucharla atentamente. Aquí sólo se trata de escuchar, y no de preguntar.<sup>127</sup> “Cuando la Sagrada Escritura es la base de la fe, no debemos apartarnos de las palabras tal cual están; o del orden que tienen, a menos que un artículo de fe haga necesaria otra interpretación u otro orden. Porque de otro modo, ¿qué sería de la Biblia?”<sup>128</sup>

---

<sup>125</sup> WA 44,91 s. La exposición sobre Génesis, tratando Gn. 32:21 ss.

<sup>126</sup> WA 50,552.

<sup>127</sup> Wti 3590.

<sup>128</sup> WA 18,147.

### ***b. La claridad de las Escrituras en asuntos de fe***

La Biblia tiene su posición única entre todos los libros. Ella y solo ella, tiene autoridad formal. Lutero enfatiza con frecuencia las palabras de Agustín en una carta a Jerónimo: “He aprendido que solamente a los libros que se llaman Sagradas Escrituras, puedo dar la honra de creer que nunca y ninguno de sus autores ha fallado. Todos los demás libros los leo de manera que no considero como verdad lo que dicen, sin que me lo prueben con la Sagrada Escritura o con razones claras”<sup>129</sup>

¿Pero no es la Biblia un libro difícil? y ¿no se debería expresar con mucho cuidado asuntos difíciles que tienen que ver con la fe? Erasmo de Rotterdam, el principal de todos los humanistas, opinaba que ¡sí! Advirtió a Lutero el penetrar a la profundidad escondida de la Escritura, porque eso era como atreverse a entrar en las peligrosas cuevas de Koryki, Cilicia en Asia menor. No se debe estar tan seguro, opinaba Erasmo en su libro *Sobre el Libre Albedrío* (1524), porque sentía que Lutero estaba demasiado seguro e inamovible cuando escribió sobre asuntos de la fe.

Pero Lutero no hizo esperar su respuesta. Contestó a ese desafío en el libro *Sobre la Voluntad Esclavizada*, sosteniendo que en asuntos de fe se *tiene que* hablar claramente, porque la Escritura es *clara*. Es cierto que hay lugares que gramaticalmente nos dan dificultades, pero hay muchos otros lugares que están claros; entonces debemos dejar que los lugares claros arrojen luz sobre los oscuros. La Escritura es su propia intérprete. La Escritura es clara, somos nosotros quienes andamos en la oscuridad; la mente natural está ciega con relación a las verdades de la fe. ¿Quién diría que un pozo que está en el centro de la plaza no es visible sólo porque los que están en un callejón no lo pueden ver? Pero la claridad de la Escritura conlleva dos cosas. Todo está dicho claramente en la Escritura (Lutero llama a esto; la claridad externa de la Escritura), pero tenemos una mente oscurecida y no captamos

---

<sup>129</sup> Agustín ep. 82 (Enchiridion patristicum 1421). Cl 2,62.

antes que el Espíritu Santo ilumine el corazón. “Pero cuando hablas sobre la claridad interior, entonces nadie comprende ni una jota de las Escrituras si no tiene el Espíritu de Dios. Necesitamos al Espíritu para comprender la Escritura, tanto en su totalidad como en cada parte suya.” Por eso está bien y es correcto estar seguro de lo que Él habla y decirlo clara y determinadamente cuando se trata de asuntos de fe. “El Espíritu Santo no es escéptico, no ha escrito inseguridades o probabilidades en nuestros corazones, sino convicciones que son más seguras y más firmes que la misma vida y toda la experiencia.”<sup>130</sup>

El que quiera tener seguridad y claridad referente a su fe, tendrá que apegarse cuidadosamente a la Palabra de Dios en la Escritura. “Ningún hombre deberá creer que con su boca puede expresar un asunto, más claro y seguro, que lo que Dios ha dicho con su boca.” Por eso Lutero tenía ciertas reservas con referencia a la palabra *homousion* (de la misma naturaleza) que se usa en el credo Niceno. “¡No es una expresión bíblica!<sup>131</sup> Es peligroso hablar sobre asuntos de fe con otras palabras que las que la Escritura misma no usa.” En otra parte, sin embargo, acepta esa palabra como una verdad bíblica.<sup>132</sup>

Cuando uno está de acuerdo con la Escritura, puede hablar con toda confianza, y justamente eso es lo que el predicador debe hacer en la congregación de Dios. “Un predicador no debe orar el Padre nuestro y buscar el perdón de los pecados después de haber predicado, sino debe sentirse orgulloso y decir como Jeremías: Señor, tú sabes que lo que ha salido de mi boca es verdad, y que te agrada. En realidad, podrá decir con toda confianza, juntamente con Pablo y todos los profetas y apóstoles: *Haec dixit dominus*, esto ha dicho el Señor. Y podrá decir además: He sido un profeta y apóstol de Jesucristo en esta prédica.”<sup>133</sup>

---

<sup>130</sup> LU 4,121-128. CI 3,97 ss. 100.

<sup>131</sup> WA 8,117 s.

<sup>132</sup> WA 50,572.

<sup>133</sup> CI 4,437.

Esta manera de resaltar la palabra de la Escritura puede parecer extraña e incomprensible para el pensamiento de nuestro tiempo. Muchos preguntarán: ¿No resulta eso en un legalismo literal? y ¿no es el Espíritu Santo la autoridad real de la iglesia? ¿no se debe buscar el sentido interior y “espiritual”?

Este modo de pensar era muy conocido por Lutero, por ejemplo en interpretaciones alegóricas de la Biblia. Tenía desconfianza de ellas, y frecuentemente menciona a Orígenes y a Jerónimo como ejemplos amenazantes, más que todo en el comentario sobre Génesis, donde tales discusiones aparecen con frecuencia. La teología había desarrollado cierta técnica para buscar diferentes maneras de comprender una cita bíblica. Pero Lutero rechazó todo aquello. Se debe buscar la comprensión directa de la cita bíblica según la expresión misma. Se puede permitir un uso alegórico de una cita bíblica, pero solo como una ilustración, y en este caso según la analogía de la fe. No se puede usar una interpretación alegórica *como prueba*.<sup>134</sup>

Cualquier discusión sobre una interpretación “espiritual” o “literal” de la Biblia, se encontrará tarde o temprano con 2 Corintios 3.6, donde Pablo dice: “La letra mata, más el espíritu vivifica.” Esa cita bíblica siempre ha sido un refugio querido para todos los que quieren escapar del sentido literal de la Escritura. Lutero también tuvo que entrar en una discusión sobre esa cita bíblica. Jerónimo Emser, que refutaba los puntos de vista de Lutero sobre la iglesia y sobre el oficio, se quejaba que éste solamente se fijaba en la letra, en vez de penetrar en el significado espiritual de la Palabra.

Pero Lutero rechazó esa interpretación de 2 Corintios 3.6 diciendo: “Pablo no escribe ni una tilde sobre dos diferentes maneras de comprender la cita bíblica, sino sobre dos tipos de Predica o de

---

<sup>134</sup> WA 42,66. Sobre el método tradicional de exégesis y la actitud que Lutero tenía frente a ella, ver la introducción histórica en LU 1,41-55 (Tarald Rasmussen).

ministerios. La letra no es otra cosa que la ley divina dada por Moisés, se llama letra porque fue escrita en tablas de piedra y en libros. Nunca llegará a ser otra cosa que letra, porque ningún hombre será mejor por medio de la ley, la ley no da ninguna ayuda y no promete ninguna gracia. Pero el espíritu, la gracia divina, da poder y fuerza al corazón”. Como muchas otras veces, Lutero busca una cita de Agustín para aclarar el asunto: “La letra no es otra cosa que la ley sin gracia”, y Lutero agrega: “El espíritu no es otra cosa que la gracia sin ley.” Entonces lo que Pablo quiere decir, según Lutero, es que las demandas y exigencias de la ley, que él llama letra, no dan vida, pero sí lo hacen el evangelio y el Espíritu Santo. La Biblia misma tiene un solo significado. “El Espíritu Santo es el escritor más explícito en el cielo y en la tierra, por lo tanto, su palabra no puede tener más que un significado obvio.”<sup>135</sup>

### ***c. La importancia del Antiguo Testamento***

Ahora veremos un poco sobre el valor que Lutero daba al Antiguo Testamento. Justamente en ello, veremos claramente cuál era su punto de vista sobre la Biblia.

A Lutero le importaba mucho el Antiguo Testamento. Sus discursos a los estudiantes, siempre eran interpretaciones de la Biblia, más que todo sobre textos del Antiguo Testamento. Heinrich Bornkamm dice de Lutero: Hoy diríamos que era docente del Antiguo Testamento.<sup>136</sup>

La edición de la Biblia realizada por Lutero, contenía introducciones a los diferentes libros de la Biblia. Su introducción al Antiguo Testamento es muy interesante.

Dice que hay algunos que valoran muy poco al Antiguo Testamento, creen que es un libro que fue dado solamente para los judíos;

---

<sup>135</sup> Esto fue un tema principal en el libro de Lutero contra Emser (1521. WA 7,621-688). Ver en especial 7,650 s.

<sup>136</sup> Heinrich Bornkamm: Luther und das Alte Testament [Lutero y el Antiguo Testamento] 1948, p. 6.

por eso piensan que es suficiente para ellos tener solo el Nuevo Testamento, y que el Antiguo Testamento simplemente tiene interés en un sentido “espiritual”. Sin embargo, Jesús dice: “Escudriñad las Escrituras, porque hablan de mí” (Juan 5.39 según la traducción de Lutero). También los apóstoles se basan en el Antiguo Testamento en cualquier asunto, señalándolo todo el tiempo y sacando de él sus pruebas. “¿No es acaso el Nuevo Testamento una prédica pública y una proclamación sobre Cristo, predicha en el Antiguo Testamento y cumplida por Él?”

Por tanto, cada cristiano debe estar consciente que, las diferentes palabras y lo que relata el Antiguo Testamento, son “palabras, obras, juicios y hechos verdaderos; ejecutados por la majestad del Dios altísimo, por su poder y su sabiduría. Por lo tanto; ¡dile adiós a tus propias opiniones y sensaciones!, porque aquí encuentras el pesebre y los pañales en los cuales Cristo estaba envuelto, y aquí está el lugar señalado a los pastores (Lc. 2.12). Era una envoltura pobre y humilde, pero el tesoro era valioso, Cristo estaba allí.<sup>137</sup>

Según Lutero, el Antiguo Testamento es en realidad la Escritura. En efecto, la predicación del Nuevo Testamento es interpretación del Antiguo Testamento, visto a la luz del cumplimiento de Cristo. Los apóstoles, en sus escritos, no han hecho otra cosa, que señalar a la Escritura antigua.<sup>138</sup> Lutero dice en la introducción a los Romanos: “Es evidente que Pablo en esta epístola deseaba dar un resumen breve de toda la doctrina cristiana y evangélica, y una introducción a todo el Antiguo Testamento. Sin duda, el que tiene esta epístola en su corazón, también tiene la luz y el poder de todo el Antiguo Testamento.”<sup>139</sup>

De esta manera se puede ver a la Biblia como una unidad. La Biblia es un solo libro. Por tanto, a través de todo este libro se habla sobre

---

<sup>137</sup> WDB 8, 11-31

<sup>138</sup> Wa 10.1.1,626

<sup>139</sup> LL 67.



Cristo. “Si quieres dar una interpretación buena y confiable (del AT), entonces debes fijar la mirada en Cristo, porque todas y cada una de sus partes lo señala a Él.” Lutero predica la salvación en Cristo con toda confianza, en base a los textos del Antiguo Testamento. El Antiguo Testamento es “nuestro” libro, es el libro santo de los cristianos.<sup>140</sup>

Jaroslav Pelikan demostró de manera clara cómo Lutero comprendía la historia del Antiguo Testamento como un libro de la historia de la iglesia.<sup>141</sup> En su comentario al nombre Silo, hace que el Señor diga: “Mi pueblo es el que cree y me adora de la manera como yo me he revelado a ti. Donde esta fe y devoción hacia Dios ha muerto, ya no existe ningún pueblo de Dios.” Al fin y al cabo, el pueblo de Dios es uno y el mismo, tanto en el tiempo del antiguo pacto como en el tiempo del nuevo pacto. De la misma manera, así como la iglesia verdadera hoy en día debe ser distinguida de la falsa, así también es en Génesis. Refiriéndose a ello, Lutero usa el relato sobre Caín y Abel tal como lo aprendió de Agustín, en su libro *Sobre la Ciudad de Dios*. En el Antiguo Testamento vemos que el verdadero pueblo de Dios se encuentra donde está la palabra verdadera de Dios y no necesariamente donde está la mayoría. “No es la cantidad la que forma la iglesia”, dice Lutero; y como ejemplo señala a Noé, que estaba sólo con su familia, sin embargo él era la iglesia. Es evidente que Lutero identificó su propia situación con la del solitario Noé.<sup>142</sup>

Pero aún no se ha dicho todo referente a la postura de Lutero sobre el Antiguo Testamento. Algunos evangélicos estaban ansiosos de cambiar las leyes de entonces, sobre cargos y rentas, con las leyes correspondientes al Antiguo Testamento, por ser más humanas.<sup>143</sup> También existía la idea de hacer de la ley de Moisés un libro de leyes actuales. Lutero rechazó rotundamente esas ideas, porque entonces

---

<sup>140</sup> Herman A. Preus, *anf skr.*, p. 43 s.

<sup>141</sup> Pelikan, *anf. skr.*, p. 89-108.

<sup>142</sup> WA 42,302

<sup>143</sup> Th. Bachmann, Introduction, LW 35,157 ss

Moisés llegaría a ser nuevamente ley para nosotros, lo cual no era correcto.

Este tema fue tratado por Lutero en el libro: *Enseñanza Sobre cómo deben considerar los Cristianos a Moisés* (1526).<sup>144</sup> Lutero dice que los cristianos no estamos obligados a cumplir todo lo que Moisés manda. Moisés era un mensajero y un dador de la ley para los judíos, y solamente para ellos. Todas las leyes que tienen que ver con las condiciones externas de la vida, están dirigidas a los judíos, y no nos conciernen. La ley de Moisés es el *Sachsenspiegel* de los judíos, eso quiere decir que corresponde a las leyes antiguas que nuestro pueblo siempre ha seguido. Hay muchas cosas buenas en las leyes de Moisés, cuando lo tomamos como nuestro profesor, y no como el que nos da la ley.

Los diez mandamientos son obligatorios para nosotros mientras concuerden con la ley natural que está escrita en el corazón del hombre. Todos saben que está mal herir a otro, romper el matrimonio, robar o hacer otras cosas parecidas. El tercer mandamiento, el mandamiento sobre el día de reposo, ya no nos concierne más, porque el “reposo sabático”, en su forma exterior y brusca, está anulado en el Nuevo Testamento. Sin embargo, aprendemos de la naturaleza, que necesitamos un día de reposo semanal y que lo debemos usar para oír la Palabra de Dios, comprendemos que esa es la voluntad de Dios.

Lutero continúa diciendo: Encontramos tres cosas en los libros de Moisés. Primero; lo que solamente concierne a los judíos, tal como lo hemos dicho. Pero cuando llega Cristo, la ley cesa. Por lo tanto no estamos obligados a cumplir con todas cosas externas que manda Moisés. Pero por otro lado, mucho de lo que hay en la ley de Moisés puede ser útil como un ideal para emperadores y reyes, también para este tiempo, mientras no se la comprenda como ley obligatoria.

---

<sup>144</sup> LL 109-127.

Y en esto Lutero establece una regla de interpretación que vale la pena tomarla en cuenta: No se debe preguntar solamente qué ha dicho Dios en la Biblia, sino también para quién lo ha dicho. Cuando un padre de familia ordena a sus hijos y criados lo que se va a hacer, no es poco importante quién hará qué, ¡cada uno tendrá que hacer lo que le corresponde! Gente rebelde, clamaba: ¡Dios ha dicho a su pueblo que matara a Abimelec! Muy bien, pero eso no nos lo ha dicho a nosotros. Dios dijo muchas cosas a Israel que no me ha dicho a mí.

En segundo lugar, encontramos en los libros de Moisés, algo que no viene de manera natural, que son las promesas y dichos referentes a Cristo. “Y esto es lo mejor en Moisés, porque no está escrito en los corazones de los hombres de forma natural, sino viene del cielo.” Por lo tanto, leemos a Moisés por las promesas sobre Cristo, que no solamente corresponde a los judíos, sino también a los gentiles. “Porque por medio de Él todos los gentiles recibirán la bendición, tal como fue prometido a Abraham.”

Y en tercer lugar, leemos a Moisés por los buenos ejemplos de fe y amor que encontramos en la historia de los patriarcas, y por la cruz que los hijos de Dios tuvieron que cargar. Pero al mismo tiempo, también encontramos ejemplos del juicio de Dios, de castigos, etc.

Antes de continuar, se debe mencionar que la valoración que hace Lutero del Antiguo Testamento, no es nueva como algunos opinaron. Los padres de la iglesia dijeron lo mismo, a su manera. Justino dice claramente que la ley de Horeb fue dada solamente a los judíos (Tryfo 14). “Lo de la ley de Moisés que es natural, bueno y piadoso” es diferente a lo que fue dado por causa de los corazones duros (ib 45). Ireneo también dice que la ley natural no ha sido eliminada (Haereses 4,13). Lutero ha dado a estas ideas su propio vestido, pero, como se puede observar, no son ideas nuevas, sino verdades que se encuentran expresadas en el Nuevo Testamento.

Lutero habla sobre los Salmos con mucho amor, identificándose con ellos. Tanto en exposiciones para los estudiantes como en

sus prédicas; se ocupó bastante de ellos. “¿Dónde se encuentran expresiones mejores para la alegría, sino en los Salmos de gratitud y de alabanza? Allí se puede ver el corazón de los santos como un jardín bello y delicioso, verdaderamente como el mismo cielo. Allí verás cuan bellas flores del corazón son las que brotan con toda clase de pensamientos gratos y buenos sobre Dios, cuando se basan en sus bendiciones. Por otro lado, ¿dónde encontrarás expresiones más profundas y miserables de lamentos y tristeza que en los Salmos de lamentación?”<sup>145</sup>

Los pensamientos elevados de Lutero sobre los Salmos, no hacen ninguna excepción ante los denominados Salmos de venganza. Lo que Israel tuvo que sufrir en el tiempo antiguo por causa de sus enemigos, es un prototipo de todo lo que la congregación de Cristo, tiene que atravesar ahora, por causa de profesores falsos y otros sufrimientos. Lutero ha compuesto salmos para el uso de la iglesia basándose en los Salmos que hablan sobre los enemigos del pueblo de Dios. Entre ellos los más conocidos son: *De la necesidad más profunda* (Sal. 130) y *Si Dios no estuviera con nosotros en este tiempo* (Sal. 124).

#### ***d. Cristo, Señor de la Escritura***

Ya hemos visto que Lutero no quería escuchar a los que decían que la Biblia no era un libro claro, sino un libro oscuro y confuso. Pero, ¿quería decir con eso, que no se puede mal entender la Biblia? ¿es tan fácil comprender la Biblia, que se la puede usar como un código de leyes o un decreto para nuestros quehaceres en este mundo difícil?

No, no debe entenderse así. Pero hay una clave para comprender lo que la Biblia nos quiere decir: Se debe aprender la de modo que Cristo quede en el centro, como Señor de la Escritura. Cristo es *dominus et rex Scripturae* (Señor y Rey de la Escritura).

Muchas cosas están escritas en la Biblia, y gran parte de ellas son leyes, decretos, recomendaciones y relatos. Si no se aprende a leer todo eso

---

<sup>145</sup> WDB 10.1,102.

correctamente, será fácil desviarse. Justamente eso fue lo que muchas veces sucedió, y Lutero temía que sucediera lo mismo después de su muerte. Al referirse, tanto a la gente del papa como a las tendencias que surgieron al otro lado, dice que todos aseguran que creen toda la Palabra de Dios y que la quieren seguir, “sin embargo, se han apartado del evangelio verdadero y lo han transformado en ley”. “Hablan sobre Cristo, pero predicán sus propios sueños, hablan sobre el evangelio, pero predicán la ley.”<sup>146</sup>

Es necesario interpretar la Escritura de modo que todo tenga sentido según Cristo y el evangelio respecto a Él. “Se tiene que entender la Escritura por Cristo, y no en contra de Él. Por lo tanto cualquier cita de la Escritura, se debe relacionar con Él; si no es así, no se puede considerar como Escritura verdadera. Si los adversarios quieren poner la Escritura en contra de Cristo, nosotros pondremos a Cristo contra la Escritura.” Así dijo Lutero en algunas disputas en 1535.<sup>147</sup>

Estas palabras algunas veces fueron mal entendidas, como si Lutero opinara que la Escritura tenía dichos contradictorios, y como si los profetas y apóstoles no tuvieran el mismo mensaje. Lutero opinaba todo lo contrario, lo cual vemos en el contexto. Él pensaba en aquellos que vienen corriendo con una u otra cita bíblica que les ha llamado la atención, y de la cual quieren hacer una ley vigente para todos los cristianos. Por ejemplo: ¿No debemos guardar el día sábado?, está escrito en la Biblia sobre el séptimo día, etc. ¿La Biblia dice que tenemos que guardar todos los mandamientos! Sí, dice Lutero, la Biblia lo dice. Pero tenemos que entender tales palabras en relación a Cristo y entonces su significado será: “Guarda los mandamientos en Cristo o por la fe en Cristo (Mt. 19.17).” “Cristo es Señor, y no servidor del día de reposo, de la ley y de todas las cosas.” ¡Aprenda a distinguir entre ley y evangelio! ¡Lea la Biblia como testimonio de Él, que es el Señor de la Escritura!

---

<sup>146</sup> WA 40.1,458.

<sup>147</sup> WA 39.1,47.

La Escritura es su propia intérprete. Esto significa que en todas partes testifica sobre Cristo. Por lo tanto, siempre se debe interpretar la Escritura de modo que concuerde con su propio testimonio, referente a lo que es el asunto principal de la Biblia: La salvación por gracia, solamente por la fe en Cristo. Aunque alguien traiga seiscientas citas bíblicas que parezcan *favorecer* la justificación por obra, *en contra* de la justificación por la fe, no le haga caso, dice Lutero. “Yo tengo al autor y Señor de la Escritura, y prefiero estar de su lado, que creer lo que ustedes dicen (los que predicán la justificación por obras). La Escritura de ninguna manera puede contradecirse, salvo para los faltos de entendimiento y los hipócritas endurecidos, pero para los creyentes y los que la comprenden, da testimonio de su Señor. Los que dicen que la Escritura se contradice, tendrán que ver cómo podrán sacar algún sentido de ella. Yo por mi parte tomaré mi punto de vista del autor de la Escritura.”<sup>148</sup>

En todo lo anterior, hemos visto varias veces que Lutero sostiene y comunica ideas y doctrinas antiguas reconocidas. Por lo tanto se debe tener cuidado de presentar a Lutero como pionero de las ideas aparentemente avanzadas, pero que en realidad pertenecen a tiempos anteriores. Este es el caso también del punto que trata sobre la veracidad y la confiabilidad de la Biblia y sus informaciones e historias; lo que ahora trataremos brevemente.

### ***e. La veracidad y confiabilidad de las Escrituras***

Con cierta frecuencia se toma a Lutero a favor de un punto de vista crítico respecto a la confiabilidad de la Biblia. Eso lo hace por ejemplo Pablo Althaus.<sup>149</sup> Señala la conocida expresión de Lutero: La Escritura es su propia intérprete (*suis ipsius interpres*), eso significa que se debe interpretar a la Escritura por la Escritura; las palabras difíciles serán interpretadas en base a las palabras claras.

---

<sup>148</sup> WA 40.1,458.

<sup>149</sup> Pablo Althaus: Die Theologie Martín Luthers [La Teología de Martín Lutero] 1962, p.79.

Esto es muy correcto. Pero Althaus continúa diciendo que Lutero también establece a la Escritura como su propio juez (crítico). Althaus reconoce que Lutero no lo dice así, pero eso coincidiría con sus ideas, pues la Escritura misma revela que no está en todos los detalles sin fallas o contradicciones. Según Althaus, este era el punto de vista de Lutero. ¿Será esto cierto?

Son tres cosas, más que todo, las que han sido resaltadas para afirmar que Lutero tenía, en parte, una posición crítica respecto a la confiabilidad de la Biblia:

1. Se dice: Lutero tenía una actitud de rechazo frente a algunos de los libros del canon bíblico.<sup>150</sup>

Aquí nos encontramos ante un asunto que ha sido bastante discutido. Lutero excluye del canon a cuatro de los libros del Nuevo Testamento: Hebreos, Santiago, Judas y Apocalipsis. No los toma en cuenta entre “los libros principales seguros y ciertos del Nuevo Testamento”.

¿Qué razones tenía para ello? Menciona varias cosas. Primeramente dice que hay razón para dudar que hayan sido escritos por los apóstoles y señala que “desde el principio tuvieron otro trato”. Lo que dice es cierto y lo podemos comprobar en la historia de la iglesia, escrita por Eusebio (III.25). En algunos lugares se dudaban de estos cuatro libros, entre otros. Lo determinante para la iglesia primitiva, al fijar el volumen del canon, era si los libros fueron leídos en las iglesias. Los apóstoles habían sido escogidos por Cristo para poner el fundamento de la fe de la iglesia. Si un libro no había sido escrito por un apóstol o un discípulo de un apóstol, entonces no pertenecía al canon de la iglesia, esto es, a la colección de Escrituras Sagradas.

Lutero, en este caso, mantiene una idea antigua de la iglesia. Anteriormente vimos la gran estima que Lutero tenía hacia los

---

<sup>150</sup> Referente a esto, ver el artículo de Oddvar Jensen: “Christum treyben [La Predicación de Cristo]. TTK 1982. La postura de Lutero frente a los libros novotestamentarios está tratado en LL 46-86.

apóstoles del Señor y su inspiración. Por razones históricas Lutero concluye que los escritos mencionados no son apostólicos.

Pero, además de eso tiene también una medida *dogmática*. Hebreos dice en los capítulos 6 y 10 que los pecadores no pueden hacer penitencia después del bautismo. La epístola de Santiago dice que Abraham fue justificado por obras. “Predicando la ley quiere lograr atraer lo que los apóstoles lograron atraer a través del amor. Por lo tanto no lo quiero tener entre los verdaderos libros principales en mi Biblia.” Judas es una copia de la segunda epístola de Pedro, “además cita palabras y cuentos que no se encuentran en ninguna parte de la Escritura, lo que también movió a los padres de la iglesia a echar esta epístola fuera de la Escritura principal”.

Tampoco se creía que el Apocalipsis de Juan podía haber sido escrito por un apóstol. Porque, según Lutero, el autor de este escrito “se deja llevar por visiones” en vez de profetizar con palabras firmes y claras, tal como lo hacen Pedro, Pablo y también Cristo en el evangelio.

En el primer prólogo a la Revelación, en la edición de la Biblia de 1522, Lutero escribió: “Mi espíritu no se puede hallar en este libro.” Aquí resalta un factor subjetivo y arbitrario, que no concuerda bien con la línea principal del pensamiento del mismo Lutero. En las ediciones de 1530 y 1546 borró esa expresión; tal vez reconociendo que tales pensamientos y expresiones podían guiar a la gente en una dirección que en realidad era extraña para Lutero. En lugar del anterior, escribió un nuevo prólogo. Pero también allí sostiene la duda que tenía referente a la posición de este libro en el canon bíblico, pero en esta ocasión las razones que inclinan la balanza, son históricas, “sobre todo porque algunos de los antiguos padres de la iglesia opinaban que no era obra del apóstol Juan”. Sin embargo, en esa oportunidad, da una introducción detallada e interesante al Apocalipsis de Juan.

En la introducción a la epístola de Santiago, Lutero escribe palabras que dieron lugar a muchas discusiones: “Pero el oficio de un apóstol



verdadero es predicar el sufrimiento, la resurrección y el oficio de Cristo, y mediante ello poner el fundamento de la fe. Y en eso concuerdan todos los libros veraces, en los que todos predicán y proclaman a Cristo. Esa es también la verdadera prueba de toque para examinar todos los libros. Al estudiarlos se revisa si predicán a Cristo o no; porque en conclusión, como toda la Escritura señala a Cristo (Ro. 3.23 ss.) y Pablo no quiere saber de otra cosa que Cristo (ICo. 2.2), todo libro debe señalar a Cristo. Los que no señalan a Cristo no son apostólicos, aunque sean Pedro o Pablo quienes lo enseñen; en cambio lo que señala a Cristo es apostólico, aun si fueran Judas, Anás, Pilato o Herodes quienes lo hicieran.”

Es evidente que Lutero tiene en mente Gálatas 1.8: “Más si aún nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema.” Lutero no dijo que Pedro o Pablo hayan predicado alguna vez otro evangelio. Tiene otro pensamiento en su mente, que lo menciona en una prédica (1525): Si alguien afirmara tener un mensaje de Pedro o de Pablo o de un ángel, aun de Dios mismo, no le vamos a creer, sino probar lo que dice, para ver si predica a Cristo.

Si Judas, Anás o Herodes predicaran a Cristo, entonces, lo que prediquen sería probado por los escritos apostólicos seguros.<sup>151</sup>

Lo que sobre todo se ha discutido, es el significado de la expresión “*ob sie Christum treyben oder nit*” (si predicán a Cristo o no) y “*was Christum treybet*” (lo que predica a Cristo).

Estas expresiones, muchas veces, fueron entendidas como un principio general que se podía usar en cualquier libro de la Biblia o en cualquier cita bíblica. Sucedió por ejemplo, que durante la discusión sobre la ordenación de mujeres, allí se quiso poner fuera de consideración a 1 Corintios 14.34 y a 1 Timoteo 2.12, diciendo que estas citas no “predicaban a Cristo”.

---

151 Oddvar Jensen, TTK 1982, p. 48.

Pero esta idea no concuerda completamente con los pensamientos de Lutero. Para él era *ob sie Christum treyben*, una piedra de toque, para definir si un *libro* podía reconocerse como canónico o no; en otras palabras, si pertenecía a “los verdaderos libros principales” de la Biblia. Este es un principio *canónico* que encontramos en Lutero. El que quiera usar las expresiones de Lutero para considerar algunos lugares dentro de “los verdaderos libros principales” no puede basarse en Lutero para tal procedimiento. “Los libros principales verdaderos y seguros” no se juzgan críticamente según un principio de selección. Son, en realidad, la misma piedra de toque.

¿Qué quería decir, según Lutero, “predicar a Cristo”? Eso nos lo hace saber en la introducción al Nuevo Testamento: “El evangelio no es, ni puede ser otra cosa que una prédica sobre Cristo, el Hijo de Dios y de David, Dios verdadero y hombre verdadero, que con su muerte y resurrección, ha derrotado al pecado, a la muerte y al infierno, por todas las personas que creen Aquí se dice mucho en pocas palabras y ahora podemos entender lo que Lutero quiso decir con la expresión “predicar a Cristo”. El mensaje se define por su contenido, nos dice quién es Cristo (Dios y hombre), qué ha hecho por nosotros (nos ha salvado del pecado, muerte e infierno), y señala la culminación de la obra de Cristo, que es su muerte y su resurrección.<sup>152</sup>

Lutero tiene en mente este gran evangelio cuando escribe sobre *Qué libros son los verdaderos y los más nobles del Nuevo Testamento*.<sup>153</sup> Pone al evangelio de Juan, las epístolas de Pablo (sobre todo a los Romanos) y la primera epístola de Pedro en una posición especial; afirmando que son “el núcleo verdadero y la estaca entre todos los libros”. De manera especialmente clara, estos libros nos predicán quién es Jesucristo y qué ha hecho por nosotros. “Comparada con ellos, la epístola de Santiago es una epístola de paja, porque no tiene en sí nada de evangelio.” En este contexto, se trata de una guía pedagógica para lectores de la Biblia, por lo que “será recomendable para cualquier creyente”, leer primero las epístolas mencionadas.

---

<sup>152</sup> LL 44.

<sup>153</sup> LL46.

Se puede pensar lo que se quiera sobre la crítica de Lutero referente al canon, pero no se debe olvidar que su interpretación de Hebreos y Santiago no ha quedado sin contradicción. Se pueden dar buenas razones para una comprensión diferente de la relación entre Pablo y Santiago, referente a la justificación, la fe y las obras. Sin embargo, queda bien claro que nadie puede apoyarse en Lutero para el tipo de crítica de la Biblia, que se ha vuelto común en nuestros días. Lutero discutió sobre qué libros debían pertenecer al canon, pero nunca criticó “los libros principales verdaderos y seguros”, al contrario se inclinó por ellos.

2. Se dice: Lutero reconoce que hay errores y contradicciones en la Biblia. Karl Holl señaló algunos lugares donde, en su opinión, Lutero hacía tal reconocimiento, o donde su trabajo con la materia se aproximaba a una crítica de ella. Por ejemplo cuando comenta que Israel cruzaba el mar Rojo. ¿Cómo podían 600.000 hombres atravesar tal trecho en menos de dos horas? parecería imposible, pero en este caso Lutero sólo quiso mostrar cuán grande era el milagro, dice Holl con toda razón.<sup>154</sup> Entonces no se trata de “errores”. Algo parecido sucede en todos los lugares que Holl menciona. A Lutero le era difícil relacionar los relatos sobre la negación de Pedro con la pasión de Cristo tal como está escrito en los evangelios. Intentaba encontrar una explicación, pero finalmente lo deja abierto diciendo: “No me preocupo por ello, pero busco el propósito de lo que relata.”<sup>155</sup>

Tanto Moisés como Esteban son testigos confiables, pero no coinciden sobre el lugar donde Dios se reveló a Abraham (Gn 12.4 y Hch. 7.2). Lutero menciona los diferentes intentos que se han hecho por concordar estas citas, y opina que Moisés cuenta lo que sucedió en la realidad. Moisés era historiador, mientras Esteban, en el apuro no se preocupó por detalles, pero se ocupó del asunto principal: Que fue

---

154 Karl Holl: *Gesammelte Ausfätze I. Luther* [Recolección de Dichos I. Lutero] p.574 ss.

155 WA 40.1,126

llamado por Dios y su fidelidad.<sup>156</sup> Se pueden mencionar muchos ejemplos parecidos. Lutero se dio cuenta de las dificultades y trató de hallarles solución. Según Génesis 11.10, Sem tenía cien años cuando su hijo, Arfaxad nació, dos años después del diluvio; pero Sem tenía cien años cuando el diluvio cesó. Lutero intenta dar una explicación y dice: “No hay peligro para la fe si no conocemos los detalles de estas cosas. Pero una cosa es segura: La Escritura no miente.”<sup>157</sup> La duda en realidad proviene de nuestra incapacidad humana que no puede comprender. La Escritura no miente.

**3.** En cierto lugar Lutero parece reconocer que *existe* “un leve error” (*levis error*). Veremos esto un poco más de cerca. En su comentario a Zacarías, Lutero discute el hecho de que Mateo cita a Zacarías 11.13, indicando que son palabras de Jeremías. Lutero dice: “Sin duda, en esa época, habían personas conocedoras y piadosas que podían haber corregido a Mateo diciéndole que la cita era de Zacarías, y no de Jeremías. Podían corregido ese leve error si hubieran querido o pensado que era un asunto de alguna importancia, pero no lo hicieron.

Así que no hay ninguna razón para preocuparse sobre estas cosas, porque el fundamento para nuestra fe no está allí.”<sup>158</sup>

Se dice que aquí Lutero reconoce que existe un error. Un error del cual el autor estuvo consciente y lo ha dejado pasar. Es interesante ver que Lutero señala el tratamiento que Agustín dio a ese asunto. Dice: “Vean a Agustín, que trata este lugar conscientemente.” Veamos pues lo que Agustín escribió *Sobre la Concordancia de los Evangelistas* (III.7). Según se sabe, los que han escrito sobre esta parte de Lutero, no hablan nada sobre este asunto. Se puede ver que Lutero en realidad hace referencia a uno de los puntos claves del razonamiento de Agustín. Se le había avisado a Mateo que el

---

<sup>156</sup> WA 42,460

<sup>157</sup> WA 42,426

<sup>158</sup> WA 13,650

nombre estaba equivocado, y podía haberlo corregido, si hubiera querido. Agustín continúa diciendo que Mateo estaba consciente de estar bajo la guía del Espíritu, y sabía que lo que había sido dicho a un profeta, en realidad había sido dicho a todos ellos. Agustín opina que la manera de cómo Mateo lo cita, solamente es un testimonio de la unidad profunda entre los profetas.<sup>159</sup> Se puede pensar lo que se quiera de tal razonamiento, pero al parecer de Lutero, Agustín había tratado esa cita *diligenter* (conscientemente).

Un punto clave para nosotros a través de esto, es que todo el pensamiento de Lutero está muy distante de lo que predomina en la teología moderna. Toda su postura hacia la Biblia se caracteriza por su confianza, y en un asunto difícil se dirige al libro *Sobre la Concordancia de los Evangelistas* por Agustín, y es por ese libro, que se podría caracterizar como “fundamentalista”, del cual Lutero saca su respuesta. Lutero se inclina a dejar las preguntas sin respuesta, más de lo que Agustín lo hace, por ese motivo no usa todo el razonamiento de Agustín. Sin embargo, parece haber muy poca distancia entre estos dos grandes padres de la iglesia. Lutero pertenece al contexto eclesiástico antiguo, y no es correcto usarlo para beneficio de los puntos de vista de los últimos tiempos de la crítica bíblica.

Por buenas razones Lutero no contesta las preguntas histórico críticas de nuestros tiempos. Los teólogos de hoy que quieran ser fieles a la Biblia en todos los problemas difíciles, tienen que buscar su propio camino. Pero la postura fundamental de fe y confianza, expresada en el punto de vista de Lutero acerca de la Biblia, puede todavía ser un memorándum necesario para nosotros, en un tiempo que se caracteriza por una disolución casi total, de toda autoridad de la Biblia.

---

<sup>159</sup> Migne, Series Latina 34/5. Traducción inglesa, Padres nicenos y post-nicenos, serie 1, vol. 6, p. 191 s.



## LA DOCTRINA REFORMADORA DE LA JUSTIFICACIÓN

Este capítulo tratará sobre la justificación. Aquí llegamos al punto central del pensamiento teológico de Lutero. La palabra sobre la justificación es “el artículo principal”, del cual no nos podemos apartar “aun si caen el cielo y la tierra”.

En los capítulos anteriores hemos tratado de ver el recorrido de Lutero hacia la claridad en este asunto. Este es el lugar donde se atarán los cabos para luego presentar la doctrina reformadora de Lutero sobre la justificación.

¿Cómo puedo presentarme delante del tribunal de Dios sin ser condenado? Esta pregunta tan seria estará siempre en el trasfondo cuando se trate sobre la justificación. El mensaje liberador llega a los que están en angustia y se convierte en salvación en esta necesidad.

Lutero habla de ello en el comentario sobre la carta a los Gálatas (1535). Menciona a los adversarios que luchan contra la fe y quieren quitar la esperanza de alcanzar la bienaventuranza. Existen muchos obstáculos para la fe: Uno de ellos es que corazón ha nacido en pecado, además nuestro adversario, el diablo, anda alrededor como león rugiente diciendo: Eres pecador, por eso Dios está enojado contigo y te quiere condenar.”<sup>160</sup>

Actualmente estas palabras no se escuchan con frecuencia si se habla en alguna manera sobre pecado, mayormente se mencionan hechos

---

<sup>160</sup> WA 40.1,580.

pecaminosos. Pero Lutero había llegado más a fondo, había visto que nacemos con un corazón que no ama a Dios y que se encuentra lleno de malos deseos.

Entonces ¿cómo podemos mantenernos delante del tribunal de Dios?

Este es el punto donde se separan los caminos; aquí vemos la profunda diferencia entre el cristianismo católico y el evangélico.

### LUTERO FRENTE AL ENFOQUE CATÓLICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN

La doctrina de la iglesia católica sobre la justificación la encontramos en las obras de Agustín, que a grandes rasgos dice: El hombre ha nacido con pecado hereditario; su corazón está dominado por la concupiscencia; por tanto, el hombre se encuentra bajo la acusación de Dios. Sin embargo, Dios justifica a quienes quiere salvar, y lo hace injertando al corazón un deseo bueno, que con el tiempo suplantarán al deseo malo. Ser justificado, quiere decir ser hecho justo. Dios justifica al impío, de modo que el impío resulta justo (*ut ex impío fiat iustus*). Dios sana al que está enfermo espiritualmente, vivifica al muerto; esto significa que hace justo al pecador. De esta manera, la justificación fue considerada como *un proceso de curación*; y a este proceso Agustín lo denomina renovación, vivificación, nuevo nacimiento o justificación. La justificación consistía en que Dios sanaba a un hombre espiritualmente enfermo o pecador. *Justificatio* (justificación) es *sanatio* (sanidad).<sup>161</sup>

Al principio Lutero tenía también una comprensión “agustina” sobre la justificación, pero poco a poco fue predominando una comprensión totalmente diferente. Cuando aprendió a distinguir entre ley y evangelio, también vio claramente la diferencia entre “la justicia por la ley”, que es lo que la ley santa de Dios exige de nosotros; y la “justicia por la fe”, que es la justicia de Cristo.

---

<sup>161</sup> R. Seeberg: Lehrbuch der Dogmengeschichte. II [Libro de Estudio sobre la Historia de los Dogmas II] (1959), p. 530. ss.



Entonces la justificación adquirió un sentido muy diferente al de Agustín y al del catolicismo. La justificación es un *acto de juicio* hecho por Dios: El Dios Trino declara que un hombre es justo ante sus ojos. La justificación no es una transformación gradual de un hombre pecador; sino es una declaración, dada por Dios mismo, de que este hombre pecador *es* justo. Entonces, la justicia que el pecador tiene por la fe, no es su propia justicia (*iustitia propria*), sino una justicia ajena (*iustitia aliena*), la justicia de Cristo. La liberación sucede por causa de Cristo, solamente por la fe en Él.

Referente a esto encontramos palabras fuertes en la prédica: “Dos tipos de justicia”, (una prédica expuesta tal vez el Domingo de Ramos de 1519). En ella Lutero dice que un cristiano tiene dos tipos de justicia: “La primera es una justicia ajena; la justicia de otra persona, que me es atribuida desde afuera. Esa es la justicia de Cristo, la cual me justifica por la fe 1 Co. 1.30). Por eso un cristiano puede decir con fiadamente: La vida de Cristo, su obra, su hablar, su sufrimiento y muerte son míos, tan seguro como si yo hubiera vivido, actuado, hablado, ido y muerto como Él. Todo lo que Cristo tiene es nuestro, por gracia según la misericordia de Dios, aunque, en dad, antes merecíamos ira, condenación y hasta el mismo infierno. Por eso, por la fe en Cristo, su justicia resulta nuestra justicia, aun Él mismo resulta nuestro.”<sup>162</sup>

El otro tipo de justicia, es la justicia propia, la de cada uno. No es perfecta, pero deberá crecer, (volveremos a esto en el siguiente capítulo).

Cristo es nuestra justicia. Anteriormente Lutero decía que seríamos aceptados como justos delante de Dios, al reconocer nuestra injusticia (ver cap. 2), pero esto ya no sonaba igual porque su fe ya no le daba ninguna seguridad sobre su propia conversión, sino solamente Cristo.

Constatamos, entonces, que la justificación sucede en el mismo momento en que el pecador recibe la fe. La justificación no es una

---

<sup>162</sup> WA 2,145-152.

sanidad que sucede poco a poco. No, sino es una sentencia que Dios dicta en el tribunal celestial diciendo: Esta persona que cree en mi Hijo, es libre.

El creyente recibe la justificación pasivamente, sin aportar nada; porque es Dios quien proclama la sentencia. “Ante los ojos de Dios, la santidad de Cristo es como un manto que cubre nuestra vergüenza, como una protección y un escudo, de manera que los pecados de los que creen en Él, no les son contados.”<sup>163</sup>

Según el punto de vista católico, un hombre puede ser más o menos justificado. La confesión del Concilio de Trento, habla sobre “ser justificado más y más”.<sup>164</sup> Al ver la justificación como una curación, resulta obvio pensar así. Sin embargo, el punto de vista luterano al respecto, es diferente: Cuando todos los pecados son perdonados y la justicia de Cristo es mía por la fe, soy tan santo delante de Dios como se demanda. No por mi propia justicia, porque ella de ninguna manera es perfecta, sino por la justicia de Cristo que se me atribuye por la fe.

Lutero dice: “La justicia no es el resultado de obras, sino solamente de la fe sin obras, no en partes, sino todo de una sola vez (*nit mit stucken sondern auff eynem haufen*)”<sup>165</sup>

Los teólogos tienen una expresión para señalar esto, hablan de la justificación *forense*. Foro es el lugar donde los tribunales juzgan las causas. La idea es clara, lo sabemos de nuestros mejores libros de edificación y de nuestros himnos antiguos, como por ejemplo el de Brorson: “Dios de todos los reinos, Él mismo es quien justifica y dice: Éste es libre, está lavado en la sangre de Jesús; Satanás, el pecado y la muerte huirán, ¿quién me acusará?”

A diferencia de esto, se puede decir que el catolicismo tiene a

---

<sup>163</sup> Cl 2,78

<sup>164</sup> Denzinger 803

<sup>165</sup> WA 10.1.1,342.

doctrina de justificación curativa (*sanatio*). Como hemos visto ese era el punto de vista de Agustín. Lutero lo admiraba grandemente, pero después de haberse dado cuenta de la diferencia entre ley y evangelio, entendió que Agustín no tenía la claridad completa sobre “la atribución” de la justicia de Cristo. “Cuando se me abrió la puerta en Pablo, supe lo que es la justificación, y que Agustín estaba fuera.”<sup>166</sup> Sin embargo, retiene algunas de sus palabras y las cita con frecuencia, en especial: “El perdón de los pecados no es como si no estuvieran allí, sino como que no se los atribuye.”

Aquí podemos mencionar la expresión de Lutero: Un cristiano es al mismo tiempo justo y pecador (*simul iustus et peccator*). En la exposición sobre la carta a los Romanos ya nos hemos encontrado con esta expresión. Allí puede surgir cierta duda de cómo interpretarla, ya que el contexto no lo aclara. ¿Lutero quería decir que un cristiano es *en parte* justo, y *en parte* pecador?<sup>167</sup> En este caso, es ambas cosas al mismo tiempo, lo que concuerda con el pensamiento de Agustín. Muestra justicia es verdadera y correcta (dice Agustín), gracias a la meta buena a la cual apunta; sin embargo, aquí se trata más del perdón de los pecados que de obras perfectas.<sup>168</sup>

Hemos visto el pensamiento de que la justificación es una sanidad donde uno es justo según el nivel que haya alcanzado, y pecador en lo restante; así Dios perdona lo que falta, por medio de su gracia.

Pero lo que Lutero pensó posteriormente era muy diferente: Pensaba *forensemente*. Esto lo vemos por ejemplo en el extraño documento contra Latomus (1521), allí afirma que el hombre está bajo la acusación de Dios. “Si el hombre está bajo la ley y la ira, entonces queda total y completamente bajo la ira. Si en cambio está bajo la gracia, entonces queda total y completamente bajo la gracia. Porque al que Dios guarda

---

<sup>166</sup> Cl, 4, 428. WTi 347.

<sup>167</sup> Brecht p. 151.

<sup>168</sup> Agustín: De civitate Dei 19, 27. Loeb Class, libr. VI, p. 238-239. Texto latino y traducción inglesa.

por la gracia, lo guarda total y completamente, y al que brinda su buena voluntad, queda bajo la completa buena voluntad de Dios. Por el contrario aquel con quien Dios está enojado, está total y completamente bajo su ira.”<sup>169</sup> Este es el punto de vista *totus homo* (el hombre en su totalidad) de Lutero. Uno en sí mismo, no posee nada que logre cumplir con las exigencias de Dios. Aun nuestras mejores obras están contaminadas por el pecado y necesitan ser cubiertas por el vestido blanco de la justicia de Cristo. La santa ley de Dios no conoce gracia alguna. “Moisés no es consolador.”<sup>170</sup> No hay ni una chispa de benignidad y gracia en la ley. Medido bajo su patrón, eres total y completamente pecador, perdido en ti mismo. Pero con esa misma certeza, no hay ninguna condenación o ira en el evangelio, sino únicamente amor por causa de Cristo.

La justificación sucede por causa de Cristo y por pura gracia. De parte nuestra solamente se considera la *fe*.

### LUTERO FRENTE AL ENFOQUE CATÓLICO SOBRE LA FE

La iglesia católica también habla de la fe y su importancia para la salvación. El Concilio de Trento dice: La fe es el principio de la salvación del hombre, el fundamento y la raíz para la justificación.<sup>171</sup> Pero la palabra “fe” en este contexto tiene un significado diferente al de Lutero. Según el punto de vista católico, no es suficiente para la salvación que un pecador *confie en* Jesús y en la gracia por su nombre; la fe no es suficiente para la salvación, sino que debe estar formada por el amor (*fides caritate formata*). El amor tiene que ser agregado, de modo que uno ame a Dios y a su prójimo, porque de otro modo la fe no será una fe salvadora.

Lutero refutó estas ideas católicas en su gran comentario sobre la epístola a los Gálatas. Los escolásticos enseñaban que Dios imputa el amor en el corazón, y este amor tiene como resultado una cualidad en el corazón del hombre (*qualitas inhaerens in corde*). El amor forma

---

<sup>169</sup> WA8,106s.

<sup>170</sup> WA 52,24.

<sup>171</sup> Denzinger 801.

y adorna la fe de modo que nos justifica. Pero Lutero opinaba que se ha hecho de la fe una cualidad perezosa en el corazón (*otiosa qualitas in corde*), que no tiene ninguna utilidad sin que el amor llegue y le dé vida. El amor llega a ser lo esencial. Pero Lutero manifiesta que esta no es la enseñanza de la Escritura. Según ella, la fe no obtiene vida o se forma por el amor; sino que Cristo es el contenido y la substancia de la fe. “Cristo mismo, que vive en el corazón, es la justicia cristiana en quien la fe tiene que creer. Dios nos reconoce justos y nos da la vida eterna por causa de Él.”<sup>172</sup>

“Cuando se trata de amor, hablamos sobre la fe”, dice Lutero. No es difícil ver lo que Lutero tenía en mente. El que habla de su propio amor, en realidad habla de sí mismo y de su propia vida espiritual. Aunque manifieste que está dando honra a Dios, su mirada está siempre puesta en sí mismo y en su amor.

Respecto a la fe, la cosa es totalmente diferente, según lo interpreta Lutero. La fe no es nada en sí misma, no tiene otro significado que el de sujetar la promesa de Dios sobre la salvación en Jesús. Lutero usa la bonita ilustración del anillo, diciendo que este en sí mismo no es tan valioso, pues es la piedra preciosa que está puesta en él la que le da valor. “Aquí nos daremos cuenta que estas tres cosas se relacionan:

La fe, Cristo y la aceptación o la atribución. La fe agarra Cristo y lo tiene presente; lo *abraz*a como un anillo *abraz*a a una piedra preciosa. Y cuando Dios ve a alguien que tiene puesta esta fe en Cristo y que lo *abraz*a en su corazón, entonces Dios lo ve como justo. Este es el medio y la merced por la cual recibimos el perdón de los pecados y la justicia. ‘Ya que crees en mi Hijo, dice Dios, y puesto que tu fe lo ha sujetado, yo te lo he dado gratuitamente, para que sea tu justificador y salvador, por eso eres contado como justo.’ De esa manera Dios te acepta y te considera justo, solamente por causa de Cristo, en quien crees.”<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> WA 40,1,228 s.

<sup>173</sup> WA 40,1,233.

“Fíjate en una cosa (dice Lutero en su documento contra Latomus), la fe no es suficiente, tiene que ser aquella que se esconde bajo las alas de Cristo y se jacta de su justicia.”<sup>174</sup>

La salvación por gracia a través de la fe, únicamente por causa de Cristo, es lo que se ha denominado el principio material de la Reforma. La persona que cree en Jesús, es perdonada y salva antes de haber hecho nada bueno y tener algún amor en su corazón. Aun si solamente siente condenación y muerte, aun así, es salva únicamente por causa de Cristo.

Vale la pena tomar en cuenta que la iglesia católica rechazó y condenó rotundamente esta fe. El concilio de Trento dice: “Si alguien dice que la fe justificadora no es otra cosa que confianza en la misericordia de Dios, que perdona los pecados por causa de Cristo, o que es únicamente esta confianza la que nos justifica, sea anatema (*anathema sit*)”<sup>175</sup> Sobre este punto no ha habido ningún cambio en la doctrina de la iglesia católica. En el Segundo Concilio Vaticano no se habló absolutamente nada sobre la justificación.

## LUTERO FRENTE AL ENFOQUE CATÓLICO SOBRE LA GRACIA

La justificación ocurre “solo por la gracia”. Comprenderemos lo que esto implica, si por un momento hacemos una Comparación con la doctrina católica.

Los católicos también dicen que somos salvos por gracia. La gracia de Dios es absolutamente necesaria para que una persona pueda obtener la vida eterna. Pero ¿qué quieren decir con la palabra “gracia”? Ya lo hemos visto. Piensan que la gracia es un poder, un impulso que levanta al hombre para que pueda hacer obras de beneficencia (*gratia elevans* - la gracia que eleva). La gracia es, dice Tomás de Aquino, no solamente el amor de Dios; tampoco es igual al perdón de los pecados; sino un don sobrenatural o un *habitus*

---

<sup>174</sup> WA8,112.

<sup>175</sup> Denzinger 822.

*infusus*, una nueva habilidad que Dios imputa al hombre. La gracia es un poder que persigue diferentes efectos en el hombre: Sana el alma, de modo que desee lo bueno y esté en condiciones de hacer el bien, permaneciendo luego en las buenas intenciones para por fin llegar a la gloria.<sup>176</sup>

En nuestro siglo se dice de la misma forma: “La gracia es una energía realmente nueva y más alta, que enriquece nuestra alma; una vida celestial que penetra, fortifica y ennoblece nuestra energía de vida natural, y nos pone en condiciones de elevarnos sobre nosotros mismos para *alcanzar a Dios*.”<sup>177</sup>

Lutero rechaza este razonamiento. En el documento contra Latomus, afirma que se tiene que aprender a distinguir entre la gracia (favor) y el don (donum). La gracia es el perdón de Dios causa de Cristo, pero el don es el poder para vencer al pecado. “Todo está perdonado por la gracia, pero no está todo sanado por él”. El que está bajo la gracia de Dios es santo limpio delante de Dios en Cristo, pero la justicia real de la misma persona todavía es defectuosa. Si llegara a ser juzgada por la ley solo se hallaría en ella pecado y condenación. “Si miras al pecado según la medida de la ley, solo hallarás ira y muerte; pero si lo miras según el evangelio, hallarás gracia y vida.”<sup>178</sup>

La justificación siempre es perfecta, porque el que cree en Cristo, está vestido de la justicia de Cristo delante de Dios. Pero la santificación de la misma persona siempre es imperfecta, y aquí es donde el Espíritu lucha para quitar el pecado.

La justificación ocurre en el mismo momento en que un hombre llega a creer en Cristo. Sin embargo, la lucha contra el pecado dura

---

<sup>176</sup> Thomas, *Summa Theologiae* [Resumen de la Teología] 1-2 q 110 a 1-2 G. Bellinger: *Der Catechismus Romanus und die Reformation*. [El Catecismo Romano y la Reforma] 1970, p.98 s.

<sup>177</sup> A J. Lutz: *Den katolske religion fremstillet for moderne protestanter*. [La Religión Católica Presentada para Protestantes Modernos] 1933, p. 159 ss.

<sup>178</sup> WA 8,107s.

toda la vida. Como dice una prédica de 1540: “Todos los pecados han sido perdonados por gracia y misericordia, eso significa que Dios no atribuye los pecados al que cree. Pero si se piensa que los pecados serán barridos y limpiados, veremos que aún no todo está hecho. Entonces ¿qué hacemos con los pecados que quedan después de haber llegado a la fe? El Espíritu Santo dice por medio de Pablo: ¡Los vamos a limpiar!” (1Co. 5.7).<sup>179</sup>

Anteriormente hemos utilizado la palabra *forense*, respecto a la doctrina sobre la justificación según Lutero. Con esta expresión queremos decir, que la justicia de Cristo es atribuida al pecador por la fe. Así como Dios, una vez atribuyó todo nuestro pecado y culpa a Cristo, ahora toda la justicia de Cristo es atribuida al pecador, por medio de la fe. Este es “el cambio bienaventurado “ que Lutero menciona varias veces.

Debemos fijarnos en una cosa importante: Se nos atribuye la justicia de Cristo, pero eso no solamente implica que su justicia es transferida a “nuestra cuenta” como un valor ideal. Lutero siempre dice que es Jesucristo mismo, con todo lo que posee, quien llega a ser nuestro por medio de la fe.

“Somos justificados únicamente por la fe; no porque ella haya sido formada y moldeada por el amor. El poder para justificar no puede ser atribuido a un ‘molde’ que hace que el hombre sea agradable ante Dios. Es mejor pensar en la fe que abraza a Cristo, quien es el Salvador, y lo tiene en el corazón”.<sup>180</sup>

Lutero dice en el documento *Sobre la Libertad de un Cristiano*, que la fe une al alma con Cristo, tal como se une la novia con su novio. Cristo toma nuestros pecados, como si Él mismo los hubiera cometido, y el alma es limpiada de su pecado por causa de Cristo recibiendo la justicia eterna como un regalo.<sup>181</sup>

---

<sup>179</sup> WA 49,94 s.

<sup>180</sup> WA 40.1,239 s

<sup>181</sup> C1 2,15 s



Según Lutero, predicar a Cristo no es solamente hablar de ciertas verdades que se deben creer, sino mostrar a Cristo mismo. “Cuando el evangelio es predicado Cristo llega a nosotros, o nosotros somos llevados a Él.” Cristo nos ofrece en el evangelio la misma bondad y gracia que el texto del evangelio proclama.<sup>182</sup>

## SEGURIDAD DE HABER SIDO JUSTIFICADO

La justificación por gracia a través de la fe, es de mucha importancia para *la certeza de la fe* de un cristiano. En todos los años que Lutero luchó y peleó por llegar a la claridad, lo que más anhelaba era tener *la certeza de la salvación*. Pero por mucho tiempo no la pudo encontrar.

Lutero encontró esta certeza cuando se dio cuenta de la diferencia entre ley y evangelio. “La ley exige todo de mí; santidad y cumplimiento completos de todos los mandamientos. El evangelio no exige nada, solamente me declara la gracia y el Perdón de los pecados, únicamente por causa de Cristo.” Al creer en el perdón de los pecados únicamente por causa de Jesús, encontró la certeza de la salvación.

Aquí chocan dos puntos de vista fundamentales. La iglesia católica no piensa de esta manera. Esto ya fue manifestado una vez en 1518, cuando Lutero fue llamado a una reunión con el cardenal Cayetano. El cardenal culpaba a Lutero por haber dicho, en la explicación de la 7ª tesis contra las indulgencias que el sacramento no tenía utilidad para nadie, sin una fe cierta y segura en la Palabra de Dios. “No es cierto”, dijo el cardenal- “no podemos decir tal cosa; nadie puede tener esa seguridad” Según el pensamiento católico esa era una consecuencia obvia porque siempre se exige cierto aporte humano, y nadie puede estar seguro de haberlo cumplido.

La respuesta de Lutero fue que la seguridad se fundamenta solamente en la Palabra y en las promesas de Dios. Mencionó al cardenal una serie de promesas, y explicó que tales promesas se pueden recibir simplemente confiando en ellas. Este es el fundamento de la certeza.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> LU 2,239

<sup>183</sup> Schweibert, p. 338-357. Brecht, p. 237-255.

La iglesia católica todavía rechaza la predicación evangélica sobre la seguridad de la salvación. El Concilio de Trento, dice que nadie puede estar completamente seguro de tener la gracia de Dios, “a menos que haya recibido una revelación especial”.<sup>184</sup>

El cristiano puede estar seguro de su salvación, pero eso no significa que por esa certeza quede libre de angustia; al contrario, es por la situación de angustia que se sabrá si un creyente ha aprendido a distinguir entre ley y evangelio.

Lutero dice: “La ley es buena, justa y santa. Sí, eso es verdad, pero hablando de la justificación, no es tiempo apropiado para hablar sobre la ley, al contrario, vale preguntar más bien: ¿quién es Cristo y qué ha hecho por nosotros? Estamos en Él por la fe, y Él está en nosotros (Jn 6.56). El novio, que es Cristo, debe estar solo con la novia, en paz y en calma; y la familia y los siervos deben ser enviados fuera. Pero luego, cuando el novio abra la puerta y salga, entonces los siervos comenzarán su trabajo y empezarán las obras y el amor”<sup>185</sup>

Lutero usa con frecuencia la ilustración del novio y la novia. “Cuando se trate de la justificación, no quiero saber de la ley divina y de ninguna manera soportar que la conciencia domine, menos todavía aceptar la ‘bosta’ del papa, no importa cuánto ruja como león (Ap. 10.3). Aquí diré: Ley, tu demanda no penetrará hasta el trono donde Cristo mi Señor está sentado. Por tanto, no permitiré que Moisés, y mucho menos el papa, puedan entrar a la cámara de la novia; eso significa no dejar dominarlos sobre la conciencia, porque Cristo la ha librado de la ley.”<sup>186</sup> “La ley tendrá las riendas sobre la carne y el viejo ‘yo’, deja que eso esté bajo la ley, deja que la ley diga lo que debemos hacer y cómo debemos comportarnos en relación con otras personas. Pero no dejes que la ley ensucie la cámara donde solamente Cristo descansará; esto es no dejar que la conciencia se

---

<sup>184</sup> Denzinger 802.805.

<sup>185</sup> WA 40.1,241

<sup>186</sup> WA 40.1,595

turbe, porque solamente ella vivirá con Cristo su novio en paz y con derechos de hijo.”

“En mi vida cotidiana no quiero saber nada de un ‘evangelio’ falso, que me haga huir de mis deberes, pero en mi conciencia solamente deseo saber de la gracia de Jesús. Eso significa que respecto a mi condición de hijo y mi bienaventuranza; solamente vale lo que Cristo me ha dado, que me hace precioso delante de Dios.”<sup>187</sup>

Lutero hablaba mucho y con bastante frecuencia sobre la angustia. Sabía que la fe no era una cosa sencilla, aunque muchas veces personas sin experiencia, dijeran justamente que si lo era. No, la fe tiene muchos enemigos. La ley acusa, el diablo acusa, y la conciencia resulta débil permitiendo que la ley entre donde nada tiene que hacer. “En la teoría no es difícil distinguir entre la ley y el evangelio, pero en la práctica se ve que el evangelio no es una visita que frecuente a la conciencia. En cambio la ley está allí muy a menudo; la conciencia está acostumbrada a la ley y a la sensación del pecado, y la razón también habla el mismo idioma.”<sup>188</sup>

## LA CONFESIÓN Y ABSOLUCIÓN SEGÚN LUTERO

Una poderosa ayuda en la angustia por el pecado, es la confesión privada, donde se puede confesar los pecados que atormentan a la conciencia y recibir la noticia del perdón de los mismos, por causa de Cristo.

La confesión privada no es *necesaria*. Lutero rechaza el Consejo de Nuremberg que había llegado a esa conclusión, porque también la prédica del santo evangelio es en realidad una absolución, por medio de la cual se proclama el perdón de los pecados, ya sea para muchos, o para una persona en particular.<sup>189</sup>

Sin embargo, la confesión privada es una gran bendición. Un breve

---

<sup>187</sup> WA 40.270 s

<sup>188</sup> WA 40.1,209 s

<sup>189</sup> WBr. 6,527 ss.

resumen de este punto de vista, lo encontramos en la *Amonestación Breve para usar la Confesión*.<sup>190</sup>

Confesarse quiere decir declarar los pecados y clamar su pena delante de un hermano cristiano. “Cuando un corazón reconoce su pecado y desea hallar consuelo, tiene en la confesión, un refugio seguro donde puede hallar y oír la Palabra de Dios; de manera que Dios, por medio de un hombre, declara a tal persona libre de sus pecados.” El Señor ha puesto la absolución en “la boca de la cristiandad”.

Aquí se debe notar algo importante, dice Lutero. La confesión consiste en dos partes. Una, es lo que nosotros hacemos al confesar nuestros pecados. La otra, es la obra que Dios hace, al declararme absuelto y libre de todos mis pecados por medio de una persona. Lutero enfatiza fuertemente que lo último es lo más importante. No solamente piensa en el lado psicológico del asunto, sobre sentirse bien, ya que esto puede ser útil para abrir y sacar lo que ha estado encerrado en el corazón, causando mucho dolor. Todo eso está muy bien; pero lo más importante es la absolución; la declaración de Dios sobre el perdón de los pecados por medio de un hermano creyente. “El que no va a la confesión de manera voluntaria y con el fin de obtener absolución, mejor que no lo haga.”

Según el punto de vista de Lutero, la confesión era un asunto muy importante; esa convicción estaba basada en su propia experiencia. Fortalecía mucho a su fe, oír personalmente el evangelio en la voz de un padre por medio de la confesión. Por eso incluyó también en su Catecismo Menor, una explicación breve y buena sobre “cómo enseñar a la gente común sobre la confesión”. “Se puede decir: Querido hermano (padre, pastor), por favor escucha mi confesión y declárame el perdón de mis pecados, por causa de Cristo. Después

---

<sup>190</sup> Bek. Schr. 725-733. Sobre Lutero y la Confesión, ver Ingemar Øberg: *Himmelrikets nycklar och kyrklig bot i Luthers teologi 1517-1537* [Las Llaves del Reino Celestial y la Penitencia Eclesiástica en la Teología de Lutero 1517-1537] 1970.

de haber mencionado los pecados que de manera especial le pesan, el confesor dirá: Dios te dé su gracia y conforte tu fe. Amén. El confesor pregunta: ¿Crees que mi perdón es el perdón de Dios? Ante el sí del confesante, el confesor dirá: Te suceda como crees. Según el mandato de nuestro Señor Jesucristo, te declaro que tus pecados son perdonados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Ve en paz.”

Era más común pedir al *pastor* escuchar la confesión. En el tiempo de la ortodoxia esta función fue considerada como el derecho y el deber más destacado del pastor. El pastor tenía las *llaves* (Mt. 16.19),<sup>191</sup> pero según Lutero, no tenía ningún derecho exclusivo para escuchar confesiones. Como se puede ver en la cita que se menciona arriba, siempre se habla de un “hermano” cuando se trata sobre este asunto y no se lo hace casualmente. Como vimos anteriormente, Lutero dijo que Dios había puesto la palabra de la absolución “en la boca de la cristiandad”. Es la palabra de la absolución (la palabra sobre el perdón de los pecados con una dirección personal) que es el gran reino de gracia, allí se debe poner la mirada y dar gracias por ella. No es una cosa fundamental quien pronuncia esta palabra y traiga por lo tanto el perdón de los pecados a la conciencia atribulada. Es la “cristiandad”, es decir, el sacerdocio común, quien ha recibido esta palabra de gracia puesta en su boca.

En nuestro tiempo, seguramente muchos tendrán dificultades en comprender las palabras de Lutero respecto a la angustia. Sus experiencias muestran a una persona cristiana para quien no siempre fue fácil creer; su fe siempre tuvo que luchar contra enemigos que la querían muerta. La gente de hoy en día no comprende esta tribulación; aparentemente resulta más obvio pensar que Dios nos acepta inmediatamente si nosotros queremos ser cristianos, ¿por qué no lo haría? Se pueden tener dudas intelectuales, pero rara vez están relacionadas con uno mismo. ¡La verdad somos buenos “en

---

<sup>191</sup> R. Askmark: *Ämbtet i den svenska kyrkan*. [El Oficio en la Iglesia Sueca] 1949. P. 144-160.

el fondo” La vida puede tratar duramente a uno, pero al fin y al cabo, el hombre en sí mismo es *bueno*. Por eso no se debe dudar que Dios aceptará al que en verdad desee ser cristiano., o ¿acaso se puede dudar de la bondad de Dios? Esto se afirma hoy en día.

Pero justamente esa era la aflicción de Lutero. Dudaba grandemente de sí mismo, porque había comprendido lo que 1a Biblia decía respecto al pecado hereditario y consideraba al corazón un fraude. También había conocido a Dios, como el muy exaltado, delante de cuyo rostro no somos más que polvo y ceniza.

Por eso sabía que en ninguna manera era obvio que Dios nos quisiera recibir, al contrario sería una gracia muy grande si lo hiciera.

## **LA RECONCILIACIÓN EN CRISTO, FUNDAMENTO DE LA JUSTIFICACIÓN**

La justificación tiene un lado objetivo muy importante: Cuando Dios recibe al pecador y lo libera de toda culpa y condena, tiene una razón y causa; pero no basadas en la piedad del hombre, sus penitencias y propósitos, tampoco en su fe como si ella pudiera ser contada a favor del pecador para su bien; sino en la gran obra salvadora de Dios por medio de su Hijo Jesucristo. La reconciliación en Cristo es el fundamento para la justificación.

Cristo es nuestro reconciliador, es el intermediario entre Dios y nosotros, como lo dice la Biblia (I Ti. 2.5). Cuando Lutero quiere presentar la reconciliación para nuestra fe y nuestro pensamiento, siempre tiene su punto de partida en el testimonio de la Escritura acerca de Dios, su ira santa por el pecado y sobre los pecadores. Su razonamiento siempre es teocéntrico, aun cuando habla sobre nuestra aflicción, angustia y peligro por el alma. Dios está enojado, eso es lo primero que se tiene que decir. El pecado y la incredulidad del hombre son algo muy serio.

En una prédica Lutero decía: Allí en el Gólgota, puedes ver la severa condenación sobre el pecado y los pecadores. Dios no podía perdonar a los pecadores si su hijo no hubiera cumplido una penitencia tan

grande por ellos, como está mencionado en *Isaías 53*.<sup>192</sup>

Esa es la obra de Cristo. El amor del Dios compasivo fue lo que le impulsó a mandar a su Hijo para expiar los pecados de los hombres. La ira y el amor se contraponen en la naturaleza de Dios, por eso era necesaria la obra reconciliadora de su Hijo. En el clamor de Jesús en la cruz: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?”, Lutero oye el testimonio de aflicción más increíble de todos. La angustia de muerte en el huerto de Getsemaní, no era nada comparada con eso, “porque aquí Dios lucha contra Dios. En el huerto todavía tenía a un Dios que le trataba con gracia, pero aquí Dios estaba en contra de Él”.<sup>193</sup>

Aquí hay dos pensamientos que parecen excluirse mutuamente. Sin embargo, a la luz de la Escritura vemos que más bien se relacionan íntimamente. Por un lado la Biblia nos muestra la seriedad profunda de la ira de Dios sobre el pecado y los pecadores; pero al mismo tiempo vemos que la reconciliación, es en su totalidad iniciativa propia de Dios. Nada obliga a Dios a hacerlo, nada salvo su amor inescrutable.

Simple, claro y al mismo tiempo profundamente bíblico, lo manifestó Lutero en su himno *Nun freut euch, liebe Christen Gemein* [*Alégrate Querida Comunidad Cristiana*], en la cuarta estrofa dice: “Y no había nadie en todo el mundo que me pudiera redimir. Realmente no sé dónde acudir, me voy a la profundidad del infierno. Por la ira de Dios todo está encima mío, y es pesada la carga del pecado que llevo. Con seguridad tendré que perecer.” En primera instancia Dios está enojado, por tanto no hay ninguna esperanza.

Pero luego vemos el otro lado de la naturaleza de Dios: “Entonces Dios le dijo a su querido Hijo: Ahora es tiempo de compadecerse. ¡Ve, pues, querida y bella corona de mi corazón a salvar y librar al miserable!”

---

<sup>192</sup> WA 2,137.

<sup>193</sup> WA 45,370. 40.1,440.

Entonces el Hijo voluntariamente va y cumple con la voluntad del Padre, y dice al pecador: “Mi sangre se derrama en la tierra, y la vida tendré que perder, esto sucede para expiación tuya delante de Dios, en ello puedes creer y confiar. Inocente padezco aquí tu sentencia. Sin embargo, mi vida expulsa la muerte y entonces tu salvación es ganada.”

El perdón de Dios no podía darse “así no más”, su amor no podía incluir a los pecadores en su comunión, sin que su ira santa fuera apaciguada. Por eso, el mensaje sobre el amor de Dios, involucra el precio de lo que *le costó* a Él, el perdonarnos y establecer la comunión rota entre Él y los hombres, le costó la muerte sangrienta de su propio Hijo. Esta es la característica primordial de la fe cristiana, que la distingue de todas las religiones y de toda religiosidad. “Con mucha frecuencia he dicho que no es suficiente hablar sobre la fe en Dios; también debe incluirse lo que la salvación le costó a Dios (*die Koste Gottes*). Turcos y judíos también creen en Dios, pero sin ningún intermediario y sin considerar el costo de la salvación.”<sup>194</sup>

Jesucristo es nuestro vicario, ese es el secreto. Él se investió de las personas de todo el mundo; es decir, se unió con todos los pecadores y se encargó de todos los pecados. Era inocente en sí mismo, lo era también en su naturaleza humana; completamente justo según la ley de Dios; pero, Lutero dice: “Cuando Dios mandó a su Hijo amado al mundo, cargó en Él el pecado de todos los hombres y le dijo: ¡Sé Pedro el negador; sé Pablo el perseguidor, el burlador y violento, sé David el violador del matrimonio, sé el pecador que comió la fruta en el paraíso, sé el ladrón en la cruz, en suma sé la persona de todos los hombres, sé el que ha cometido todos los pecados de los hombres, y mira que pagues y cumplas por ellos!” (referente a Gálatas 3.13).<sup>195</sup>

En la redención, Jesús en cierta manera cambia de papel con los hombres: Él es inocente, ellos son culpables; pero Él toma los

---

<sup>194</sup> WA 10.3161 s. Una prédica 2º día de Pentecostés sobre Juan 3:16.

<sup>195</sup> WA 40.1.437.



pecados y la condenación de ellos sobre sí. En la justificación este cambio de papel se repite, pero en orden contrario. Como Él tomó nuestra persona culpable en la reconciliación, nos da su persona inocente en la justificación. Este es el “cambio bienaventurado”, dice Lutero. “Jesús hizo un cambio bienaventurado con nosotros; se vistió de nuestra persona pecaminosa y nos dio su persona inocente y victoriosa. Vestidos y puestos en Él seremos librados de la maldición de la ley, y Cristo voluntariamente es hecho maldición por nosotros”.<sup>196</sup>

El sufrimiento de Cristo por el pecado y en nuestro lugar; es el fundamento sólido que está puesto para nuestra salvación. El pecado que llevó a Cristo a la muerte, no era suyo, era nuestro. La justicia del justificado no es suya, es la justicia de Cristo que le ha sido atribuida por la fe.

En nuestro tiempo se necesita oír este testimonio bíblico sobre la reconciliación. Se habla mucho sobre la gracia y el perdón de Dios, pero no siempre se aclara a los oyentes, lo que este amor de Dios significa realmente. La predicación sobre el amor de Dios carece de esta base real. En cambio, la predicación de Lutero concuerda completamente con el testimonio bíblico, que habla del amor de Dios quien nos envió a su Hijo, en propiciación por nuestros pecados (1 Jn 4.9-10).

Lutero utiliza varias y diferentes ilustraciones para explicar la reconciliación de Jesús: Algunas veces presenta la obra de Jesús como una lucha triunfante contra el pecado, la muerte y todos los poderes malignos. La Biblia también se expresa así, por ejemplo en Colosenses 2.15. Encontramos este pensamiento en el magnífico himno de pascua *Crist lag in Todesbanden* (*Cristo el Señor en los Lazos de la Muerte*). La cuarta estrofa dice así: “Aquella guerra era un juego peligroso, cuando pelearon la vida y la muerte. Pero la vida venció y la muerte cedió, se consumió y se abatió. Por eso la Escritura testifica de aquello; que la muerte de Cristo fue el asesinato de la muerte. La muerte ha resultado burlada. ¡Aleluya!”

---

<sup>196</sup>WA 40.1,443

Sobre la base de tales pensamientos, algunos teólogos suecos, han expuesto la teoría que ese “motivo de lucha y victoria” es la expresión verdadera de la enseñanza de Lutero sobre la reconciliación. En concordancia con algunos de los padres griegos de la iglesia antigua, Lutero piensa que la gran obra de Cristo era la lucha contra los poderes de la contaminación: El pecado, la muerte y el diablo, a los que derrotó con su muerte y su resurrección. Este pensamiento se denomina “la enseñanza clásica de la reconciliación”, donde predominan el motivo de la lucha y la victoria.<sup>197</sup>

Resultaría difícil aquí, tratar detalladamente esta teoría, pero se puede decir que al menos se refleja una parte de ella. Lutero habla con frecuencia sobre la obra de Cristo, como una lucha contra los poderes malignos, lo mismo que hace la Biblia. Nuestra liberación de la muerte, del diablo y todos los demonios, tiene su razón objetiva en la reconciliación de Jesús.

Sin embargo, este es solo uno de los motivos del pensamiento global de Lutero. Lo que para él es primordial, es que la muerte de Cristo fue una muerte *vicaria*. La parte fundamental del pensamiento de Lutero es que Cristo, en la redención actúa *pro nobis* (por nosotros), sufriendo el castigo que nos correspondía a nosotros. Uno de los antiguos investigadores alemanes lo ha expresado así: La redención era “*eine absolute, innergöttlich begründete Notwendigkeit*” (una necesidad absoluta que tenía sus motivos en Dios).<sup>198</sup> En el Catecismo Mayor, Lutero dice que Cristo “sufrió, murió y fue sepultado para cumplir y pagar por mí lo que debía; no con plata ni oro, sino con su propia sangre preciosa”.

---

<sup>197</sup> Gustaf Aulén: Den kristna försoningstanken [El Pensamiento Cristiano de la Reconciliación] 1930. Ragnar Bring: Dualismen hos Luther. [El Dualismo de Lutero] 1929 Para crítica del punto de vista de Aulén, O. Tiilikä: Das Straffleiden Christi. [El Sufrimiento del Castigo por Cristo] 1941. Pablo Althaus, anf. Skr. P. 191-195.

<sup>198</sup> Theodosius Harnack: Luthers Theologie [La Teología de Lutero] II. 1886, p.306 ss.

Cristo no solamente tenía que ver con la muerte y el diablo en la reconciliación, sino también con *la ira de Dios* y es ahí donde está el nudo. El hecho de que el pecado, la muerte y el diablo sean enemigos tan terribles para el hombre, tiene que ver con la ira de Dios. Lutero dice: “No hay ninguna desgracia o sufrimiento tan grande que no lo podamos soportar si tenemos el consuelo de contar con un Dios de gracia.”<sup>199</sup> Para que el diablo pierda su control, y la muerte pierda su horror, es necesario que la ira de Dios sea desviada y podamos así estar bajo el amor de Dios y su gracia. Esto es lo que Cristo realizó, esta es la reconciliación.

Para los pecadores perdidos, la relación con Dios es lo primero y lo primordial. Por eso la obediencia de Jesús y su muerte vicaria, es la reconciliación misma; de esa manera “los poderes de contaminación”, el pecado, la muerte y el diablo, fueron derrotados.

Nadie ha hablado más fuerte que Lutero sobre como Jesús saboreó la ira de Dios. En Gálatas 3.13 dice que Él fue hecho maldición por nosotros. ¿Estaba Jesús realmente bajo la maldición de Dios? La tradición teológica ha tenido dificultades en aceptar esto; Tomás de Aquino trata este asunto: “¿Tenía Cristo la *visio beatifica* (vista bienaventurada) también en la cruz?” Eso quiere decir: ¿Podía Cristo también allí, *ver a Dios*, lo cual es la misma bienaventuranza? La respuesta de Tomás de Aquino es que la parte superior del alma de Cristo tenía esa “vista” bienaventurada también en el sufrimiento.<sup>200</sup> De manera parecida, la *Theologia Deutsch* dice que su hombre interior tenía relación plena con Dios en la cruz.<sup>201</sup> Pero Lutero ve la humillación más profundamente. En su segunda exposición sobre los Salmos, dice que Cristo no solamente fue condenado por los hombres; sino que en su conciencia también se sentía condenado por Dios. En la exposición sobre Romanos menciona la misma idea: “No fue cosa fácil para Él sufrir, como algunos piensan, porque Él se presentó real y verdaderamente delante del Padre, para ser

---

<sup>199</sup> WA 45,370.

<sup>200</sup> Summa Theologiae [Resumen de la Teología] 3 q 46 a 8.

<sup>201</sup> Cap. 7 edición de J. Bernhat. p. 140 s.

condenado por culpa nuestra. Y su naturaleza humana no tenía otras condiciones que las de un hombre sentenciado al infierno eterno.”<sup>202</sup>

Claro que Cristo era justo en su propia persona, pero tenía sobre sí la persona de todos los ladrones, los asesinos y los blasfemos; fue “contado con los pecadores” (Is. 53.12); “y, como la ley lo contó *como pecador, lo condenó y lo mató también como pecador*”.<sup>203</sup>

Jesucristo, como suplente nuestro, ha cargado *el castigo* por nuestros pecados. En la predicación de Lutero, ese es el punto principal de la reconciliación. El asunto puede ser más claro, al comparar este punto de vista con el que encontramos en Anselmo de Canterbury (muerto en 1109); uno de los teólogos mayores de la escolástica temprana. En su libro *Porqué Dios llegó a ser Hombre (Cur Deus homo)*, pone énfasis en que Cristo ha satisfecho (pago de la deuda) a Dios por nosotros; Cristo devolvió a Dios lo que los hombres le robaron y verdaderamente le ha dado más, porque le ha dado a Dios el sacrificio más sublime: su vida. Esto lo hizo bajo condiciones mucho más difíciles que las que tenía Adán cuando pecó en el paraíso. Según Anselmo, la obra de Cristo en la reconciliación es una satisfacción; Cristo arregló lo que Adán y sus descendientes habían hecho mal.

Lutero piensa diferente: “La reconciliación no es una satisfacción, porque el pecado es una realidad tal horrible que no se puede así nomás ‘arreglar la falta’; sino resta *castigar*. Lutero había comprendido lo que implicaba el clamor de Cristo en la cruz: ‘Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?’”<sup>204</sup>

## CRISTO NUESTRO SUSTITUTO

Existe un énfasis fuerte en que Cristo, como nuestro sustituto es eterno Dios, uno con el Padre en la eternidad. “Cuando Arrio refutaba este artículo de la fe, al mismo tiempo negaba la doctrina

---

<sup>202</sup> WA 56,392.

<sup>203</sup> WA 40.1,432.

<sup>204</sup> Karl Holl, *Gesammelte Ausfätze I*. [Recolección de Dichos I] p.69 n.4.

sobre nuestra reconciliación. Porque derrotar el pecado del mundo, la muerte, la condenación y la ira de Dios, no es una obra que pueda realizarla alguna criatura de Dios; sino únicamente el verdadero Dios. Los que niegan la divinidad de Cristo pierden todo el cristianismo, y simplemente resultan ser gentiles o turcos (musulmanes).”

Según el pensamiento de Lutero, el evangelio es, sobre todo, el mensaje sobre Cristo, como Dios y hombre. “Vemos, pues, que no hay más que un evangelio, como solamente hay un Cristo; el Hijo de Dios y de David, verdadero Dios y verdadero hombre, quien con su muerte y con su resurrección por nosotros, ha ganado la victoria sobre el pecado, la muerte y el infierno, para todos los hombres que creen en Él.”<sup>205</sup>

Referente a esto se habla en la explicación de Lutero al 2º artículo del credo. Lamentablemente la forma de presentarlo en algunas versiones modernas, no es muy adecuada. El temor a las oraciones “largas”, ha hecho que la primera parte de la explicación, donde se dice que Cristo es verdadero Dios y verdadero hombre, se separe con un punto que no existe en el texto de Lutero, de la segunda parte, donde se menciona la obra de Cristo. Pero, ¡si algo debe ser leído y comprendido como una unidad, deben ser estas dos cosas!

Lutero formuló así su explicación: “Creo que *Jesucristo*, verdadero Dios, engendrado del Padre en la eternidad, y también verdadero hombre, nacido de la virgen María, *es mi Señor*, que me ha redimido a mí, hombre perdido y condenado, y me ha rescatado y librado de todos mis pecados, de la muerte y del poder del diablo, no con oro ni plata, sino con su santa y preciosa sangre y con su inocente pasión y muerte, para que yo sea suyo y viva con Él en su reino y le sirva en justicia, inocencia y bienaventuranza eternas, así como Él ha resucitado de entre los muertos, vive y reina eternamente. Esto es ciertamente la verdad.”

---

<sup>205</sup> WA 40.1,441.LL 44

Toda esta oración larga se debe leer como una unidad. La palabra sobre Cristo, como Dios y hombre, no se debe comprender como una tesis de fe que debemos aceptar, pero que en sí no importa mucho. Al contrario, es un mensaje maravilloso que dice: ¡Mira qué Salvador tienes! y ¡mira lo que Él ha hecho por ti!

“Por ti”, también eso pertenece al evangelio. Lutero tenía temor que se hiciera de Cristo “otro Moisés”, o una ley y un manual de estudio del evangelio. Porque así como el conocer sus obras y su vida, no significa conocer el verdadero evangelio, ya que no sabes que ha derrotado a la muerte y al diablo; así también el conocer los dogmas y leyes, no es lo mismo que conocer el evangelio. Conoces el evangelio cuando viene aquella voz que te dice que Cristo es *tuyo* con su vida, su doctrina, sus obras, su muerte, su resurrección y todo lo que Él es, tiene, hace y puede.<sup>206</sup>

El pensamiento religioso de nuestro tiempo, no tiene ninguna comprensión sobre el sufrimiento vicario de Cristo por el pecado. En realidad, no hay otra cosa contra la cual la sensación religiosa de nuestro tiempo reaccione más fuerte, que ante esta idea: ¿Habrá condenado Dios al justo en lugar del injusto?

En contraste a ello, existe otra “doctrina sobre la reconciliación” que tiene mayor acogida. Es la denominada doctrina de la reconciliación subjetiva”, que fue expuesta por Abelardo (muerto en 1142). Según Abelardo, la reconciliación era necesaria por parte de Dios porque Dios es amor eterno; los hombres sí necesitaban la reconciliación, porque estaban lejos de Dios, tenían temor en vez de confianza en Él. Entonces vino Cristo mostrándonos el amor de Dios al dejarse crucificar. El amor inmerecido de Cristo despierta nuestro amor hacia Él, y esta es la reconciliación.<sup>207</sup>

Rápidamente se puede ver cuán diferente es esta manera de pensar a la de Lutero, quien sostenía que la reconciliación era necesaria

---

<sup>206</sup> LL 45.

<sup>207</sup> B. Häggglund: *Teologins Historia* [La Historia de la Teología] 1966, p. 151.

porque Dios, en su ira justa, no podía perdonar a los pecadores sin expiación. Entonces su amor se manifestó en que Él mismo ejecutó esa obra expiatoria. El Dios Trino no puede perdonar sin que el pecado sea expiado, pero el mismo Dios Trino, realiza la expiación por medio del sufrimiento vicario efectuado por el Hijo, que fue aprobado por su resurrección de entre los muertos.

Para saber cuál de estas dos ideas tienen apoyo bíblico, podemos probarlo con las palabras de los profetas y apóstoles. Para ello debemos estudiar palabras como Isaías 53; Romanos 3; 2 Corintios 5; Gálatas 3.13 y muchas más. Al examinarlas, resulta evidente que Lutero es quien tiene la razón.

El teólogo norteamericano, Pablo Tillich, expresa lo que muchos piensan hoy en día. Escribe sobre la experiencia del hombre, su necesidad existencial y el sentirse incompetente frente a las realidades de la vida. En tal situación dice que una ola de luz invade la oscuridad, y es como si una voz dijera: Eres aceptado, reconocido por algo más grande que tú, cuyo nombre no conoces. No preguntes por ese nombre ahora, tal vez lo encuentres luego. No intentes hacer algo ahora, quizás más tarde harás mucho. No busques nada ahora, no emprendas nada; ¡acepta simplemente el hecho de que eres aceptado! Si nos sucede esto, experimentamos la gracia.<sup>208</sup> Muchos piensan de esa manera, siendo este el evangelio religioso de nuestro tiempo: Debes perdonarte y aceptarte a ti mismo, porque ¡eres aceptado! Aquí no se habla de la reconciliación en Cristo, ni tampoco de la puerta estrecha de la conversión.

En cambio, en la literatura antigua de edificación en nuestra iglesia; que ha aprendido de Lutero cómo interpretar la Biblia; se encuentra un razonamiento bíblico muy firme en cuanto a la esperanza salvadora para el pecador.

¿Cómo encontrar un Dios de gracia? Ese era el problema con el que luchaba Lutero. Ya hemos visto la respuesta que encontró mientras escudriñaba la Biblia orando a Dios.

---

<sup>208</sup> Cita Juan A.T. Robinson: *Honest to God* [Honesto Delante de Dios] 1960, p. 80.

El evangelio sobre la justificación por gracia, solamente por la fe y únicamente por causa de Jesús, es la respuesta.

En la actualidad, se oye con frecuencia que esta problemática está fuera del marco de vida de la gente de nuestro tiempo. ¿A quién le interesa preguntar sobre un Dios de gracia? El problema de la gente de hoy, es otro. Ahora se cuestiona sobre el sentido de la vida, sobre el sufrimiento, la necesidad y opresión que hay en el mundo. Los hombres ya no temen al juicio del Dios de ira, en cambio tienen temor a la guerra, a las armas modernas que puedan extinguir las masas, etc.

Por tanto, con frecuencia se dice que los predicadores no deben predicar sobre los problemas de tiempos anteriores, sino entrar en la problemática que concierne a la gente de hoy.

Pero, ¿qué, si el mensaje de la Biblia es verdadero? ¿Qué, si es cierto lo que los profetas y apóstoles han testificado, de que Dios un día nos pedirá cuentas, y el resultado de esa rendición de cuentas determinará el cielo o infierno para mí y para ti, por la eternidad?

Si todo eso es cierto, entonces la problemática de Lutero realmente resulta relevante también hoy día, lo crean o no los hombres.

La Biblia dice la verdad. Y entonces todos los problemas llegan a ser pequeños ante ella, surgiendo la pregunta: ¿Cómo encontraré un Dios de gracia? Ante esto, Lutero todavía puede servir de ayuda para todos quienes quieran saber lo que dice la Palabra de Dios.



## LA VIDA BAJO LA GRACIA DE DIOS

### EL OBRAR DE LA FE

Según Lutero, Cristo habla de dos tipos de justicia: La justicia delante de Dios y la justicia delante de los hombres. Por la fe nuestros pecados han sido perdonados, y por lo tanto somos justos delante de Dios (*justitia coram deo*). Pero habiendo sido perdonados los pecados, deberá seguir el amor. Esa es la justicia que la gente puede ver (*justitia coram hominibus*).<sup>209</sup>

Delante de Dios nunca tendremos una justicia que sea *nuestra*. Únicamente la justicia de Cristo puede permanecer ante el juicio de Dios, y esta justicia es nuestra por la fe, y por ninguna otra manera. En sí mismo el cristiano es un pecador indultado, y nunca será otra cosa.

Pero por la fe en Cristo, un cristiano es nacido de nuevo. “La fe en la Palabra es el nuevo nacimiento.”<sup>210</sup> “El que cree en Cristo; quien nació, murió, fue sepultado por nosotros, y que ha resucitado de entre los muertos; ése es nacido de nuevo.”<sup>211</sup>

En la introducción a los Romanos, Lutero dice: “La fe es una obra divina en nosotros, que nos transforma y nos hace renacer como hijos de Dios (Jn. 1.3). Mata al viejo Adán, nos hace personas nuevas de corazón, ánimo, mentalidad, y nos da las fuerzas que necesitamos.

---

<sup>209</sup> WA 39.1,93. Disputa sobre la justificación. 1536.

<sup>210</sup> WA 29,387.

<sup>211</sup> WA 47,14.

También la fe trae consigo al Espíritu Santo. ¡En verdad, la fe es una cosa viva, creadora, obrante, poderosa! No puede otra cosa que, sin cesar, hacer lo bueno.”<sup>212</sup>

La confesión de Augsburgo dice que “tal fe debe producir buenos frutos” (Art. 6). Lutero habla más atrevidamente: “Tres más siete no *deben* ser diez, sino que *son* diez. De la misma manera ocurre en el caso del justo: No debe vivir justamente y hacer lo bueno, sino que vive justamente y hace lo bueno.”<sup>213</sup>

El secreto es la fe, que trae consigo al Espíritu, “y el Espíritu crea un corazón lleno de deseo y libertad, tal como lo demanda la ley, de esa manera las buenas obras brotan de la fe misma”.

Con tales expresiones, Lutero resalta el carácter del amor espontáneo en la vida cristiana. Un cristiano indultado, que es amado por Dios y tiene al Espíritu en su corazón, no puede hacer otra cosa que amar y servir a Dios y a su prójimo.

La vida cristiana es una vida bajo la gracia. Esto es lo más importante. La fe y la gracia deben ser señales en todo lo que las personas son y hacen. Así se llame conducta cristiana, sin fe, ninguna de nuestras obras complacerán a Dios, dice Lutero en el documento *Sobre las Buenas Obras* (1520). “Las obras nunca serán agradables para Dios por sí mismas, sino solo por la fe.”<sup>214</sup> Todo lo que una persona hace para servir a Dios, no vale nada si no está hecho por fe. Este es un punto clave para Lutero, por eso comienza su documento sobre las buenas obras afirmando que “la obra mayor, principal y más valiosa de todas, es la fe en Cristo”. Lutero indica que Jesús mismo lo dijo (Jn. 6.28). “Porque por esta obra (la fe), todas las obras tienen que ser hechas, y de la fe todas las obras reciben su bondad casi como un préstamo.”<sup>215</sup>

Aquí ya estamos tocando un asunto grande y extraño, que se denomina la libertad de la ley que los creyentes tienen.

---

<sup>212</sup> LL54.

<sup>213</sup> Cita: Leif Grane: *Confessio Augustana* (La Confesión de Augsburgo] 1959, p. 62

<sup>214</sup> Cl 1,231.

<sup>215</sup> Cl 1,229.

El que vive por la fe en Jesús, es libre de la ley. Esto quiere decir que la ley de Dios, ya no vale como condición para la bienaventuranza. La ley ya no le concierne al creyente y ¡ajo!, no es solamente la ley ceremonial del Antiguo Testamento que está abolida, tal como opinan Tomás de Aquino y otros escolásticos, sino la ley de los diez mandamientos. “El que quiera hablar sobre la abolición de la ley, antes debe hablar de la ley de manera verdadera y espiritual. Porque cuando Pablo dice que por Cristo somos libres de la maldición de la ley, habla, por cierto, de toda la ley, sobre todo de la ley de conducta, porque es ella la que acusa, maldice y condena nuestras conciencias. Por eso decimos, que los diez mandamientos no tienen ningún derecho de acusar y asustar a la conciencia en la cual Cristo reina por medio de la gracia. Porque fuera de Cristo, esta justicia es vieja y no válida. Cuando nuestros pecados son perdonados por causa de Cristo, quien es Señor de la ley, y están absueltos porque Cristo se ofreció por ellos; entonces la ley, la esclava, no tiene ningún derecho de acusarnos por causa del pecado. Por Jesucristo el pecado es perdonado y nosotros somos libres, porque el Hijo nos ha hecho libres. Por tanto, para el que cree en Cristo, toda la ley está abolida” (referente a Gálatas 4.27).<sup>216</sup>

La ley seguirá angustiando al creyente. El diablo quiere que perdamos la esperanza de llegar a ser bienaventurados. Pero Lutero relata que cuando Satanás lo acosaba, él le decía: ¡Diablo! No estés tan furioso, cálmate un poco. Hay uno que se llama Cristo. Yo creo en Él. Él ha abolido la ley, ha condenado al pecado y ha demolido al infierno. Y Él es para ti, ¡oh! diablo, un diablo verdadero. Porque Él te ha derrotado y encarcelado de modo que ya no puedes dañar ni a mí ni a ninguno de los que creen en él.”<sup>217</sup>

Referente a la salvación, solamente vale Cristo. “La razón humana se interesa solo en la ley: Esto he hecho, y esto no he hecho. Pero la fe no tiene otro tema que Cristo, el Hijo de Dios, entregado por

---

<sup>216</sup> WA 40. 1,671 s

<sup>217</sup> WA 40.1,276.C1. 7,128.

nuestros pecados. No mira al amor (al amor nuestro), no dice: ¿qué he hecho? ¿qué pecados he cometido? ¿qué méritos he alcanzado? solamente dice: ¿qué ha hecho Cristo?”<sup>218</sup>

Referente a mi bienaventuranza, no sabré nada más que de Cristo crucificado y de la gracia en su nombre.

La vida cristiana es una vida bajo la gracia.

Pero, ¿qué implica eso en la práctica? ¿Ya no importa la ley (los diez mandamientos) para la vida cotidiana del creyente?

### LA FUNCIÓN DE LA LEY

Se ha dicho que el tiempo de la ley ya pasó, y creyeron que Lutero estaba a favor de tal punto de vista. Juan Agrícola, un amigo de Lutero, comenzó diciendo que no se debe predicar la ley, y que solamente el evangelio puede llevar a las personas al arrepentimiento y a la conversión. Esta idea se fundó en algunas caricaturas que Lutero había usado, pero Lutero no quiso aceptar tales ideas: “No existe ningún Cristo que haya muerto por pecadores que no quieren abandonar el pecado y vivir una nueva vida después de haber recibido el perdón de sus pecados.” Por eso consideraba a los antinomistas, aquellos que no querían saber de la ley, como un gran peligro: “Pueden ser buenos predicadores de la semana santa, pero son pésimos predicadores de pentecostés, porque no hablan de la santificación y la vivificación por el Espíritu Santo.”<sup>219</sup>

Entonces ¿qué importancia tiene la ley de Dios (los diez mandamientos) para los creyentes? Son libres de la ley en su conciencia, pero ¿qué implica esto?

La fórmula de Concordia (1577), el documento de confesión luterana, habla sobre los “tres usos” de la ley de Dios. La ley de Dios

---

<sup>218</sup> WA 40.1,164.

<sup>219</sup> WA 50,599.

se usa en tres maneras diferentes. ‘Primero, sirve para establecer disciplina exterior y respeto entre los hombres crueles o salvajes. Segundo, sirve para llevar a los hombres al reconocimiento de sus pecados. Tercero, cuando se ha nacido de nuevo por el Espíritu de Dios, uno ha sido convertido al Señor y el velo de Moisés ha sido quitado, por tanto la ley enseña a vivir y andar en ella.’<sup>220</sup>

Hubo controversias sobre “el tercer uso de la ley”. Algunos opinaban que los que habían nacido de nuevo, no necesitaban la ley de Dios para saber qué obras buenas hacer; pues el Espíritu de Dios los impulsaría a hacer lo correcto.

Algunos investigadores sobre Lutero, han mantenido que estos tres usos de la ley corresponden al punto de vista de Melanchton, y no al de Lutero. En parte se basan en muestras de crítica textual (algunos textos relevantes han sido publicados después de la muerte de Lutero, y dicen que tienen algunos anexos escritos por otras personas), y en parte en reflexiones principales. La santa ley de Dios tiene el mismo mandamiento para todos, no hay una ética específica para cada creyente.<sup>221</sup>

Por ser este un tema de debate teológico profundo, no podemos entrar en el mismo aquí. Simplemente nos vamos a contentar diciendo que estos puntos de vista críticos no han quedado libres de contradicciones. La clave para nosotros es obtener claridad sobre el punto de vista de Lutero, respecto a la importancia de la ley para el creyente. Entonces volvemos a preguntar:

¿Tiene aún importancia la ley para el que ha llegado a la fe?

En nuestro tiempo se escucha con frecuencia que los diez mandamientos de Dios ya no importan. Lo que únicamente importa es “el amor”. Los existencialistas dicen que se debe encontrar al prójimo en amor; y lo que es el amor en cada situación concreta, no

---

<sup>220</sup> Bek. Schr. 962 ss.

<sup>221</sup> W.Elert: Zwischen Gnade und Ungnade [Entre gracia y no gracia] 1948.

lo podemos leer en un libro, sino que tiene que ser determinado en cada caso.

¿Habla así Lutero? No, no lo hace. Según su punto de vista, los diez mandamientos tienen un servicio que hacernos. Los pensamientos de Lutero respecto a este punto, los podemos encontrar en el libro que tal vez sea el más importante de todos los que ha escrito, el Catecismo Menor. Allí deja que los diez mandamientos sean una guía para los creyentes, en su vida diaria. El primer mandamiento significa que debemos amar y temer a Dios depositando toda nuestra confianza únicamente en Él. Los demás mandamientos serán luego explicados a la luz del primero. “Debemos temer y amar a Dios *de modo que...*”

En otras palabras: Aquí no se usan los mandamientos como “ayo para llevarnos a Cristo” (Gá. 3.24) conforme al “segundo uso” de la ley. La idea aquí, no es que se presentan exigencias que debemos cumplir, pero que no logramos. Y el que los mandamientos estén puestos antes del credo, no significa que son interpretados como “los truenos de la ley desde el Sinaí”, (expresión de un devocionario antiguo).

Los diez mandamientos nos relatan lo que un cristiano debe hacer para agradar a Dios: Amará a Dios de modo que guardará sus mandamientos. Pero eso no es posible para ningún hombre, antes de ser un cristiano creyente. Lutero interpreta el sermón del monte también de esa manera. “Cristo nos muestra, con esas palabras (Mt. 5.3), que nadie puede comprenderlas antes de ser un cristiano verdadero. Porque tanto esto, como lo que sigue, son frutos puros de la fe, frutos que el mismo Espíritu Santo tiene que crear en los corazones. Donde no existe la fe, tampoco podrá haber el reino de los cielos.”<sup>222</sup>

En una prédica sobre el primer mandamiento Lutero afirma: “Es evidente que nadie puede guardar este mandamiento sin creer en

---

<sup>222</sup> WA 32,309.

Cristo.”<sup>223</sup> El que vive por fe, oye su voz como base para todos sus mandamientos: “Yo soy el Señor tu Dios”, eso quiere decir que los mandamientos son la voz buena y amable de Dios, con la cual guía a sus hijos.

El creyente es libre de la ley, como un camino para la salvación. Será salvo únicamente por la fe, solamente por causa de Jesús. Por lo tanto, su conciencia está libre de las acusaciones y las condenas de la ley. Recién entonces, el creyente pregunta seriamente: ¿Qué quieres, Dios, que yo haga? Y la respuesta es que guardemos los mandamientos de Dios. Así se puede explicar la cadena de pensamientos de Lutero.

Lutero habla de la siguiente manera: “Cuando Cristo llega, cesa la ley, en especial la ley levítica. Los diez mandamientos se retractan, no de manera que ya no se deban guardar o cumplir, pero de manera que su oficio cesa; los mandamientos ya no tienen la tarea de hacer abundar el pecado (Ro 5.20), y la ley ya no es el poder de la muerte (1 Co 15.56). Porque por Cristo se ha perdonado el pecado, Dios se ha reconciliado, y el corazón del hombre ha comenzado a sentir amabilidad hacia la ley.”<sup>224</sup>

En 1524 Lutero escribió una canción cuyo texto fue inspirado en los diez mandamientos. Al final los resume de esta manera:

*Die gebot all' uns geben sind  
dass du dein Sünd, o Menschenkind,  
erkennen sollst und lernen wohl, wie  
man vor Gott leben soll*

En castellano dice: Todos los mandamientos nos son dados para que tú, hijo de hombre, tu pecado debas reconocer y aprender bien cómo se debe vivir, delante de Dios.<sup>225</sup>

---

<sup>223</sup> WA 1,400. Ver G. Heintze: *Luthers Predigt von Gesetz und Evangelium*, [Prédica de Lutero sobre Ley y Evangelio] 1958, p. 130, 156 ss.

<sup>224</sup> DB 8,25.

<sup>225</sup> Martín Luther: *Geistliche Lieder*. [Canciones Espirituales] 1950, p. 23.

En una edición del Catecismo de 1531, el primer mandamiento está complementado con las palabras: “Yo soy el Señor tu Dios” (Éx 20.2).<sup>226</sup> Se podría desear que estas palabras siempre estén como título, sobre la parte que explica los mandamientos. Esto también estaría en concordancia con el punto de vista de Lutero. Vemos esto en el Catecismo Mayor, donde Lutero cita Éxodo 20.5 y dice que “estas palabras implican tanto una amenaza terrible como una promesa grata”. En primer lugar, Dios toma sus mandamientos muy en serio. En segundo lugar; el que vive confiado en el amor de Dios por causa de Cristo, oye en sus diez mandamientos la voz amable del Padre, que le muestra el camino que debe andar a través de un mundo difícil.

Lutero dice que la ley tiene dos tareas: Servirá para mantener a la gente en disciplina y orden exteriores, y también para convencerle de pecado (Ro 3.20). Nunca habla de un “tercer” uso. Pero como ya hemos visto, tenía mucho que decir referente a la importancia de la ley para los que han llegado a la fe. Por tanto se debe dar la razón a Althaus cuando concluye su investigación diciendo que objetivamente, el tercer uso de la ley, también existe en los escritos de Lutero.<sup>227</sup>

Un cristiano tiene al Espíritu de Dios en su corazón, y por tanto quiere hacer la voluntad de Dios. Pero, ¿será esa toda la verdad?

¿Quién es el que habla en Romanos 7.13-25? ¿Quién es ese “yo”, que dice que “se deleita en la ley de Dios en su hombre interior”, pero que al mismo tiempo confiesa que no mora nada bueno “en su carne”? ¿Pablo estaba hablando de su propia condición antes de la conversión? o ¿de sus propias experiencias, ya como cristiano?

Lutero relata en su exposición sobre la carta a los Romanos, que por mucho tiempo opinó que esa parte hablaba sobre el hombre

---

<sup>226</sup> Bek. Schr. 507 n.1.

<sup>227</sup> Pablo Althaus: Die Theologie Martin Luthers. [La Teología de Martín Lutero] 1962. p. 235-238.



que sigue viviendo bajo la ley, y no bajo la gracia. Pero sus propias experiencias espirituales, juntamente con los estudios de Agustín y Ambrosio, le habían enseñado que era diferente. Solamente un cristiano renacido de verdad, podía decir que “se deleita en la ley de Dios”. Eso no es posible para un hombre carnal e inconverso, porque éste odia la ley y sigue el deseo de la carne. En cambio un hombre espiritual lucha contra su carne, y suspira porque no logra hacer lo que Dios desea.<sup>228</sup>

Lutero tiene la misma postura en su libro contra Latomus: Pablo dice: “*Soy carnal*”, no dice “*era carnal*”. Y es el mismo Pablo el que confiesa ambas cosas de sí mismo. Según Lutero; está bajo la gracia, y por lo tanto es espiritual; pero al mismo tiempo es carnal, porque la carne antigua todavía vive, y no puede mejorar. “El don (el poder del Espíritu, ver Cap. 6) hace al hombre espiritual y le pone bajo la gracia, la gracia del hombre Jesucristo. El pecado le hace carnal, pero no le pone bajo la ira; porque no es posible, que tanto la gracia como la ira estén juntas, tampoco es posible que luchen la una contra la otra de modo que una domine a la otra, como sucede entre el don (de Dios) y el pecado. Lo que sucede es que en su condición de hombre carnal ‘no entiende lo que hace’. Pero como espiritual lo comprende, porque si no ¿cómo diría que no comprende lo que hace?”<sup>229</sup>

Hemos mencionado el punto de vista *totus homo*, de Lutero. El hombre siempre es considerado hombre *completo*; el punto de vista no es atomístico, como si se tratara de una parte “superior” o “inferior” del hombre nuevo, o como si él o su “mejor yo” no sería responsable de sus hechos. Verdaderamente, él mismo es responsable. No se puede distinguir entre “espíritu” y “carne” como si fueran dos “substancias” del hombre, porque todo el hombre es espíritu y carne. Espíritu porque se deleita en la ley de Dios, y carne por cuanto odia la ley de Dios.

---

<sup>228</sup> WA 56,338-340.

<sup>229</sup> WA 8,119. Comparar con Hermann A. Preus anf. Skr., p. 110.

Siendo esa la situación, es evidente que también una persona creyente, necesita ser guiada por la Palabra para ver el camino que ha de seguir con el fin de agradar a Dios. Vemos aquí la relación de la ley con el creyente. La razón por la que el creyente necesita la ley de Dios, se debe a que aún es carne. Necesita la ley de Dios para ser desvestido de toda autojustificación, ser convencido de pecado y ser guiado a Cristo. También necesita la ley para saber lo que dice el buen Padre respecto hacia donde debe ir.

## **LAS “BUENAS OBRAS”**

Ante la pregunta: ¿Qué obras agradan a Dios? Lutero contesta: “Lo primero que se necesita saber, es que no hay ninguna obra buena, sino solo la que Dios ha demandado, así como ninguna cosa es pecado, si Dios no lo ha prohibido.”<sup>230</sup> En esta misma dirección se pueden tomar las palabras del Catecismo Mayor. Los diez mandamientos, “contienen a grandes rasgos la enseñanza divina sobre lo que hay que hacer para que nuestras vidas agraden a Dios. También son la fuente y el canal verdadero por donde todas las obras buenas tienen que pasar y brotar. Sin los diez mandamientos no existe ninguna obra, ningún comportamiento que pueda ser bueno o agradable a Dios, aunque ante los ojos del mundo sea grande y valioso”.

Un estudio de los Catecismos muestra lo que Lutero quiere decir. No es necesario leer las aproximadamente 2000 prédicas que existen de Lutero, para ver cómo predica sobre la ley de Dios. Aquí señalaremos brevemente tres cosas que por lo visto son de gran importancia:

**a.** Lutero no se retracta cuando intenta advertir contra “las obras de la carne” (Gá. 5.19). H. Werdermann ha mostrado que leyendo las prédicas de Lutero, se puede aprender mucho de la condición de la congregación de Wittenberg. Lutero es muy concreto y no deja a la gente dormir en sus pecados.

---

<sup>230</sup> Cl 1,229.

Toda clase de pecados y vicios son censurados, y la gente escucha lo que Dios, el Señor, opina sobre los que viven así.<sup>231</sup>

**b.** Sin embargo, lo más característico de la predicación de Lutero, son sus frecuentes amonestaciones contra la autojustificación, contra la imaginada santidad de los hombres “piadosos” y sus obras de penitencia hechas por ellos mismos. Son típicas las siguientes líneas del Catecismo Mayor: “Veamos ahora cómo nuestros grandes héroes en santidad, se jactan de sus órdenes clericales y sus grandes y difíciles obras ideadas por ellos mismos, mientras dejan atrás las obras según los diez mandamientos, como si fueran insignificantes, y las hubieran cumplido hace tiempo. Quemán incienso, cantan y ministran misa, prenden faroles y luces, de modo que no se puede ver o escuchar otra cosa. El que un sacerdote esté parado allí, con una sotana dorada, o el que un laico esté arrodillado en la iglesia todo el día, es considerado por muchos como una obra maravillosa, que nadie puede alabar suficientemente. Sin embargo, el que una muchacha pobre atienda a un niño pequeño haciendo su servicio con fidelidad, se cuenta como nada. Porque entonces ¿para qué irían las monjas y los monjes a los claustros?”<sup>232</sup>

Expresiones tajantes como estas, abundan en los escritos de Lutero, que se dirigen, principalmente, contra la enseñanza de la iglesia católica sobre los “consejos evangélicos”. La iglesia católica enseña que es posible obtener una “perfección superior”, que sobrepasa a lo que se demanda de todos los creyentes. Esa perfección se consigue por seguir “los consejos evangélicos”, dados por Jesús. Aquí se piensa especialmente en pobreza voluntaria, celibato por toda la vida, y la obediencia a un clerical superior. Tales ideas se han repetido en nuestros tiempos por el Segundo Concilio Vaticano (Sobre la Iglesia 42).

---

<sup>231</sup> H. Werdermann: *Luthers Wittenberger Gemeinde wiederhergestellt aus seinen Predigten*. [La Congregación de Lutero en Wittenberg, reconstrucción de sus prédicas] 1929.

<sup>232</sup> Bek. Schr. 639 s.

Pero, Lutero siempre reaccionó contra todo pensamiento sobre hechos específicos, que presumen ser santos. Solamente los santos falsos, nombran y señalan tales alardes especiales. “Si les preguntas si una persona hace una buena obra cuando trabaja en su oficio, o camina, se para, come, bebe, duerme y hace las cosas necesarias para sostener su cuerpo, y para el bien de la mayoría; entonces contestan ¡no! Ponen límites estrictos de lo que son obras buenas, las mismas que solamente consisten en orar en la iglesia, ayunar y dar limosnas. Todo lo demás no tiene ningún valor, no creen que a Dios le interese aquello.”<sup>233</sup>

La autojustificación es el peligro que amenaza a todos los creyentes, sobre todo a quienes desean tomar en serio su cristianismo, pero que aún no han obtenido una conciencia liberada por la fe en el evangelio.

En la exposición de Lutero sobre Gálatas (1535), tales pensamientos se repiten con frecuencia. Allí distingue entre el Satanás *negro* y el *blanco*. El diablo negro, es aquel que ciega a la gente, de modo que se entregan a los pecados graves como asesinato, adulterio, avaricia, fornicación, etc. Pero en los asuntos espirituales, actúa el diablo blanco. En esta acción, Satanás es más peligroso, porque su objetivo es perturbar y destruir la predicación del evangelio. Eso fue lo que sucedió en Galacia, cuando llegaron los judaizantes diciendo: Pablo dio un buen comienzo, pero lo que hizo no es suficiente, tenemos que continuar con cosas superiores. “Eso es lo mismo que decir: Cristo es un buen constructor, Él ha comenzado la construcción, pero no la ha terminado. Eso lo tiene que hacer Moisés.”<sup>234</sup>

Exactamente lo mismo encontró Lutero en su tiempo, porque los *carismáticos* tenían la siguiente idea: Lutero ha comenzado, pero ahora nosotros tenemos que completar aquello. Entonces vienen todos los cambios externos, y nuevos pensamientos que se hacen pasar por exclusivamente evangélicos.

---

<sup>233</sup> Cl 1,230.

<sup>234</sup> WA 40.1,108 s.

Una parte de estos pensamientos, se ve reflejada en las famosas prédicas del tiempo de cuaresma de 1522. Era necesario poner freno a los levantamientos que los carismáticos habían impulsado con su malentendido celo reformador, en contra de todo lo “católico”. En su ardor, caían en la misma zanja de los papistas contra quienes se oponían. Los papistas habían puesto imágenes de santos en las iglesias, creyendo que hacían un servicio a Dios, pero esto resultó en idolatría. Los carismáticos creían que servían a Dios echando las imágenes fuera, pero la idea era la misma. En cada caso, la calidad de algo agradable para Dios, se dio a un hecho exterior.

“Papistas y carismáticos vienen a ser uno y lo mismo.<sup>235</sup> Cometan doble error: Primero ven las obras en vez de la persona. La diferencia entre Caín y Abel no consistía en la ofrenda que presentaron sino en *la fe* de Abel, que no tenía Caín. “Dios suele ver más a la persona que a la obra, si la persona es buena, también la obra será agradable para Él, pero si la persona no es buena, la obra también le desagradará.”<sup>236</sup> Como dice el libro *Sobre la Libertad del Creyente*: Obras buenas y piadosas nunca hacen a un hombre bueno y piadoso; sino que un hombre piadoso hace obras buenas y piadosas.<sup>237</sup>

Pero al hablar sobre esto, se debe añadir una cosa más. Ninguna obra es buena en sí misma, sino sólo la que Dios ha mandado hacer, sólo aquella es buena. Lutero dice en su documento *Sobre las Buenas Obras*.<sup>238</sup> que cuando una obra agrada a Dios, es buena, aun si solamente se trata de coger una paja.

Por eso, siempre es necesario volver a *los diez mandamientos*, pero no para nuestra salvación, porque la salvación fue dada por pura gracia, por medio de la fe en Jesús. “Para ti, (Señor) solo vale la gracia, para exterminar al pecado. Lo mejor que yo pueda lograr, no me ayudará

---

<sup>235</sup> Cl 7,374 s.

<sup>236</sup> WA 2,424 s.

<sup>237</sup> Cl 2,21.

<sup>238</sup> Cl 231.

ni con un granito. Para ti ninguno se encuentra limpio, por lo tanto cada uno te debe temer, y buscar en tu gracia su consuelo.” Así dice uno de los grandes salmos de Lutero (RL 43). Pero para poder vivir una vida según la voluntad de Dios, uno tiene que tener presente sus mandamientos, y apartarse de toda obra aparentemente piadosa o santa que los hombres hayan ideado.

El gran libro *Sobre los Votos de Monjes*, toca justamente este tema. El libro fue dedicado al padre de Lutero. Con profundo respeto menciona a su padre, y relata lo que sucedió el día que quiso ser monje. El padre al comienzo no quiso escuchar sobre eso, porque tenía otras ideas respecto al futuro de su hijo. Martín relató entonces la experiencia atemorizante que había vivido y que le llevó a hacer la promesa de ser monje (ver Cap. 2). Ante esa decisión, el viejo había contestado sin emoción: “Ojalá no haya sido una imaginación o un deslumbramiento.” Martín mantuvo su postura; y finalmente su padre dijo: ¿No has oído que debes obedecer a tus padres? Aquella vez, esas palabras no le impresionaron mucho a Martín, pero luego fue diferente. Por eso escribió una larga introducción a este libro, dirigida a su anciano padre: “Debes saber que tu hijo ya ha llegado al punto de estar convencido de que no existe ninguna cosa más santa, nada que sea más importante, nada que deba ser observado con más cuidado, que los mandamientos de Dios.”<sup>239</sup>

Se puede decir que todo el libro, *Sobre los Votos de Monjes*, se funda en este pensamiento: ¿Has escuchado que debes guardar los mandamientos de Dios? Entonces no debes hacer votos sobre cosas que estén en contra de la Palabra y de los mandamientos de Dios.

Lutero afirma que las promesas de los monjes referentes al celibato, pobreza y obediencia, son contrarias a la Palabra de Dios. No todos tienen el don de poder vivir en abstinencia sexual. Mucha miseria y necesidad proviene de promesas que no se han podido cumplir. Pero no estamos obligados a cumplir promesas que Dios no exige

---

<sup>239</sup> Cl 2,188 s.

en sus mandamientos. Lo que Dios espera de nuestra parte, es la fe y el cumplimiento de la promesa del bautismo, respecto a renunciar al diablo, a todas sus obras y a toda su naturaleza, y creer en el Dios Trino. Todo lo que Dios espera de ti está incluido en la promesa del bautismo.

Lutero dice en otro libro, en tono de broma: “Si quieres hacer una promesa sabia, promete no morder tu nariz, porque esta promesa ¡sí la podrás cumplir!”<sup>240</sup>

c. Para tener un panorama completo sobre los pensamientos de Lutero relacionados a la vida cristiana, es hora de agregar un elemento importante: La vida del creyente debe conducirse según las ordenanzas que Dios ha puesto y que son adecuadas para los hombres.

## EL SERVICIO A DIOS

Lutero habla sobre tres “estados” en los que servimos a Dios y a nuestro prójimo. Cada persona se encuentra en cierto estado que se mencionan así: El estado de sacerdote (*ordo ecclesiasticus*), el estado matrimonial y el estado secular. Las expresiones varían, pero siempre se puede reconocer a los tres “estados” cuando Lutero escribe sobre estas cosas.

Uno de los lugares más conocidos donde encontramos sobre esto es en *Una Predica sobre el Sacramento Santo y Venerable del Bautismo* (1519). Esto es típico en el pensamiento de Lutero, porque siempre mantuvo que el bautismo debe influir en toda nuestra vida. Somos bautizados para la muerte, dice Lutero; el pecado y la naturaleza vieja fueron sentenciados a muerte, y en nuestras vidas eso debe realizarse siempre. “Por lo tanto Dios<sup>i</sup> ha establecido diferentes estados, donde uno debe hacer ejercicios y aprender a sufrir: Para algunos es el estado del matrimonio; para otros el estado de sacerdote, y para

---

240 WA 10.2,284. En el libro *Vom ehelichen Leben*. [De la Vida Conyugal] 1522.

otros, el estado de gobierno. En los tres ha determinado que exista sufrimiento y trabajo, para que de esa manera se pueda matar la carne y acostumbrarla a la muerte. Para todos los que son bautizados, la paz de esta vida, su comodidad y su satisfacción, resultan un peligro venenoso y un obstáculo en su ejecución. Porque en tales situaciones nadie aprende a sentir gusto por el sufrimiento y la muerte, para por medio de ello ser libre del pecado y cumplir con el bautismo.”<sup>241</sup>

“El estado del sacerdocio” no abarca solamente a sacerdotes o pastores ordenados. Lutero incluye claramente a este estado, a los servidores de la iglesia, a los que manejan las finanzas de la iglesia, etc.

“El estado del matrimonio” no son solamente padres y madres, sino también hijos, servidumbre y todos los que están relacionados a la casa y al hogar, con sus trabajos y actividades. “Aquí solamente hay santidad, y los que se ocupan de tales cosas son santos vivos en la tierra.” Así escribe Lutero en “la confesión de fe” que se ha añadido a su gran libro *Sobre la Santa Cena de Cristo* (1528).<sup>242</sup>

“El estado (gobierno) secular”, es tratado de igual manera en este documento. No solamente príncipes y señores, sino todos los que tienen un servicio o una tarea en el gobierno y en el servicio secular del país, pertenecen a este “estado” que se denomina “autoridad secular”.

Los tres “estados” no son los únicos; Dios tiene muchos servidores, dice Lutero, y hay servicios especiales para los cuales Dios puede llamar a una persona. Pero estos tres, representan un orden que siempre estará allí, opina Lutero. También los gentiles lo reconocen, y la razón muestra que es verdad. Pero el cristiano sabe algo más: Él reconoce que vive según el orden de *Dios*.

---

<sup>241</sup> LU 1,318. Cl 1,192. Respecto a la enseñanza de Lutero sobre vocación y estado, ver W. Elert: *Morphologie des Luthertums*. [Morfología del Luteranismo] II (1932), p. 49 ss. Pablo Althaus: *Die Ethik Martin Luthers* [La Ética de Martín Lutero] (1965), p. 43 ss.

<sup>242</sup> LU 5,225 s. Cl 3,510 s.



Todos estos estados son ordenados por Dios, y todos tienen su propio valor ante sus ojos. En esto se distingue Lutero de los pensamientos de tiempos anteriores; donde los teólogos de la edad media quisieron clasificarlos en superiores e inferiores, pero Lutero los puso en el mismo nivel.

Además, una persona puede estar en más de un estado. Un príncipe puede ser esposo, y también un servidor de la Palabra. Entonces debemos ver lo que Dios espera de cada uno de nosotros, en nuestra condición de vida y trabajo.

Habiendo sido puestos en un estado, Dios quiere que estemos *allí*. Así sabemos lo que Dios espera de nosotros, porque entonces la misma obra de nuestra vocación nos muestra lo que es correcto hacer. Lutero usa palabras fuertes para aclarar este asunto: “Si eres trabajador manual, encuentras a la Biblia en tu taller, en tu mano y en tu corazón; ella te enseña y te predica cómo debes servir a tu prójimo.”<sup>243</sup>

No estamos puestos en un determinado estado para nuestro propio bienestar. La idea de Lutero está demasiado lejos de la mentalidad de exigencia de nuestro tiempo. Estamos puestos para *servir*, y como lo vimos en la cita de la prédica sobre el bautismo, el trabajo y la actividad en nuestro estado, servirá para que la fe sea ejercida y la carne muerta. Esta es, pues, la importancia del bautismo: “El viejo Adán debe ser ahogado en arrepentimiento y penitencia diarios, y un hombre nuevo resucitará diariamente.”

En concordancia con este pensamiento, Lutero ha agregado la denominada tabla de deberes a su Catecismo Menor. En ella encontramos citas bíblicas escogidas para “toda clase de órdenes y estados, por los cuales cada uno con el texto de su preferencia, es recordado referente a su oficio o servicio”. Allí pueden leer los sacerdotes y obispos, las autoridades seculares los subordinados,

---

<sup>243</sup> WA 32,495. G. Wingren: *Luthers Lära om Kallelsen*. [La Enseñanza de Lutero referente a la Vocación] 1942.

los cónyuges, los hijos, los siervos, los jóvenes y las viudas; todos pueden leer lo que la Palabra de Dios tiene que decir a cada uno de ellos. Las tablas de deberes terminan con este pequeño verso:

*Lo suyo aprenda cada cual,  
y en la casa nada podrá ir mal.*

Un cristiano pertenece a un “estado”. Lutero también usa otra palabra; habla sobre la “vocación” del creyente (*Beruf*). En la vida eclesiástica de la edad media, eran el sacerdote, el monje y la monja, los que tenían una vocación. No se hablaba mucho de la vocación de los estados seculares, a pesar de que la manera de expresarse no era tan simple como algunos investigadores (sobre todo Holl) han querido indicar.<sup>244</sup> Lutero tenía mucho que decir sobre nuestra vocación, y ante sus ojos, la vocación era un asunto santo, aunque algunos pensaran que era secular e insignificante. “Asegúrate primero que crees en Cristo y que estás bautizado, luego verás tu oficio o tu vocación. Yo soy llamado a predicar. Cuando predico la Palabra de Dios, hago una obra santa que agrada a Dios. Si eres padre o madre, solamente con creer en Jesucristo, eres un padre santo o una madre santa. Enseña a tus hijos cada mañana, enséñales a orar, corrígelos y repréndelos. Arregla la casa y prepara la comida. Todas tus obras son santas porque eres llamado a hacerlas. Una vida que se vive en la Palabra de Dios y en la vocación, es una vida santa.”<sup>245</sup>

El que desea vivir su vida tal como Dios quiere, no necesita buscar algunas obras o servicios especialmente “santos”. Donde Dios te ha puesto, allí debes servirlo. Este es un asunto, que casi puede ser considerado como el tema principal de la parte del Catecismo Mayor que explica sobre los diez mandamientos. Veamos por ejemplo las oraciones fuertes, que enfocan el cuarto mandamiento. Después de haber hablado sobre la obediencia y el servicio de los hijos y de los siervos en las pequeñas obras cotidianas, se afirma: “En tiempos

---

<sup>244</sup> Karl Holl: *Gesammelte Aufsätze* [Exposiciones Recolectadas] III p. 189-219.

<sup>245</sup> WA 37,480.

anteriores estas obras han sido olvidadas y despreciadas. En cambio, cada uno en el nombre del diablo, ha corrido al monasterio, ha ido en peregrinaje o ha comprado indulgencias para su propio daño y mala conciencia. Si en verdad se lograra enseñar la verdad, entonces una criada saltaría de alegría agradeciendo a Dios.”<sup>246</sup>

## EL CULTO A DIOS

Se puede servir a Dios en las obras diarias de la vocación, este es el “culto a Dios”. Ese era el pensamiento de Lutero, y mediante él, da un significado más amplio a esta expresión. No se puede servir a Dios de verdad, sino a través de la fe; y si uno vive por la fe, entonces toda obra buena es un *culto a Dios*. “Si cada persona sirviera a su prójimo; el mundo estaría lleno de cultos a Dios. Un peón sirve a Dios de la misma manera que un estudiante (la escuela era mayormente para los que querían ser curas y otros “eruditos”). Si la criada y el ama de casa son temerosas de Dios, podemos llamar a esto un culto a Dios.”<sup>247</sup>

Según el pensamiento de Lutero, lo que solemos llamar “culto a Dios”, como la reunión donde se predica la Palabra y se administran los sacramentos; no debería llevar ese nombre de manera exclusiva. “Es cierto y seguro que el culto a Dios más importante y superior, es el de predicar, oír la Palabra de Dios y ministrar los sacramentos. Pero también servimos a Dios, cumpliendo con las obras que demandan la otra tabla: Honrar al padre y a la madre, vivir paciente, decorosa, y honradamente.”<sup>248</sup>

Al respecto, Lutero comenta las palabras de Jesús en Juan 15.8, que dice que su Padre es santificado en el cielo cuando los discípulos llevan frutos en sus vidas. Una vida cristiana honrada es un culto a Dios.

---

<sup>246</sup> Bek. Schr. 597.

<sup>247</sup> W A 36, 340.

<sup>248</sup> W A 45, 682.

La enseñanza de Lutero sobre “vocación” y “estado”, con frecuencia ha sido mal interpretada y mal entendida. El pensamiento era: Si “culto a Dios” es lo mismo que construir, pintar, barrer el piso y cocinar, ¿para qué necesitamos a las iglesias y a los pastores (sacerdotes)? ¿Por qué tenemos que ir a la iglesia y hacer del domingo un día sagrado de una manera especial? Si el trabajo y los deberes cotidianos son todo lo que Dios pide, ¿entonces, a quién le importa el orar, el leer la Biblia y el ir a la iglesia?

Con estos argumentos se culpó a Lutero de la secularización de la sociedad que se ha manifestado en los últimos siglos.

Este asunto no debe ser tratado tan superficialmente. La secularización de la sociedad es un hecho muy notorio. Sin idealizar “los tiempos antiguos y alegres”, se puede decir que el comportamiento y las costumbres cristianas, de forma diferente a hoy en día, caracterizaban los días y las fiestas. Los países donde el luteranismo llegó a ser la fe común, de ninguna manera se han mantenido mejores que otros. Por lo tanto no es tan extraño que se haya querido echar parte de la culpa por ello a Lutero. ¿Qué respuesta daremos a eso?

En primer lugar es importante comprender el pensamiento de Lutero. Lo que a él le interesa y lo que resalta con frecuencia, es algo totalmente diferente: Él quería explicar lo que significa vivir bajo la gracia de Dios.

Dos preguntas siempre resaltan para las personas despiertas espiritualmente: ¿Cómo ser justo delante de Dios? y ¿cómo vivir según la voluntad de Dios?

La respuesta a la primera pregunta, consiste en que uno llega a ser justo a través de la justificación por gracia, por medio de la fe en Jesús. Eres justo delante de Dios, cuando diariamente confiesas tus pecados y buscas refugio en Jesús, dejándole a Él ser tu justicia. En otras palabras, la respuesta es la conversión diaria.

La respuesta a la segunda pregunta es: Trabajando lealmente en tu “vocación” y en tu estado. De la misma manera en que tú mismo eres

justificado por la fe en Jesús, también tus obras serán justificadas, porque andas en las obras que Dios ha puesto delante de ti (Ef. 2.10). Estas obras las encuentras en el servicio de tu “vocación”, eso es; en tus deberes cotidianos. No busques actividades “especiales”, que presumen tener valor propio delante de Dios. Tal cosa no existe.

Lutero recalca fuertemente una cosa: El servicio en la “vocación” y estado de una persona, es una obra santa y buena, “pero no es un camino a la bienaventuranza. Porque encima de todas estas buenas obras, está el único camino (a la salvación), que es la fe en Jesucristo”.<sup>249</sup>

La fe en Cristo, es la clave de todo lo que dice Lutero respecto a estas cosas. La obra de la “vocación” de un incrédulo no es un “culto a Dios”. Al contrario, el corazón que no tiene interés en Dios, y no espera todo lo bueno de Él, es un idólatra, sin importar qué cosa haga, aun si son las obras más santas de los monjes. Este es un tema principal en el Catecismo Mayor, (en la explicación al primer mandamiento).

Lutero tenía la intención de consagrar los deberes cotidianos. La obra de la “vocación”, con sus muchas dificultades, sus contrariedades y el duro trabajo que muchas veces lo acompaña; esto disciplina a la carne y nos hace dependientes de la gracia de Dios, como ya hemos visto anteriormente. En medio de eso, un cristiano debería saber que todo lo que hace, el trabajo que realiza en su vocación y en su estado, es una obra santa y agradable para Dios.

La secularización de la sociedad no tiene su origen en los creyentes que han cumplido con las amonestaciones de las tablas de deberes. Aunque este no es lugar para discutir sobre la complejidad del problema de la secularización, se debe señalar que los poderes que han secularizado tanto las fiestas cristianas como lo cotidiano, se encuentran en otro lugar, y no en “el mundo de las tablas de deberes”, usando la expresión de un historiador de la iglesia en Suecia.<sup>250</sup>

---

<sup>249</sup> Cl. 3,510.

<sup>250</sup> Hilding Pleijel: *Hustavlands värld*. [El Mundo de las Tablas de Deberes] 1970.

Las estructuras sociológicas y económicas de la sociedad, han cambiado totalmente desde el siglo de la Reforma. No tiene el mismo sentido hablar de “estados” hoy en día, que hacerlo en aquellos tiempos. Pero las citas que conforman la tabla de deberes del Catecismo Menor, pueden tener aún validez. Debe ser una tarea para la teología y la predicación, hacerlos válidos para la gente de hoy. Esta es en realidad una tarea importante. Hace un tiempo atrás, fue publicada una edición oficial del Catecismo Menor de Lutero en una institución eclesiástica oficial, pero lamentablemente las tablas de deberes fueron omitidas. La razón de esto se desconoce. Sin embargo, la iglesia cristiana no debe dejarse influir por la ideología de igualdad, de tal forma que ya no se atreva a mantener la autoridad de la Palabra de Dios.

En el capítulo que trata sobre “el régimen espiritual y secular”, volveremos a algunas de las ideas tocadas en este capítulo.

## LOS MEDIOS DE GRACIA

Gracia, es la palabra más importante de todas las palabras del cristianismo. La gente necesita la gracia de Dios, y Dios es gracia. Todos están de acuerdo referente a esto.

Sin embargo, esta aparente unanimidad de ninguna manera es completa. Porque, ¿qué significa gracia y cómo la obtenemos? ¿cuál es el papel de Dios, y cuál el nuestro? Este era el punto cardinal en la lucha de Lutero contra Roma, como lo vimos anteriormente. Pero pronto Lutero tuvo que enfrentar otra lucha en otro frente.

### LUTERO FRENTE AL ENFOQUE CARISMÁTICO SOBRE LOS MEDIOS DE GRACIA

Algunos se presentaron diciendo: “Estamos de acuerdo con Lutero en que la salvación es dada solamente por la gracia, únicamente por la fe. Sin embargo, Lutero lamentablemente se ha quedado en la doctrina católica en varios puntos. Todavía enseña el renacimiento por el bautismo, y dice que la Santa Cena es el cuerpo y la sangre de Cristo. En esto, el pensamiento Lutero es poco espiritual; el Espíritu Santo no usa medios externos cuando nos habla.” Tomás Müntzer, al contrario, hablaba de la “palabra interior que se puede escuchar en la profundidad del alma, por la revelación de Dios”. El que no ha experimentado esto, continúa Müntzer, “no tiene un conocimiento verdadero de Dios, aun si hubiera comido cien mil biblias”.<sup>251</sup>

---

<sup>251</sup> La prédica de Tomás Müntzer sobre Daniel Cap. 2. El texto alemán se encuentra donde Heinold Fast: *Der linke Flügel der Reformation*. [El Ala Izquierda de la Reforma] 1962, p. 282. Sobre Müntzer ver Gordon Rupp:

En esto estaban de acuerdo todos a quienes Lutero llamaba *Schwärmer* [“enjambantes”, que eran los carismáticos de aquel tiempo]. Esta palabra fue inspirada por la idea de un enjambre de abejas, que aparentemente se mueven, sin ninguna dirección.<sup>252</sup>

Lutero enfrentó a los carismáticos de una sola vez, y con esto inició una batalla en dos frentes, el papa por un lado y los “enjambantes” por el otro. Lutero reflexionaba sobre la “posición intermedia” en la que se encontraba. Desde un enfoque superficial, parecería que los carismáticos tenían una posición totalmente contraria a la del papa. Pero Lutero lo veía de la siguiente perspectiva: El papa quería que todo sea externo; cambió el cristianismo espiritual por un asunto concreto y exterior, idéntico a la estructura de la iglesia romana. Los carismáticos, en cambio, hacían de los sacramentos de Dios, incluyendo el agua del bautismo, el pan y el vino de la Santa Cena, algo interior y espiritual que no se puede sujetar.<sup>253</sup> Pero en realidad, ambas partes tenían una idea arbitraria sobre cómo se obtiene al Espíritu Santo. Lutero opinaba que vistos en profundidad, el papista y el carismático son una y la misma cosa, “estos zorros están amarrados uno al otro por sus colas, aunque sus cabezas se dirigen en diferentes direcciones (Jue 15.4)”.<sup>254</sup>

En una prédica sobre Éxodo 15.17, Lutero dice que Dios siempre ha tenido la costumbre de dar una señal que nos muestre dónde lo podemos encontrar. Si no se tiene una señal visible y exterior a la cual aferramos, cada uno buscaría a Dios donde más le convendría. Esta es la razón por la que los profetas escribieron sobre el tabernáculo, el lugar donde le agradó a Dios estar presente. Dios siempre ha actuado de esa manera. De la misma forma ha edificado un templo donde podemos estar. Este templo es su Palabra predicada, el bautismo y la Cena del Señor; que son señales visibles.<sup>255</sup>

---

Patterns of Reformation. [Modelos de la Reforma] 1969, p. 157-353.

<sup>252</sup> Grimm, Deuches Wörterbuch. [Diccionario Alemán] IX col.2286.

<sup>253</sup> WA 18,181. Ebeling, anf. skr. p. 118.

<sup>254</sup> WA 40.1,36

<sup>255</sup> WA 16,209.



En el documento *Contra los Profetas Celestiales Sobre Modelos y Sacramentos* (1525), Lutero escribe sobre la manera de pensar de los carismáticos.<sup>256</sup> Según él, esta gente dice estimar mucho la Palabra de Dios, pero en la práctica muestra lo contrario. Piensan de la siguiente manera: ¡Una mano de agua no me puede limpiar del pecado! El Espíritu tiene que hacer aquello. ¿Pueden el pan y el vino darme ayuda espiritual y bendición? ¡No! “Comer el cuerpo de Cristo y beber su sangre”, es un asunto netamente espiritual, no sucede por comer o beber cosas externas y materiales como pan y vino. ¡Los teólogos de Wittenberg solo se aferran a la letra de la Biblia; pero, en realidad, todo depende del Espíritu!

En el mismo documento, Lutero afirma que si les preguntamos cómo obtienen el Espíritu Santo, no señalan la Palabra exterior en la Escritura, sino ¡la pereza! pues dicen: Espera, tal como lo he hecho yo, y lo experimentarás; una voz celestial vendrá, y Dios mismo te hablará.

Lutero se pregunta si no se dan cuenta que en eso consiste la astucia del diablo. “El diablo quiere confundirte para que no te des cuenta del orden que Dios mismo ha instituido. Te habla sobre Espíritu, Espíritu, Espíritu” y quita el puente o la escalera que Dios usa cuando viene a ti. “En vez del orden exterior de Dios en el bautismo y en la Palabra predicada, ¡el diablo te quiere enseñar, no cómo el Espíritu viene a ti, sino cómo tú puedes ir al Espíritu! Él quiere enseñarte a viajar sobre las nubes y montar al viento.” Ellos no te podrán dar ninguna guía espiritual verdadera, solamente hablarán de lo que podrás experimentar, igual que lo que otros han experimentado.

En el mismo documento, Lutero dice que Dios nos trata de dos maneras. Primero nos trata en lo exterior, y luego interiormente. En lo exterior, lo hace por medio de la Palabra predicada del evangelio y a través de señales materiales como el Bautismo y la Santa Cena. Interiormente nos trata por medio del Espíritu Santo, la fe y otros

---

<sup>256</sup> LU 3,221 – 350.

dones. Sin embargo, debemos darnos cuenta que primero tienen que venir las cosas externas. La experiencia interior sigue a la exterior, y halla su razón en ella. Dios ha querido darnos la bendición interna por medio de las señales externas. Según Lutero, los carismáticos ponen de cabeza este orden de Dios. Quieren tener primero lo interior y no les importa el orden externo de Dios. “Lo que Dios ha hecho un asunto interior para la fe y el espíritu, lo convierten en obra humana. Pero lo que Dios ha fijado respecto a palabra, señal y obra exteriores, lo tuercen y lo hacen espíritu interior.”<sup>257</sup>

### LA FUNCIÓN DE LA FE EN LOS MEDIOS DE GRACIA

De la misma manera que hoy en día, los carismáticos afirmaban que todo depende de la fe. ¡Somos salvos por fe, *no* por Bautismo y Santa Cena!

Para muchos este pensamiento puede parecer claro y verdadero. Pero Lutero responde a ello en la explicación a la cuarta parte del Catecismo Mayor: “Nuestras cabezas sabias, los espíritus nuevos, vienen ahora y dicen que la fe sola salva, y que las obras y cosas externas no tienen nada que ver. A esto contestamos que efectivamente, solamente la fe tiene importancia para nosotros. Pero estos guías ciegos, no entienden que la fe necesita algo en qué creer y a lo cual aferrarse, algo donde se pueda parar y fundar. La fe se sostiene en el agua (del bautismo), y cree que es en el bautismo, donde se encuentra toda la bienaventuranza y toda la vida; no por el agua, que lo hemos dicho con mucha frecuencia, sino porque está unida a la Palabra y a la institución de Dios. Y porque además, su nombre está unido a ella. Al creer esto, no hago otra cosa que creer en Dios que ha dado y ha implantado su Palabra en esta forma exterior, para que podamos asir el tesoro que contiene.”<sup>258</sup>

Esta es la enseñanza de Lutero sobre *los medios* de gracia. Dios ha instituido cierto orden para que las personas sean salvas. No podemos

---

<sup>257</sup> LU 3,278 ss.

<sup>258</sup> Bek. Schr. 696. El Catecismo Mayor está traducido en LU tomo 5.

elevarnos a Dios por nuestra propia fuerza, pero tampoco necesitamos hacerlo, porque Dios quiere venir a nosotros. No podemos sacar la gracia del aire, ella tiene que ser *entregada* a nosotros, Dios nos la entrega por medio de la Palabra y el sacramento. Por lo tanto no vamos a hacer ejercicios espirituales con nosotros mismos, o con otros; de modo que la presencia del Espíritu de Dios se convierta en acción para producir una “experiencia” espiritual. En cambio, debemos dirigir nuestra atención hacia los medios que Dios en su gracia nos ha dado; los cuales son la Palabra de Dios en la Biblia y en la prédica que se escucha, conforme a la verdad bíblica, además del Bautismo y la Santa Cena. Así es el pensamiento de Lutero. Aunque parezca sencillo, existe en este razonamiento un tesoro rico y solemne de conocimiento bíblico y sabiduría pastoral.

Es cierto que ni la Palabra ni el sacramento son de provecho para el que no tiene fe. “Si solamente dejas que el agua del bautismo caiga sobre ti, no has recibido al bautismo de manera provechosa. Pero sí será provechoso si te dejas bautizar pensando en que esto sucede por el mandato y la institución de Dios, y en su nombre. Entonces la bienaventuranza prometida te será dada por el bautismo. Esto no puede ser realizado por la mano o el cuerpo, sino tiene que ser creído con el corazón.” El punto clave, en la doctrina sobre los medios de gracia, es que la fe necesita algo a qué aferrarse. Y no solamente eso; la palabra de la gracia siempre viene primero, la palabra del evangelio despierta y alimenta la fe.<sup>259</sup>

Dios muestra su gran misericordia al señalarnos los medios de gracia, su Palabra y sacramentos; sabiendo así a qué aferramos y con qué contar. Sin estas bases seguras, viviríamos en completa arbitrariedad. “Por tanto”, dice Lutero, “no deseo siquiera que Dios me hable del cielo, ni que se revele a mí de manera visible. No, lo que realmente deseo y esa es mi oración diaria, es que verdaderamente comprenda cuán grande gracia es el don del bautismo. Lamentablemente falta mucho para que de verdad lo comprendamos. Sucede con nosotros

---

<sup>259</sup> Bek. Schr 698

algo similar a lo que dice Pitágoras sobre la música del universo. Dice que los planetas con sus movimientos hacen una música agradable, pero que nosotros nos hemos acostumbrado tanto a esta música que no nos damos cuenta de ella. Así también sucede con esto: Vemos que Dios bautiza, absuelve, consuela y da la Santa Cena, pero en realidad, ¿quién comprende cuán grande es esto?<sup>260</sup>

Lutero afirma que si no se fijan en las señales y los medios de gracia, los hombres muy pronto buscarán otras señales a las cuales seguir, y continúa, “el que se queda en el lugar donde Dios ha dicho que lo va a encontrar, ése está seguro”.<sup>261</sup>

## LA PALABRA EN LOS SACRAMENTOS

La iglesia luterana ha seguido al padre de su doctrina en esta enseñanza. Asimismo en los artículos de Esmalcalda, que la mayoría de las iglesias luteranas reconocen como documento de confesión; Lutero ha expresado su punto de vista con palabras tan claras que difícilmente las podemos olvidar. “Dios no da a nadie su Espíritu y su gracia, sino solo con o por la Palabra exterior que los antecede; para que nos cuidemos de los carismáticos. Esos espíritus que se jactan de tener al Espíritu sin antes tener la Palabra, y que luego la juzgan a su propio capricho, según la palabra verbal, tal como lo hizo Müntzer; y como hoy en día muchos lo están haciendo. Éstos, que quieren poner un límite determinado entre el Espíritu y la letra; son en realidad lo mismo que el papado. Porque el papado también es un ‘enjambre’, ya que se jacta de que todas las leyes y los derechos están en el tesoro de su corazón. Y todo lo que con su iglesia juzga y manda, será espíritu y derecho, aun si excede o contradice a la Escritura y a la palabra verbal. Pero todo aquello que se jacta del Espíritu, sin la Palabra externa y el sacramento; es del diablo.”<sup>262</sup>

<sup>260</sup> WA 43,444. Cf. 42,666.

<sup>261</sup> WA 42,185.

<sup>262</sup> Bek. Schr. 453.

Si la Escritura no es el único maestro, otras autoridades ocuparán su lugar como nuestro guía y conductor. Si no estamos atados conscientemente a la Palabra de Dios, entonces otras autoridades tomarán las riendas sobre nosotros. Esto es lo que Lutero quiere que se nos quede grabado, por eso vuelve a este tema muchas veces.

El más importante de los medios de gracia es la Palabra. “La Palabra de Dios es el asunto mayor, más importante y más necesario en el cristianismo. Porque los sacramentos (Bautismo y Santa Cena) no pueden permanecer sin la Palabra, pero la Palabra muy bien puede permanecer sin los sacramentos. En ciertas circunstancias, como sucede con los que desean ser bautizados, pero mueren antes de poder serlo, se puede alcanzar la salvación sin los sacramentos, pero no sin la Palabra.”<sup>263</sup>

El sacramentalismo, es una postura de fe que enfatiza los sacramentos por encima de la Palabra y de la fe. Eso no existe en Lutero. Vez tras vez se repite justamente lo que aquí hemos citado: La Palabra y la fe son lo más importante.

Tampoco le interesa un “reparto de papeles” entre la Palabra, el Bautismo y la Santa Cena. A través de los tiempos han existido muchos intentos de hacer esto. Por ejemplo se dijo: La Palabra *ofrece* la gracia, pero solamente el Bautismo nos puede *dar* la gracia, y la Santa Cena fortalece la fe. Estas interpretaciones no se encuentran en Lutero.

El punto principal para Lutero siempre es el mismo, quien resalta y alaba la infinita gracia de Dios tomando en cuenta nuestra debilidad. Por lo tanto, Dios nos ofrece su gracia de muchas maneras diferentes. A Lutero nunca le pareció “fácil” creer. La fe tiene tantos enemigos malignos que necesita toda la ayuda que pueda conseguir. Por eso dice en los artículos de Esmalcalda: “El evangelio no da consejo y ayuda contra el pecado de una sola forma, porque Dios

---

<sup>263</sup> Cl 4,271

es sobremanera rico en su gracia. Primero expresa su gracia por la Palabra verbal, por la cual el perdón de los pecados es proclamado a todo el mundo. Ese es el oficio propio del evangelio. En segundo lugar, por el bautismo. En tercer lugar, por el sacramento santo del altar. En cuarto lugar, por el poder de las llaves, y de la misma forma por la conversación y el consuelo fraterno entre los hermanos; Mateo 18.20: ‘donde están dos o tres congregados...’<sup>264</sup>

Según el punto de vista de Lutero, todos los diferentes medios de gracia, son las obras poderosas de Cristo, y por medio de ellas nos da siempre el mismo don y realiza la misma gran obra: El perdón de los pecados, vida y bienaventuranza. Sin embargo, se puede decir que el bautismo tiene una posición especial, donde Dios hace un pacto con la persona bautizada, un pacto que nunca olvida.<sup>265</sup>

---

<sup>264</sup> Bek. Schr. 449. Henrik Ivarsson: Predikans Uppgift. En typologisk undersökning med särskild hänsyn til reformatörisk och pietistisk predikan [La Tarea de la Predica. Una Investigación Tipológica con una Consideración Especial en la Predica de la Reforma y del Pietismo.] 2ª edición. 1973, p. 17 ss.

<sup>265</sup> Ivarsson, p. 20 ss.

## El Bautismo

En 1520 Lutero presentó su gran controversia con la doctrina católica sobre los sacramentos, en el libro titulado: *Sobre la Cautividad Babilónica de la Iglesia*.<sup>266</sup> En él se habla sobre los siete sacramentos que tiene la iglesia católica, pero retiene solamente tres de ellos: El Bautismo, la Santa Cena y la Penitencia, que consiste en la confesión y absolución de los pecados al pecador arrepentido y al creyente.

No se puede hablar sobre cuántos sacramentos existen, sin antes saber lo que significa esta palabra. Lutero llegó a la conclusión que el sacramento es una señal visible y material donde Jesús ha puesto su promesa divina de gracia. Según esta definición, quedarían solamente dos sacramentos. Lutero cita muchas veces las palabras de Agustín: *Accedat verbum ad elementum et fit sacramentum*, que significa: La palabra llega al elemento (agua o pan y vino) y resulta un sacramento.

El Bautismo es la palabra de promesa de Jesús, junto con el agua. La Santa Cena es la palabra de institución de Jesús junto con el pan y el vino.

### EL BENEFICIO DEL BAUTISMO

Lutero estaba muy gozoso y agradecido por la gracia del bautismo. En el documento *Sobre la Cautividad Babilónica de iglesia*, inicia el capítulo sobre el bautismo, agradeciendo y alabando a Dios por haber mantenido este sacramento, a pesar de toda equivocación que había

---

<sup>266</sup> Cl 1,426-512, LU 2,89-186.

predominado en la iglesia. De este modo, las personas a muy corta edad recibían la gracia de Dios, manteniéndose muchas de ellas con Él.<sup>267</sup> Sin embargo, es de lamentar que la iglesia no siempre habló correctamente sobre el bautismo. Había practicado el sacramento, pero no había dado una explicación correcta sobre lo que es el bautismo y la fe.

A través de sus Catecismos, Lutero quiso dar esta explicación conforme a la Palabra de Dios.

En el Catecismo Menor, Lutero se pregunta: “¿Qué beneficio o provecho da el bautismo?”, y la respuesta es: “El bautismo obra el perdón de los pecados, libra de la muerte y del diablo, y da salvación eterna a todos los que creen las palabras y promesas de Dios.”

Entonces, la razón humana se pregunta ¿cómo una ceremonia como la del bautismo puede obrar cosas tan grandes? Esta pregunta también se responde en el Catecismo Menor de Lutero diciendo: “No es el agua en sí la que hace cosas tan grandes, sino la Palabra de Dios que está en unión con el agua y la fe que se apoya en dicha Palabra, ligada al agua. Porque sin la Palabra de Dios, el agua es simple agua, y no bautismo; pero con la Palabra de Dios, sí es bautismo, es decir, agua de vida, llena de gracia, y un ‘lavamiento de regeneración en el Espíritu Santo’, como Pablo afirma en el tercer capítulo de su epístola a Tito.”

Cada parte del Catecismo es importante, por tanto no se debe tomar a la ligera sus sencillas palabras.

Nos damos cuenta que en su Catecismo, Lutero enfatiza grandemente la Palabra. El bautismo no es un hecho mágico. El agua no tiene en sí nada que pueda dar salvación y bendición. Lo más importante es la Palabra de Dios, y la fe tiene que basarse en ella.

Los carismáticos, sin embargo, no comprendieron esto. “No ven la Palabra y el mandato de Dios, y por lo tanto no ven otra cosa en el

---

<sup>267</sup> CI 1,459. LU 2,127.



bautismo que el agua del río o del balde, agua que la cocinera usa para cocinar” (Catecismo Mayor), y entonces se preguntan ¿cómo las bendiciones espirituales pueden ser conectadas a una cosa tan exterior como el agua? Es evidente el error que cometen, puesto que no se fijan en la Palabra unida al bautismo. Esto lo hemos resaltado en el capítulo anterior.

Pero el énfasis en la importancia de la Palabra, no significa que el bautismo en agua esté demás. El pensar diciendo: “¡De todas maneras tenemos la Palabra!”, significa despreciar la voluntad y la institución de Dios quien desea que seamos bautizados. “Dios ha ordenado, seria y firmemente, que seamos bautizados, caso contrario, no seremos salvos” (Catecismo Mayor). Somos dependientes del bautismo como medio de gracia.

El bautismo es necesario para la salvación. Sin embargo, no significa que sea *absolutamente* necesario, al punto que se pierda la salvación eterna, si por razones exteriores no ha sido posible ser bautizado. En esto, Lutero coincidía con la iglesia antigua, que contaba con el *votum baptismi* (el deseo de ser bautizado) que podría reemplazar al bautismo, por ejemplo si un candidato para el bautismo muere como mártir antes de ser bautizado. En una prédica sobre las últimas palabras del evangelio de Marcos, Lutero señala lo que Jesús dijo: “El que no creyere, será condenado”, Jesús no dice: “El que no sea bautizado”; sino que menciona la fe y no el bautismo.<sup>268</sup>

Frecuentemente se ha dicho que la iglesia luterana enseña que los niños que no son bautizados se pierden, porque la confesión de Augsburgo dice: “...se rechaza a los anabaptistas, que enseñan que el bautismo de párvulos es ilícito, y dicen que los niños son salvos sin bautismo”. (Art. 9, ver también art. 2)

Sin embargo, existe un malentendido. El propósito de estos artículos, era rechazar la enseñanza anabaptista que opinaba que los niños

---

<sup>268</sup> WA 10.3,142.6,533

nacían sin pecado hereditario. De ninguna manera estos artículos tenían el propósito de afirmar que los niños no bautizados se van al infierno, como muchas veces se comentó. Existen dichos de Lutero y de Melanchton que prueban claramente que pensaban diferente. Los cristianos llevan a sus niños delante de Dios, antes de nacer. Si el niño muere antes de poder ser bautizado, tal vez aún en el vientre de la madre, Dios ha oído la oración de los padres creyentes. Bugenhagen, un amigo de Lutero, usa una ilustración para explicar esto: Cuando el pueblo de Israel pasaba por el mar Rojo, también habían niños con ellos. Seguramente algunos de éstos eran tan pequeños que tenían que ser cargados, y quizás algunos aún estaban en el vientre de sus madres. Pero todos lograron pasar. El faraón no logró atrapar a ninguno. Bugenhagen escribió esto en un pequeño documento, que Lutero publicó y al que dio su consentimiento, concluyendo el mismo con este epílogo: “Los padres creyentes, dan sus hijos a Dios por la oración.”<sup>269</sup>

El bautismo nos da toda la gracia de Dios. La expresión más completa para entender esto es la *regeneración*. Esta palabra contiene en sí, todo lo que Dios nos quiere dar. Por el bautismo uno tiene comunión con Cristo, por la muerte al pecado y la vida nueva. En el Catecismo Menor, Lutero adjunta Romanos 6.4 “somos sepultados juntamente con Él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva”.

## EL SIGNIFICADO DEL BAUTISMO

En el *Sermón Sobre el Sacramento Santo y Honroso del Bautismo* escrito por Lutero (1519), se dice que la importancia del bautismo es “una muerte bienaventurada del pecado y una resurrección a la gracia de Dios; para que el viejo hombre, que ha sido concebido y

---

<sup>269</sup> Ver mi art. «Udøpte Barns Skjebne» [El Destino de los Niños no Bautizados] TTK 1968. Ver también mi libro «I Jesu Navn» [En el Nombre de Jesús] (1972), p. 150 ss. referentes al mismo tema.

nacido en pecado, sea ahogado; y un nuevo hombre, nacido por gracia, salga y se levante”. La acción misma del bautismo pasa rápido, “pero el significado del bautismo espiritual, que tiene que ahogar al pecado, dura toda la vida, y termina recién con la muerte. Entonces el hombre es sumergido verdaderamente en el bautismo, y su significado se completa. Por tanto, toda esta vida no es otra cosa que un bautismo espiritual sin fin, hasta que llegue la muerte. El que es bautizado, es sentenciado a muerte”.

El significado positivo del bautismo, es del mismo modo “el nacimiento espiritual y el crecimiento en gracia y en justicia”. Tiene su inicio en el bautismo, pero dura hasta la muerte; sí, hasta el último día. “Allí será consumado lo que significa ser levantado del bautismo. Entonces resucitaremos de la muerte, del pecado y de todo lo malo, limpios en cuerpo y alma, y viviremos eternamente.” Recién allí, seremos vestidos del verdadero vestido del bautismo, dice Lutero, así como los padrinos ahora levantan al niño del bautismo, así los ángeles levantarán en el último día, a todas las personas cristianas, bautizadas y creyentes. Con eso se cumple el significado del bautismo y de los padrinos.<sup>270</sup>

De esta manera toda la vida se encuentra bajo el signo del bautismo. Por tanto, Lutero dice que el bautismo, con su poder e importancia, abarca también *la penitencia*, que en parte se denomina sacramento. En nuestro tiempo estaríamos hablando de la conversión diaria, con arrepentimiento y fe. En el Catecismo Mayor se dice: “En realidad, esto no es otra cosa que el bautismo. Porque ¿qué otra cosa es la penitencia sino atacar seriamente al viejo hombre y comenzar una vida nueva? Si vives en la penitencia, andas en el bautismo, porque el bautismo no solamente predica una vida nueva, sino que obra, comienza y continúa esa vida nueva. En el bautismo recibimos gracia, espíritu y poder para sojuzgar al viejo hombre y para que el nuevo pueda aparecer y fortalecerse.”

---

<sup>270</sup> LU 1,311 – 321

En todo esto, nunca debemos olvidar que Lutero subraya siempre la Palabra y la fe. Cuando se dice que el bautismo obra cosas tan grandes, no se debe olvidar que al mismo tiempo se afirma fuertemente, que el bautismo nada aprovecha sin la fe, y que la fe debe estar basada en la promesa de Dios dada en el bautismo. “Entonces, el bautismo no justifica ni beneficia a nadie, sino la fe en la palabra de la promesa, a la cual el bautismo está unido. Buscar el poder del sacramento en otra cosa que no sea la promesa y la fe, es esforzarse en vano y encontrar solamente condenación.”<sup>271</sup>

Los teólogos escolásticos enseñaban que los sacramentos de la iglesia funcionaban *ex opere operato* (“por obra hecha”, eso quiere decir, por el hecho mismo). Esa era la diferencia entre los sacramentos de la iglesia y las obras santas del antiguo pacto. Ellos afirmaban que los “sacramentos” del Antiguo Testamento (la circuncisión y los sacrificios) no obran la gracia, tal como en los sacramentos del Nuevo Testamento. Estos últimos funcionan *ex opere operato*, lo que significa que obran salvación, mientras no se les ponga un “cerrojo” (*obex*), eso quiere decir; mientras la persona no viva en un pecado de muerte.<sup>272</sup>

Lutero rechazó todo ese pensamiento. Decía que no existe ninguna diferencia entre las señales del Antiguo y las del Nuevo Testamento. “El mismo Dios que ahora nos salva por el bautismo y el pan (la Santa Cena), también salvó a Abel por el sacrificio, a Noé por el arco iris, a Abraham por la circuncisión, y a todos los demás con sus señales.” Tanto en el Antiguo Testamento como en el NT, se habla de señales a las cuales Dios ha unido su promesa, y estas señales tienen como resultado la salvación por la fe.<sup>273</sup> Lutero cita a Agustín cuando afirma que: “El sacramento, no justifica porque es ministrado, sino porque es creído”.<sup>274</sup>

---

<sup>271</sup> Cl 1,466 s. LU 2,135 s.

<sup>272</sup> Ott. p. 399 s.

<sup>273</sup> C12,65.LU2,134.

<sup>274</sup> WA 57 – 3,169-171

El bautismo tiene, pues, un significado duradero. Aunque uno se aparte de la fe, puede sin embargo, volver al bautismo. El bautismo no debe ser repetido, porque cuando uno se ha apartado de algo, puede volver a ello. Esto es lo que Lutero llama penitencia, la conversión con arrepentimiento y fe. “Entonces se vuelve a tomar en serio y continuar lo que antes se había comenzado y de lo cual se hubo apartado” (Catecismo Mayor). Jerónimo denominó a la penitencia “una madera de salvación” a la que el pecador podía sujetarse, si el barco del bautismo no funcionaba. Pero Lutero opina que el bautismo nunca se elimina. Porque el bautismo es “el mismo barco que continúa, y tiene rumbo seguro; de modo que si uno obtiene gracia para volver a él, no necesita una madera de salvación, sino el mismo barco sólido que le lleva a la vida. Eso sucede con aquel que por fe, vuelve a la promesa firme y duradera, de Dios”.<sup>275</sup> Observemos de qué manera se expresa: “Se tiene que volver a la promesa, la promesa que se recibió en el bautismo.”

Iniciamos este capítulo preguntando sobre *el efecto* del bautismo y pudimos conocer cómo Lutero contestó a esa pregunta. Pero también hay otro asunto importante sobre este tema, *la validez* del bautismo. A continuación hablaremos sobre esto.

## LA VALIDEZ DEL BAUTISMO

Anteriormente vimos que el bautismo no da salvación o provecho alguno sin la fe. Lutero lo resalta con frecuencia; pero ¿qué sucede entonces si una persona es bautizada sin tener fe?

En el tiempo de Lutero todos los niños de la cristiandad, eran bautizados como párvulos. El bautismo de adultos era cosa rara. Cuando Lutero trata este tema en el Catecismo Mayor, no podía pensar en otra persona que no sea un judío para ser bautizado como adulto; pues ellos eran los únicos que no eran bautizados en niños. De vez en cuando, un judío deseaba ser bautizado, pero ¿qué se

---

<sup>275</sup> LU 2,131. Cl 1,463.

podía pensar del efecto del bautismo en caso de que éste resultara un hipócrita que quisiera ser bautizado para obtener ciertas ventajas?

Lutero contesta: “Aunque así fuera, debemos decir que ese bautismo vale (*dass die Taufe recht wäre*), porque el agua y la Palabra de Dios están allí, aunque no se haya recibido al bautismo como se debería. De la misma manera sucede con un participante indigno de la Santa Cena, quien de todos modos, recibe el verdadero sacramento (con el cuerpo y la sangre de Jesús), aunque no crea.”<sup>276</sup>

Este es un punto de vista importante. Sería bueno pensar más en *la validez* del bautismo que en lo que en realidad hacemos. En la teología y en la consejería pastoral se habla muchas veces sobre el efecto del bautismo. Decimos: El bautismo es el sacramento de la regeneración; el bautismo da el nuevo nacimiento. Sí, pero si el que es bautizado no cree, entonces no habrá ningún efecto salvador del bautismo para él. No hay salvación ni nuevo nacimiento sin la fe.

Algunos temieron que no se tomara en serio el sacramento, al decir esto. En los años 1500 el sacerdote Samuel Huber dijo que todos son nacidos de nuevo por el bautismo, sean creyentes o incrédulos. Y afirmó que esto se debe mantener, porque de lo contrario se caería en la misma opinión de Calvino. Éste enseñaba que los sacramentos solamente tenían efecto en los que habían sido elegidos por Dios, no así en otros. Huber pedía tener cuidado para no caer en una herejía parecida, al punto de distinguir entre algunos que son renacidos por el bautismo y otros que no lo son. Todos son renacidos, opinaba, pero los incrédulos no obtienen ningún provecho de ello.

Los padres de la doctrina luterana rechazaban las ideas de Huber, diciendo: Todos los que son bautizados reciben un bautismo *válido*, con todo lo que contiene; pero no nacen de nuevo, si no creen. Según los padres de la doctrina luterana, ser nacido de nuevo quería decir ser mudado del estado del mundo, al estado de la gracia. Nacemos

---

<sup>276</sup> Bek. Schr. 710 s.

como hijos de ira, porque pertenecemos a la generación caída de Adán. Pero seremos nacidos de nuevo para ser hijos de gracia. Y esto es algo que no sucede sin la fe.<sup>277</sup> Posteriormente esta enseñanza fue considerada doctrina luterana y concuerda con el punto de vista de Lutero.

Si un hipócrita o un incrédulo es bautizado, no por eso es nacido de nuevo. Pero el bautismo es *válido*, porque lo dicho por Dios respecto a la gracia y al perdón de los pecados, permanece firme. Si el pecador se convierte, no necesita un bautismo nuevo. El bautismo que ha recibido es válido.

En tiempos modernos algunos teólogos han hablado de manera oscura y con razonamientos dudosos sobre un “efecto duradero” del bautismo. W.A. Wexels habla en su *Teología Pastoral* (1853) sobre “un remanente de la gracia del bautismo”, que todavía está presente aunque el hombre se aparte. Grundvig compara el bautismo, con el agua del Nilo, que hizo a la tierra muy fértil, por el barro que quedó después de las inundaciones. El bautismo es “la corriente espiritual del Nilo”, que tiene una bendición escondida, en la cual la Palabra puede brotar y crecer, dice Grundvig en su libro *Søndagsbogen* [El Libro Dominical] (II, p. 253).

Lutero no piensa de la misma forma. La vida que es creada por los medios de gracia, como por el bautismo; es creada por la Palabra (la promesa en el sacramento), y por la fe que cree la promesa. Si no hay fe, tampoco hay vida. “¿Para qué escribir tanto sobre el bautismo sin tocar la fe en la promesa?”<sup>278</sup>

Tal vez alguien se pregunta: ¿Sucede algo si un incrédulo es bautizado? La respuesta a esta pregunta no debe buscarse en el sentido de los

---

<sup>277</sup> Aegidius Hunnius: *Explicatio Controversiae ínter D. Samuelem Huberum et collegaes eius* [Explicación de la Controversia entre Samuel Huber y sus colegas] (1594). Cap. III De regeneratione [Sobre la Regeneración]. Traducción danesa (sin imprimir) por N. O. Vigilius

<sup>278</sup> Cl 1,463. LU 2,131.

“efectos duraderos” en el bautizado, sino en *la validez* del bautismo, eso quiere decir; en la fidelidad de Dios que mantiene siempre la gracia que fue proclamada en el bautismo.

Lutero dice: “La autoridad y los derechos de un príncipe no se anulan aunque tenga muchos siervos infieles y desobedientes. Así también ocurre con el bautismo: Una vez que lo hemos recibido, somos incluidos en el número a los cuales Dios quiere salvar, y con quienes Dios ha hecho un pacto eterno. Si luego tropezamos y caemos, no por ello se anula el bautismo, porque el bautismo es un baño eterno en el cual entramos sólo una vez. Allí debemos permanecer, o de lo contrario perecer eternamente.”<sup>279</sup> ¡El bautismo es válido! Esa es una verdad grande y maravillosa, tanto para las personas que no son creyentes en el momento del bautismo, como para las personas que, por un tiempo, olvidaron su *pacto de bautismo*.

Lo mismo se puede decir respecto al *bautismo de párvulos*.

## EL BAUTISMO DE NIÑOS

En 1525 apareció una nueva rama en el ala izquierda de la Reforma. Eran los “bautistas” o “anabaptistas”, denominados así, porque rechazaban el bautismo de niños y rebautizaban a la gente. Ellos opinaban que el bautismo de párvulos ni siquiera era un bautismo cristiano.

Sin embargo, lo que separó a este grupo de los católicos, luteranos y zwinglianos fue, sobre todo, el punto de vista que tenían sobre la iglesia. Tanto Lutero como Zwinglio, y más tarde Calvino, mantenían el orden antiguo de la iglesia popular. El pueblo y la iglesia concordaban numéricamente, porque todos habían sido bautizados y eran cristianos. Ni Lutero ni los otros reformadores tenían la ilusión de que todos los bautizados fueran cristianos verdaderos. Pero querían que la gracia fuera ofrecida a todos. Lutero opinaba

---

<sup>279</sup> WA 37,668.



que si los niños no eran bautizados pronto todos serían gentiles.<sup>280</sup> Los bautistas, en cambio, opinaban que la iglesia cristiana solamente podía acoger a los que habían asumido una posición personal en favor de la fe, y que por medio de una promesa solemne, se hubiesen unido a una congregación, con una firme disciplina cristiana. Tomando en cuenta tal pensamiento, es evidente que el bautismo de niños no tenía ningún sentido para ellos.<sup>281</sup>

Teológicamente, los anabaptistas eran discípulos de Zwinglio. Él era el maestro teólogo de los “hermanos suizos” que se establecieron como congregación Bautista en Zurich en 1525.

Habían aprendido de Zwinglio que los sacramentos no eran *medios de gracia*, sino sólo “señales” de la gracia, que podía darse también sin los sacramentos. Zwinglio mismo sostuvo el bautismo de niños, pero solamente como una contraparte novotestamentaria de la circuncisión del Antiguo Testamento. No se bautizaron a los niños para que fueran hijos de Dios, sino porque ya eran hijos de Dios. Ese era el punto de vista de Zwinglio.<sup>282</sup>

No sin razón, Zwinglio fue acusado por los bautistas de inconsecuente. Pero una vez más vemos la importancia del punto de vista de la iglesia: Zwinglio mantenía el concepto que la iglesia era para el pueblo, por eso continuó con el bautismo de niños, a pesar de no poder verlo como un medio de gracia.<sup>283</sup> Los bautistas llamaron mucho la atención. Las autoridades los consideraron revolucionarios, y los persiguieron cruelmente. En realidad la mayoría de ellos no eran revolucionarios, sino gente pacífica.

---

<sup>280</sup> WA 49, 420.

<sup>281</sup> Franklin H. Littell: *Das Selbstverständnis der Taufer* [La Autocomprensión del Bautista]. 1966, p. 11 y otras. Jorge H. Williams: *The Radical Reformation* [La Reforma Radical]. 1962, P- 857 ss.

<sup>282</sup> Hermann Sasse: *This is my body*. Rev. Ed. [Esto es mi Cuerpo. Ed. Rev.] 1976, p. 102

<sup>283</sup> Juan H. Yoder *Täuferium und Reformation im Gespräch*. [Conversación entre Bautismo y Reforma] 1968, p. 117 y otras.

Los pastores no sabían qué decir para orientar a la gente respecto a los bautistas y sus argumentos. En 1528 Lutero recibió una carta de dos pastores (párrocos) que pedían ayuda. Lutero les respondió a través de un pequeño libro que se denomina *Carta a Dos Pastores (párrocos) Sobre el Anabaptismo*.<sup>284</sup> Este libro es la explicación más completa que Lutero ha dado sobre el bautismo de niños y el rebautismo. Poco después, volvió a tratar el bautismo de niños en su Catecismo Mayor, en prédicas y en diferentes ocasiones. Toquemos alguno de los pensamientos de la carta “sobre el rebautismo”.

Los bautistas señalan a Marcos 16.16: El que creyere y fuere bautizado, será salvo. De allí sacan la conclusión que nadie puede ser bautizado antes de creer. Pero ¿puede alguien estar tan seguro de que una persona cree, como para bautizarla sobre esa base? La persona puede afirmar que cree. ¿Pero se puede estar seguro de ello? ¿Puedes conscientemente sentirte seguro de tu propia fe? ¿Estás seguro que tenías fe cuando fuiste bautizado? El diablo viene y acusa tu fe; y resulta que empiezas a dudar si tenías fe cuando fuiste bautizado, entonces ¿deberías ser bautizado una vez más? No, no se puede bautizar en base a la fe, opina Lutero. Se bautiza en base a la promesa y a la Palabra de Dios. El bautismo de niños es el bautismo más seguro de todos. Un adulto puede engañar a otros de modo que piensen que tiene fe. Hasta puede engañarse a sí mismo. Pero un niño no lo puede hacer.

Por el pacto de la circuncisión, Dios recibió a niños pequeños y fue Dios de ellos. ¿No puede acaso recibir también a nuestros niños en el pacto del bautismo?

Los bautistas afirman que Jesús no dijo que bauticemos a los niños Bueno, pero ha dicho que vayamos y bauticemos a todas las naciones (Mt. 28.18). Los niños forman gran parte de las naciones. En los hechos de los apóstoles y en las epístolas de Pablo, se lee de familias (“casas”) que fueron bautizadas, y obviamente los niños eran parte de esas familias.

---

<sup>284</sup> WA 26,144-174.

Veremos un asunto más de la carta de Lutero a los dos pastores párrocos. Lutero dice: Aunque los bautistas pudieran probar que los niños no tienen fe, cosa que no pueden; nada cambiaría para mí porque al fin y al cabo, lo determinante no es que el que se bautiza, crea, sino que el bautismo que recibe sea válido. Si el bautismo fuera válido, pero faltara la fe, y diez años más tarde llegara la fe; entonces todo será como debe ser; está el bautismo, y está la fe. No debe ser bautizado una vez más.

Para arrojar luz sobre este asunto, Lutero toma un ejemplo de otro campo. Digamos que una niña se casa con un hombre al que no ama porque fue obligada a casarse con él. Sin duda, existen grandes fallas en este matrimonio. Pero resulta que después de dos años lo llega a querer. ¿Qué sucede entonces? ¿Se comprometerán y se casarán de nuevo? ¿Por supuesto que no! porque el matrimonio estaba en vigencia a pesar de tener fallas en un principio.

El bautismo tiene una base firme y sólida, dice Lutero en el mismo documento. “Dios ha hecho un pacto con el mundo entero. Él quiere ser Dios para los gentiles (las naciones), como dice el evangelio; y como señal de este pacto ha instituido el bautismo y ha ordenado que se lo realice en todas las naciones.” “Y ya que Dios ha hecho un pacto con los gentiles (las naciones) a través del evangelio, y ha dado el bautismo como una señal de este pacto, ¿quién entonces se atreverá a excluir a los niños?

Como vemos, Lutero todo el tiempo señaló *la validez* del bautismo. “Aunque los niños no tuvieran fe, lo cual no es cierto como anteriormente se ha probado, aun así el bautismo es válido, y no se los debe volver a bautizar. Igualmente no se anula la Santa Cena si alguien la recibe con motivos malos ¿Cómo podemos pensar que la Palabra de Dios y la institución no son buenas y no valen, por el hecho de usarlas de manera equivocada?” (Catecismo Mayor).

Lutero opinaba que también los niños que son bautizados pueden creer. Este asunto lo trata detalladamente en su gran prédica del

evangelio en el tercer domingo después de la Epifanía (Mt 8.1-13). “La fe es necesaria para la salvación, y ni siquiera los niños pequeños serán salvos sin fe. Pero Dios obra esta fe en ellos por la oración de los padrinos, y porque son presentados en la fe de la iglesia cristiana. A esto llamamos ‘el poder de la fe ajena.’ No significa que se salva por ella (la fe de otros), sino que el niño, con intercesión y ayuda, podrá recibir su propia fe de Dios y ser salvo por ella.” “Los niños no son bautizados en la fe de los padrinos o en la fe de la iglesia, pero la fe de los padrinos y de la iglesia hace que oren y obren para que los niños reciban su propia fe, en la cual pueden ser bautizados, y creer ellos mismos.”<sup>285</sup>

Lutero se ha expresado de diferentes maneras sobre este difícil asunto. Lo más importante para él, es recalcar que a nadie se le bautiza en base a su fe, sino en base a la Palabra y a la promesa de Dios. Esto lo afirma claramente en el Catecismo Mayor: “Todo depende de la Palabra y el mandato de Dios, porque no es mi fe la que hace el bautismo, la fe simplemente recibe al bautismo. Traemos al niño al bautismo creyendo y esperando que obtenga la fe, y pidiendo que Dios se la dé.”<sup>286</sup>

### **¿QUÉ SUCEDE CON EL BAUTISMO DE LOS QUE SE APARTAN Y VUELVEN A DIOS?**

El bautismo es el sacramento de la regeneración. Pero, entonces ¿qué podemos pensar de los que son bautizados como niños, pero luego se apartan de Dios por largo o corto tiempo? Fueron renacidos en el bautismo, pero luego, por el pecado y la incredulidad, perdieron la vida en Dios. ¿Qué sucederá cuando se conviertan?

Cierta tradición dentro del luteranismo, quiere conectar exclusivamente el renacimiento al bautismo. Una persona nace de nuevo por el bautismo, y por ninguna otra manera. Quieren describir lo que sucede cuando el

---

<sup>285</sup> WA 17.2,82 s.

<sup>286</sup> Bek. Schr. 702.

bautizado, pero incrédulo, se convierte, como una “resurrección de los muertos”, pero no como un renacimiento.<sup>287</sup> Como ya hemos visto, otros piensan que queda “un remanente de la gracia del bautismo”, que de alguna manera sobrevive, para brotar de nuevo por la conversión y la fe. También se habla sobre las “ascuas debajo de la ceniza”, que en su tiempo vuelven a arder. En este caso se explica que ha habido una “vida escondida del bautismo” todo el tiempo.

Resulta bastante notorio que este punto de vista no tiene ningún fundamento en la Escritura. En el Nuevo Testamento no existe otra vida espiritual que no sea la vida en comunión con Jesús, por la fe. “El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida” (1 Jn 5.12).

Mencionamos estas cosas que con frecuencia han sido Discutidas en el cristianismo, para tenerlas como un trasfondo sobre el punto de vista que encontramos en Lutero.

No es necesario leer mucho de lo que Lutero ha escrito, para darse cuenta que la expresión “nacer de nuevo” es utilizada en diferentes contextos.

Hemos visto cómo habla sobre el renacimiento por el bautismo. Somos bautizados para la muerte, y para la vida nueva. Esto es algo que concierne a toda la vida. Por lo tanto Lutero puede decir que el bautismo ha terminado su obra cuando la persona muere creyendo en Cristo.<sup>288</sup>

Pero Lutero también habla sobre nacer de nuevo, por la Palabra de Dios y por la fe. En la introducción de la carta a los Romanos dice que “la fe es una obra divina en nosotros, que nos cambia y nos hace nacer de nuevo en Dios”.<sup>289</sup> Además, muchas veces se resalta que el nuevo nacimiento es una obra del Santo Espíritu de Dios, por medio del evangelio. “Esto sucede cuando una persona escucha la Palabra del Evangelio, que no es revelada o predicada según la razón

---

<sup>287</sup> Hallesby: Troslaere II [Doctrina II] p. 558 ss.

<sup>288</sup> LU 1,312 CU,186.

<sup>289</sup> LL 54.

o voluntad humana, sino por el Espíritu Santo. Cuando la persona cree en su corazón, entonces es concebida y nacida de nuevo por Dios.”<sup>290</sup> “Tenemos que nacer de nuevo. ¿Pero, cómo? Simplemente prestando oído al mensaje que dice que el que creyere y fuere bautizado, será salvo.”<sup>291</sup> “Cuando una persona cree que la muerte de Cristo ha quitado el pecado, llega a ser una persona nueva.”<sup>292</sup>

Nos podemos dar cuenta que también los documentos de la confesión luterana hablan sobre el nuevo nacimiento, en diferentes sentidos. La Fórmula de Concordia explica esto. La palabra renacimiento se usa en las siguientes formas:

1. Como algo que abarca tanto el perdón de pecados como la renovación que sigue.
2. En otras oportunidades, esta palabra comprende solamente el perdón de los pecados y la condición de hijos de Dios.
3. Sin embargo, con frecuencia se la utiliza en relación a la santificación y a la renovación que sigue a la justificación.<sup>293</sup> En realidad este es también el caso de Lutero.

El relacionar el nuevo nacimiento únicamente al bautismo, no está basado ni en Lutero, ni en las confesiones luteranas. Nos atrevemos a pensar que Lutero y los padres de la doctrina luterana han interpretado correctamente la Biblia en este caso.

Lutero opina que es posible “perder el nuevo nacimiento” pecando.<sup>294</sup> El solamente predicaba a personas bautizadas, a quienes enseñaba sobre la conversión. “Para convertirse, es necesario ser aterrorizado,

---

<sup>290</sup> WA 21,277.

<sup>291</sup> WA 47,30. Exposición sobre Juan. Al Cap. 3:8. Aquí Lutero habla sobre el nuevo nacimiento en conexión al bautismo y en conexión a la Palabra de Dios y la fe. “El nacimiento espiritual sucede por la Palabra de Dios, el bautismo y la fe”.

<sup>292</sup> WA 10.1,2,306. Referente a este párrafo, ver Bengt Hägglund: *De homine* [Sobre el Hombre] (1959), p. 371-376.

<sup>293</sup> Bek. Schr. 920

<sup>294</sup> WA 20,706 ss.

eso quiere decir tener una conciencia aterrorizada y temblorosa. Cuando esto sucede tienes que aferrarte al consuelo, que no se logra por ninguna obra que tú puedas hacer, sino solamente por la obra de Dios. Esta es la única manera en la que puedes ser convertido, todos los demás caminos son desviados.”<sup>295</sup> Lo mismo dice en el Catecismo Menor: “Creo que ni por mi propia razón, ni por mis propias tuerzas, soy capaz de creer en Jesucristo, mi Señor, y acercarme; sino que el Espíritu Santo me ha llamado mediante el evangelio, me ha iluminado con sus dones...”

El hombre mismo no puede hacer nada para obtener el nuevo nacimiento. La fe, la condición de hijos, y todo lo que tiene que ver con la vida en Dios, es la obra de Dios mismo. El albedrío del hombre, está muy ligado al pecado, eso es lo que hace que el pecado hereditario resulte profundamente grave.

El punto principal de Lutero es, pues, resaltar que los medios de gracia siempre anteceden a la fe. Sin el evangelio y sin el bautismo, no hay vida nueva. Solamente la fe es la respuesta al llamado de gracia de Dios.

En personas que han sido bautizadas, pero que han caído, la Palabra tiene que hacerlas nuevas criaturas. En una *Tischrede* [Conversación de Sobremesa], Lutero dice lo siguiente: “Así como Pablo se convirtió, así también los demás. Porque todos nos resistimos a la Palabra. Pero el Espíritu Santo nos atrae por el servicio de la Palabra cuando a Él le agrada. Por eso siempre debemos reverenciar grandemente la predicación de la Palabra (*verbum vocale*)”<sup>296</sup>

El medio de gracia es siempre primero, luego es acompañado por la fe. Pero puede ocurrir que alguien crea antes de ser bautizado. “Porque también los que creen antes del bautismo o llegan a ser creyentes en el bautismo, tienen su fe por la Palabra exterior que antecedió.”<sup>297</sup>

---

<sup>295</sup> WA 40.2,440

<sup>296</sup> Wti 519.

<sup>297</sup> Bek. Schr. 455.

Los padres doctrinales del luteranismo discutían en sus documentos ¿qué sucedería si una persona perdiera la fe y se apartara del pacto del bautismo? ¿Debería ser bautizada una vez más? Leonardo Hutter (muerto en 1616) contesta que ¡no!, porque aunque fuera sumergido en el agua cien veces, sería siempre un solo bautismo; puesto que según su naturaleza, el bautismo no se puede repetir. Lo que tiene que suceder para que la persona sea salva, es que por una penitencia verdadera, se vuelva a la gracia de Dios. Los padres luteranos señalaban en tales ocasiones la penitencia, lo cual implica que señalaban la Palabra. Pues la penitencia consiste en arrepentimiento y fe. Arrepentimiento, es el terror por haber cometido pecado contra Dios, lo cual es efectuado por la santa *ley* de Dios; y *la fe* que despierta por escuchar el *evangelio*.<sup>298</sup>

En esta tradición doctrinal encontramos también a Pontoppidan, en su *Verdad que conduce al Temor de Dios*. Pregunta N° 692: ¿Puede un pecador que se convierte nacer nuevamente, después de haber perdido la gracia por la que nació de nuevo en el bautismo? Respuesta: Sí, porque cada conversión de obras muertas y resurrección a una vida nueva, es un nuevo nacimiento. Pregunta N° 693: ¿No es acaso el bautismo el único medio para el renacimiento? Respuesta: No, porque la Palabra tiene el mismo poder y efecto, (1P. 1.23).

Volver al bautismo quiere decir, como hemos visto arriba, volver a la promesa que Dios ofreció en este sacramento. Confiar en el bautismo no solamente significa confiar en el testimonio del certificado de bautismo, donde se muestra que dicho acto ha sido efectuado hace tanto tiempo o en tal fecha. El bautismo no salva a nadie sin la fe, y ninguno ha enfatizado tanto esto como Lutero. Si se olvida que el punto clave es la promesa del evangelio y la fe que confía en Jesús, entonces cualquier énfasis en el bautismo, por más “luterano” que sea, estará equivocado, porque entonces se estaría cayendo en el sacramentalismo.

---

<sup>298</sup> Leonard Hutter: *Compendium Locorum Theologicorum*. [Compendio de Locuciones Teológicas] *Kleine Texte* [Textos pequeños] 183. 1, p. 98.



## LA SANTA CENA

Aunque Lutero, como ya lo hemos visto, lamenta profundamente que la iglesia no haya enseñado y guiado correctamente respecto al bautismo y a la fe, se alegra, sin embargo, que el bautismo continuara siendo practicado según su institución, a través de toda la historia de la iglesia.

Pero al llegar a la Santa Cena, entramos a un terreno más difícil. Aquí la degeneración y la confusión son peores, puesto que predominó el mal uso y la herejía. Por lo tanto, no existió ningún punto de la fe cristiana, ni ninguna área de la vida eclesiástica, que haya sido más madura para una reforma profunda, que lo que tenía que ver con el sacramento del altar. Lutero opinaba así y lo expresó muchas veces.<sup>299</sup>

Pero, iniciemos con la palabra conocida del Catecismo Menor. “¿Qué es el sacramento del altar?” Respuesta: “El Sacramento del Altar, instituido por Cristo mismo, es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, dado a los cristianos en el pan y en el vino, para que los comamos y bebamos.”

Esta respuesta está dicha con profundo conocimiento teológico. Esas palabras, en realidad, lo dicen todo. Debemos fijarnos en cada expresión sin olvidar tomar en cuenta lo que *no* está dicho.

Cuando Lutero nos explica lo que es la Santa Cena, nos toma de la mano, figurativamente, y nos lleva a la mesa de la Santa Cena,

---

<sup>299</sup> Un ejemplo es la confesión de fe que Lutero dio terminando “La gran Confesión sobre la Santa Cena” (1528): “La peor vileza que te puedo imaginar, es, sin embargo, la misa.” LV 5,329, CL 3,514 compara CL 1,443 y 4,335.

señalando lo que Dios nos provee allí: Este sacramento es el cuerpo y la sangre de Jesús.

Nosotros muchas veces vamos por otro camino, hablamos de lo que hacemos. Decimos que la Santa Cena es una acción de confesión, una cena de comunión, etc. Eso es cierto, pero con eso no se ha dicho que la Santa Cena es realmente el cuerpo y la sangre de Jesús, en el pan y el vino.

Lutero en su explicación, pone énfasis justamente en aquello. Lo que debemos considerar, es que esto es un regalo de Dios.

Luego nos dice lo que debemos hacer con este regalo; lo vamos a comer y beber, y punto. Según la doctrina católica, esto solamente es la mitad de lo que se tiene que decir, porque según ella, la Santa Cena es tanto un sacramento como un sacrificio. Así lo confirma Tomás de Aquino, siendo esa la doctrina católica. Este sacramento, se dice, es a la vez dos cosas: Es el cuerpo y la sangre de Jesús, dado a los catecúmenos (los que se acercan para recibir la Santa Cena), y también es un sacrificio para Dios. Cristo es un sacrificio en este sacramento, como lo fue en el Gólgota. Pero esta vez un sacrificio sin sangre, diferente al sacrificio sangriento del Gólgota. Este sacrificio lleva a Cristo al Padre, por medio de las manos del sacerdote el creyente participa del mismo en su mente y en su corazón.<sup>300</sup>

Según el punto de vista de Lutero, este era el peor de todos los abusos de la iglesia católica.

Notemos un pequeño asunto. La palabra alemana *Abendmahl* (que se usa para la Santa Cena) significa simplemente cena. Esta palabra común sobre el acto solemne de la iglesia, vino por la Reforma.<sup>301</sup> Antes se decía misa, eucaristía o el sacramento del altar. Estas palabras,

---

<sup>300</sup> Franz Diekamp: *Katolische Dogmatik nach den Grundsätzen des heiligen Thomas*. [La Dogmática Católica según las Bases Santo Tomás] III. 1932. p. 34-37.

<sup>301</sup> Grimm: *Deutsches Wörterbuch*. [Diccionario Alemán] I columna 25.

que todavía se usan, fácilmente pueden ser interpretadas y utilizadas como actos de sacrificios, pero la palabra cena no concuerda con ese contexto. El pensamiento de Lutero, orientado por la Biblia, tuvo como resultado otra manera de expresarse.

## LA DOCTRINA DE LUTERO SOBRE LA SANTA CENA

La doctrina de Lutero sobre la Santa Cena, se formó en dos contextos diferentes. Primero veremos su enseñanza sobre la presencia real del cuerpo de Cristo, en el pan y el vino. Este fue el tema de su discusión con los carismáticos.

Hay dos cosas que se deben considerar en el sacramento: La Palabra y la señal. La Palabra, es la palabra de Jesús en la institución. La señal, es el elemento material (el agua en el bautismo, y el pan y el vino en la Santa Cena). Esta explicación ya la habíamos visto en la enseñanza sobre el bautismo. Lutero usa esta expresión, sobre todo, en los documentos de 1520 y los años posteriores. La palabra de la Santa Cena, es una palabra de consagración. Agustín decía: “La Palabra viene al elemento y por eso resulta un sacramento.” Al mismo tiempo ella es la clave para comprender lo que es la Santa Cena.

Si se desea comprender lo que en realidad es el sacramento del altar, se debe ir a la Palabra. Ella es la propia intérprete del sacramento y es el lugar donde se puede saber lo que es el sacramento.<sup>302</sup> Lutero usa la expresión “comprender el sacramento por la Palabra” (*des sacraments im wort wahrnehmen*).<sup>303</sup>

La Palabra es, pues, lo más importante del sacramento porque es ella la que nos dice lo que es. Por tanto nuestra fe debe estar relacionada a la Palabra.

---

<sup>302</sup> Ver mi tesis *Nattverd og Messe [Santa Cena y Misa]* (1957) Cap. 1: *Verba Institutionis* (Las Palabras de Institución como intérprete del sacramento mismo), p. 32-42.

<sup>303</sup> WA 11,448.

Quizás se puede pensar que el pan y el vino del sacramento no importan mucho: ¿Para qué necesitamos la Santa Cena? ¡Tenemos la Palabra! Tales pensamientos no eran nuevos en aquel tiempo, como tampoco lo son hoy en día.

Lutero responde a ello. En tales contextos no tiene sentido preguntarse ¿qué será necesario? Es como si se quisiera decir que Dios podía habernos salvado de manera diferente a la que escogió. Pero Dios ha escogido justamente esta manera; nos ha dado el bautismo como un baño de regeneración, y la Palabra para que sea leída y oída. Y además nos ha dado la Santa Cena. “¿Quién eres tú, diablo presuntuoso e ingrato, que preguntas por qué no lo podía haber hecho de otra manera y sin estos medios? ¿Quieres recetar a Dios lo que Él tiene que hacer?”<sup>304</sup>

### ***a) La presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo***

Lutero dio bastante énfasis a la enseñanza sobre la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo en el pan y el vino de la Santa Cena. Como consecuencia de ello tuvo que enfrentar varias luchas duras. Sus principales adversarios eran Zwinglio y sus seguidores, además de Karlstadt, quien fue colega de Lutero. Todo el grupo de bautistas y carismáticos, la falange izquierda de la Reforma, refutaba a Lutero en su enseñanza sobre la Santa Cena.

¿Cómo pueden el pan y el vino ser, o llegar a ser, el cuerpo y la sangre de Cristo?, preguntaban los adversarios. Cuando Jesús dice: “Esto es mi cuerpo”, es evidente que quiere decir “esto significa mi cuerpo”. *Est* (es) quiere decir lo mismo que *significat* (significa). Jesús dice: “Yo soy la vid verdadera”, “yo soy la puerta de las ovejas”, etc. No se puede opinar que Jesús es una puerta o una vid, decía Zwinglio.

“Sí eso es lo que opino”, contestó Lutero en su gran libro *Sobre la Cena de Cristo* (1528), donde trata el razonamiento de Zwinglio. En todos los idiomas “es” quiere decir “es” y no otra cosa. Si de todos los idiomas que hay en el mundo, me muestran un ejemplo donde

---

<sup>304</sup> WA 23,269.

“es” quiere decir “significa”, me declararé derrotado. Lo que es, eso es. Pero Lutero dice más: En la oración “yo soy la vid verdadera” es cierto que existe una palabra que tiene un significado figurativo. Una de las palabras ha llegado a ser *ein neu wort*, una palabra nueva, una palabra con un nuevo significado. La palabra nueva es “la puerta”, “la vid”, etc. Se podría decir que Cristo es una rosa. Entonces “rosa” recibirá un nuevo significado. Pero “es” nunca podrá ser otra cosa que “es”. Cristo es el cordero de Dios; sería muy pobre decir que significa el cordero de Dios, ¡Él es el cordero de Dios!<sup>305</sup>

Toda objeción razonable cae delante de la palabra de Jesús mismo, cuando dice: Esto es mi cuerpo, esta es mi sangre. Lutero siempre volvía a estas palabras, en la famosa disputa con Zwinglio sobre doctrinas, en 1529. Allí no fue posible lograr ningún acuerdo.

Sus adversarios tenían, sin embargo, varias objeciones. Señalaron la cita bíblica de 1 Pedro 3.22, que dice que Cristo está a la diestra de Dios. Decían que allí Cristo está sentado según su naturaleza humana. Entonces su cuerpo y su sangre no pueden estar en la tierra, en el pan y el vino, en nuestras manos y en nuestra boca.

Este es un tema en la cristología, la doctrina sobre Cristo, y los pensamientos que tengamos sobre Él, jugarán un papel en lo que pensamos respecto a la Santa Cena. En la doctrina sobre Cristo, quien es Dios y hombre, encontramos en un lugar central la enseñanza sobre *communicatio idiomatum*. Esa es la enseñanza sobre cómo la naturaleza divina de Cristo y su naturaleza humana, se relacionan mutuamente en su persona divina. Aquí, sin embargo, no trataremos muy de cerca esta parte de la doctrina, solamente mencionaremos un punto, porque tiene importancia para la enseñanza de la Santa Cena.<sup>306</sup>

Los hermanos reformados dijeron: Cristo como hombre no tiene parte en la omnipresencia de Dios. Es omnipresente según su naturaleza

---

<sup>305</sup> Clem. 3,360 s. LU 5,69.

<sup>306</sup> Hans Grass: Die Abendmahlslehre bei Luther und Calvin. [La Enseñanza sobre la Santa Cena según Lutero y según Calvino] 1954. p. 68 ss.

divina, pero según su naturaleza humana está en el cielo. Por tanto su cuerpo y su sangre no pueden estar en la Santa Cena.

Respecto a eso, Lutero contestó: “¿En verdad piensan que el cielo es un lugar donde Dios Padre está sentado en un trono dorado, y Jesús está sentado a su lado con una fina capa y una corona dorada, tal como lo presentan las pinturas? ¿Cristo está en el cielo así como la cigüeña está sentada en un árbol? No, no es así. La mano del Dios todopoderoso está en todo lugar. La Escritura nos muestra que la diestra de Dios no es un lugar específico, sino que es la fuerza todopoderosa de Dios que no puede estar en ningún lugar, y al mismo tiempo tiene que estar en todo lugar. Entonces Cristo está donde la omnipotencia de Dios está.”<sup>307</sup>

Vemos que los pensamientos de Lutero sobre Cristo en la exaltación, son diferentes a los de los reformados (en realidad también a la postura católica tradicional). Lutero opina, que la naturaleza humana de Cristo tiene parte de los atributos divinos. Por eso su cuerpo y sangre pueden estar en todas partes, así como la diestra de Dios está en todo lugar.

Lutero estaba preparado para enfrentar reacciones burlonas como estas: ¡Bueno, si Cristo está presente en todas partes, lo podré comer y beber en mi sopa de repollo! ¡No! contesta Lutero, ¡eso no podrás! “Porque una cosa es que esté presente, y otra muy distinta es si está presente para ti.”<sup>308</sup>

Con esto quiso decir que no debemos fantasear sobre la omnipresencia del Dios todopoderoso. Creemos que está en todo lugar y que su Hijo está con Él; pero cuando tú y yo queremos encontrarnos con Él, tenemos que dirigirnos al lugar que Él ha indicado que vayamos. Apoyémonos en su Palabra, y abstengámonos de toda clase de construcciones teóricas de la mente. Esto es lo que Lutero intenta

---

<sup>307</sup> WA 23,131. 133.

<sup>308</sup> WA 23,151.

decir con su enseñanza sobre la ubicuidad de Cristo (*ubiquu* = todo lugar; ubicuidad = omnipresencia).

Puede que no esté claro si Lutero quiere hacer válida su doctrina sobre la ubicuidad, como doctrina de las Escrituras, o si solo quiere señalar un punto de vista. En la fórmula de Concordia, esta enseñanza está formulada como una confesión, eso significa, una doctrina para la iglesia. La iglesia en Noruega no se ha comprometido con la fórmula de Concordia. Si queremos, podemos tomar esta doctrina simplemente como un modelo de pensamiento, o como una alternativa para explicar el asunto que se ha tratado. Lo que importa es el proceso real; la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo en el pan y el vino.<sup>309</sup>

Lutero ve una relación íntima entre la encarnación, donde el Hijo de Dios se hizo carne y habitó entre nosotros; y la Santa Cena, donde nos da su cuerpo y su sangre. Los carismáticos opinaban que Dios, extremadamente superior a los límites humanos en la tierra; no podía ser encerrado en cosas materiales como el pan y el vino. Pero Lutero dice que sí, que exactamente así es: “La honra de nuestro Dios consiste justamente en eso; que viene a nosotros en la bajeza de la carne humana, en el pan, a nuestro corazón, a nuestro interior. Y más aún, se deja humillar por nuestra culpa, tanto en la cruz como en el altar, como dice Pablo en 1 Corintios 11.27, donde habla de los que comen el pan indignamente.”<sup>310</sup>

Respecto a la idea de la presencia real, aquella presencia verdadera del cuerpo y la sangre de Cristo, Lutero mantiene la postura de la iglesia antigua. Sin embargo, refuta la doctrina de la “transubstanciación”, una doctrina formulada sobre todo por Tomás de Aquino. En sus puntos principales, enseña lo siguiente: Cuando el sacerdote expresa las palabras de institución sobre el pan y el vino, sucede un milagro. Las sustancias del pan y del vino son transformadas en las sustancias del cuerpo

---

<sup>309</sup> Cl. 3,389

<sup>310</sup> WA 23,157

y la sangre de Cristo. Ya no son pan y vino, sino el cuerpo y la sangre verdaderos de Cristo. Las sustancias han sido transformadas, pero no así las condiciones externas, por lo tanto todavía parecen pan y vino, huelen y saben como pan y vino. Por esto, los dones consagrados son tratados con honor, y son expuestos a adoración, se guardan en el “tabernáculo” [“caja” donde se guarda el pan consagrado] del altar, y son utilizados para la comunión, por ejemplo de enfermos, sin otra consagración.<sup>311</sup>

Lutero rechazó la doctrina de la transustanciación. “No convertimos el pan para que sea su cuerpo, tampoco decimos que el pan sea su cuerpo. Pero pensamos que su cuerpo, que hace mucho tiempo vino a ser, está presente cuando decimos: ‘Esto es mi cuerpo’. Cristo no nos mandó decir: ‘Esto será mi cuerpo’ o ‘hazlo mi cuerpo’, sino: ‘Esto es mi cuerpo’.”<sup>312</sup>

La iglesia católica continúa manteniendo la doctrina de la transustanciación. El papa Pablo VI subrayó esto claramente en una carta circular a los obispos en 1965 (*Mysterium fidei*) [El misterio de la fe].<sup>313</sup>

Como característica de la doctrina luterana sobre la Santa Cena, se ha utilizado a veces la expresión “consustanciación”. Esta palabra indica que el cuerpo y la sangre de Cristo están junto con el pan y el vino. Valdría la pena preguntarse si esta expresión representa realmente el pensamiento de Lutero. Sin embargo, al menos se pronuncia claramente en contra de la idea de que el cuerpo de Cristo estaría en el pan “de manera bruta y pecaminosa, como el pan en una canasta o el vino en una taza”. Cuando los padres de la iglesia y nosotros, decimos algunas veces que “el cuerpo de Cristo está en el pan”, lo hacemos simplemente porque queremos confesar que “el cuerpo de Cristo está presente”.<sup>314</sup>

---

<sup>311</sup> José Pascher: Eucaristía. Gestalt und Vollzug. [Eucaristía. Apariencia y Ejecución] 1953.

<sup>312</sup> Cl 3,373.

<sup>313</sup> Acta Apostolicae Sedis, 30.10.1965.

<sup>314</sup> WA 23,144. Hermán Sasse, anf. skr. p. 81 ss. rechaza el uso de la palabra consustanciación.



Entonces, con frecuencia surge la antigua pregunta: ¿Para qué sirve, en realidad, el sacramento de la Santa Cena? Ya tenemos, la Palabra de Dios, a la que se aferra la fe, y por tanto tenemos comunión con Cristo y con todo lo que Él es y tiene.

En su Catecismo Menor, Lutero hace esta misma pregunta: ¿Qué beneficios confiere el comer y beber así? Y su respuesta es: "...son indicados por las palabras: 'por vosotros dado' y 'por vosotros derramada, para remisión de pecados'. Es decir, que por tales palabras recibimos en el sacramento, remisión de pecados, vida y salvación; porque donde hay remisión de pecados, hay también vida y salvación".

El don es el perdón de los pecados. Y este don, no solamente se limita a ese aspecto negativo, donde todo lo malo que hemos hecho es anulado de modo que la bandeja quede ya limpia. El pecado es en realidad, la causa y la razón por la que estamos separados de Dios y bajo su ira. Cuando el pecado es perdonado, somos llevados a la comunión del amor de Dios, de tal forma que ya poseemos lo que Él tiene para dar a los pobres pecadores.

"Vida y salvación", expresiones del anhelo y el gozo de las personas verdaderamente asidas por el evangelio, se dan donde el pecado ha sido perdonado por la fe en Jesús.

Pero, ¿Por qué Dios quiere dar el perdón de los pecados a través de lo que comamos y bebamos? El catecismo responde con estas palabras: "por vosotros dado' y 'por vosotros derramada para remisión de pecados'. Estas palabras son, junto con el comer y beber corporal, lo principal en el sacramento. Quien cree dichas palabras obtiene lo que ellas dicen y expresan: 'la remisión de los pecados'."

El don grande es la remisión de los pecados y en la Santa Cena se da por la Palabra, cuando nosotros comemos y bebemos el cuerpo y la sangre de Jesús.

El enfoque principal de Lutero es, como lo hemos visto anteriormente, que las palabras de la institución de la Santa Cena nos dan la clave

para comprender lo que el sacramento es y provee. Lutero desarrolla minuciosamente este punto en sus Catecismos.

Sin embargo, en su documento *Esto es mi cuerpo - Contra los Espíritus Carismáticos* (1527), y en otros más, Lutero también menciona otro don dado por el sacramento. Para ese tiempo ya había leído escritos de Ireneo, el padre de la iglesia. En su lucha contra los gnósticos, Ireneo (muerto en 195) opinaba que la Santa Cena asegura la resurrección y la vida eterna para nuestros cuerpos percederos. Ignacio (muerto en 117) llamó a la Santa Cena *farmakon athanasias*, eso significa la medicina para la inmortalidad. Lutero se sujetó a esa idea y la utilizó en su lucha contra los carismáticos.<sup>315</sup>

Quizás se puede advertir que en esta parte, Lutero sobrepasa su principio normal de interpretar el sacramento según las palabras de la institución. Las palabras de Jesús en la institución mencionan el perdón de los pecados, pero no dice nada sobre una “medicina para la inmortalidad” del cuerpo.

Sin embargo, la idea de que la Santa Cena obra inmortalidad para el cuerpo, no ocupa un lugar central en la teología de Lutero. Tampoco se puede decir que esta idea tuviera un lugar *imprescindible* en su punto de vista general. Vemos más bien que Lutero en muchas ocasiones, subraya y resalta el perdón de los pecados, como el gran regalo de Dios y que este don trae consigo la bendición que Dios tiene para darnos. Por lo tanto llama la atención cuando en el Catecismo Mayor encontramos la idea de victoria sobre la muerte, en el capítulo sobre *el bautismo*: “En el bautismo se entrega a cada uno, un tesoro y una medicina que devora a la muerte y mantiene a todos los hombres con vida.” Lo que Lutero quiere resaltar en este contexto, es simplemente que el bautismo nos da comunión con Cristo, y por tanto *todo* lo que Dios tiene para darnos: “Victoria sobre el diablo y la muerte, el perdón de los pecados, Cristo completo, y el Espíritu Santo con todos sus dones”, con ello se incluye todo como ya lo vimos.<sup>316</sup>

---

<sup>315</sup> 23,233. Comparar con Grass, p. 106 ss.

<sup>316</sup> Sasse lo califica de otra manera, anf. skr. p. 147 ss.

En la dogmática luterana, se han establecido dos expresiones como características de la postura de Lutero, referente a la presencia real (del cuerpo y la sangre) de Cristo. La primera es *manducatio impiorum* (significa que también los impíos en realidad comen y beben el cuerpo y la sangre de Jesús en el pan y el vino). La otra es *manducatio oralis* (significa que los participantes de la Santa Cena, reciben el cuerpo y la sangre de Jesús con sus bocas). Esto no es algo que sucede de manera “espiritual”, donde solamente existe una relación simbólica con el pan y el vino. Los pensamientos de Lutero estaban guiados por el realismo bíblico.

Pero sin la fe, la Santa Cena no beneficia a nadie. La fe es la recepción correcta de la Santa Cena. “El ayuno y la preparación corporal son una buena disciplina externa; pero digno del sacramento y apto para recibirlo, es quien tiene fe en las palabras: ‘por vosotros dado’ y ‘por vosotros derramada para remisión de los pecados’. Mas el que no cree en estas palabras o duda de ellas, no es digno, ni apto; porque las palabras “por vosotros” exige corazones completamente creyentes” (Catecismo Menor).

### ***b) Cristo se ofreció una vez y para siempre***

La lucha por la comprensión y el uso correcto de la Santa Cena se debía librar contra dos frentes. Hasta ahora nos hemos dedicado a la lucha que tuvo Lutero con los carismáticos, que no querían creer que el cuerpo y la sangre de Jesús estaban presentes en la Santa Cena. Pero históricamente, esta no fue la primera lucha.

La primera lucha que tuvo Lutero respecto a la Santa Cena estuvo dirigida a los abusos de la iglesia católica, que según él, era peor que todo, porque habían convertido al sacramento en una buena obra y un sacrificio. Según el punto de vista de Lutero, el sacrificio de la misa era una terrible adulteración de la institución de Jesús. “Lo que estoy tratando es un asunto difícil”, dice en su documento *Sobre el Cautiverio Babilónico de la Iglesia*. Tal vez no se llegue a nada, porque este abuso se ha practicado durante cientos de años, “pero

mi Cristo vive, y se debe dar mayor énfasis a la Palabra de Dios que a cualquier sabiduría de hombres o de ángeles”.

Tratemos primeramente de obtener un panorama de la doctrina católica sobre el sacrificio de la misa. Para esto nos apoyaremos estrictamente en la afirmación del Concilio de Trento, (1545-1563) donde se ratificó cuál era la doctrina católica correcta.

La doctrina sobre el sacrificio de la misa, tiene relación con la doctrina de la transubstanciación, término que significa que las sustancias del pan y del vino son transformadas en las sustancias del cuerpo y la sangre de Jesús, cuando el sacerdote lee las palabras de la institución. Al mismo tiempo se realiza un sacrificio del cuerpo y la sangre de Cristo sin que haya derramamiento de sangre. Según el Concilio de Trento, este sacrificio es el mismo del Gólgota. “Una y la misma es la hostia (ofrenda), en que Él (Cristo) ahora se sacrifica por medio del servicio del sacerdote; el sacrificio de la cruz se repite, sólo que la manera de presentar el sacrificio es diferente.” En la cruz el sacrificio fue sangriento, cuyo resultado fue la muerte; en cambio, en la misa, es un sacrificio sin sangre, porque Cristo ya no muere más. Además el sacrificio de la misa se ofrece a Dios, no solamente por la condenación del pecado de los que viven ahora sino también por los muertos en Cristo, pero que todavía no están completamente limpios (los que están en el purgatorio).<sup>317</sup>

Según la doctrina católica, la ofrenda es el sacramento mismo, expresado en el cuerpo y la sangre de Jesús. No solamente llevamos a Dios nuestro sacrificio de *alabanza* (He. 13.15). Sobre este punto todos estamos de acuerdo, por supuesto, pero no compartimos la idea de considerar al mismo sacramento como un sacrificio a Dios por vivos y muertos. Eso es lo que enseña la doctrina de la iglesia católica.

Y ¡ojo! que esto todavía es válido. El Segundo Concilio Vaticano dice: “Participando en el sacrificio de la eucaristía, que es la fuente

---

<sup>317</sup> Denzinger 940. Sobre la refutación de Lutero contra el sacrificio de la misa, ver “Nattverd og messe” [Santa Cena y Misa], p. 51-84, p. 112-138, p. 153 ss.

y la culminación de toda la vida cristiana, traen delante de Dios el sacrificio divino, y a sí mismos, junto con El" (Iglesia 11).

Como ya se ha mencionado, el sacrificio de la misa no es beneficioso solamente para los que están presentes, participando en su ejecución, sino que el sacerdote presenta el sacrificio también para otros: los muertos.

Lo último es también importante. Según la fe católica, todos los pecados son perdonados en el sacramento de la penitencia (con la absolución), pero algunos de los castigos por pecados temporales permanecen todavía. Estos castigos deben ser expiados en esta vida; pero si eso no se logra, tendrán que ser expiados con sufrimientos en el purgatorio. Así la iglesia puede llegar con auxilio a la pobre alma, mediante la intercesión, cuando el sacerdote celebra misa para ella.

La fe y la práctica católicas continúan actualmente como se ha mencionado. Hace un tiempo atrás, la revista católica noruega *St Olav*, publicó un escrito sobre "una cruzada de oración para las almas en el purgatorio". En la revista se decía que se debe orar por todas las almas, que después de la Reforma han sido privadas de las misas, que muy piadosamente se habían instituido para ellas. Además se pidió que se donara dinero, para que estas misas pudieran ser celebradas para las almas que están en el purgatorio (*St.Olav* n° 19. 1980).

La constitución dogmática del Segundo Concilio Vaticano, Sobre la Iglesia, dice: "Cuando presentamos el sacrificio de la misa, es el tiempo cuando más íntimamente nos unimos con la devoción de la iglesia celestial, donde participamos de la Santa Comunión, honrando sobre todo la memoria de la virgen María, coronada de honor y siempre limpia, pero también al santo José, a los santos apóstoles y a todos los santos" (50).

Tales expresiones existen en cantidad en las actas del Segundo Concilio Vaticano. Nos referiremos, en parte, a una de las nuevas oraciones del libro de la misa católica, que dice: "Mientras esperamos su venida en gloria, traemos ante ti (Dios) su cuerpo y su sangre, el sacrificio que te agrada y que salva al mundo" (oración de eucaristía IV).

La crítica al sacrificio de la misa que hizo Lutero, la hizo consecuentemente en base a las palabras de la institución.

Lutero dice que las palabras de Jesús en la Santa Cena son *evangelio*. El evangelio se relaciona con *la fe*, y no con “obra” alguna (*Werck, opus*). El ayunar, el prepararse bien y el estar presente en la misa con una intención correcta, se había convertido en una obra piadosa. Lutero dice: Todo eso puede ser bueno y bonito, pero lo que Jesús espera es *la fe*.

La fe es lo más personal de todo, nadie puede creer por otro. Nadie puede creer por uno que ya ha dejado esta vida. Por eso no es posible que la celebración de la misa, realizada por el sacerdote sea de beneficio para otras personas, aparte de los que creen y reciben el pan y el vino de la Santa Cena personalmente.

Jesús dijo: Tomad, comed, bebed todos de ella. Aquí tenemos de nuevo lo mismo. No puedo comer y beber por otra persona. El cuerpo y la sangre en el pan y el vino, es para quien recibe esto con el corazón y con la boca. Por ello, es pura fantasía cuando el sacerdote aparenta que ministra la Cena del Señor para beneficio de alguien que no participa de la manera en que Jesús ha ordenado. “Es obvio, por tanto, que la misa para los muertos no beneficia a nadie. Jesús dice: Comed, bebed, haced esto, pero los muertos no pueden comer y beber juntamente con nosotros.”<sup>318</sup>

“Ir a misa” ha llegado a ser una “obra”, y por lo tanto se encuentra en la misma categoría de muchas de las obras de penitencia que la iglesia católica recomienda, como peregrinajes a lugares santos, misas para las almas, vigiliias, etc.<sup>319</sup>

Según la opinión de Lutero, lo peor de todo es haber convertido al sacramento en un “sacrificio” (*offer, sacrificum*). La iglesia lo ha distorsionado todo, de modo que lo que Dios nos ha dado como

---

<sup>318</sup> WBr 5,432.

<sup>319</sup> Bek. Schr. 416.

un don, ha resultado un sacrificio que nosotros hacemos para Dios. Lutero enseña, basándose en las palabras de institución, que todo está de cabeza: “Entiendo que Cristo dice aquí: por vosotros dado para remisión de los pecados. El perdón de los pecados se debe buscar aquí, y hallarlo para vida eterna. También se debe recordar a Jesucristo Y proclamar su pasión hasta que venga. Él no dice: Sacrifica o dame algo en la misa. Mas dice: ¡Tomad VOSOTROS (no yo)! Y ¡comed VOSOTROS (no yo)! ¡Bebed VOSOTROS (no yo)! Somos nosotros los que vamos a tomar, recibir y obtener. Pero, Por el contrario, él (el sacerdote católico), da y ofrece.”<sup>320</sup>

Además no tiene sentido decir que nosotros sacrificamos a Cristo, o que Él se sacrifica a sí mismo en la misa, porque la Escritura dice que Él se ofreció una vez y para siempre. Lutero señala Hebreos 10.14. “¿En qué parte Cristo ha dicho que el pan y el vino consagrados, sean sacrificados a Dios? ¿No escuchan? Cristo se ofreció una vez y para siempre, y no quiere que nadie lo sacrifique de nuevo.”<sup>321</sup>

Cuando hablan de sacrificar a Cristo hoy en día, dan a entender que el sacrificio único de Cristo, en el Gólgota, no fue suficiente para nuestra salvación. “Como si aquel sacrificio único no fuera suficiente, y como si Cristo no hubiera ganado una redención eterna, (los sacerdotes) sacrifican su cuerpo y su sangre de nuevo, en una infinidad de lugares.”<sup>322</sup> “Sacrifica (el sacerdote) a Cristo de nuevo, pero Jesús se sacrificó a sí mismo solo una vez; pues ha muerto una sola vez, y no puede morir ni ser sacrificado más veces.”<sup>323</sup>

La crítica de Lutero sobre el sacrificio de la misa, siempre trata sobre el pan y el vino de la Santa Cena (el cuerpo y la sangre de Jesús) y cómo se los utiliza. Las palabras de la institución hablan de comer y beber, del perdón de los pecados y la fe. Pero el sacrificio de la misa

---

<sup>320</sup> WA 30.3.356

<sup>321</sup> WA 8,421.

<sup>322</sup> WA 12,175.

<sup>323</sup> WA 18,29.

trata de sacrificar a Cristo, el Hijo, como ofrenda al Padre. Lo que se debe distinguir es la presencia real, es decir la presencia de Cristo en la Santa Cena.

Del lado protestante no siempre se está atento a este punto de vista, que es tan crucial para la teología y piedad católica. Se discute, sin embargo, hasta qué punto existe un factor de sacrificio, y qué se podría decir de ver la acción de la Santa Cena como una ofrenda de alabanza a Dios, pero no un sacrificio de expiación.

Esto concuerda con la aclaración de Melanchton, en la Apología de la Confesión de Augsburgo. Según él existen dos tipos de ofrendas: la ofrenda de expiación y la ofrenda de alabanza. La acción de la Santa Cena no puede ser un sacrificio de expiación, porque Cristo se ha ofrecido a sí mismo como el sacrificio de expiación una sola vez en la cruz. En cambio, podría llamarse sacrificio de alabanza. “Cuando el corazón y la conciencia sienten de qué pena, angustia y horror han sido librados: entonces agradecen desde el fondo del corazón por ese gran tesoro, y usan la ceremonia de la Santa Cena (*utitur ipsa ceremonia*) para agradecer y alabar a Dios.”<sup>324</sup> Entonces, cuando vamos al altar, agradecemos y alabamos a Dios y aquello es nuestra ofrenda.

La teología luterana se ha orientado siguiendo las ideas de Melanchton, en la Apología. Pero al hacer esto, el factor que Lutero considera como más importante, ha sido olvidado. El tema en cuestión, no es si nuestra participación en el altar deba llamarse una acción de ofrenda. Sin duda ofrecemos nuestro agradecimiento y alabanza, y en realidad ¿quién podía tener objeción contra tal manera de expresarse? Pero la pregunta es si el sacramento (el cuerpo y la sangre de Jesús) es una ofrenda que se ofrece por vivos y muertos.

El gran teólogo católico, Bellarmin vio el error de Melanchton. Dice que para Felipe, lo principal era si la misa es sacrificio de expiación

---

<sup>324</sup> Bek Schr. 370.



o sacrificio de alabanza. Pero existe otro punto más profundo: ¿Se ofrece, en realidad, cualquier tipo de sacrificio a Dios por medio de la misa? o ¿Es la misa (el sacramento) una ofrenda? Cuando se trata de una ofrenda, Melanchton olvida lo más importante, lo cual es el don material que se sacrifica. Como dice en Génesis 22.7: “He aquí el fuego Y la leña; mas ¿dónde está el cordero para el holocausto?”

La pregunta primordial referente al sacrificio de la misa, no es hasta qué punto la misa, como acto, puede denominarse sacrificio, sino ¿es este sacramento del cuerpo y la sangre de Cristo una ofrenda de sacrificio?

Según Bellarmin, Melanchton no había comprendido esto pero Lutero sí. La lucha de Lutero se dirige al mismo punto central; en todos sus libros trata sobre el sacramento, del cuerpo y la sangre de Cristo, señalando que esto no es sacrificio, sino que ha sido dado solamente para que lo comamos y bebamos.<sup>325</sup>

Aquí Bellarmin señala un punto crucial. Al parecer, los teólogos luteranos modernos no siempre han entendido este punto principal. Discuten el asunto en base a la problemática de Melanchton en la Apología; hablan entre otras cosas, sobre si se puede llamar sacrificio al *acto de* la Santa Cena; pero no se dan cuenta que el problema más importante todavía no se ha tocado.

En discusiones entre teólogos luteranos y católicos, se habla con frecuencia que “el sacrificio de Cristo está presente” en la Santa Cena. Aparentemente existe cierta unanimidad en esta forma de expresarse,<sup>326</sup> pero, ¿qué quieren decir cuando enseñan que el sacrificio de Jesús está “presente”?

---

<sup>325</sup> Disputationes. Tom. II De Missa 1 Cap. 5 [Disputas. Tomo II, Sobre la Misa, 1. Cap. 5] columnas 965-967. Ver Santa Cena y Misa, p. 68 ss. para más apuntes y un tratamiento más detallado referente a este tema importante.

<sup>326</sup> Gemeinsame römisch katolische/ Evangelisch lutherisch Kommission: Das Herrenmahl [La Comisión Unida, Católica Romana y Evangélica Luterana: La Cena del Señor.] Quinta edición 1979, p. 38.

La expresión se puede interpretar de manera católica, significando que el cuerpo y la sangre de Jesús están presentes, como un sacrificio para Dios. El Concilio de Trento dice que la eucaristía es un sacrificio real y verdadero; por el sacrificio de la misa. El sacrificio de Cristo en el Gólgota, es representado “se hace presente”, “se conmemora” y “se aplica” (se hace válido para los creyentes).<sup>327</sup>

En Noruega el pastor Karl Krog-Tønning, discutió estas cosas en su gran Dogmática. Allí rechaza las teorías católicas sobre la eucaristía (el acto de la Santa Cena) como sacrificio. Sin embargo, por otro lado, no quiere rechazar completamente la idea de una ofrenda (o sacrificio) en la Santa Cena, porque dice: “El Señor está presente en su cuerpo dado por nosotros, y en su sangre derramada por nosotros, para remisión de los pecados. En verdad esto tiene al parecer un significado único: Está presente como el Cordero de Dios, el cordero de expiación.”<sup>328</sup>

Krog-Tønning era párroco luterano cuando publicó su Dogmática. No podía aceptar todas las teorías que los teólogos católicos habían elaborado respecto a la idea del sacrificio de la misa. Pero aceptaba en aquel tiempo (1894), la idea genuinamente católica que Cristo está presente en la Santa Cena como *el cordero de expiación*. Seis años más tarde se convirtió al catolicismo. Este fue un hecho consecuente, puesto que su doctrina referente a la Santa Cena, había llegado a ser católica.

En las discusiones luterano-católicas, con frecuencia se resalta que los católicos no dicen que el sacrificio de la misa sea una repetición del sacrificio del Gólgota; hablan más bien de una *representatio*, (que significa que el sacrificio será “hecho presente”), y aparentemente encuentran en esto cierta plataforma de conformidad.<sup>329</sup>

---

<sup>327</sup> Denzinger 938. 940. 948.

<sup>328</sup> K.-Krog-Tønning: Den Christelige Dogmatik IV:2 [La Dogmática Cristiana IV:2] (1894), p. 269 s.

<sup>329</sup> Herrenmahl [La Cena del Señor] 5ª edición 1979, p. 38.s.

Hay dos cosas que se deben resaltar:

En primer lugar, no es novedad que los católicos hablen todo el tiempo de *representatio* (es decir que el sacrificio de Cristo es “hecho presente”). Gabriel Biel, cuyo gran libro sobre la Misa fue estudiado por Lutero, dice: “Nuestro sacrificio (el sacrificio de la misa), no es una repetición de su sacrificio (de Cristo), pero este se hace presente” (latín: *unde nostra oblatio non est reiteratio suae oblationis, sed representatio*)<sup>330</sup>. La pregunta determinante es: ¿Qué se quiere decir con que el sacrificio de Cristo se hace presente?

En segundo lugar, teólogos católicos modernos, que pertenecen al movimiento denominado litúrgico, han presentado su propia teoría sobre el culto, en torno al término “conmemoración” (griego: *anamnesis*). La idea es que cuando se celebra la misa la obra salvadora de Cristo se hace presente, no solamente para la mente y el pensamiento del creyente, sino como una realidad objetiva.<sup>331</sup>

Preguntemos ahora ¿cuáles son los pensamientos de Lutero, respecto a estas cosas?

La presencia de Jesús en la Santa Cena, no es una repetición de algo que sucedió, tampoco es una presentación sin sangre de este acontecimiento. Jesús murió una vez y para siempre, lo cual no puede repetirse (He. 7.27; 9.12; 10.10; Ro. 6.10). Su presencia entre nosotros no es una “nueva presentación”, según la vaga y oscura explicación del movimiento litúrgico.

Quien está presente es el mismo Señor Jesús, que por su espíritu viene a nosotros cuando la Palabra es proclamada, (Mt. 18.20). Refiriéndonos particularmente a la Santa Cena, Él está con nosotros de una manera extraña, a la que El mismo se refirió: Está con nosotros con su cuerpo y su sangre en el pan y el vino, para que

---

<sup>330</sup> Nota de fuente en Santa Cena y Misa, p. 115.

<sup>331</sup> Ver mi artículo sobre el movimiento litúrgico y Mediator Dei (El Mediador de Dios] TTK 1948.

lo recibamos con agradecimiento y confianza en sus promesas, por medio de nuestra boca y corazón.<sup>332</sup>

La última comisión luterana-católica, va a buen paso en dirección católica. Del lado luterano, se dice que la comunión no puede ser de provecho para otras personas que no sean las que participan en ella. Pero luego dicen: “Sin embargo, tenemos la esperanza de que su ayuda beneficie también a otros. ¿Sucederá esto? Si esto puede suceder y cómo, es un asunto que depende exclusivamente del amor soberano del Señor, igualmente, la intercesión y la intención de la misa para otras personas, sean vivos o muertos, no limitan su libertad.”<sup>333</sup> En otras palabras, también los luteranos pueden pensar que la administración de la Santa Cena en la iglesia, de una u otra manera, puede ser de provecho para los que no han participado de ella, sean vivos o muertos. Pero los teólogos luteranos que admiten tal cosa, muestran que se han distanciado mucho de Lutero.

Melanchton causó también cierta confusión en otro punto, por expresarse de una manera no muy adecuada. En la confesión de Augsburgo se refutaba la “opinión” que Cristo por su muerte, satisfizo sólo el pecado original, e instituyó la misa como un sacrificio por los vivos y los muertos, para quitar el pecado y aplacar a Dios.

La “opinión” mencionada, se encuentra en un documento que erróneamente se atribuye a Tomás de Aquino. Sin embargo, esta es una “opinión” muy extraña. Los teólogos católicos que desde el principio refutaban la confesión de Augsburgo, dijeron que no habían oído nada sobre esto.<sup>334</sup>

Lo malo es que la Confesión de Augsburgo ha dado a generaciones de teólogos luteranos, la impresión errónea de que el sacrificio de la misa consiste en tal cosa. Y al saber que eso no es verdad, fácilmente

---

<sup>332</sup> Hermann Sasse, *anf. skr.*, p. 308-310.

<sup>333</sup> Herrenmahl [La Cena del Señor] p. 39.

<sup>334</sup> CA 24 Bek schr. 93. comparar con la Apología Bek. Schr. 367. Más notas y detalles en *Nattverd og messe* [Santa Cena y Misa] p.151 ss.

rechazan la protesta de Lutero contra el sacrificio de la misa, como si hubiera “pasado de moda”, diciendo entonces que solamente están refutando una idea que los católicos no reconocen.

Habría sido mejor que Melancton hubiera tratado la verdadera doctrina católica respecto al sacrificio de la misa, para arreglar cuentas con ella. Esto lo hizo, pero en otros lugares. Sus tesis sobre la misa (1521) están muy cerca del pensamiento de Lutero.<sup>335</sup> Pero ¿por qué no habló con esa misma claridad sobre este tema, en la confesión de Augsburgo? No lo sabremos, pero se puede pensar que como Melancton era tímido, en la difícil situación de la dieta, se conformó con refutar una postura que nadie defendería.

## LA PRÁCTICA DE LA SANTA CENA

En la iglesia católica, es una práctica común que los laicos reciban solamente el pan (la hostia). El sacerdote disfruta el pan y el vino, y luego el pueblo puede venir a recibir el pan. Esta práctica se había desarrollado durante la edad media, y fue ratificada como práctica correcta, en el Concilio Eclesiástico en Constanza (1415). En nuestros días, la iglesia católica romana se ha vuelto flexible respecto a esta práctica. El Segundo Concilio Vaticano, decidió que los laicos también podrían tomar del cáliz en ciertas ocasiones, según declaraciones detalladas por el papa (Sobre la santa liturgia 55). Sin embargo la base no ha sido cambiada, y en los países católicos, lo más común es que se practique la Santa Cena “con una substancia” (*sub una*) esto es lo más común.

Lutero señaló las palabras de la institución: “Jesús dice: ‘Bebed de ella todos’. Es como si el Espíritu hubiera previsto que algunos iban a ser excluidos de recibir el cáliz. ¡Imagínate con qué furia nos hubieran tratado, si la palabra ‘todos’ hubiera estado junto al pan, y no junto al cáliz, tal como es ahora!”<sup>336</sup>

---

<sup>335</sup> Propositiones de Missa [Proposiciones Sobre la Misa] Melancton Werke. Studienausgabe. [Obras de Melancton Edición de estudio] I. (1951), p. 163-167.

<sup>336</sup> LU 2,97.

La teología católica defiende esta práctica, basándose en una teoría que fue desarrollada, sobre todo, por Tomás de Aquino. Esta es la doctrina denominada “doctrina *concomitans*” (la palabra está compuesta por “*con*”, junto con; y “*comes*”, un acompañante). Se dice que cuando el sacerdote consagra el pan y el vino, sucede la transubstanciación: Las sustancias del pan y del vino se transforman, de modo que son el cuerpo y la sangre de Cristo. Pero como el cuerpo y la sangre de Cristo siempre van en conjunto, no puede estar presente su cuerpo sin que lo esté también su sangre.<sup>337</sup> Tomás saca grandes conclusiones de esto. Afirma que también la divinidad de Cristo está presente en el pan del sacramento, y por tanto el sacramento es objeto de adoración.<sup>338</sup> En la iglesia se enciende una lamparita roja como una manifestación de que la hostia consagrada, está presente en el “tabernáculo” (el pequeño cajón donde se guarda el sacramento). A esto se lo llama tabernáculo, según la palabra de la Vulgata: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus*, Apocalipsis 21.3: “He aquí el tabernáculo de Dios con los hombres.”

Para Lutero es un juego fácil refutar eso. Todo el razonamiento se basa en *Folgerungen*, es decir en “consideraciones lógicas”, sin fundamento en la Palabra de Dios. Cuando Jesús dice: “Bebed de ella todos”, entonces el asunto está cerrado y ninguna consecuencia lógica puede estar en vigencia en contra de la Palabra de Dios.

Lutero opinaba que con tales “consideraciones lógicas” se podría realmente “probar” cualquier cosa. Esto lo vemos en su respuesta al obispo en Meissen, quien había intentado probar, según la doctrina de *concomitans*, que la práctica de la iglesia era correcta. A Lutero solamente le quedaba desprecio por la sabiduría teológica escolar del obispo: “Ahora nuevamente presenta la doctrina de *concomitans*, esto

---

<sup>337</sup> Denzinger 877. 884. 876.

<sup>338</sup> Según la doctrina católica, el sacramento debe ser adorado con *cultus latriae*, la adoración que solamente se confiere a Dios. Ángeles y santos deben ser honrados con *cultus duliae* (reverencia), mientras María debe ser adorada con *cultus hyperduliae* (reverencia muy alta) Ott, anf, skr. P. 248.

es 'las consideración lógicas'. Si el cuerpo de Cristo no puede estar sin sangre entonces su sangre no podrá estar sin el alma, de lo cual se deduce que el alma no puede estar sin la divinidad, a esto sigue que la divinidad de Cristo no pueda estar sin que el Padre y al Espíritu Santo también lo estén, y como no puede estar presente la divinidad sin la creación, entonces el cielo y la tierra también tendrán que estar en el sacramento. De lo cual se concluye que el que come el sacramento, come también al obispo de Meissen con todos sus mandamientos y su documento, y de esto se puede deducir que los sacerdotes en Meissen, comen y beben cada día a su obispo en la misa, pero ¿quién podría mencionar todas las consideraciones lógicas posibles?"<sup>339</sup>

En sus documentos principales, Lutero siempre afirma que es importante fijarse en las palabras de institución, y comprender la Santa Cena en base a ellas, no dejándose llevar por especulaciones, sin tener a la Palabra como intérprete.

Por estas razones, Lutero tuvo que rechazar algunas de las costumbres que la iglesia había introducido. Este es el caso de la denominada fiesta del cuerpo de Cristo (*Corpus Cristi*). Una de las mayores fiestas de la iglesia católica romana, donde el jueves después del domingo de trinidad, la hostia consagrada, era llevada en procesión fuera de la iglesia y adorada por el pueblo. Pero Jesús no nos dio la Santa Cena para que carguemos en procesión.

Otra costumbre era la elevación, cuando el sacerdote levantaba el pan y el vino para que pudieran adorar el sacramento después de la consagración (la consagración por lectura de las palabras de la institución). Lutero se expresó de diferentes maneras sobre esta costumbre. Él mismo dice que pensó en abolirla, pero temió a las consecuencias: Tal vez la gente dejaría de creer que el cuerpo y la sangre de Cristo estaban realmente presentes en el pan y el vino. Le disgustó que Buenhagen, que era pastor párroco en Wittenberg, aboliera la elevación, y escribiera a la gente de Böhmen que la elevación era una cosa libre. Opinaba que muy bien se podía

---

<sup>339</sup> WA 26,605 s.

mostrar respeto al sacramento con la postura de su cuerpo cuando el pan y el vino se levantaban. Porque ciertamente Cristo no está en la Santa Cena para ser adorado, como tampoco estaba en el establo de Belén para eso, sin embargo, permitió que los magos le adoraran. Honremos, pues, a Cristo en el sacramento, dijo.<sup>340</sup>

En realidad estas ideas son antiguas. La elevación y la adoración del sacramento, se fundamentaron también por los escolásticos y el Concilio de Trento.<sup>341</sup> Para nosotros [en Noruega], el uso de la elevación se acabó con la Reforma, y pronto llegó a ser prohibido.<sup>342</sup>

También se conoce otro hecho extraño. El pastor Adán Besserer fue despedido y transferido de lugar a la fuerza por el consejo de Lutero. ¿Por qué? Lo que sucedió fue que este pastor tenía 17 participantes en la Santa Cena, y había contado 17 hostias; pero al llegar al último participante del altar no pudo encontrar la última hostia. Entonces tomó otra de la caja que estaba en la mesa de la Santa Cena, y la dio al participante, sin leer de nuevo las palabras de institución sobre esta última. Luego encontró la hostia perdida, y la puso en la caja donde estaban las hostias “no consagradas”. Esto fue considerado como un grave error. Lutero se expresó así: “¡Déjenlo ir a sus zwinglianos!”<sup>343</sup>

No es difícil distinguir aquí, que en Lutero aún existían residuos de pensamientos católicos. Su punto de vista principal que todo debe interpretarse en base a la Palabra, no tiene lugar en “consecuencias” de ese carácter.

No estamos obligados a tener estas prácticas por los puntos de vista y opiniones de Lutero. Nadie ha subrayado esto más claramente que

---

<sup>340</sup> Von Anbeten des Sakraments [Sobre la Adoración del Sacramento] WA 11,431-456. Sobre el punto de vista de Lutero, referente a la elevación, ver Santa Cena y Misa, p. 173-183.

<sup>341</sup> Denzinger 878.

<sup>342</sup> Ver La Historia de la Iglesia en Noruega I (1966), p. 446 y 497.

<sup>343</sup> WBr 11,257-260. Ver mi artículo “Des sacraments ym wortt warnemen [Observación del Sacramento por la Palabra]. TTK 1955 sobre todo p. 170 ss.



él mismo. Sucede en nuestros días, que algunos pastores quieren volver a practicar las costumbres que hemos mencionado aquí, y en su argumentación citan con gusto algunas palabras de Lutero. En dichas situaciones, debemos preguntar primero si hay algo en la Biblia que nos motive a retomar las antiguas costumbres que ya no se practican. Y respecto a los dichos de Lutero, preguntar si tales dichos sacados de contexto en cartas y en *Tischreden* [Conversaciones de Sobremesa], reflejan en realidad su punto de vista básico. De los hechos aquí mencionados, podemos decir con certeza que difícilmente se puede afirmar que ellos concuerden con las ideas básicas de Lutero, tal como las encontramos en sus libros principales.



## LA IGLESIA

Lutero ha escrito mucho sobre el tema de “la iglesia”. Tuvo que hacerlo porque sus adversarios siempre usaban a la iglesia o su autoridad como argumento en contra suya. “¿No sabes que la iglesia es el intérprete infalible de la Palabra de Dios? ¿Puedes tú, una sola persona, ponerte en contra de tantos concilios y padres santos?”

En vista de ello, las explicaciones de Lutero sobre la iglesia, aparecen siempre en contextos polémicos, arreglando cuentas con teólogos o preladados que hablaron en contra suya.

Sin embargo, no se puede decir que el punto de vista de Lutero nació al calor de la lucha. Lo que en realidad le guió a la claridad, fue el intenso trabajo con la Biblia, claridad que había obtenido muy temprano. En su primera exposición sobre los Salmos (1513-1515), ya encontramos inicios de su punto de vista eclesial.

### ¿QUÉ ES LA IGLESIA SEGÚN LUTERO?

Lo Primero que se debe tomar en cuenta, es que a él no le gustaba la palabra “iglesia”. Decía que “iglesia” era una palabra “ciega y oscura”, porque guiaba el pensamiento hacia el edificio de la iglesia o hacia el clero.<sup>344</sup> Sin embargo, cuando confesamos nuestra fe en “la santa iglesia católica (común)”, entonces se trata de algo muy diferente. Pero ¿qué es esto, en lo cual confesamos nuestra fe?

Lutero contesta: “Creo que existe una pequeña manada y congregación santa que simplemente consiste de santos aquí en la

---

<sup>344</sup> WA 50,624 s. Cl 4,362. Bek. Schr. 656.

tierra, bajo una cabeza que es Cristo. Están reunidos por el Espíritu Santo en una fe, una mente y un conocimiento. Tienen muchos dones, pero están unidos en amor, sin sectas o divisiones.” Así describe Lutero a la iglesia, en el Catecismo Mayor.<sup>345</sup>

La “iglesia” en la cual confesamos nuestra fe, no es pues un “algo”, sino un “alguien”. La iglesia son los creyentes. “Donde está la Palabra, allí está la fe; y donde está la fe, allí está la verdadera iglesia.”<sup>346</sup>

En todos los lugares donde Lutero habla sobre este tema, se expresa de esa manera. La iglesia no es una institución, ni tampoco es lo mismo que el clero, por no decir el papa.

En los artículos de Esmalcalda Lutero dice: “Un niño de siete años sabe, ¡gloria a Dios!, lo que es la iglesia, pues, son los santos creyentes y los corderos que oyen la voz de su pastor.” Se está refiriendo aquí a la palabra de Jesús en Juan 10:27. Según el punto de vista de Lutero, la comunión que los creyentes tienen con Jesús por creer en su palabra, es la mejor y más simple explicación del término “iglesia”.<sup>347</sup>

El tercer artículo del credo dice: “Creo en la Santa Iglesia Cristiana, la comunión de los santos...” Según la opinión de Lutero, la última proposición es agregada como una explicación a la anterior. Las palabras “la comunión de los santos” son, en otros términos, un complemento explicativo, añadido al credo para aclarar el significado de las palabras “la Santa Iglesia Cristiana”.

Esto lo dice en el Catecismo Mayor, y continúa diciendo: En nuestro idioma sería mejor decir la asamblea de los santos. Esto significa una asamblea únicamente de personas santas, o más claro todavía, una congregación santa.<sup>348</sup>

Tal vez esto pueda mal interpretarse, llevando a pensar que Lutero hace de la iglesia un tipo de club compuesto de personas creyentes.

---

<sup>345</sup> Bek. Schr. 657.

<sup>346</sup> WA 2,208.

<sup>347</sup> Bek. Schr. 459. Cl 2,397.

<sup>348</sup> Bek. Schr. 656

Pero esa no es la idea. Es, pues, el Espíritu Santo, quien por sus dones “llama, congrega, ilumina y santifica a toda la cristiandad del mundo, manteniéndola con Jesucristo en la única y verdadera fe”. Y es “en esta cristiandad” que nos da a diario el perdón completo de nuestros pecados. La iglesia está antes de mí, y antes de cada uno. La iglesia no es algo que personas creyentes hayan convenido constituir. Así como no se llega a ser hijo de Dios por voluntad de carne o voluntad de varón (Jn 1:13), sino por la Palabra de Dios y el sacramento; de la misma forma, tampoco la iglesia es producto de la voluntad humana.

Las palabras de Cipriano son bien conocidas: *Extra ecclesiam nulla salus*. Que significa: Ninguna salvación fuera de la iglesia. Tal vez algunos se asombren al escucharlo, pero en realidad Lutero dice lo mismo: “Fuera de la cristiandad no hay salvación ni perdón de los pecados, sino muerte eterna y condenación.”<sup>349</sup>

Pero el significado de estas palabras es diferente a la de Cipriano. Lutero no piensa en la sociedad [denominación] eclesiástica. Cipriano en cambio, con su expresión, pone límites contra algunas sectas que existían en su tiempo, dando a entender que en ellas no hay salvación, sino solamente en la iglesia católica. Las ideas de Lutero van en otro sentido, como lo vemos por ejemplo en el Catecismo Mayor. Lutero también afirma que no hay salvación fuera de “la cristiandad”, pero la razón de ello es simplemente que fuera de ella no está el *evangelio*. “Donde no está el evangelio, no hay perdón, y por tanto, donde no hay perdón, tampoco hay santidad.”<sup>350</sup>

Lo principal es que se permita proclamar el evangelio, porque donde se permite predicar la palabra sobre Cristo, allí habrán seguramente algunos que creen. Por lo tanto, Lutero piensa con certeza que la iglesia está distribuida por todo el mundo, “bajo el papa, los turcos, los persas, los

---

<sup>349</sup> LU 5,227 ss.

<sup>350</sup> Bek. Schr. 658.

tártaros”.<sup>351</sup> A pesar de toda su escepticismo respecto al papa y su iglesia, Lutero nunca dudó que hayan habido creyentes y santos allí; “porque era costumbre levantar el crucifijo a personas que estaban agonizando, para recordarles que tenían que confiar en la pasión de Cristo. También tenían la oración, los salmos de David, el Padre Nuestro, el Credo y los diez mandamientos. Donde puedan estar estas partes, con seguridad estará allí la iglesia y algunos santos”.<sup>352</sup>

En otras palabras, el punto de vista de Lutero era totalmente distinto al que encontramos en los reformadores denominados “radicales”, los cuales son los bautistas y los carismáticos. Entre éstos, muchos opinaban que la iglesia cristiana se había degenerado totalmente y que ya no existía en el mundo. Por tanto, no valía la pena tener esperanza en que exista una *reforma*, lo mejor sería trabajar por una *restitución* de la iglesia de Jesucristo.<sup>353</sup> Pero Lutero sabía que la iglesia había existido siempre, y continuaría existiendo hasta el fin del mundo. “La cristiandad”, la comunión de los que creen en el evangelio, ha existido siempre, aun en los tiempos de profunda caída de la iglesia. Y donde esta cristiandad existe, “allí hay perdón de pecados, lo cual es un reino de gracia”.<sup>354</sup>

La iglesia luterana dice en su confesión que “la iglesia cristiana, verdaderamente no es otra cosa que la asamblea de todos los creyentes y santos” (Confesión de Augsburgo 7 y 8). Esto mismo expresa el sentir de Lutero, quien también escribe de esa manera. Los católicos siempre se opusieron a esta manera *personal* de expresarse como ya lo manifestaron en 1530.

La respuesta de los eruditos católicos a la Confesión de Augsburgo (la Confutación), pone objeciones a este punto, y dice que “los malos

---

<sup>351</sup> Cl 3,512.

<sup>352</sup> Cl 3,512.

<sup>353</sup> George H. Williams: The radical Reformation [La Reforma] 1962, p. 375 ss. Franklin H. Littell: Das selbstverständnis der Taufer [La Autocomprensión del Bautista] 1966, p. 122 ss.

<sup>354</sup> C1 4,512.LU 228.

y los pecadores” no deben ser excluidos cuando se habla de lo que es la iglesia. El pensamiento católico pone énfasis en la iglesia como una institución de salvación, y resalta siempre que el papa y toda la jerarquía, tienen necesariamente parte en la definición de iglesia. Hoy en día todavía esto es así y lo podemos ver en la constitución apostólica del Segundo Concilio Vaticano Sobre la Iglesia, cap. 3. Allí se manifiesta con bastante énfasis, que “la doctrina sobre el obispo romano, su origen, su duración, su validez y su naturaleza de superioridad, además de su infalibilidad como oficio de doctrina; es una verdad de fe”. En otras palabras, algo con lo cual los creyentes están comprometidos. Lo mismo se dice sobre “la doctrina de los obispos, los sucesores de los apóstoles, que juntamente con el sucesor de Pedro, ministran la casa de Dios”.

Toda la estructura jerárquica de la iglesia católica está definida como una verdad de fe, por tanto, se puede conocer a la iglesia católica por su orden sagrado de justicia eclesiástica. Para esto se debe preguntar: ¿Dónde hay sacerdotes y obispos católicos que obedecen al papa de Roma? De acuerdo a la respuesta a esa pregunta, la iglesia católica reconoce como iglesia verdadera, a cualquiera donde esté y funcione el orden de la iglesia católica.

Lutero piensa totalmente diferente. Él no pregunta por el orden y la justicia de la iglesia. No se interesa en saber si la sucesión apostólica formal de la iglesia católica existe en algún lugar; él pregunta por la verdad del evangelio y si este es predicado.

El pensamiento de Lutero se expresa claramente en su documento contra Ambrosio Catharinus (1521). Lutero opina que el papa no es la roca sobre la cual Jesús habla en Mateo 16. Porque Jesús dice, que las puertas del Hades no prevalecerán contra su iglesia, y el que está sometido al pecado y a la inmundicia, ya las puertas del Hades han prevalecido sobre él, así como el papa y su iglesia. Entonces la conclusión es clara:

“La palabra de Cristo en Mateo 16, no señala a ninguna persona como base, sino únicamente a la iglesia que es edificada por el

Espíritu Santo, sobre Cristo como roca. No señala al papa, como tampoco a la iglesia romana. Porque mientras no puedas señalar a un papa santo, tampoco podrás señalar una roca o iglesia, sino solamente la escoria del pecado y la sinagoga de Satanás.” Lutero, quiso mostrar que el papa era el Anticristo, según el libro de Daniel 8.23-25.<sup>355</sup>

## LA IGLESIA INVISIBLE Y SUS CARACTERÍSTICAS

La iglesia que Jesús menciona, no es la iglesia católica romana, dice Lutero. Pero, entonces, ¿qué es? y ¿dónde se la puede encontrar? La respuesta de Lutero va en dos sentidos:

Primeramente, dice que la iglesia es “invisible”. Este es un artículo de fe, en él confesamos que creemos en una santa iglesia católica [común] y “es necesario que lo que se tiene que creer sea oculto”.<sup>356</sup> En su introducción al Apocalipsis, Lutero dice: “El artículo ‘creo en la santa iglesia’, es un artículo de fe, como todo lo demás. Esta es la causa por la que la razón humana no la pueda ver, aun si tiene puestos todos sus lentes. El diablo la puede cubrir con repulsión y divisiones para que la rechaces. Dios también la puede cubrir bajo disensión y debilidad, de modo que resultes un tonto, haciendo juicios falsos sobre ella. La cristiandad no se la debe conocer por el ojo sino por la fe, y la fe se trata de algo que no se puede ver (He. 11.1). La vida de un cristiano está escondida hasta para sí mismo; no ve su santidad y su buena conducta, no ve otra cosa en sí que la impureza y los pecados. Nuestra santidad está simplemente en el cielo, donde está Cristo.”<sup>357</sup>

En otras palabras, la iglesia está oculta. No podemos con total seguridad, determinar dónde están sus límites en este mundo. Sólo Dios puede determinar aquello. Lutero dice que la iglesia es la asamblea de todos los

---

<sup>355</sup> LU 3,42-139, p. 47.

<sup>356</sup> Cl 3,124. LU 4,153.

<sup>357</sup> WDB 7,419s.



que viven según la fe, la esperanza y el amor correctos. Lo que continúa de esta afirmación es muy característico. La iglesia no es “una asamblea corporal, sino una asamblea de corazones en la fe”. “Si la iglesia hubiera sido una asamblea común de gente, el asunto habría sido muy simple; en ese caso solo se tendría que observar si sus cuerpos están allí. Yo podría ver si una persona está en Leipzig o en Wittenberg, pero no sabría distinguir si es creyente o no.”<sup>358</sup> “La iglesia está oculta y los santos son invisibles.”<sup>359</sup>

La iglesia es “invisible”, eso quiere decir que la verdadera iglesia de Dios y la asamblea de los creyentes, no pertenecen a ninguna organización externa. Podemos ver y contar al clero y a los miembros de la iglesia, pero lo que contamos en este caso, no es la iglesia a la que nos referimos en el credo, porque solamente Dios sabe cuántos pertenecen a ella. Sin embargo Lutero no se contenta con hablar sobre la iglesia invisible.

Lutero habla en segundo lugar, sobre las características de la iglesia. Ya en la primera exposición sobre los Salmos dice: “La iglesia es invisible, sin embargo, la fe puede percibirla.”<sup>360</sup>

Ella tiene sus características que la fe puede percibir. Por eso, el creyente siempre puede hallar la iglesia si está presente.

¿Cuáles son pues estas características?

La respuesta a esta pregunta se la puede expresar de diferentes maneras, según el contexto. En el documento *Sobre los Concilios y la Iglesia*, se mencionan siete características.<sup>361</sup> La más importante de ellas, es que la Santa Palabra de Dios sea predicada, luego sigue el Bautismo, la Santa Cena, el oficio de las llaves (la verdadera disciplina

---

<sup>358</sup> Cl 1,331. 334.

<sup>359</sup> Cl 3,139 ss. LU 4,172.

<sup>360</sup> WA 4,189.

<sup>361</sup> Von den Konziliis und Kirchen [Sobre los Concilios y la Iglesia] (1539) WA 50,509-653

cristiana según Mateo 18.15-20). Luego el llamado a pastores de la congregación para predicar la Palabra y ministrar los sacramentos, seguidamente la práctica de la oración pública y alabanza a Dios. Finalmente “la santa cruz”, esto es el sufrimiento que viene para los que siguen a Jesús.

El punto principal siempre es la Palabra de Dios, que es la legítima característica de la iglesia verdadera. “Efectivamente es importante que haya una señal, la cual tenemos, pues el bautismo, el pan, y sobre todo el evangelio, son las tres señales y características cristianas. Donde veas que está presente el bautismo, el pan y el evangelio, dondequiera que sea y cualesquiera que sean las personas involucradas, no dudes que esté presente allí la iglesia. Porque Cristo quiere que nos reunamos alrededor de estas señales y que seamos uno, como dice en Efesios 4.5: ‘Un Señor, una fe, un bautismo.’”<sup>362</sup>

Pero, al mismo tiempo, Lutero pone mucho énfasis en que el evangelio que se predica, sea realmente la verdadera y correcta Palabra de Dios, y no alguna distorsión de ella. “Al contrario, donde veas que el evangelio no es predicado correctamente (como es el caso de la sinagoga papista y tomista), allí, no lo dudes, no hay ninguna iglesia, aunque bauticen y coman del altar. Al contrario, sabrás, sin contar a los niños y a los simples, que lo que está allí es Babilonia, llena de fantasmas, fieras, buhos, pelícanos y otros animales (Is 13.21); a pesar de estar llena de excelentes magistrados. Porque antes que el pan y el bautismo, el evangelio es lo más importante, es la característica única, principal y más segura de la iglesia. Solo por medio del evangelio existe tal concepción, formación, nutrición, disciplina, instrucción, protección, equipamiento, adorno, fortalecimiento, armamento y sostén. En resumen, toda la base y vida de la iglesia están en la Palabra de Dios.”

Entonces, aunque se celebre el culto de Dios con bautismo y Santa Cena, si allí no se predica el evangelio, lo que uno encuentra no es

---

<sup>362</sup> LU 3,62.

la iglesia y la congregación verdadera de Dios. No es suficiente tener la Biblia y decir que se está edificando sobre ella. Si el verdadero evangelio no funciona perennemente, de modo que sea predicado a todos los que quieran oír, entonces falta lo esencial. Por tanto, Lutero continúa diciendo en el párrafo que acabamos de citar: “Aquí no me refiero al evangelio escrito, sino al evangelio predicado; tampoco a cualquier prédica que se realice desde los púlpitos de las iglesias. No, a lo que me refiero es a la Palabra original y auténtica que predica una fe verdadera en Cristo, no una fe tomista, no formada.”<sup>363</sup>

Dicho culto falso a Dios no solamente es un peligro teórico o un posible peligro, sino más bien, algo que con razón debemos temer en cualquier tiempo, opinaba Lutero. Porque el culto verdadero es parte de la gran lucha espiritual entre Dios y Satanás, que siempre es “el mono de Dios”. “Cuando el diablo vio que Dios edificó la iglesia santa, no fue perezoso, sino que levantó una capilla a lado, más grande que el templo de Dios.” Por eso, se debe tener cuidado, puesto que se trata de buscar las características correctas de la congregación verdadera, buscar sobre todo que la Palabra de Dios sea correcta y verdaderamente predicada.<sup>364</sup>

Los representantes de la iglesia católica romana, en su lucha contra los hombres de la Reforma, acostumbraban dar gran énfasis a la sucesión continua de los apóstoles y la iglesia antigua. “Nosotros somos la iglesia antigua y original, desde el tiempo de los apóstoles”, decían.

Lutero trata esta postura en su libro *Wider Hans Worst* (1541). Allí dice: “Ahora quiero probar que somos nosotros la verdadera iglesia antigua. Porque nadie puede negar que tenemos el mismo bautismo verdadero y correcto, igual que los papistas Nadie puede negar que tenemos el sacramento del altar, tal como lo instituyó Jesús. Nadie puede negar que tenemos las ‘llaves’ (la absolución), la predicación

---

<sup>363</sup> LU 3,63.

<sup>364</sup> WA 50,644.

de la verdadera Palabra de Dios, el Credo y el Padre Nuestro. Tampoco nadie puede negar que predicamos obediencia a las autoridades, que se debe practicar el matrimonio y que sufrimos los mismos padecimientos que nuestros hermanos en el mundo (1P. 5.9).”

Pero, “¿contéstenme algunas preguntas!”, continúa Lutero: “¿Qué de ustedes? No predicán la verdad referente al bautismo, sino agregan a la gracia del bautismo toda clase de ‘satisfacción’, indulgencias, etc. ¿Quién les ha enseñado eso? Usan agua santa, viajan en peregrinaje para obtener indulgencia, ¿pero en qué parte de la Biblia está eso? ¿Quién se los ha enseñado? ¿Quién les ha enseñado que el pueblo solamente tiene que recibir la hostia y no el vino? ¿Quién les ha enseñado a invocar a los santos? ¿De dónde han aprendido sobre el purgatorio? Y referente al papa ¿en qué parte de la Biblia se habla de él? ¿Quién les ha enseñado todo eso? ¿Quién les ha enseñado a convertir el pan y el vino de la Santa Cena, que es el cuerpo y la sangre de Cristo, en un sacrificio que se presenta a Dios? ¿Dónde está escrito? ¿Quién les ha ordenado hacer eso?”

De esta manera queda claro que somos nosotros la iglesia cristiana verdadera y correcta, y no el papa y su gente.<sup>365</sup>

Este pensamiento, al que se refiere de manera breve aquí, implica que Lutero, cuando se trata de la iglesia, ve las cosas de manera diferente a como lo ve la iglesia romana. A él le importa poco la sucesión institucional de obispos y oficios, o el orden eclesiástico. Lo que pregunta es: ¿Existe la verdad de la Palabra de Dios? ¿Se predica aquí el evangelio verdadero y vivo? ¿Se ministran el bautismo y la Santa Cena según la institución del Señor?

Algunos dicen que Lutero salió de la iglesia. Otros, con mayor y mejor conocimiento, dicen que no salió, sino que fue echado. Sin embargo, ninguna de estas afirmaciones coinciden con el pensamiento de Lutero. Él no salió de la iglesia, y nunca nadie

---

<sup>365</sup> Cl 4,329 ss.

tuvo la autoridad de echarlo. Ingresó a la iglesia de Jesucristo por el bautismo, y se quedó allí hasta su último momento. Efectivamente fue así, porque la iglesia de Jesucristo está donde la Palabra de Dios se proclama claramente.

## SATANÁS EN SU LUCHA CONTRA LA IGLESIA

En esta parte, trataremos sobre lo que se ha denominado “el dualismo”, desde el punto de vista de Lutero referente a la historia. Se efectúa una tremenda lucha entre Dios y Satanás. El salmo “*Castillo fuerte es nuestro Dios*” es una expresión clara del realismo bíblico, desde el punto de vista de Lutero. En esta incesante lucha, la verdadera iglesia de Dios está como blanco para los tiros. Esto se describe con gran poder ilustrativo en el libro que acabamos de citar, *Sobre los Concilios y la Iglesia*. Dios edifica su iglesia y de pronto Satanás edifica su capilla. Él copia lo que Dios hace. Cuando Dios da su Palabra y sus sacramentos, entonces el diablo comienza a hacer otras cosas y proyectos, engañando a la gente. Hace que usen agua santa, sal, campanas, amuletos firmados por el sacerdote, paliatorios, sotanas para coros y ropajes santos. “Aj, el diablo está mejor equipado, con sacramentos, profetas, apóstoles y evangelios, que Dios, y también tiene mucha más gente en su modelo de santidad, que lo que tiene Dios. Él es el gran dios de este mundo (Jn. 12.31).”<sup>366</sup>

Lutero dice que Satanás hace sus planes para que concuerden con las ideas de la gente. “Satanás se dice a sí mismo: Los sacramentos de Cristo funcionan espiritual e invisiblemente respecto al futuro, de modo que apenas se puede percibir su iglesia y sus obispos, por lo lejos que están; y el Espíritu Santo se comporta como si ni siquiera estuviera allí dejando a la gente sufrir toda clase de desgracias, haciéndoles quedar como herejes ante los ojos de mi iglesia. En cambio, mi iglesia (dice Satanás a sí mismo), está cerca, al alcance de todos y mis obras poderosas suceden muy pronto y todos creen que esta es la verdadera iglesia de Dios. Esa es la ventaja que yo tengo.”<sup>367</sup>

---

<sup>366</sup> WA 50,645

<sup>367</sup> WA 50,646.

La ventaja de Satanás es que tiene de su lado la razón humana natural y la sensación religiosa. Mucha gente prefiere el adorno exterior y los resultados palpables, antes que la gracia invisible y una cruz pesada. Pero los hijos de Dios buscan la Palabra y se aferran a ella. La fe es la convicción firme de las cosas que no se ven. El texto de Hebreos 11.1 es la palabra favorita de Lutero cuando habla sobre esta parte de la vida cristiana. La “teología de la cruz” (*theologia crucis*) de Lutero se ve aquí nuevamente, en contraste a la “teología de la gloria” (*theologia gloriae*) con sus satisfacciones triunfantes y grandes resultados (ver Cap. 2).

El punto de vista de Lutero sobre “la paz de la iglesia”, estaba muy relacionado a este pensamiento. Este es un tema que ha tenido un lugar fijo en la oración de la iglesia desde su primera época. Pero con frecuencia, se levantan luchas e inquietudes dentro de la cristiandad. Después de la iniciativa de Lutero en el asunto de las cartas de indulgencias, se tuvo como resultado una de esas luchas, donde posteriormente la inquietud fue en aumento. Muchos quisieron acusar a Lutero también de eso. Uno de ellos fue Erasmo, que en su libro *Sobre el Libre Albedrío*, se queja nuevamente que Lutero provocaba desorden en la iglesia con sus dichos categóricos sobre la fe.

Pero Lutero vio el asunto de manera totalmente diferente. En su respuesta a Erasmo escribe: “Cuando dices tales cosas, porque no lees o no te fijas que este es el destino absoluto permanente de la Iglesia, respecto a la Palabra de Dios, por lo cual todo el mundo se pone de cabeza.” Y en realidad, ha de ser así, porque Jesús dijo que no había venido para traer paz a la tierra, sino espada (Mt. 10.34). Lutero dice que siempre fue así, y señala muchos ejemplos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. “Por tanto, Erasmo, ¡deja de quejarte! Esta inquietud se origina en Dios y está dirigida por Él; y no cesará antes de hacer de todos los adversarios de la Palabra, como el polvo de las calles (2S.22.43).”<sup>368</sup>

---

<sup>368</sup> Cl 3,116. LU 4,144 s.

## ¿DÓNDE SE ENCUENTRA A LA IGLESIA INVISIBLE DE DIOS?

La iglesia es invisible, pero tiene sus señales por las cuales se la puede reconocer. Según Lutero, esto ya había sido “imaginado en tiempos antiguos, en el templo de Salomón, donde las dos cabezas de las barras de donde se cargaba el arca, se veían en la cortina del lugar santo, y eran señal del Espíritu”.<sup>369</sup> No se podía ver el arca que estaba detrás del velo, pero sí las cabezas de las barras (2 Cr. 5.9).

Se podría preguntar cuál era el objetivo de Lutero al hablar con tanta frecuencia sobre la “invisibilidad” de la iglesia. Si estos dichos se miran aisladamente, pueden guiar el pensamiento hacia un puro espiritualismo, como si la iglesia de Dios no fuera una realidad en este mundo, y como si las formas organizadas de la iglesia, de ninguna manera tuvieran que ver con la verdadera iglesia de Dios. De vez en cuando se han utilizado las ideas de Lutero en tal sentido, especialmente por parte de los críticos radicales de la iglesia. Pero se debe tener cuidado con tal uso puesto que hay que considerar varios aspectos.

Primeramente se tiene que estar al tanto de la forma polémica de Lutero. Muchas veces tiene en mente un asunto, o cierto punto que quiere aclarar, y entonces habla sobre ello sin asegurarse de posibles malentendidos o ataques lógicos de sus opositores. No se llega a leer mucho de Lutero, sin antes darse cuenta de su particular estilo. Por tanto si se quiere comprender sus dichos correctamente, no hay que olvidar mirar el contexto en el cual se encuentra.

Cuando se trata de su pensamiento referente a la iglesia, tal cuidado es de suma importancia, se tiene que ver qué es lo que realmente tiene en mente, qué verdad quiere afirmar.

El pensamiento de Lutero es *personal*, y de ninguna manera espiritual. Intencionalmente, en este libro, hemos hablado primero sobre los medios de gracia, antes de tratar el tema sobre la iglesia.

---

<sup>369</sup> LU 3,64.

El evangelio predicado correctamente, el Bautismo y la Santa Cena administrados según la Palabra de Dios, son requisitos para una vida cristiana. Donde esto sucede, allí está también el “reino de gracia”. La iglesia está allí antes de nosotros, que somos personas cristianas.

Del lado católico se dijo que la confesión de Augsburg hace de la iglesia un “estado platónico”; igual al estado ideal de Platón, que sólo existe en el mundo de las ideas y no en el mundo real. Así la iglesia de los luteranos, es sólo una idea en el aire, sin ninguna consistencia concreta. Melanchton refuta esto en la Apología diciendo: “No soñamos con un estado platónico, como nos acusan algunos de manera vergonzosa, sino que decimos que esta iglesia en verdad existe, y son los creyentes verdaderos y justos que están distribuidos en todo el mundo, cuyas características son la pura doctrina del evangelio y de los sacramentos.”<sup>370</sup>

Esta explicación concuerda plenamente con los pensamientos del mismo Lutero; los creyentes son la iglesia. Pero si alguien busca la iglesia de Dios, no tendrá que buscar a personas con ciertas cualidades espirituales, sino que principalmente tendrá que escuchar atentamente, si el verdadero evangelio está presente. Donde éste es proclamado, allí está la verdadera iglesia de Dios, que es la asamblea de los creyentes.

Cuando Lutero enfatiza tanto la “invisibilidad” de la iglesia, tiene un motivo concreto; sus palabras siempre están dirigidas hacia Roma. Vio en contra suya, un frente masivo de poderes y autoridades eclesiásticas, una impresionante organización bajo la cabeza del papa, una institución de salvación que exigía sometimiento y obediencia. Fue en contra de este fenómeno formidable que Lutero decía: “No creas que a la verdadera iglesia de Dios se la puede encontrar tan fácilmente. No es suficiente que exista un poder eclesiástico judicial, y órdenes jerárquicas, rituales y sotas de coros, incienso y agua bendita. ¿Está acaso allí el verdadero evangelio? Esa es la pregunta

---

<sup>370</sup> Bek. Schr. 238.240.



clave, porque la congregación de Dios son las personas que oyen la voz del Buen Pastor. La iglesia, son todos los que creen el evangelio.” Este pensamiento se repite vez tras vez.

Por eso, Lutero no se sorprende en absoluto, cuando alguien utiliza la autoridad de la iglesia contra él, tal como lo hizo Erasmo. Porque la pregunta es: “¿Hasta qué punto, lo que tú llamas iglesia, es en verdad la iglesia. Tal vez son más bien, los que han estado viviendo equivocados toda la vida y recién poco antes de su muerte son salvos? Fíjate en la situación del tiempo de los arrianos, cuando había solamente cinco obispos en todo el mundo que tenían la verdadera fe, y justamente ellos fueron expulsados de sus obispados.” Entonces Lutero pregunta; “¿Dónde estaba en ese tiempo la verdadera iglesia de Dios?” y su respuesta es: “La iglesia de Dios, mi querido Erasmo, no es un asunto tan simple como la palabra ‘iglesia’; a los santos de Dios no los encontramos en cualquier parte como se encuentran las palabras ‘los santos de Dios’.”<sup>371</sup>

La “invisibilidad” de la iglesia, por lo tanto, no es un pensamiento que se usa para sacar a la iglesia de la realidad del mundo; pues la fe siempre la puede encontrar. Al decir que la iglesia es invisible, no significa que es un pensamiento imposible de aclarar. La iglesia, el pueblo de Dios, no es automáticamente lo mismo que una organización eclesiástica visible.

## ¿QUIÉN REPRESENTA A LA IGLESIA?

La gran pregunta en la lucha espiritual teológica es: ¿Quién representa a la iglesia de Dios? La respuesta a esta pregunta es crucial, porque todos están de acuerdo en dos cosas: Primero; todos los cristianos deben obediencia a la iglesia, y segundo; la iglesia no puede equivocarse. Lutero también comparte estos dos pensamientos sobre los que no hay ningún desacuerdo. La iglesia no puede errar: *Ecclesia non errat*. Los santos pueden equivocarse un tiempo, pero

---

<sup>371</sup> LU 4,169-171. Cl 3,138 ss.

entonces tendrán que llegar a reconocer la verdad antes de morir. Un pecado perdonado sigue siendo pecado, por tanto no se puede seguir predicando cualquier cosa como por ejemplo sobre el sacrificio de la misa, solamente porque algún hombre santo lo haya predicado en tal sentido. El que convierte las palabras o hechos pecaminosos que la iglesia ha realizado, en un artículo de fe, blasfema tanto contra la iglesia como contra Cristo, y hace a ambos mentirosos.<sup>372</sup> Pueden haber errores pasajeros, pero la verdadera iglesia de Dios no se equivoca y por tanto todos le deben obediencia.

Pero, ¿quién representa a la iglesia?, la pregunta aún continúa. Lutero revierte la pregunta a la gente de la iglesia romana, y les pide que prueben que ellos son los que hablan en nombre de la iglesia de Dios. Lo expresa así en el documento *Exhortación al Clero que está reunido en la Dieta de Augsburgo* (1530). “Ustedes exigen que no se altere ni renueve nada sin permiso de la iglesia. Pero, ¿quién es la iglesia? ¿lo son ustedes? ¡Entonces deben mostrar su sello y su carta poder, o de lo contrario, probarlo en obras y en frutos! La iglesia verdadera debe ser la que guarde la Palabra de Dios y sufra por ella, por tanto no deben continuar diciendo ‘iglesia, iglesia, iglesia’, al contrario deben demostrarnos que en realidad *son* la iglesia; eso definiría el asunto. El diablo también puede decir: Yo soy Dios, adórenme, (Mt 4). El lobo también puede decir: Soy pastor, (Mt 7; Jn 10). Sabemos muy bien que debemos ser obedientes a la iglesia, pero preguntamos: ¿Quién es la iglesia? y ¿dónde está?”<sup>373</sup>

Lutero llegó muy pronto a la conclusión que el papa era el Anticristo. En el libro contra Catharinus, vimos lo que escribió referente a esto: El papa es la figura que menciona Pablo en 2 Tesalonicenses 2.3 ss. El se pone en el templo de Dios y aparenta ser Dios. Da una gran cantidad de leyes y decretos que la gente debe guardar, sin tener la autoridad de la Palabra de Dios en lo que dice. “Se enaltece más alto que Cristo y se opone a Él, porque no quiere que las personas cristianas

<sup>372</sup> Ver nota en WA 56,272. Brecht, p. 194 s, p. 215 ss.

<sup>373</sup> Cl 4,127.

sean salvas sin su autoridad. Esto es, definitivamente ponerse sobre Dios y contra Dios, como dice Pablo en 2 Tesalonicenses 2.4. Eso no lo hacen ni el turco ni el tártaro, a pesar de ser grandes enemigos de los cristianos.”<sup>374</sup>

Ya anteriormente, algunas voces críticas habían dicho también, que el papa era el Anticristo; por ejemplo los husitas. Pero la argumentación de ellos fue diferente a la de Lutero. Ellos hablaban de la conducta escandalosa del papa. Lutero en cambio, se refiere, sobre todo, al error doctrinal y a la peligrosa obligación de la conciencia, viendo al papismo como un gran peligro. El papa tiene una posición central en la cristiandad, “está sentado en el templo de Dios, no en un establo”,<sup>375</sup> justamente por eso puede hacer mucho daño. Lutero utiliza 1 Juan 2.9 para aclarar la situación: “Han salido de nosotros, pero no eran de nosotros.” El razonamiento es el mismo que en la Apología de Melancton: Aunque los lobos y los maestros falsos están en la iglesia, no por eso pertenecen al reino de Cristo.

Se han mezclado con la iglesia (*admixti ecclesiae*), sin embargo, ellos no son la iglesia.<sup>376</sup>

Aquí llegamos al término que muchas veces aparece, en contextos polémicos: La iglesia falsa, o *die gleyssende Kirche* (la aparente iglesia), que parece ser la iglesia, pero no lo es.<sup>377</sup> Las expresiones que Lutero utiliza en tales contextos son bastante fuertes: “La iglesia del diablo”, “la iglesia de los tomistas”, “la iglesia adúltera”, etc.

¿A quién se refiere Lutero con tales expresiones? El que lee esto, varios siglos después del cisma de la iglesia en el tiempo de la Reforma, fácilmente puede pensar que Lutero se refiere a Roma y al papa, pero ¿será así como se debe entender esto?

<sup>374</sup> Bek. Schr. 430 s.

<sup>375</sup> Cl 4,342.

<sup>376</sup> Bek. Schr. 238. 240.

<sup>377</sup> Cl 4,138. Cl 2,60.

Sí y no. Sin duda, en muchos contextos, Lutero tiene en mente a la iglesia romana, su jerarquía y justicia eclesiástica. Sin embargo, hay una cosa que no debemos olvidar; Lutero escribió estas palabras cuando la división de la iglesia aún no había sucedido. Todavía se luchaba por encontrar una solución al conflicto; todavía no se había constituido ninguna iglesia “luterana” judicialmente. Lutero todavía se encontraba en la iglesia católica romana que no se había dividido, y fue allí donde habló sobre la diferencia entre la iglesia verdadera y la falsa.

### LA IGLESIA VERDADERA Y LA IGLESIA FALSA

“Hay dos tipos de iglesias, desde el principio del mundo hasta su fin. Agustín las llamó Caín y Abel. El Señor Jesucristo ordenó que no aceptemos a la iglesia falsa, y Él mismo distingue entre las dos iglesias, una verdadera y una falsa en Mateo 7: ‘Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros vestidos de ovejas, ...’ Donde hay profetas, hay también iglesias en las cuales enseñan. Si los profetas son falsos, también lo son las iglesias a las que ellos instruyen.”<sup>378</sup> Hemos pedido a los papistas probar que son la iglesia, tal como ellos mismos lo afirman. Preguntamos por la iglesia que verdaderamente es la iglesia de Cristo, no solamente de nombre (*de nominé*), sino según su naturaleza.

Los pensamientos de Lutero sobre las dos iglesias son de vital importancia: Nadie puede tener garantía contra el peligro de una iglesia falsa. No es suficiente que la confesión correcta esté asegurada eclesiástica y judicialmente. La Palabra viva de Dios, que salva a las personas, no puede ser alquilada por nadie; solamente se posee por la fe, que recibe la gracia de Dios, como la mano vacía de un mendigo. Debemos tomar en cuenta que Lutero, de una forma que tal vez no se la reconoce como verdaderamente “luterana”, no solamente habla sobre la doctrina correcta cuando trata estas cosas. Por ejemplo cuando escribe *Sobre los Concilios y la Iglesia*: “Iglesia

---

<sup>378</sup> Cl 4,329

quiere decir el pueblo santo y cristiano, en el cual vive, obra y reina Cristo, por la redención, la gracia y el perdón de los pecados y el Espíritu Santo, para vivificación y santificación, por medio de una limpieza diaria de los pecados y renovación de la vida de modo que no seamos pecadores, sino llevados a una vida nueva.”<sup>379</sup>

Según la opinión de Lutero, expresada con frecuencia; son pocos los que pertenecen a la iglesia verdadera. Así lo dice por ejemplo en su prédica sobre el Salmo 118 (*Das Schöne Confitemini, [La Alabanza Amena]*), denominada así por la palabra de inicio en la Biblia latina). Lutero interpreta los primeros versos de este salmo, como una amonestación para alabar al Señor, dirigida a la autoridad secular (v. 2), y luego a los sacerdotes y ciudadanos (laicos) (v. 3). Pero en el verso 4, se recomienda a “los que temen a Jehová”, alabar al Señor, siendo esta la congregación verdadera. Los escogidos y santos de Dios en la tierra, los cristianos verdaderos, son un pequeño grupo sacado de los tres grupos mencionados anteriormente. Todavía existen algunos obispos, sacerdotes, predicadores y pastores devotos, fieles y piadosos. También se pueden encontrar príncipes, nobles y jueces temerosos de Dios; asimismo obreros, campesinos, siervos y siervas que también son piadosos y temerosos de Dios, aunque es algo raro. El santo profeta David separa evidentemente este grupo, de los tres anteriores.<sup>380</sup>

Los cristianos verdaderos son una minoría. Lutero se identifica con esa situación: “A pesar de que somos pocos y pobres, muchos están en contra nuestra”, dice en la recomposición del Salmo 124.<sup>381</sup>

Las iglesias reformadas tienen comúnmente en sus confesiones, algunas disposiciones de orden eclesiástico. Este es el caso por ejemplo de *Confessio Gallicana* (1559) y *Westminster Confession of Faith* (1647).<sup>382</sup>

---

<sup>379</sup> 50,625

<sup>380</sup> WA31.1,76 ss.

<sup>381</sup> “Wär Gott nicht mit uns diese Zeit» [Si Dios no estuviera con nosotros, en este Tiempo] RL 629.

<sup>382</sup> The creeds of Christendom. By Philip Schaff. Vol. III. The evengelical,

En esta última, se manifiesta un orden eclesiástico sinodal como lo correcto. Lutero no pone tales decretos sobre un orden eclesiástico específico, e históricamente se ha visto que en la iglesia luterana el orden eclesiástico es un asunto libre. Esto, sobre todo, debe verse en función a los pensamientos del luteranismo, que el evangelio y la fe tienen libertad de decretos exteriores frente a estas situaciones.

En contraste a los carismáticos del tiempo de Lutero, que se interesaron poco en el orden eclesiástico y en las ceremonias; y a los bautistas, que mayormente tenían conceptos muy definidos sobre el orden bíblico de la iglesia; Lutero y el luteranismo no han hecho gran cosa para distanciarse del orden eclesiástico, heredado por el desarrollo histórico. En los años 1500, el orden predominante en muchos lugares era la iglesia estatal; el rey francés y el español tenían en sus manos casi todo el mando de las iglesias, y los príncipes alemanes seguían este ejemplo lo mejor que podían. La misma situación se daba en los países nórdicos.<sup>383</sup>

Lutero no hizo nada por cambiar esa situación. La iglesia verdadera solamente la componen los que tienen la fe verdadera y ellos son pocos; lo dijo así muchas veces. Sin embargo, no hubo ninguna tendencia a dejar el orden que se había heredado.

Según el punto de vista de Lutero, la autoridad secular tiene el derecho y deber de convocar a un concilio común y decretar una gran consulta para mejorar las condiciones de la congregación, como se hizo en Sachsen 1527-1529. La autoridad secular, por ejemplo el príncipe del mismo Lutero en Sachsen, era considerado como autoridad de la iglesia. Ese fue uno de los puntos principales en el documento *A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana* (1520). Cuando el papa y los obispos no querían convocar a un concilio, el pensamiento era que debían hacerlo los príncipes; porque como cristianos bautizados, también ellos tenían parte en los derechos

---

protestant Creeds. [Los Credos de la Cristiandad. Por Philip Schaff. Tomo III Los Credos Protestantes Evangélicos] Reimpreso 1969, p. 376, p. 667 s.

<sup>383</sup> Norsk Kirkehistorie [Historia de la Iglesia Noruega] I. (1966), p. 272 ss., p. 379 s.

y deberes del sacerdocio común. El príncipe del Estado era un *Nothbischof* (obispo de emergencia).

Queda fuera del plan de este libro, discutir los asuntos difíciles y contradictorios sobre los puntos de vista de Lutero en cuanto a órdenes eclesiásticos concretos, como su relación con el régimen eclesiástico del príncipe del Estado.<sup>384</sup> Nos contentaremos con señalar la postura conservadora, que el luteranismo de Europa ha mantenido históricamente hasta nuestro tiempo. Pero se debe recordar también cuál es la parte principal del asunto, según el punto de vista de Lutero. Cuando las instancias políticas asumían responsabilidades del manejo y la dirección de la iglesia, lo hacían como autoridades *cristianas*, y en poder del sacerdocio común. Como ya hemos visto anteriormente, Lutero no tenía pensamientos muy elevados de las habilidades espirituales o de los estándares eclesiásticos de las autoridades seculares. Sin embargo, lo más importante era que la Palabra pudiera tener acceso.

No nos toca tampoco en este libro, discutir lo que el futuro brindará a la iglesia luterana y al cristianismo en general. Pero es oportuno terminar este capítulo, mencionando la fe firme de Lutero, en que la iglesia de Dios existió y existirá siempre, hasta que Cristo venga otra vez. La iglesia, la novia de Jesucristo, está aquí en la tierra en una condición pobre. “Mas por nosotros pugnará de Dios el Escogido.”<sup>385</sup>

---

<sup>384</sup> Karl Holl: Gesammelte Aufsätze. I. Luther [Recolección de Dichos. I. Lutero] p. 326, p. 375

<sup>385</sup> Bek. Schr. 61: Siempre seguirá habiendo una iglesia santa (CA VII). Ver también los artículos de Schwabach 12, la misma página.





## EL MINISTRO DE LA IGLESIA ¿SACERDOTE DE MISA O PREDICADOR DE LA PALABRA?

En el capítulo sobre la Santa Cena, vimos cómo Lutero refutaba la doctrina católica sobre el sacramento del altar, o sea del pan y el vino de la Santa Cena. Allí afirmaba que Jesús nos dio ese sacramento para que “lo comamos y bebamos”, y no para ser una ofrenda de sacrificio que entreguemos a Dios por vivos y muertos.

Sin embargo, este tema tiene un otro asunto. Tanto la iglesia católica como la luterana tienen ministros eclesiásticos y ambas opinan que así debe ser. ¿Pero cuál será la tarea del ministro de la iglesia?

Ambas confesiones responden a esa pregunta de distintas maneras y en sentidos muy diferentes. Tan grande es la diferencia, que en muchos idiomas se utilizan dos diferentes palabras: Una para el ministro católico (en alemán, *priester*”, en inglés, *priest* [en español, sacerdote]); y otra para el ministro evangélico (en alemán, *pfarrer*; en inglés, *minister*; [en español, ministro o pastor]). En noruego se usa la misma palabra *prest*, tanto para el ministro católico como para el evangélico, pero hubiese sido mejor si también se usaran dos diferentes palabras.

### EL SACRIFICIO DE LA MISA, SERVICIO PRINCIPAL DEL SACERDOTE CATÓLICO

El sacerdote católico es aquel que ministra el sacrificio (latín, *sacerdos*). Cuando la iglesia católica quiere explicar lo que es un sacerdote,

toma como su punto de partida la idea de la ofrenda del *sacrificio*. El Concilio de Trento habló muy claro sobre este punto afirmando que: “El sacrificio y el sacerdocio, según el mandato de Dios, están unidos de tal manera que los encontramos, tanto en la antigua como en la nueva ley (eso es en el AT y en el NT). Puesto que la iglesia en el nuevo pacto, según la institución del Señor, ha recibido el sacrificio santo y visible de la eucaristía, es necesario confesar que el sacerdocio exterior, nuevo y visible, debe estar en la iglesia.”<sup>386</sup>

Con su ordenación, el sacerdote católico recibe la “autorización para presentar el cuerpo y la sangre del Señor y perdonar o atar pecados”.<sup>387</sup> El *Catechismus Romanus* [Catecismo Romano] católico (1566), dice que el sacerdocio es la autoridad máxima en la tierra, “porque el poder para ofrecer sacrificio, ministrar el cuerpo y la sangre del Señor, y perdonar los pecados, supera toda razón y reconocimiento humanos”.<sup>388</sup>

Actualmente, esta sigue siendo la doctrina católica. El Segundo Concilio Vaticano la ha precisado con mucha claridad, por ejemplo en la constitución dogmática Sobre la Iglesia (10.1964): “El que tiene parte en el sacerdocio; ministra, forma y dirige al pueblo sacerdotal, y en función a la autoridad que se le ha dado, consagra el sacrificio de la eucaristía en nombre de Cristo, presentándolo a nombre de todo el pueblo de Dios.”

Cada sacerdote católico tiene el deber de leer la misa cada día, aun si no está presente ninguna congregación. Este decreto fue actualizado por el Segundo Concilio Vaticano (*La Vida y el Servicio de los Sacerdotes*, 13.1965). La misa, en la que el sacerdote está leyendo apoyado únicamente por un siervo de misa, se denomina misa privada. Lutero lo llamó *Winkel-messe* (*Winkel*, ángulo o esquina).

---

<sup>386</sup> Denzinger 957.

<sup>387</sup> Denzinger 961.

<sup>388</sup> Gerhard Bellinger: *Der Catechismus Romanus und die Reformation* [El Catolicismo Romano y la Reforma] 1960, p. 221.

Por supuesto que los sacerdotes también tienen otros oficios, como consejería, predicación, etc., pero la misa es lo central. Esto fue confirmado una vez más, por el Segundo Concilio Vaticano: “Los sacerdotes ejecutan su oficio más importante en el misterio del sacrificio de la eucaristía, por lo cual nuestra redención siempre se completa” (*Sobre la Vida y el Servicio de los Sacerdotes*, 13. 1965)

Lutero fue ordenado sacerdote en 1507. El obispo lo ungió con *charisma* (el santo aceite de unción), y le dio el cáliz de la Santa Cena con las palabras: “Recibe la autorización para consagrar y ofrecer sacrificio por vivos y muertos.”<sup>389</sup> Según la doctrina católica, por medio de esto, Lutero había recibido la marca imborrable (*character indelibilis*) que le hacía muy diferente a un laico común.

Durante quince años Lutero leyó su misa diariamente, eso lo contó con frecuencia. Pero el 1 de agosto de 1521 le escribió a Melanchton diciéndole que ya no quería hacerlo más.<sup>390</sup>

Puede parecer extraño que Lutero haya continuado con eso durante tanto tiempo; pero el sacrificio de la misa, no se encontraba entre los errores que Lutero refutó desde el principio. Cuando escribió sus tesis contra las indulgencias (1517), todavía era sacerdote y monje, y leía la misa cada día tal como lo hacían todos los sacerdotes católicos.

En 1520 refutó por primera vez el sacrificio de la misa. Esto lo encontramos, sobre todo, en el *Sermón Sobre la Santa Misa* y en el libro *Sobre el Cautiverio Babilónico de la Iglesia*. Estos documentos han sido citados anteriormente en el capítulo sobre la Santa Cena. En ellos Lutero demostraba que la Santa Cena era un don de Dios hacia nosotros, el cual debía recibirse con la fe del corazón y con la boca, pero de ninguna manera era un sacrificio que se tenía que presentar a Dios.

---

<sup>389</sup> Cl 4,243.

<sup>390</sup> Cl 6,35. Lutero escribe “missa privata”, que es la misa que el sacerdote lee en privado, sin congregación. Sin embargo queda claro que Lutero tiene en mente el *sacrificio* de la misa.

Sin embargo, como mencionamos anteriormente, Lutero seguía leyendo misa cada día y en ese tiempo leía la antigua *Canon Missae*, que era el punto principal de la misa romana. En ella se encontraban muchas oraciones respecto a presentar ofrendas y sacrificios a Dios.

Nuevamente puede parecer extraño que Lutero siguiera con eso tanto tiempo, pero debemos recordar lo que ya vimos: La lectura de la misa era el oficio primordial del sacerdote católico. No era poca cosa cortar con una costumbre que estaba tan enraizada en la conciencia de todos.

Al mismo tiempo, es evidente que la lectura de la misa resultaba un problema para Lutero; ¿cómo podía seguir leyendo esas oraciones de sacrificio cuando estaba consciente que el cuerpo de Jesús no era un sacrificio para Dios, sino un don para los hombres?

Primero trató de interpretarla de forma diferente. En *El Sermón Sobre la Misa* (1520) explica que cuando las oraciones de la eucaristía hablan sobre el sacrificio, éstas no se refieren al mismo sacramento, porque el cuerpo y la sangre de Jesús no son un sacrificio. Pero entonces ¿cuál es nuestro sacrificio? La respuesta es: “Nosotros mismos y todo lo que somos, con una oración ferviente.”<sup>391</sup> Esto puede suceder también fuera de la misa, dice, pero sucede de una manera y un poder especiales, cuando se lo realiza en la congregación de los cristianos.

El sacrificio que presentamos a Dios, es pues, nuestra alabanza y agradecimiento, tal como está mencionado en Hebreos 13.15: “Así que, ofrezcamos siempre a Dios, por medio de Él, sacrificio de *alabanza*, es decir, fruto de labios que confiesan su nombre.”

Lutero continúa diciendo que este sacrificio de agradecimiento y *alabanza*, no lo ofrecemos a Dios “por nosotros mismos”; sino que lo ponemos en Cristo y dejamos que Él lo presente. Cristo ya es nuestro sumo sacerdote en el cielo (He 9.14; Ro 8.34), “por

---

<sup>391</sup> Cl 1,313.

lo tanto aprendemos que no somos nosotros los que sacrificamos a Cristo, sino que Cristo nos sacrifica a nosotros.” Él nos carga a nosotros mismos y a nuestro sacrificio de alabanza, delante de Dios. “No de modo que nosotros sacrifiquemos al sacramento, sino de modo que nosotros, con nuestra *alabanza*, nuestra oración y nuestra ofrenda, le solicitamos a Él y le damos razón para que se dé a sí mismo por nosotros en el cielo, sacrificándonos a nosotros consigo mismo.”<sup>392</sup>

Aquí resaltan, sobre todo, las palabras: “No ofrecemos el sacramento”, “no ofrecemos a Cristo”. Esto no concuerda con la doctrina católica tradicional, porque ella justamente dice que el sacramento, el cuerpo y la sangre de Cristo, es el cordero que se ofrece. Pero lo que Lutero hace en *El Sermón* de 1520, es justamente interpretar de manera distinta las palabras del *Canon Missae*, para hacerlas concordar con su nueva comprensión del sacramento, y mantener así la práctica de leer la misa cada día.

Una interpretación diferente a las oraciones de la misa, consiste en que:

1. Quita del mismo sacramento, toda posibilidad de una ofrenda. El cuerpo y la sangre de Jesús no son un sacrificio.
2. Esto hace que “nosotros mismos, con nuestras alabanzas y agradecimientos “ seamos aquel sacrificio.
3. Este sacrificio es ofrecido por medio de Cristo, como nuestro sumo sacerdote celestial.

También en la iglesia católica se hablaba mucho sobre la piadosa entrega del creyente en la misa. Pérez de Valencia (muerto en 1490) dijo que se debía ofrecer a Dios “una buena voluntad y un corazón arrepentido y humilde”, al mismo tiempo que se ofrecía el sacramento de la misa. La piedad de la misa era y es, muchas veces, caracterizada por el fervor religioso. Sin embargo, esto es algo secundario. Lo más importante es el mismo sacrificio de la misa, el sacrificio no sangriento de Cristo.

---

<sup>392</sup> Cl 3,314

Lo nuevo de Lutero fue que *el único* sacrificio que el hombre tenía era él mismo, su agradecimiento y alabanza.

En el mismo año de 1520 se publicó el libro *Sobre el Cautiverio Babilónico de la Iglesia*. El pensamiento era muy parecido al que vimos en *El Sermón Sobre la Santa Misa*, pero se podía notar la inquietud de Lutero respecto a las oraciones del sacrificio, que todavía debía leer. Nuevamente intentó dar una interpretación diferente: “¿Qué diremos sobre el Canon y la autoridad de los padres?” La respuesta fue que se debían interpretar las palabras, de tal forma que se trate del pan y del vino que los creyentes de la primera edad del cristianismo, acostumbraban traer al celebrar la Santa Cena (Col 11.20 ss.). Y cuando el sacerdote en la misa, eleva el pan y el vino, esto es solamente “un remanente de la costumbre hebrea”, de elevar lo que iba a ser sacrificado a Dios. El sacerdote hace esto para estimular nuestra fe.<sup>393</sup>

Lutero continúa diciendo que por tanto, el sacerdote que lee la misa, debe pensar que no hace otra cosa que ofrecer el sacramento a sí mismo y a los demás, pero en cuanto a las oraciones, las ofrece delante de Dios por sí mismo y por los demás. El sacerdote debe tener cuidado de hacer que el sacramento mismo parezca el sacrificio. Y cuando celebra una misa privada (eso es una misa en la cual el sacerdote está solo, sin la congregación), entonces el sacerdote debe pensar que solamente “comulga para sí mismo”, eso quiere decir que se da el sacramento a sí mismo.

Pero, ¿qué de la misa para las almas? Ese era, sin duda, un asunto importante para la iglesia. Los ingresos de tales misas jugaban un papel importante en su economía. Pero al quedar claro que el mismo sacramento (el cuerpo y la sangre de Cristo) no era un sacrificio, ¿no debía cesar la misa por las almas? Ante esto Lutero contesta que sí; el sacramento no es un sacrificio y menos es sacrificio por los muertos. Y entonces vuelve a interpretar las oraciones de la misa de

---

<sup>393</sup> LU 2,124. CL 1,456.

otra manera, diciendo: “Lo que hacemos por los muertos, es orar por ellos. No podemos darles el sacramento, pero podemos orar a Dios por ellos.” El sacerdote no debe recibir ningún pago por la misa, ni tampoco dar a entender que está prometiendo presentar un sacrificio. Son simplemente oraciones que se ofrecen o se presentan ante Dios, por vivos o por muertos.<sup>394</sup>

Como ya vimos, en 1520 Lutero ya había dejado la idea del sacrificio de la misa, pero continuaba leyendo su misa. No dejó esto hasta que estuvo en Wartburgo, en 1521. Defendía la lectura de la misa, interpretando de manera diferente las palabras del *Canon Missae*. Al mismo tiempo vemos que todavía creía en el purgatorio, pero más tarde terminó con aquella idea, que no se encuentra en la Biblia.

Aún existen algunos luteranos que quieren seguir hablando del aspecto de sacrificio en la Santa Cena. En ese contexto, generalmente señalan el *Sermón* de 1520. Allí, según opinan, Lutero mismo señaló que las ideas de sacrificio tienen procedencia legítima cuando se celebra la Santa Cena. También señalan el documento *Recomendación sobre el Sacramento* (1530), donde se mencionan ideas parecidas.

Pero, al hacer esto se olvidan de la situación en que se encontraba Lutero cuando escribió *El Sermón* de 1520; tampoco consideran que en ese documento intentó interpretar las oraciones de la misa de otra manera, para que así pudiera continuar leyendo el *Canon Missae*.

En 1530 el panorama era otro y concreto. En la dieta de Augsburgo existían distintas posiciones. Melancton discutía sobre expresiones de compromiso que eran bastante flexibles. Lutero estaba preocupado por esto, y aclara que “no el sacramento mismo, sino la recepción y el uso del sacramento” tal vez podría llamarse sacrificio.<sup>395</sup> Además, como muchas otras veces, protesta contra la doctrina sobre el sacrificio de la misa. Tanto en 1520 como en 1530 se encuentran reconocimientos sin mucho gusto y determinados por la situación.

---

<sup>394</sup> LU 2,125

<sup>395</sup> WA 30.2,613.

Esto no puede considerarse una base importante para aquellos que quieran tomar a Lutero, como apoyo a las ideas de sacrificio, en conexión a la Santa Cena.

El bosquejo litúrgico de Lutero en 1523 y en 1526 (en latín: *Formula Missae* y en alemán: *Deutsche Messe*) no da ninguna idea de sacrificio, en conexión a la Santa Cena. Se trata solamente de un don que debemos recibir con el corazón y con la boca, además de agradecimiento por un regalo tan grande.

En 1521 se presentó el ataque más grande y más serio de la doctrina sobre el sacrificio de la misa.<sup>396</sup> Este ataque llegó tanto en alemán como en latín, y fue una obra bastante extensa. En ella Lutero refutó la doctrina desde un ángulo muy diferente a todos los anteriores. En esta ocasión rechaza la postura del *sacerdote* en el sacrificio de la misa. Un año anterior había intentado dar otra interpretación al *Canon Missae*, pero esta vez, ataca directamente a esta pieza antigua de liturgia escribiendo: “¡Cede el lugar al evangelio, Canon, y da lugar al Espíritu Santo, porque tú no eres más que palabras humanas!”<sup>397</sup> Para los sacerdotes católicos, estas palabras fueron muy duras de leer, ya que ellos consideraban al *Canon Missae* y sus oraciones; joyas únicas, santas e indispensables.

Podemos notar una circunstancia interesante. Cuando Lutero refutó la doctrina del sacrificio de la misa, tomó como su punto de partida la doctrina sobre el sacerdocio común. Fijémonos que en la dogmática y la teología pastoral luteranas, la idea del sacerdocio común aparece generalmente en la discusión sobre la relación entre el oficio clerical y los laicos; y con toda razón, porque en el caso de Lutero mismo sucede algo similar, como lo veremos pronto. Sin embargo, el primer uso polémico de la enseñanza sobre el sacerdocio común, trataba sobre la refutación del sacrificio de la misa, y sobre

---

<sup>396</sup> De Abroganda Missa Privata [Sobre la Abrogación de la Misa Privada]. WA 8,411-476. Vom Missbrauch der Messen [Sobre el Mal Uso de la Misa] WA 8,482-653.

<sup>397</sup> WA 8,448.



todo del papel predominante del sacerdote católico, como autoridad para ministrar el sacrificio.

## **RAZONES PARA ABOLIR EL SACRIFICIO Y LA MISA PRIVADA**

Siguiendo el razonamiento de la versión latina del documento (*De Abrogada Missa Privata*, Sobre la Misa Privada que debe ser Abrogada), Lutero mencionó tres razones por las que el sacrificio de la misa, sobre todo de la misa privada, debía ser abolido.<sup>398</sup>

**1.** En el tiempo del nuevo pacto no hay ningún sacerdocio específico; el sacerdocio levítico fue abolido cuando Cristo vino a cumplir su obra salvadora (1P. 3.18 y He. 10.14). Cristo fue al mismo tiempo, Sumo Sacerdote y Cordero del sacrificio, ofreciéndose a sí mismo una vez y para siempre.

Ahora todos los cristianos son sacerdotes para Dios, todos y cada uno tienen derechos y oficios sacerdotales. Los mismos consisten en tres cosas: Interceder por otros, presentar ofrendas y sacrificios, y enseñar a los demás. Según 1 Pedro 2.9; y Apocalipsis 5.10; 20.6, todos los cristianos son sacerdotes para Dios. Por lo tanto no hay un sacerdocio específico en el tiempo del Nuevo Testamento.

**2.** En el tiempo novotestamentario, no hay otra ofrenda de sacrificio sino la que se menciona en Romanos 12.1; la de presentar nuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo y agradable a Dios. Todo sacerdocio tiene una ofrenda (una hostia). El Antiguo Testamento habla de muchas clases de ofrendas materiales en conexión al sacerdocio levítico. Pero en el Nuevo Testamento solamente hay un sacerdote, Cristo; el cual se ofreció a sí mismo por nuestros pecados. La única ofrenda que podemos presentar en agradecimiento y alabanza, somos nosotros mismos.

El sacramento (el cuerpo y la sangre de Jesús) no es un sacrificio, por lo tanto no hay ningún sacerdocio verdadero. Todos los cristianos

---

<sup>398</sup> Al respecto, ver mi tesis: Santa Cena y Misa, p. 84-111.

son sacerdotes y todos tendrán que presentarse “a sí mismos” en sacrificio, con agradecimiento a Dios.

Como vemos, esto es totalmente contrario al pensamiento católico, que justamente fundamenta su sacerdocio en la idea del sacrificio diciendo que también en el Nuevo Testamento hay que presentar un sacrificio y que por tanto se necesita un sacerdocio específico. Lutero dice que ¡no!, no se necesita un sacerdocio específico, porque todos los cristianos tienen sólo un sacrificio que presentar y es lo que se menciona en Romanos 12.1.

**3.** La tarea del sacerdocio novotestamentario, es la de predicar la Palabra de Dios y esta tarea ha sido dada a todos los cristianos. Así como el sacerdocio del Nuevo Testamento es para todos los cristianos, también todos ellos tienen parte en la tarea de este sacerdocio, de predicar la Palabra de Dios. Lutero señala esto basándose en 2 Corintios 4.3 y 1 Pedro 2.9. “Para que anunciéis las virtudes de aquél que os llamó de las tinieblas a su luz admirable.” Todos los cristianos son llamados de las tinieblas, por eso cada uno de ellos tiene el deber de dar testimonio sobre aquel que los salvó.

La tarea de la predicación ha sido dada a todos los cristianos; este es su oficio sacerdotal. Al mismo tiempo Lutero aclara que en las congregaciones existe un orden. Hay hombres aptos para ello, que deberán ser llamados para el oficio de la Palabra y de los sacramentos. Este asunto lo trataremos más adelante. Lutero resalta sobre todo 1 Corintios 14.27 ss.; donde el apóstol dice que todos pueden profetizar, pero debe haber orden. Vez tras vez en la historia del cristianismo, justamente este capítulo ha puesto la base para afirmar el deber y derecho de todos los cristianos de edificarse mutuamente. Lutero utiliza la palabra apostólica para mostrar que en la iglesia cristiana, no necesitamos un sacerdocio específico, con un oficio propio y exclusivo.

En 1525 apareció un nuevo documento, en el que el papel del sacerdote de la misa se esclareció críticamente (*Vom Greuel der Stillmesse, Sobre la Abominación de la Misa Privada*). En este

documento Lutero habla sobre las oraciones del *Canon Missae* que se vinculan con las palabras de la institución. Como ya lo vimos, Lutero estaba profundamente convencido que el cuerpo y la sangre de Jesús estaban verdaderamente presentes en el pan y el vino de la Santa Cena. Pero justamente esa fe, lo lleva a ver con horror el papel del sacerdote de la misa. Porque ¿qué es lo que el sacerdote hace, cuando se toma en serio las oraciones que repite? Lutero dice: “Mira, una vez más habla sobre sacrificio, después que el pan ha llegado a ser el cuerpo de Cristo, ahora lo llama el cáliz de la bienaventuranza. Sacrifica al Señor Jesucristo una vez más; Él, quien se ha ofrecido en sacrificio una vez para siempre, y ya que ha muerto una vez no puede morir ni ser sacrificado más veces. Allí ora una vez más por el sacrificio, para que Dios tenga misericordia con su propio Hijo y tenga complacencia en Él.”<sup>399</sup> Esto es blasfemia, opinó Lutero. “Ellos, (los sacerdotes de la misa), presentan a Dios a su propio Hijo en sacrificio, como si ellos fueran mejores y más santos que el Hijo de Dios.”<sup>400</sup>

Podemos ver lo que sucede: La misma fe firme en que el cuerpo y la sangre de Cristo estaban presentes en el pan y el vino; lo lleva a refutar la idea del sacrificio de la misa. ¡Imagínate que un hombre ofrezca en sacrificio a Dios a su propio Hijo!

Una comparación con Calvino resultaría muy interesante. Calvino también rechazó la idea del sacrificio de la misa, pero su argumentación era en cierto modo diferente. Calvino no creía que el cuerpo y la sangre de Jesús estaban presentes en el pan y el vino. Por eso opinaba que la misa era un acto de teatro sin sentido, en el cual el sacerdote se veía como un titiritero, porque el dios que llevaba en sus manos no era del cielo, sino del molino. Tanto Lutero como Calvino estaban muy en contra del sacrificio de la misa, y en parte tenían la misma argumentación; pero el realismo sacramental de Lutero, le da otro tono a su crítica.<sup>401</sup>

---

<sup>399</sup> WA 18,29.

<sup>400</sup> Cl 4,219.

<sup>401</sup> Ver Santa Cena y Misa, p. 158 ss.

En 1533, vino un nuevo y muy fuerte ataque a la práctica de la iglesia en cuanto al sacrificio de la misa. Este era también un documento que trataba especialmente sobre el papel del sacerdote en la misa (*Vom der Winkel messe und Pfaffen weihe, Sobre la Misa Privada y la Ordenación del Sacerdote*).<sup>402</sup>

Lutero inicia este documento, contando que el diablo se le presentó una noche y comenzó a discutir con él. La famosa “disputa con el diablo” probablemente es una forma literaria, pero sin duda, se basa también en experiencias personales de profunda pena y angustia. Lutero dice que el diablo es mentiroso, y también es muy peligroso cuando pone delante nuestro una realidad amarga, para quitarnos la confianza.

Punto por punto, el diablo pone a la vista todo lo antibíblico del servicio del sacerdote en la misa. En primer lugar, el diablo dice que no creíste correctamente cuando fuiste ordenado, porque solo creíste como creen los demonios (Stg. 2.19), sin buscar consuelo en la sola gracia. Por esta razón se pone la confianza en María y los santos.

En segundo lugar, te dice que has ministrado el sacramento en contra de la palabra de institución de Cristo, porque has leído tu misa y gozado del sacramento a solas, mientras que Cristo quería que fuera en comunión, para toda la congregación reunida. Además no has predicado la Palabra sobre Cristo, sino simplemente has hecho tu misa en silencio y a solas. Luego has levantado el sacramento, para que la congregación lo adorara, y lo has hecho un sacrificio para Dios, en lugar de que sea un don para la congregación, que hubiera sido lo correcto. Todo esto es tan contrario a la palabra de institución de Cristo, que hay razón para dudar que el cuerpo y la sangre de Cristo, estén en verdad presentes en esa misa privada.

Lutero tenía que rendirse ante todas esas acusaciones, y continuar él mismo el ataque. Ahora apunta su crítica a la ordenación sacerdotal

---

<sup>402</sup> Cl 4,239-291.

católica, donde simplemente opina que el sacerdote católico está ordenado para un servicio que la Palabra de Dios desconoce absolutamente. Lutero decía que era típico que el obispo dijera al ordenado: Recibe la autorización para ofrecer sacrificio por vivos y muertos. Pero, el Nuevo Testamento no habla nada de tal servicio. Todo es invento humano.

No hay ninguna parte en la teología y práctica católicas, que hayan despertado más reacciones en Lutero, que la misa y el sacerdote en la misa. La ordenación solemne, realizada por el obispo, la llama un engaño; y al aceite de unción (*chrisma*) que se usa en la ordenación; lo denomina “*Teufelsdreck*” (estiércol del diablo).<sup>403</sup> Irónicamente dice: “Si el *chrisma* [aceite] maloliente pudiera dar poderes tan grandes a una persona, permitiéndole sacrificar el cuerpo y la sangre de Cristo, por los vivos y los muertos, ¿qué no se podría hacer usando mantequilla fresca de mayo?”<sup>404</sup>

Con su ordenación, el sacerdote obtenía la marca imborrable (*character indelebilis*). Solamente el sacerdote tenía facultad y autorización para ministrar los sacramentos de la iglesia. Exceptuando al matrimonio y el bautismo de urgencia, ningún otro podía ministrar los sacramentos con efecto verdadero. Pero Lutero mostró que según la Biblia también eso era incorrecto. El sacramento es válido, si está ministrado según lo que Jesús ordenó al instituirlo. Lo determinante es la institución de Jesús, que podemos considerar igual al orden de Dios en la naturaleza. Cuando Dios creó las plantas y los animales, dijo que crecieran, se multiplicaran, etc. Ese es el orden de Dios, que aún tiene efecto en la creación. Así también, cuando los hombres se multiplican, no pueden crear nada, sino solo actuar dentro del orden que Dios ha establecido, y llegan a tener hijos. En el bautismo sucede lo mismo; unimos la Palabra y el agua, y resulta bautismo. En la Santa Cena; unimos la Palabra con pan y vino, y resulta Santa Cena. No es nuestra acción la que hace el sacramento, sino la Palabra y el orden de Dios.

---

<sup>403</sup> Cl 4,252.

<sup>404</sup> Cl 4,273

Por lo tanto, nuestra fe no debe hacerse dependiente de la persona que ministra el sacramento, “si es piadoso o malo, ordenado o no ordenado, llamado correctamente o introducido ocultamente, el diablo o su madre”; por el contrario, debemos creer en Cristo, en su Palabra, institución y orden.<sup>405</sup>

Pero ¿qué del siervo de la congregación que también los luteranos tienen? ¿qué de él y su servicio? Con esto llegamos al siguiente punto.

### EL SERVICIO DEL MINISTRO

El error del sacerdocio católico es que “no reconoce la Palabra y el oficio de la predicación”. Un ministro es, según la comprensión común, “uno que puede ministrar una misa”. Pero Dios ha instituido otro servicio y otro estado clerical. Lutero escribe así en 1530 (en *Una Predica referente a mantener a los Niños en la Escuela*)<sup>406</sup>

Existe, pues, otro oficio en la iglesia que el que tiene el sacerdote en la misa. Lutero escribe en la prédica mencionada: “Espero, pues, que todos los que se llaman creyentes y cristianos sepan muy bien que el estado clerical está establecido e instituido por Dios, no con oro o plata, sino con la sangre y la muerte amarga de su unigénito Hijo, nuestro Señor Jesucristo. Porque de sus heridas fluyen en verdad los sacramentos (como anteriormente se presentaban en imágenes), y Él en verdad ha pagado costosamente, para obtener que en todo el mundo exista el oficio de predicar la Palabra de Dios, bautizar, librar, atar, ofrecer los sacramentos, consolar, advertir, reprender y todo cuanto pertenece al oficio de la consejería pastoral.. ”<sup>407</sup>

Dios ha querido tener este servicio en su iglesia, el servicio de la Palabra y del sacramento. Veamos esto un poco más de cerca. Tomemos como nuestro punto de partida lo que se dice en el pequeño documento: *Que una Congregación o Comunidad Cristiana tenga Derecho y Poder,*

---

<sup>405</sup> Cl 4,280.

<sup>406</sup> C14,151

<sup>407</sup> Cl 4,150.

*para juzgar cada Enseñanza, y llamar, instalar y despedir a Maestros. Argumentación y Fundamentación basada en la Escritura (1523)*<sup>408</sup>

El motivo de este documento era una petición de la pequeña ciudad de Leising en Sachsen. La congregación estaba fascinada por los pensamientos de Lutero, y quería organizarse conforme a la luz que ya habían recibido de la Palabra de Dios. Pero eso no era tan fácil. Leising pertenecía, según el orden eclesiástico, a un monasterio cisterciense por la cercanía. El monasterio tenía derecho patronal, lo cual significaba que tenía la última palabra respecto al empleo de ministros y no quería tener predicadores evangélicos. ¿Qué se podía hacer entonces?

Lutero aclaró ese asunto diciendo que ante todo, se debía tomar conciencia de lo que es una congregación cristiana. Una congregación es cristiana porque allí se predica el evangelio. La Palabra de Dios predomina en la congregación.

Las costumbres antiguas y las opiniones humanas no tienen por qué dirigir las conciencias.

La costumbre y las palabras humanas hicieron que solamente los obispos y los eruditos pudieran enseñar y juzgar sobre la fe y la doctrina cristianas. Pero eso era poner el asunto de cabeza. Jesús dijo: Mis ovejas oyen mi voz, pero no oyen la voz del extraño; por tanto es claro que a todos los cristianos les corresponde evaluar a los obispos y no al contrario. Son las ovejas las que deben determinar si lo que oyen es la voz del pastor o si es la voz de un extraño.

Además, Jesús ordenó a los creyentes cuidarse de los maestros falsos que vienen en el nombre de Cristo. “Mirad que nadie os engañe”, dijo Jesús. Este es un asunto que la congregación misma debe cuidar.

Lutero continuó diciendo, que es obvio que una congregación cristiana, que desea la salvación de las almas, tenga el deber de

---

<sup>408</sup> LU 3,205-213. Cl 2,395-403

alejarse de todas las autoridades que enseñen en contra de la Palabra de Dios, sean obispos, monasterios o lo que sea.

Una congregación no puede vivir sin la Palabra de Dios. Y si los obispos no quieren enviar predicadores, y como no se puede esperar que Dios los mande directamente del cielo, entonces nosotros mismos tenemos que llamar e instalar a algunos que sean aptos para servir a otros con la Palabra de Dios.

¿Pero tenemos derecho a hacerlo? y ¿dónde encontramos tales hombres? Lutero responde a esto con su enseñanza sobre el sacerdocio común. Cada cristiano es ungido para ser sacerdote. Porque Jesús dice: “Y serán todos enseñados por Dios” (Jn. 6.45). Pedro también dice: “Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1P. 2.9). En otras palabras, es el deber de un creyente dar a conocer la Palabra de Dios. Con referencia a ello Lutero usa palabras fuertes: “El deber es tan grande que uno puede perder su alma y quedar bajo la ira de Dios, si no cumple con Él.”

Pero ¿quién es llamado para hacer eso? Lutero contesta: “Si un cristiano vive en un lugar donde no hay ningún otro creyente, no necesita otro llamado que el que tiene de Dios y está obligado a predicar para otros. Esteban lo hizo (Hch 6-7), lo mismo hizo Felipe (Hch 8) y Apolos (Hch 18.24), pese a que ninguno de ellos había sido llamado al oficio de la predicación. La necesidad no precisa un llamado específico.”

En cambio, si existen otros creyentes en el lugar, no debe hacerlo por cuenta propia, sino esperar a que lo llamen e instalen en ese servicio. Pero si el predicador ya establecido yerra, un cristiano tiene el derecho de actuar y predicar sin llamamiento exterior, pero debe hacerlo en paz y en orden.

Veamos más de cerca las diferentes partes de este punto de vista fundamental.



Primeramente el sacerdocio común. Esta idea surge temprano en la producción de Lutero. En una carta a Spalatin, dice que ha sido cogido por la palabra de Pedro de que todos somos sacerdotes, "...me parece que el sacerdocio que tú y yo tenemos (según la ordenación católica), de ninguna manera se diferencia de la posición de los laicos, excepto del oficio que hemos recibido de ministrar la Palabra y el sacramento" (18.12.19).

Anteriormente vimos que Lutero usa la idea del sacerdocio común, para mostrar que el oficio del sacerdote en la misa es antibíblico.

Aquí vemos también esta enseñanza, pero usada en otro contexto: La responsabilidad para predicar la Palabra de Dios es de toda la congregación creyente y confesante. La congregación misma deberá elegir al hombre que efectuará ese servicio, en nombre de todos.

Según la convicción de Lutero, no existe ninguna tarea congregacional, ninguna responsabilidad sobre la Palabra de Dios, o servicio de la Palabra de Dios, que no sea responsabilidad de la congregación misma y de cada uno de sus miembros.

Esto lo explicó detalladamente en una carta al Consejo en Praga (*Sobre la Instalación de Siervos Congregacionales*, 1523).<sup>409</sup> La gente de Böhmen se encontraba en una situación difícil. Eran seguidores de Juan Hus, que había sido quemado como hereje, durante el concilio de Constanza (1415). Permitían a los laicos beber del cáliz, tal como les había enseñado Hus, sin embargo continuaban con la idea católica de que la ordenación era un sacramento que solamente los obispos podían ministrar. Por eso enviaban predicadores a Italia, para que fueran ordenados por obispos católicos. Allí debían prometer ministrar los sacramentos según la orden romana, pero apenas regresaban a casa rompían tal promesa y daban a la gente tanto el pan como el vino en la Cena del Señor.

Lutero escribió al consejo de Praga, que dejaran esa confusión babilónica, diciendo que si no pueden conseguir ministros de otra

---

<sup>409</sup> WA 12,169-195.

manera, es mejor no tomar la Santa Cena, porque ella de todas maneras, no es necesaria para la salvación. Sería mejor que se *organizaran* de manera que el padre de la casa leyera el evangelio y bautizara a los que nacieran en su familia. Dios los puede sostener aunque no tengan ningún sacerdote ordenado. Un padre de familia podría establecerse de esta manera, mientras vive bajo la tiranía del papa, y luego esperar a que Dios, en su misericordia, mande un verdadero servidor de la Palabra.

Lutero continúa diciendo: Alabado sea Dios; hay un mejor camino para arreglar esto. La gente que tiene escrúpulos, que se organice tal como se ha mencionado aquí. “Pero los demás, que tienen la fe y conocen la verdad, tienen la plena libertad de *apartar a* los siervos indignos y de llamar e instalar para el servicio, a hombres dignos y temerosos de Dios que ellos deseen elegir.” Los sacerdotes establecidos por obispos católicos, han sido ordenados para consagrar y sacrificar a Cristo en la misa, y para escuchar confesiones. A tales no los necesitamos, lo que necesitamos son hombres que puedan predicar la Palabra de Dios.

Tales hombres pueden tranquilamente elegir y establecerse ellos mismos. En primer lugar para predicar, puesto que es su derecho, ya que todos los cristianos son sacerdotes, “Sois real sacerdocio” (1P 2.9).

## TAREAS DE LOS CRISTIANOS

Lutero menciona siete tareas que son comunes para todos los cristianos.

Primero la de predicar. En 1 Corintios 14.26 dice: “Cada uno de vosotros tiene salmo, tiene doctrina, tiene lengua, tiene revelación, tiene interpretación.” Y pregunta: ¿Qué quiere decir “cada uno”? ¿Significará “los coronados” (eso es, los sacerdotes católicos con su preparación)?

En segundo lugar, habla respecto al bautismo. En realidad todos estaban de acuerdo en que el bautismo de urgencia era legítimo.

En tercer lugar, se refiere a ministrar la Santa Cena. La autoridad única que el sacerdote católico tiene, no existe en las Escrituras. “Si lo que es más importante, como la Palabra y el Bautismo, han sido encomendados a todos, entonces; con toda razón, podemos sostener que también lo inferior, como es la autorización para ministrar la Santa Cena, sea encomendado a todos.”

En cuarto lugar, menciona el servicio de atar y desatar pecados. Eso significa: Atar el pecado al impenitente, para que no sea liberado antes de haberse convertido; y liberar o desatar, que es pronunciar el perdón de los pecados al pecador arrepentido y creyente, en el nombre de Jesús. Eso lo puede hacer cada cristiano, según lo que repite Lutero con frecuencia.

En quinto lugar, ofrecer sacrificio. Eso significa presentarse a sí mismo en sacrificio para Dios. El sacerdocio levítico en el Antiguo Testamento tenía animales, alimentos, etc. para los sacrificios, pero ese tiempo ya pasó. En el Nuevo Testamento sólo hay un sumo sacerdote que es Cristo, y todos los cristianos son sacerdotes que presentan a Dios sacrificios espirituales agradables para Él, en nombre de Jesucristo (1P 2.5).

En sexto lugar, interceder por otros. El que intercede por otros se constituye a sí mismo en mediador entre Dios y los hombres, lo cual es la tarea de un sacerdote. Solo Cristo y los creyentes verdaderos pueden hacer eso, porque todos somos sacerdotes.

En séptimo lugar, todos los cristianos pueden evaluar la enseñanza. Lo pueden y lo tienen que hacer. Aquí Lutero señala de nuevo la palabra de Jesús: Mis ovejas oyen mi voz (Jn 10.27 ss.).

También la iglesia católica reconoce un sacerdocio común en que todos tienen parte, pero para ellos existe también un sacerdocio *específico* donde solamente los sacerdotes ordenados participan. Jerónimo Mecer, entre otros, afirmaba esto en contra de la posición de Lutero. Pero en el Nuevo Testamento, Lutero solamente encontró

un sacerdocio, el cual es común para todos.<sup>410</sup> Lutero dice que en el Nuevo Testamento existen “presbíteros” (ancianos) y siervos de la congregación. Pero no son “sacerdotes” diferentes a los demás creyentes, solamente son llamados para un servicio especial. “Uno nace para ser sacerdote (por el bautismo), pero es elegido para ser servidor de la congregación.”<sup>411</sup>

Esta es la idea básica en la enseñanza de Lutero sobre el sacerdocio común y el oficio eclesiástico. Lo encontramos en el documento *A la Nobleza Eclesiástica de la Nación Alemana*, uno de los documentos principales de la Reforma (1520). “El primer muro” de los papistas que Lutero derrumbó, fue la idea errónea que papas, obispos y sacerdotes constituían el “estado clerical”, y que príncipes, obreros y campesinos constituían el “estado secular”. “Todos los cristianos constituyen verdaderamente el estado clerical (espiritual), y no hay ninguna otra diferencia entre ellos, que la establecida por su oficio. El bautismo, el evangelio y la fe son los que crean al clero y al pueblo cristiano. Todos somos ordenados sacerdotes, por medio del bautismo (1P 2.9 y Ap 5.10).”<sup>412</sup>

Lutero continúa diciendo; “...por tanto, cuando el obispo ordena un sacerdote, no hace otra cosa que elegir a uno, a nombre de la congregación en la que todos tienen la misma autoridad, y encomienda a esta persona ejercer esa autoridad a nombre de los demás”.

“Imaginémonos que un pequeño grupo de cristianos laicos y piadosos fueran capturados y aislados en un campamento, en el desierto, sin contar entre ellos con un sacerdote ordenado por el obispo. Imaginémonos también que estos se ponen de acuerdo y escogen a uno, soltero o casado, y le encargan el oficio de bautizar, celebrar misa, dar absolución y predicar. En este caso, la persona elegida, sería un sacerdote tan bueno como si todos los obispos y papas en conjunto lo hubieran ordenado.

---

<sup>410</sup> WA 7,621-688, p. 629 ss.

<sup>411</sup> WA 12,178.

<sup>412</sup> LU 2,13. Cl 1,366

Porque todo el que ha salido del bautismo, puede jactarse de ser sacerdote ordenado, obispo o papa.”<sup>413</sup>

## EL LLAMADO AL MINISTERIO

Un cristiano recibe toda la autoridad que necesita por medio del bautismo. Lo único que le faltaría al que va a tener el oficio de la iglesia con Palabra y sacramento, es el *llamado*. Hay casos extraordinarios en los cuales Dios llama directamente a las personas,<sup>414</sup> pero lo normal es que sea la congregación la que llame. Otra “ordenación” no es necesaria. “Porque ordenar quiere decir simplemente llamar y encomendar el oficio de ministro” (*das Pfarramt*).<sup>415</sup> Así que ya no es necesario un acto de ordenación específico. Sin embargo, en 1535, Lutero formuló un ritual de ordenación. En este caso la ordenación se comprende como una afirmación de que la persona en cuestión, fue llamada correctamente, y bajo la imposición de manos, se ora pidiendo la iluminación y la fuerza del Espíritu para quien ha sido elegido.<sup>416</sup>

## EL SACERDOCIO COMÚN

Los pensamientos de Lutero, sobre el sacerdocio común, son totalmente diferentes al punto de vista predominante en la teología denominada “nuevo luteranismo”, en los años 1800 y 1900, que ha contado con sus representantes en el país de Noruega. Sobre todo por medio de la *Pastoral Theologie* [Teología Pastoral], por W. A. Wexels (1853), que ha sido leída por varias generaciones. El pensamiento teológico del “nuevo luteranismo” ha sido conocido y expandido en el sector clerical.<sup>417</sup>

---

<sup>413</sup> LU2,13.

<sup>414</sup> WA 2,454.

<sup>415</sup> Cl 4,277.

<sup>416</sup> Jorge Rietschel/Pablo Graff: Lehrbuch del Liturgik. [Manual de Liturgia] 1951, p. 848-853.

<sup>417</sup> Andreas Seierstad: Luther og det älmene prestedømmet. 1 Festskrift for

Los luteranos nuevos, sobre todo Wilhelm Löhe y Theodor Kliefoth, sostienen que el sacerdocio común sólo tiene que ver con la santificación de los creyentes. El sacerdocio común es la actividad de los creyentes, en ofrendas, oraciones y buenas obras. El oficio clerical queda totalmente separado de esto, y se dirige a las personas en la congregación, sirviéndoles con la Palabra y el sacramento. Las dos cosas en realidad no tienen nada que ver la una con la otra;<sup>418</sup> Wexels también piensa así.

Sin embargo, como hemos visto, el punto de vista de Lutero es totalmente diferente. Reiteradamente dice que es el deber de todos los creyentes; orar, enseñar (predicar) y ofrendar. En la explicación al Salmo 110 afirma que Cristo es nuestro Sumo Sacerdote, que tiene tareas sacerdotales dirigidas a Dios, y tareas sacerdotales dirigidas a los hombres. Todos los que creen en Él tienen parte en sus tareas sacerdotales, excepto la obra de redención que Él ha realizado solo. El sacerdocio de todos los cristianos consiste en enseñar, ofrendar y orar, pero se llamará a un hombre apto que servirá a los demás con la Palabra y el sacramento. “Sin embargo el que tiene tal oficio no es sacerdote en base al oficio, sino servidor de los demás, que son sacerdotes.”<sup>419</sup>

Los católicos se amargaron mucho por el enfoque de Lutero sobre el sacerdocio común y el oficio eclesiástico. Uno de los argumentos que intentaron usar en su contra fue que a consecuencia del punto de vista de Lutero, las mujeres podrían ser llamadas a ser ministros parroquiales, lo cual está en contra de la palabra de Pablo en 1 Corintios 14.34, que dice que una mujer debe estar callada en la congregación. Por tanto, Lutero estaba equivocado.

Es interesante ver, que actualmente se usa el mismo razonamiento, pero en sentido contrario. Algunos teólogos razonan de la siguiente

---

O. Hallesby, [Lutero y el Sacerdocio Común I: Documento para el Aniversario de O. Hallesby] 1949, p. 109 ss.

<sup>418</sup> Holsten Fagerberg: Ämbetet i tysk lutherdom under 1800-tallet. I: En bok om Kyrkans ämbete. [El Oficio en el Luteranismo Alemán en los años 1800. I: Un Libro Sobre el Oficio de la Iglesia.] 1951, p. 224 ss.

<sup>419</sup> WA41,182s. 186 s.

manera: Lutero ha demostrado que el oficio eclesiástico de la predicación tiene su origen en el sacerdocio común, por tanto debe ser posible elegir también a las mujeres para ser ministros.

Sin embargo, Lutero también expresó sus argumentos frente a este punto, presentado por los católicos. Contesta diciendo que el que sea llamado al oficio de predicación, por supuesto tendrá que ser *apto* para ello. Las mujeres no están consideradas allí, por dos razones: Una razón, según Lutero, es la falta de condiciones naturales de las mujeres: “Mi punto de vista es que tampoco se permita a los sordomudos predicar, o a los que por otra razón están impedidos o son ineptos. Aunque todos tengan derecho a predicar, no se debe usar a nadie para este oficio, a nienos que tenga mejores condiciones que los otros. Porque los que van a predicar deben tener una buena voz, buena pronunciación, buena memoria y otros dones naturales.”<sup>420</sup>

Sin embargo, estas ideas no son convincentes hoy en día, porque consideramos de manera diferente la inteligencia y otras facultades de hombres y mujeres.

Pero Lutero tiene más que agregar; dice que Pablo no ha dado esta prohibición según su propia cabeza. Está apelando a *la ley*, que dice que la mujer tendrá que subordinarse (Gn 3.16). En otras palabras, Lutero señala la enseñanza de Pablo referente al orden de la creación. Existe un orden natural que Dios mismo ha instituido y que se encuentra en la Palabra: Dios como cabeza de Cristo y el hombre como cabeza de la mujer, (1 Co 11.3; Ef 5.23). “Pablo estaba seguro que el Espíritu Santo no se contradice, subordinando unas veces a las mujeres bajo los hombres y elevándolas en otras ocasiones sobre ellos. ¿Cómo podía Pablo contradecir al Espíritu Santo que había prometido en Joel 2: “Vuestras hijas profetizarán”? Pablo ordena aquí (1 Co 11.5), que las mujeres que oran o profetizan deben hacerlo con la cabeza cubierta. Así que por respeto al orden, la disciplina y la honra, se requiere que la mujer calle, cuando los hombres hablan;

---

<sup>420</sup> WA 8,497

pero si no hay ningún hombre que predique, es necesario que las mujeres prediquen.<sup>421</sup>

La Palabra de Dios, que tiene algo específico que decirnos al respecto, es la que determinará este asunto. “En el Nuevo Testamento el Espíritu Santo demandó, por medio de Pablo, que las mujeres callen en las congregaciones. El sabía que Joel, anteriormente, había dicho que Dios derramaría su Espíritu Santo sobre sus siervas. Pero en las congregaciones, donde se encuentra el oficio de la predicación, allí tendrán que callar y no hablar. Aparte de eso podrán cantar, alabar, animar, aconsejar e interpretar las Escrituras lo mejor que puedan.”<sup>422</sup>

Se puede encontrar varios lugares donde Lutero trata este tema. Generalmente, los argumentos aquí mencionados, se repiten vez tras vez. Lo determinante es “lo que el Espíritu Santo ha decretado por medio de Pablo”. Según el punto de vista de Lutero no se puede considerar a Pablo un teólogo común o un hombre eclesástico con pensamientos de tiempos pasados. No, aquí habla el Espíritu Santo, por tanto se trata de lealtad a la Palabra de Dios.

Un ministro evangélico es llamado y ordenado a predicar la Palabra y ministrar los sacramentos. En el tiempo de la Reforma se usaba muchas veces el término “el oficio de la predicación”, lo cual concuerda completamente con el pensamiento de Lutero.

Es fácil darse cuenta que el ministro evangélico es llamado a una tarea totalmente diferente a la del sacerdote católico. Un sacerdote católico tiene como su tarea más sublime, ministrar el sacrificio de la misa. Esa era la condición en el tiempo de Lutero, y así es hoy todavía, según vimos en los dichos de autoridades con referencia a este punto. Por ejemplo, en 1965 el papa Pablo VI, recordaba a los

---

<sup>421</sup> El mismo lugar.

<sup>422</sup> 30.3,523 s. Ver Hans Kirsten: Luther und die Frauenordination. Lutherischer Rundblick. [Lutero y la Ordenación de Mujeres. Vista Global Luterana] Cuaderno III 1973.



sacerdotes que por su ordenación, habían obtenido la autoridad de ofrecer el sacrificio de la misa, para beneficio de vivos y muertos.<sup>423</sup> En cambio, el ministro luterano predicará la Palabra de Dios y administrará los sacramentos.

La diferencia entre el servicio de los ministros luteranos y los católicos, fue tratada también en la Apología de Melanchton, sobre la confesión de Augsburgo. Allí dice: “Por el sacerdocio, nuestros adversarios no comprenden el oficio de predicar la Palabra y ofrecer los sacramentos a otros. Sino que comprenden el servicio del sacrificio, como si en el Nuevo Testamento se hablara de un sacerdocio igual al levítico, en el que se tenía que ofrecer sacrificios y obtener el perdón de los pecados para el pueblo.”<sup>424</sup>

## EL OFICIO DE LA PREDICACIÓN

En varios contextos, Lutero ha escrito mucho sobre el oficio de la predicación, donde algunas de sus ideas predominantes se repiten.

Con frecuencia se menciona al sacerdocio común y sus tareas principales: *Enseñar, ofrendar y orar*.<sup>425</sup> La predicación de la Palabra de Dios, la ofrenda de nosotros mismos en agradecimiento y alabanza, la intercesión por otros; son tareas de la congregación cristiana, que pertenecen a todos los cristianos; hombres, mujeres y niños. Este asunto no solamente es un fundamento que ha resultado pasado y sin vigencia. Lutero dice en la explicación al Salmo 110: “No todos tendrán un servicio y llamado público, sin embargo, cada cristiano tiene el derecho y el deber de reprender, consolar y amonestar a su vecino con la Palabra de Dios, en cada ocasión y cuando sea necesario. Los padres deberán hacer esto con sus hijos, y su casa.”

---

<sup>423</sup> Acta Apostolae Sedis 1965, p. 762. El carácter de sacrificio del sacramento del altar ha sido afirmado nuevamente en los últimos tiempos. Acta apostolicae Sedis 1.10.1982.

<sup>424</sup> Bek. Schr. 293.

<sup>425</sup> 12,185 s. 12,302s.41,183.

Un cristiano debe enseñar y amonestar a los ignorantes o cristianos débiles en la fe.<sup>426</sup>

Aquí se puede señalar el pensamiento al que Lutero se refiere en la introducción de su *Misa Alemana* (1526). Piensa que “los que realmente quieren ser cristianos, y con mano y boca confiesen el evangelio”, pueden reunirse en una casa, “para orar, leer, bautizar, recibir el sacramento y ejercer otras obras cristianas”. Pero esa idea no se pudo realizar, “porque no tengo gente para ello, y tampoco veo a muchos que se interesen para lograr aquello”.<sup>427</sup> Estas palabras muestran los pensamientos que Lutero tenía en mente.

Sin embargo, Lutero también afirma que debe haber un oficio público para la enseñanza conforme a la voluntad de Dios. El oficio de la predicación ha de servir dentro de la tarea que Dios ha dado a toda la congregación. La cual tendrá que llamar a un hombre apto para predicar y cumplir con ese servicio en nombre de todos. Pero esto no significa, como algunas veces se ha entendido, que el oficio de la predicación, según Lutero, sea solo una institución práctica que la congregación haya establecido, y que no es posible que todos prediquen al mismo tiempo. Al contrario; el oficio de la predicación es la voluntad de Dios.

Este orden debe ser respetado. Nadie debe adelantarse en cumplir un servicio público, al cual no ha sido llamado. “Es cierto que todos los cristianos son sacerdotes, pero no todos son ministros parroquiales” (Pfarrer). Este servicio se recibe solamente por un llamado público.<sup>428</sup>

En otras palabras, existen aquí dos factores que se deben coordinar: Por un lado, el sacerdocio común de todos los cristianos, con sus derechos y deberes. Y por el otro lado, el oficio ordenado de la predicación. Ambos son importantes y centrales para la congregación. En esto se puede observar cierto desarrollo de parte de Lutero.

---

<sup>426</sup> WA41,211.

<sup>427</sup> LU 5,12.

<sup>428</sup> 31.1,211.

Mientras se encontraba en oposición a la jerarquía católica, resaltaba el derecho y la libertad del sacerdocio común, pero cuando aparecen los carismáticos haciendo desorden, comienza a resaltar más la dignidad y la importancia del oficio ordenado de la predicación.

Usaremos aquí un ejemplo: En la carta al consejo en Praga, Lutero usa 1 Corintios 14.30ss. empleando una interpretación que enfatiza mucho la libertad. Decía que cada uno puede hablar proféticamente, uno después del otro, ¡es el derecho de todos los cristianos! (1523). Pero diez años más tarde escribe el documento *Contra los Predicadores Furtivos*, donde interpreta la cita bíblica de manera muy diferente. Ahora dice que “los profetas son ministros que tienen el oficio de predicar en la iglesia”.<sup>429</sup>

La diferencia en el uso de la cita bíblica es enorme. Sin embargo no se puede decir que presentó un punto de vista totalmente diferente como se ha dicho de vez en cuando. En Noruega W.A. Wexels ha afirmado que Lutero, con el tiempo, obtuvo “un reconocimiento creciente”, y que finalmente se abstuvo de su enseñanza original, referente al derecho y deber del sacerdocio común. Pero ésta es una afirmación sin fundamento, porque Lutero no salió de su punto de vista principal, puesto que lo volvemos a encontrar en su prédica para la inauguración de la iglesia del castillo de Torgau (1544). Allí aparecen los pensamientos conocidos: Todos somos sacerdotes según 1 Pedro 2.9. El que predica, bautiza y ministra la Santa Cena, lo hace en nombre de todos y con su consentimiento. “Porque el bautismo, así como la Palabra y Cristo mismo, son propiedad de todos los cristianos en común.” Pero debe haber uno que predique y sea el portavoz de los demás.

Históricamente, lo predominante del punto de vista de Lutero,

---

<sup>429</sup> La carta a Praga, WA 12,188. Vom den Schleidern un Winkelpredigern (Sobre los Predicadores Furtivos), WA 30.3,523 comparar con Hans C. Cavallin: Mannssamhällets forsvarare - eller skapelsens? [¿Defensores de la Comunidad de los Hombres o de la Creación?] (1982) p. 101 ss.

referente al oficio, ha sido el factor del orden. La iglesia luterana llegó a ser una iglesia de ministros. El énfasis que se dio a que el ministro era quien tenía “las llaves”, contribuyó a este desarrollo. Este término tiene que ver con la autoridad para pronunciar el perdón de los pecados o de atarlos, según Mateo 16.19: “A ti te daré las llaves...” Según el pensamiento de Lutero, es *la Palabra* la que tiene poder para comunicar el perdón de los pecados, y esto puede suceder, por medio de la predicación pública, como a través de la confesión privada (aunque se recomienda la confesión). La ortodoxia luterana, llegó a poner especial énfasis en la confesión privada delante del ministro; ya que para ella era el único autorizado en el oficio de “las llaves”.

Recién por medio del pietismo y los grandes avivamientos populares en los años 1800, el cuadro cambió nuevamente.

En ese tiempo se enfatizaron de nuevo las tareas de los cristianos laicos y su autoridad, basadas en el sacerdocio común.<sup>430</sup>

Hacia fines del siglo XX, vemos surgir un nuevo desvío con grandes consecuencias. Los laicos “se activan”, como dicen, pero en base a un pensamiento diferente al de Lutero. Los poderes y las tareas del sacerdocio común son cosas que los cristianos tienen *según la Palabra de Dios*. Pero la “actividad” moderna, muchas veces, tiene un fundamento bíblico muy débil. A menudo, predomina la idea de la igualdad democrática, lo cual es una cosa muy diferente al sacerdocio común. Lo que Lutero tenía en mente cuando hablaba sobre estos asuntos, eran la Palabra y el bautismo, y la postura humilde de personas creyentes frente a lo que Dios nos ha dado. Dios nos ha dado su ley santa y su evangelio bienaventurado, nosotros siempre tenemos las manos vacías delante de Dios, y sólo por su boca podemos saber lo que tenemos que hacer, para ser salvos.

---

<sup>430</sup> Comparar con Cap. 6 nota 32

## El Régimen Espiritual y el Régimen Secular

Durante siglos, la historia de Europa fue influida por la relación entre el *imperio* (el emperador, el rey, el príncipe) y el *sacerdocio* (los sacerdotes, el papa, los obispos). Esta historia relata la cooperación hacia una meta común: La cristianización de la humanidad, pero también relata luchas y rivalidades. Bajo diversas circunstancias la gente mostró que debía obediencia tanto al emperador como al papa. El obispo al igual que el príncipe, tenían demandas sobre ellos.

La situación no era sencilla, sobre todo porque muchas veces estos dos poderes, tomaban rumbos distintos y chocaban entre sí. El emperador y el papa luchaban por el poder. En algunos casos el papa llegó al punto de destituir al emperador, como es el caso de Gregorio VII y Enrique IV. Pero también los príncipes seculares utilizaron su poder contra los papas, podemos recordar al rey francés Luis el Bello, que capturó y humilló a Bonifacio VIII, de modo que poco después murió (1303).

En el tiempo de Lutero, muchas veces existía tensión en las relaciones entre el papa y el emperador. Se había desarrollado una guerra abierta entre Carlos V y Clemente VII, la misma culminó en la derrota militar del papa y el saqueo de Roma en 1527.

En Alemania, muchos de los obispos fueron príncipes al mismo tiempo, con poderes seculares. Tres de los príncipes que debían elegir al emperador, fueron obispos.

Las circunstancias han cambiado mucho desde el tiempo de Lutero, pero las personas cristianas todavía sienten deberes en dos sentidos. Son ciudadanos de su país (del Estado), y al mismo tiempo pertenecen a la iglesia cristiana, donde deben obediencia a Dios antes que a los hombres.

Intentaremos ahora, revisar brevemente los pensamientos de Lutero respecto a estas cosas. Al hacerlo nos acercamos a un área difícil y contradictoria. Los intérpretes de Lutero no concuerdan con todos los conceptos de evaluación sobre el reformador, sin embargo algunos puntos principales están claros.

Hablamos sobre la relación entre la iglesia y el Estado. Lutero hablaba sobre el régimen secular y el régimen eclesiástico (clerical). En muchos contextos de la problemática, los términos concuerdan, aunque no siempre. El régimen secular no es 100% igual a lo que llamamos el Estado. Lo que llamamos iglesia no es siempre lo mismo que “el régimen espiritual” de Lutero. Por eso, muchas veces se lo ha mal interpretado.

Agustín lo ve de manera parecida. Su gran obra *Sobre el Estado de Dios*, ha jugado por siglos un papel formidable. En esta obra, Agustín habla sobre el estado de Dios (*civitas Dei*) y el estado terrenal (*civitas terrena*). El estado de Dios está compuesto por las personas que viven según el Espíritu, y que aman a Dios; el estado terrenal está compuesto por las personas que viven según la carne, y que se aman a sí mismas (Libro 14.1 y 13). Agustín, en algunas ocasiones, piensa en el imperio romano como el estado terrenal, y en la iglesia como el estado de Dios. Pero no siempre, ya que por lo general mantiene cierta distancia; lo que nos obliga a pensar de una manera autocrítica referente a la iglesia. Sin embargo, en la edad media fue diferente; en ese tiempo simplemente se consideraba a Agustín como alguien que escribía sobre la iglesia y el emperador.

Lutero se interesó profundamente en los problemas de las autoridades seculares, y escribió sobre esto en muchos contextos. Dice con satisfacción: “He escrito mejor y más útilmente sobre la

autoridad secular que cualquier otro teólogo, desde los apóstoles, tal vez exceptuando a Agustín.”<sup>431</sup>

Antes de seguir, fijémonos en que Lutero nunca experimentó lo que es el estado democrático moderno, con su burocracia impersonal y su gobierno de partidos variables. Él tuvo relación con siervos de príncipes, y con príncipes que habían llegado a esa posición por nacimiento, por juegos astutos, guerra, anexiones, etc. Tampoco se encontró con un tipo de estado “neutral” respecto al cristianismo y a diferentes denominaciones cristianas. En su tiempo, el pueblo y la iglesia numéricamente eran lo mismo, y tanto el príncipe como sus súbditos eran hijos de la iglesia. Todos alababan a la fe cristiana, y todos temían a la herejía, como una revuelta política. Muchas veces, las dos cosas eran lo mismo en la conciencia de la gente.

¿Pero, qué implican para Lutero los términos, el régimen secular y el espiritual?

Con frecuencia habla sobre esto, utilizando muchas veces las mismas expresiones. Por ejemplo en una prédica sobre Mateo 18.15-18 dice: “El régimen espiritual solamente gobernará el alma, y asegurará que se llegue al bautismo, a la Santa Cena, al evangelio y a la fe verdadera. Sobre tales cosas los emperadores y reyes no tienen ninguna autoridad.”<sup>432</sup> O también dice en una *Tischrede* [Conversación de Sobremesa]: “Debemos tomar en cuenta la diferencia entre la autoridad espiritual y la secular. Porque el poder de la iglesia consiste en predicar la Palabra de Dios, consolar con la absolución a las almas afligidas, sin imponerles castigo corporal. Pero la autoridad política impone la espada, porque es un régimen que trata a los culpables con leyes y sentencias justas, además de castigos corporales. La primera no tiene ningún poder exterior, la otra tiene poder sobre la vida y la muerte.”<sup>433</sup>

---

<sup>431</sup> WA 30.2,110.

<sup>432</sup> WA 47,284.

<sup>433</sup> Wti 4635.

En el lenguaje teológico, con frecuencia se ha mantenido la palabra de Lutero, “régimen”, pero otros la han traducido por “forma de gobierno”, “sistema de gobierno”, “dominio”, etc. Con estas traducciones se puede ver lo que Lutero tiene en mente.

## EL ROL DEL RÉGIMEN SECULAR Y ESPIRITUAL

“Si todos fueran buenos cristianos, no necesitaríamos la espada o los juzgados seculares”, dice Lutero. Pero lamentablemente son pocos los que creen, y solo la minoría vive de una manera cristiana. Por lo tanto, Dios ha instituido otra forma de gobierno (régimen) fuera del cristianismo. Esto era necesario, porque el mundo es malo, y si no fuera por el régimen secular, el uno devoraría al otro. “Entonces el mundo sería un caos. Por esa razón, Dios ha instituido los dos regímenes: El espiritual, que crea a personas cristianas y justas por el Espíritu Santo, bajo Cristo; y el secular, que mantiene a los no cristianos y malos bajo su dominio, para que en lo exterior, aun en contra de sus deseos, guarden la paz y lleven una vida tranquila. En Romanos 13.3, Pablo interpreta de esta manera la espada secular, y dice que no es para infundir temor a los que hacen buenas obras, sino a los que hacen lo malo.”<sup>434</sup>

Dios ha instituido dos tipos de regímenes (gobiernos) en este mundo. El uno, que es espiritual, no tiene ninguna espada pero tiene la Palabra, y ella puede hacer que los hombres sean buenos y justos, de modo que puedan heredar la vida eterna. Dios ejerce esta justicia por medio de la Palabra, y la ha confiado a los predicadores. El otro tipo es el régimen secular, que opera por medio de la espada, de tal forma que los que no quieren ser buenos, pueden ser obligados a ser buenos y justos a los ojos del mundo. Esta justicia, Dios la ejerce por medio de la espada. Y aunque Dios no recompensa esta justicia con la vida eterna, la recompensará con bendiciones en esta vida.<sup>435</sup>

Lo que se ha mencionado aquí es suficiente para mostrar un asunto importante: Los dos regímenes (sistemas de gobierno) son *órdenes*

---

<sup>434</sup> LU 3,171. Cl 2,366

<sup>435</sup> Cl 3,323.



de Dios. Dios quiere gobernar por medio de ambos. Dios quiere ser bueno con su creación, tanto en lo corporal como en lo espiritual, por eso Dios ha instituido estos dos regímenes (gobiernos), y ha dado una tarea a cada uno. El régimen secular tiene una espada, el espiritual tiene la Palabra.

Entonces, también la autoridad secular sirve a Dios ejerciendo su oficio. Lutero opinaba que los hombres de la iglesia no habían entendido esto anteriormente. Se pensaba que si las autoridades iban a servir a Dios, debían hacerlo por obras especialmente “espirituales”, tales como escuchar la misa, dar donaciones a la iglesia u otras cosas similares. “Pero ya sabrán”, dice Lutero, “que en su función como príncipes, autores de decretos, soldados, etc., son servidores de Dios”. Porque Dios quiere que se mantenga el orden y la paz por la fuerza exterior, y los que usan la “espada” correctamente, sirven a Dios con ella. Lutero opinaba que las autoridades seculares le debían agradecimiento. Contó que al príncipe Federico el Sabio, le gustó tanto el libro *Sobre la Autoridad Secular* (1523) que empastó su ejemplar de manera muy especial, ya que allí alcanzó a ver, a la luz de la Biblia, cuál era su posición y sus tareas ante los ojos de Dios.<sup>436</sup>

No es posible gobernar al mundo por el evangelio. Si alguien quisiera abolir juzgados o castigos, con el argumento de que todos somos cristianos bautizados ¿qué sucedería? Habría caos, y los malos sojuzgarían a los débiles. Además, existen pocos cristianos verdaderos, y estos están muy distantes los unos de los otros. Por tanto no tiene ningún sentido introducir un sistema cristiano que tenga validez para todo el mundo. “El atreverse a gobernar un país entero o al mundo por el evangelio, sería como si un pastor pusiera un lobo, un león, un águila y una oveja en la misma cabaña, y dejara un paso libre entre ellos, diciendo: ¡Vayan, busquen pastos, sean buenos y mantengan la paz entre ustedes! Ya nos podemos imaginar qué clase de paz resultaría”, dice Lutero.<sup>437</sup>

---

<sup>436</sup> 30.2,109

<sup>437</sup> LU 3,172.

Si queremos que todo sea como debe ser, dejemos que los dos regímenes se queden cada uno en su propia área, de modo que cada uno de ellos pueda ejercer su propio oficio. Así Dios hará lo que desee hacer por medio de los dos sistemas de gobierno.

Pero en la vida real, existe lamentablemente una mezcla entre los dos regímenes, de tal forma que los hombres de un régimen quieren intervenir en las tareas del otro. Porque así como al diablo le gusta mucho mezclar ley y evangelio, también le gusta mezclar los regímenes, creando de esta manera confusión. Esto hace que constantemente los señores seculares quieran gobernar la iglesia, y los clericales quieran actuar como señores en el consejo. “Bajo el papado se consideraba esta mezcla, como una buena manera de gobernar, pero en realidad era una manera muy mala de hacerlo. Los obispos tomaron la espada y se hicieron señores seculares. Algo similar sucede hoy en día, nobles o señores jóvenes, quieren gobernar las conciencias y mandar en la iglesia.”<sup>438</sup>

Pero esto lo destruye todo. El régimen secular no debe aparentar que tiene un mensaje espiritual, bajo el cual pueda comprometer a las almas; y el clero no deberá llevar la espada del poder, su espada es solamente la Palabra. “Pero ahora, todos quieren tener la espada. Los anabaptistas, Müntzer, el papa y todos los obispos quieren gobernar y reinar, sin tener la vocación. Esta es la conducta del maldito diablo.”<sup>439</sup>

Müntzer era el “carismático” radical, que jugó un papel dominante en la revolución campesina en 1524 -1525. Quiso utilizar la espada en nombre de Dios y exterminar a todos los gobernadores injustos, para establecer el reino de Dios en la tierra. En 1524, antes del surgimiento de la revolución, tuvo la oportunidad de predicar en Allstedt para los príncipes de Kur-Sachsen. Allí los amonestó a tomar la espada en nombre de Dios, “igual que Ezequías, Josías,

---

<sup>438</sup> WA 34.2,502.

<sup>439</sup> WA 46,134s.

Ciro y Elías” en el Antiguo Testamento, y a no escuchar a Lutero, a quien llamó *Bruder Mastscwein* y *Bruder Sanfleben* (Hermano Cerdo de Engorde y Hermano de Vida Placentera).<sup>440</sup> Lutero advirtió fuertemente contra esa posición diciendo que el reino de Dios no se administra con espada, sino únicamente con la Palabra. Aquí, como luego se manifestará, se ve que el papa y los carismáticos se parecen, puesto que ambos mezclan los regímenes, obteniendo como resultado gran desgracia y miseria, tanto espiritual como corporal.

Lutero estaba muy consciente del papel que los papas habían jugado durante la historia, y señaló que incluso destronaron a emperadores y reyes. Si entraban en controversias con príncipes seculares, los papas no solamente usaban su poder militar, sino que también mal usaban su autoridad espiritual y excomulgaban a sus adversarios. Lutero dijo que eso era *tiranía*, porque de esa manera las almas de los hombres se encontraban en una situación de conflicto intolerable, porque ¿a quién tendrían que obedecer cuando la autoridad secular y la espiritual luchaban entre sí?<sup>441</sup>

Pero los príncipes seculares no eran mejores en su conducta. Reyes y nobles “ahora desean usar la espada de la boca, para enseñar a los ministros cómo predicar y cómo gobernar la iglesia. Diles a ellos: Tontos, encargúense de su propio oficio; ustedes no deben predicar, dejen que su pastor lo haga. Y por el otro lado, los carismáticos tampoco están satisfechos con la espada de la boca, sino que hacen revolución y quieren gobernar en el Consejo. Es el diablo quien hace todo esto y no descansará hasta antes de haber mezclado las dos espadas”.

Si las autoridades seculares y las eclesiásticas, sobrepasan su propio dominio y quieren ser cada una por su lado, algo diferente a lo

---

<sup>440</sup> La prédica de Müntzer para los príncipes en Sachsen, texto de Heinold Fast: *Der linke Flügel der Reformation* [La Falange Izquierda de la Reforma] (1962), p. 271-296.

<sup>441</sup> WA 42.400. 14.49 ss. 7,766

que Dios ha establecido; actuarán como tiranas.<sup>442</sup> Lutero tiene pensamientos elevados respecto al régimen secular. En una prédica sobre el Salmo 82 (verso 2), dice: “Después del evangelio o el oficio de predicar, simplemente no existe en la tierra un tesoro más grande, una limosna más rica, una institución más fina, o un tesoro mayor, que una autoridad que establece y ejecuta leyes justas. Tales hombres con razón serían llamados dioses.” Según Lutero, estas autoridades son raras. Desde el principio del mundo, un príncipe sabio era un ave rara, y uno temeroso de Dios, más raro aún.<sup>443</sup>

Agustín dice en su libro *Sobre la Ciudad de Dios* (IV. 4), que si no hay justicia, los reinos no son otra cosa que bandas de ladrones. Estas palabras estaban muy de acuerdo con el sentir de Lutero, y las cita de vez en cuando. Con cierta frecuencia escribe comentarios críticos referentes a los príncipes. Muchas veces le parecen bufones y bribones. Al leer esas citas, la imagen popular de Lutero como “lamedor de saliva” de los príncipes, no tiene mucha cabida.<sup>444</sup>

## POSTULADO DE LUTERO FRENTE A LA REVOLUCIÓN

Aunque Lutero criticó duramente a las autoridades y a las personas que manejaban el poder en la sociedad, nunca estuvo de acuerdo en que alguien tuviera el derecho de hacer revueltas, faltando el respeto a las autoridades. Sobre este asunto se expresa categóricamente. Nadie tiene derecho a oponerse al orden señalado por Dios. Ante esto, muchas veces los teólogos señalaron que Lutero había sido instruido en la teología de Occam. Esta escuela hablaba del “poder absoluto” (*potentia absoluta*) de Dios, que es el poder ilimitado de Dios que no está ligado a nada fuera de Dios mismo, y sobre el “poder ordenado” (*potentia ordinata*) de Dios, que es el orden de Dios, establecido de acuerdo a lo que es mejor para los hombres. Por medio de ello, Él quiere encontrarse con nosotros. Es posible que

---

<sup>442</sup> WA 46,735.

<sup>443</sup> WA 31.1,191. 11,267.

<sup>444</sup> WA 30.2.113.

la educación teológica de Lutero haya jugado algún papel en esto, sin embargo lo que es cierto que se sentía ligado a la Palabra de la Escritura. Su punto de vista en este, como en cualquier otro asunto, estaba basado en su comprensión de la Escritura<sup>445</sup>

En el documento *Recomendación Amable a todos los Cristianos de cuidarse de Revolución y Agitación* (1522),<sup>446</sup> vemos claramente este punto de vista. En aquel tiempo, la situación se caracterizaba por inicios de levantamientos, el hombre común estaba cansado de la injusticia y la tiranía del papa y su gente. Lutero escribió que, en realidad, no le dolía mucho escuchar que el clero tenía sus preocupaciones; pero era importante luchar contra la revolución. Dios mismo establecería el orden de las cosas. “Una revolución nunca es justa, aun cuando el asunto pueda ser justo.” La autoridad está establecida por Dios para castigar a los malos y proteger a los buenos (Ro 13.1 ss; 1P 2.13 ss.). “Pero cuando el señor *Omnes* se levanta, no está en condición ni de trazar, ni de mantener la separación entre lo bueno y lo malo, sino que golpea arbitrariamente a toda la multitud; y esto no sucede sin que se cometa grande y cruel injusticia.” *Omnes* es una palabra latina que significa *todos*, con ella Lutero se refería a *las masas*. Habiendo comenzado la revolución, los malos instintos muy pronto tendrán poder y dominio, y las personas inocentes serán perjudicadas. Lutero concluye diciendo: “Yo apoyo, y siempre apoyaré a la parte perjudicada por la revuelta, aun si su causa es injusta; y estaré en contra de la parte que se levanta en revolución, aun si su causa es justa; porque no puede haber revolución sin que los inocentes mueran o sean lastimados.”

Además, Dios ha dicho: “La justicia, la justicia seguirás”, y “Mía es la venganza y la retribución” (Dt 16.20 y 32.35).

No es, pues, lícito oponerse con revolución a la autoridad, aunque ésta sea dura e injusta. Ahora bien, la obediencia tiene su límite. Por

---

<sup>445</sup> WA 30.2,113.

<sup>446</sup> LU 3,149-162. 013,300-310.

ejemplo si una autoridad exige que se le entreguen libros evangélicos, o los Nuevos Testamentos; como sucedió en 1522 cuando las autoridades católicas querían confiscarlos; entonces será necesario decir: “Querido señor, te debo obediencia con vida y miembros y todo lo que tengo, pero si me obligas a entregar estos libros, no quiero obedecer, porque en este caso, eres un tirano, y exiges en asuntos donde no tienes derecho ni poder.”<sup>447</sup>

Resistencia pasiva, y eventualmente el martirio, es todo lo que Lutero puede aceptar, según los documentos que publicó en los años 1522 y 1523.

Sin embargo, en 1531 la situación había llegado a ser otra. La dieta de Augsburgo no había sido desarrollada como Lutero y sus amigos lo esperaban. Al contrario, el emperador declaró (en un documento que no se permitió a éstos revisarlo), que los errores de los luteranos habían sido refutados, de modo que el emperador tenía el derecho de exterminar por la fuerza a los “herejes”.

Entonces Lutero escribió una nueva *Amonestación a mis Queridos Alemanes*.<sup>448</sup> Allí, Lutero había llegado a otro punto de vista. Todavía opinaba que la revolución era ilícita para los cristianos, pero no era ilícito hacer resistencia, después de haber agotado todas las posibilidades de una solución pacífica, y cuando los objetivos fueren buenos y los medios correctos. Eso coincidía con la antigua idea de “una guerra justa”. Los hombres de leyes, que estaban con el príncipe, habían llegado a la conclusión de que era correcto oponerse al emperador cuando éste quería sojuzgar a la fe.

Entonces Lutero escribió: “Ojalá Dios lo prohíba, pero si llega a haber guerra, no quiero que los que se opongan a los papistas asesinos y sanguinarios, sean insultados como revolucionarios.” En este caso es *legítima defensa*, dice Lutero, señalando que los hombres de la ley habían encontrado fundamentos jurídicos para defenderse

<sup>447</sup> LU 3,187. Cl 2,383. “Sobre la Autoridad Secular”, 1523.

<sup>448</sup> Cl 4,194-228. La cita se encuentra en la página 200.

del emperador; porque era evidente que éste, actuaba contra su propia ley (la ley del imperio) y contra la ley natural.

Con eso quedaba claro que Lutero no pensaba de manera pacífica. Su amonestación contra la revolución, no era igual a la que encontramos en algunos de los espiritualistas de su tiempo, quienes opinaban que un cristiano no podía cargar la espada, y por tanto no podía ser personaje de autoridad.

Un vistazo a las prédicas de Lutero, sobre el Sermón del Monte, nos revelará su pensamiento.

## EL CRISTIANO Y LOS DOS REINOS

En su prédica sobre el Sermón del Monte, Lutero hace una distinción entre los dos reinos, el reino de Dios y el reino de este mundo. Un cristiano es ciudadano en ambos reinos. En cierta manera es una y dos personas a la vez. Es “cristiano”, pero también es “padre” o “señor” o “príncipe”. “Eres cristiano, pero también eres otra persona en relación a tu hijo, tu siervo, etc., y en cada caso tienes que defender lo que corresponde.”<sup>449</sup>

Lutero quiere subrayar que no se debe olvidar esa “relación”. Un cristiano, por ser tal, debe perdonar y dar la otra mejilla. Pero un cristiano *in relatione* (en relación a otras personas) tendrá que actuar de otra manera. En este caso debe defender a los que están bajo su responsabilidad, y no permitir que sean sojuzgados por los malos. Para esto tienen valor las leyes del reino y de la autoridad. Un cristiano no debe olvidar la responsabilidad que tiene frente a esto.

Hace algunos años atrás, Lutero había expresado pensamientos parecidos en el documento: *¿Podrán los Hombres de la Guerra estar bajo la Gracia de Dios?*<sup>450</sup> Concuerta con el orden de Dios que la justicia se mantenga con poder. La guerra también tiene sus leyes,

---

<sup>449</sup> WA 32,316. 390 s

<sup>450</sup> Cl 3,317-351. comparar con nota N° 435 arriba.

aunque sean duras. No es ilícito participar en una guerra justa, pero si uno sabe que su príncipe está equivocado debe negarse a seguirle. Lutero no se retractó de amonestar a príncipes bélicos a mantener la paz; y en estos casos ha utilizado palabras muy fuertes advirtiendo a los príncipes sobre la condenación eterna de Dios, si no se detenían.<sup>451</sup>

No podríamos comprender la enseñanza de Lutero sobre los dos regímenes, sin considerar la visión que tenía de los hombres, como criaturas caídas. Los hombres han nacido con corazones que no aman a Dios (el pecado hereditario). Por tanto, no es suficiente que Dios les informe amable y objetivamente sobre lo que es bueno y lo que es malo, de modo que los hombres hagan con gozo lo que Dios dice. ¡No!, los hombres con su naturaleza caída están en oposición a Dios, y el diablo tiene un juego demasiado fácil con ellos. Por eso Dios tiene que usar la espada secular para dominar lo malo. Pero también el régimen espiritual, se deberá ver en base a la lucha entre Dios y Satanás, porque el diablo usa todos los medios. Si no puede tentar a un hombre a cometer un pecado grave, ataca su conciencia con terror, y amenaza por causa de todos sus pecados, para impedirle creer en Cristo. Por tanto se necesita el régimen espiritual que, profundamente visto, es el evangelio en funcionamiento para mantener la fe contra toda angustia.<sup>452</sup>

Anteriormente vimos que un cristiano es ciudadano tanto del reino de Dios, como del reino de este mundo. Por tanto, de una manera similar puede pertenecer, tanto al régimen espiritual como al secular. Un ejemplo típico de esto son los padres, que pertenecen a ambos regímenes. Los padres son los apoderados de los hijos. En realidad, la autoridad de los padres, es la base de toda autoridad. Toda autoridad tiene su fuente en la autoridad de los padres. Según se afirma en el Catecismo Mayor (referente al cuarto mandamiento),

---

<sup>451</sup> WBr 10,36.

<sup>452</sup> Gustaf Wingren: *Luthers lära om kallelsen* [La enseñanza de Lutero sobre la vocación] (1942) está subrayando este punto de vista, p. 92 ss.



todos los que se llaman “superiores” están, según la Escritura, en el lugar de los padres, y obtienen su poder y autoridad de ellos. Pero al mismo tiempo, el padre y la madre son los apóstoles, los obispos y pastores de los hijos, al enseñarles el evangelio, lo cual es el régimen espiritual.<sup>453</sup>

Según lo que hemos visto, queda claro que los dos “régimenes”; el espiritual y el secular, no concuerdan con los términos “iglesia” y “Estado” automáticamente. Estos últimos, son entes organizados, cada uno con su propia forma de gobierno y organización. Pero los dos regímenes, son en realidad, el sistema de gobierno de Dios; la buena obra de Dios que la ejerce mediante su mano derecha (el régimen espiritual) y su mano izquierda (el régimen secular).

Muchos opinan que se debe hacer una separación clara entre iglesia y Estado; siendo esta la única manera de cumplir con las ideas de Lutero. Al respecto, quieren interpretar el artículo 28 de la Confesión de Augsburgo, en este sentido, ya que allí se dice que el poder clerical y el secular no deben confundirse ni mezclarse, pues el poder clerical se ejerce por la Palabra y el sacramento. En cambio el poder secular no protege a las almas, sino a los cuerpos y a las cosas corporales, contra injusticia y daño.

Aquí no discutiremos los asuntos referentes al derecho de la iglesia estatal, ya que nuestro tema es la comprensión teológica de los dos “régimenes”. Sin embargo, es evidente que Lutero no ve ningún obstáculo fundamental en que un obispo, además de su autoridad espiritual también tenga autoridad secular, tal como muchos de ellos tenían en esa época.

Un ejemplo del pensamiento de Lutero lo tenemos en una carta detallada que escribió a Spalatin, en fecha 21 de julio de 1530. La carta trata sobre la autoridad que debe tener un obispo, como tal y como príncipe. Lutero dice que en realidad, un obispo y un príncipe

---

<sup>453</sup> WA 10.2,301.

son dos asuntos diferentes. Sin embargo, es posible que la misma persona tenga los dos cargos (*ídem homo utraque persona*). Como príncipe, el obispo no tendrá ningún derecho de imponer algo a la iglesia. Podrá imponer a sus súbditos varios deberes por justicia y costumbre, en ese caso estos tendrán que obedecerle, no como congregación, sino como ciudadanos.<sup>454</sup>

Esto concuerda con el punto de vista que encontramos en la Confesión de Augsburgo, Art. 28. El tema allí era: ¿Qué autoridad tienen los obispos (los obispos católicos de aquel tiempo) según “el derecho humano” y qué autoridad, según “el derecho divino”? La respuesta fue: Según el derecho divino, los obispos tienen el derecho de predicar la Palabra, ministrar los sacramentos, y ejercer la disciplina eclesiástica conforme a la Palabra. Pero si los obispos tienen alguna autoridad mayor, por ejemplo si tienen el cargo de príncipe, entonces tendrán ese derecho según el derecho humano. Pero, no se debe mezclar ambas autoridades. Asimismo, no deben usar su poder espiritual para promover objetivos seculares, ni viceversa. Tampoco deben usar sus poderes seculares para mandar a sus súbditos en asuntos de conciencia. Este era el pensamiento en la Confesión de Augsburgo, pero eso no significa que los “regímenes” tenían que estar lo más separados posible el uno del otro, en su organización. Es cierto que los regímenes no deben mezclarse, sin embargo, según el ideal, el uno debería relacionarse con el otro. Llama la atención el que Lutero estimara grandemente el papel del emperador Constantino como protector de la iglesia. Fue “el buen emperador Constantino” quien convocó al concilio en Nicea; si no hubiera sido por él, el papa de Roma no lo hubiera logrado, afirmaba Lutero (*Sobre los Concilios y la Iglesia*).<sup>455</sup>

En el tiempo de Lutero, Europa estaba amenazada por los turcos musulmanes, que avanzaban victoriosamente poniendo grandes áreas bajo su dominio. En 1526 los turcos tuvieron una gran victoria

---

<sup>454</sup> Cl 6,337 ss.

<sup>455</sup> WA 50,531. 542 ss. Referente a cómo Lutero estimó a Constantino, ver Erich Seeberg: Gottfried Arnold. 1923, p. 434-437.

en la batalla de Mohacs, y la situación para Europa parecía oscura. Entonces despertó nuevamente la antigua idea de las cruzadas, y mucha gente se animó a luchar en el nombre de Dios. Aunque otros opinaron que la batalla ya estaba perdida y deberían someterse a los turcos, porque en realidad los musulmanes eran bastante humanos.

En 1529, Lutero escribió *Sobre la Guerra Contra los Turcos*.<sup>456</sup> Allí aclaró primeramente su punto de vista respecto a algo que había dicho en 1517, lo cual el papa había incluido en los dichos que fueron condenados en la bula *Exsurge Domine*. “Luchar contra los turcos es lo mismo que oponerse a Dios cuando nos abate con su vara”,<sup>457</sup> fueron las palabras que el papa había citado muy libremente de lo que dijo Lutero. Al respecto Lutero escribió: “Mi opinión no es que el emperador no deba luchar contra los turcos, sino que no se debe creer que esta guerra se lleva adelante en el nombre de Cristo, como si nuestros soldados fueran un ejército de cristianos verdaderos. No es así, apenas habrán cinco cristianos verdaderos en todo el ejército, y tal vez exista allí gente que es peor que los turcos.”

“Lo que primeramente tiene que suceder, es que nos humillemos delante de Dios y hagamos penitencia delante de su rostro”, dice Lutero. “Los turcos vienen como un castigo de Dios sobre nuestros pecados. Primero hagamos penitencia.”

El emperador irá a la guerra contra los turcos, pero no porque sea una cruzada en el nombre de Dios. La guerra no se debe luchar bajo la bandera de la cruz, sino bajo la bandera del emperador. El emperador tiene el deber de proteger a sus subditos contra un enemigo cruel.

Lutero no se hacía ilusiones con los turcos musulmanes, porque aunque era cierto que permitían a la gente ser cristiana, nadie podría dar testimonio público de su fe, ni decir nada en contra de Muhamed o el Corán. En ese caso, el castigo sería duro.

---

<sup>456</sup> WA 30.2,107-148.

<sup>457</sup> Denzinger 774.

Lutero opinaba que la guerra tenía su justificación, pero nadie debía pensar que era una cruzada de buenos cristianos contra los musulmanes incrédulos. “Si yo fuera hombre de guerra, y viera que la cruz esalzada como nuestro estandarte, huiría lo más pronto posible, porque sería desvergonzado aparentar que todos somos hombres de la cruz. No se debe llevar adelante una guerra por causa del evangelio, pero es cierto que es deber de las autoridades defender a sus subditos.”

Se puede decir en afirmación a lo que dice W. Maurer, que en esto la *theologia crucis* [teología de la cruz] venció a la ideología de la cruzada. No se puede señalar sencillamente lo que es el reino de Dios en este mundo, sin embargo la gloria de Dios se revela en que derrota al pecado, la muerte y al diablo. Esto es algo que no sucede con armas, sino con la palabra del evangelio en corazones que creen. Se debe tener cuidado en considerar a un programa político terrenal como más cristiano que otros; eso fue lo que hicieron los campesinos y T. Müntzer cuando luchaban por sus ideales políticos. Lutero podía hasta cierto punto, aceptar sus objetivos políticos, pero no podía aceptar el que dijeran que tomaban las armas en nombre del evangelio. Así también, quería dar su apoyo al emperador en su guerra ante la amenaza de los turcos, pero no apoyaba el que se llevara la cruz como estandarte, a la cabeza del ejército. Que la bandera del emperador flamee allí, eso es lo correcto.<sup>458</sup>

## LA HEREJÍA

Otra pregunta en ese tiempo era: ¿Qué se debe hacer con los herejes? Las leyes demandaban que debían ser castigados con la muerte, y en la dieta en Speyer en 1529 se ratificaron las leyes muy estrictas del emperador Justiniano de los años 500. Estos decretos se referían especialmente a los bautistas. La mayoría de los países luteranos, al igual que Kur-Sachsen<sup>459</sup> daban su consentimiento. ¿Pero, qué opinaba Lutero?

---

<sup>458</sup> Karl Gerhard Steck: Luther und die Schwärmer. [Lutero y los Carismáticos] 1955, p. 33.

<sup>459</sup> Williams, anf. skr., p. 238 ss.

En el documento *A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana* (1520), Lutero dijo que hicieron mal al quemar a Juan Huss, aun si hubiera sido un verdadero hereje, no deberían haberle quitado la vida. “A los herejes hay que vencerlos con escritos, como lo hacían los padres antiguos de la iglesia, y no con fuego, en este caso los verdugos serían los doctores más eruditos aquí en la tierra.”<sup>460</sup>

Este dicho también se manejaba entre los que fueron condenados por el papa, en la bula *Exsurge Domine*.<sup>461</sup>

Dicho punto de vista fundamental, lo encontramos en diferentes lugares de los libros de Lutero, y da la impresión que siempre le disgustó la idea del castigo físico contra los herejes. Pero el asunto no era tan simple para la gente de aquel tiempo, como lo es hoy para nosotros. Por siglos, la gente de Europa había considerado al cristianismo como la base de todo lo que se denominaba gobierno del estado y todo lo que debería caracterizar la disciplina y la educación. Se puede decir que el cristianismo era la ideología oficial del Estado. Desde los grandes emperadores, Constantino, Teodosio y Justiniano; el pueblo y la iglesia eran uno. El cristianismo era la fe que unía al pueblo con su gobierno político, de modo que lo que era contrario a la unidad de la fe, era visto al mismo tiempo como una amenaza contra la unidad del imperio. Todo el mundo tenía la convicción que la herejía era peligrosa para la seguridad del imperio. Un hereje era un rebelde, o al menos un rebelde potencial, y la conexión del hereje con sus cómplices en otros países y reinos, significaba doble peligro. El reino era un *corpus christianum* [cuerpo cristiano], una totalidad orgánica con carácter cristiano.

Esta idea duró mucho tiempo, y la podemos encontrar en los tiempos de guerras religiosas en Europa. Católicos franceses perseguían a los calvinistas por razones religiosas pero también por razones políticas, ya que estos mantenían relaciones con los enemigos de Francia

---

<sup>460</sup> LU 2,64.

<sup>461</sup> Denzinger 773.

en Inglaterra. Los luteranos, sin embargo, no eran más tolerantes que los católicos. Cristianos reformados que huían de Inglaterra, bajo María la sanguinaria (1533), fueron rechazados en Dinamarca y tuvieron que seguir navegando en medio del frío invierno bajo terribles circunstancias.

Según el punto de vista básico de la Reforma, el rey era *custos utriusque tabulae* (vigilante de las dos tablas de la ley). Esto significa que el rey tenía la responsabilidad de proteger todo culto a Dios, y velar que esté de acuerdo a la fe correcta (la primera tabla de la ley), y que los hombres se relacionen entre sí, conforme a la voluntad de Dios (la segunda tabla). Lutero tenía el mismo punto de vista básico.<sup>462</sup>

En este caso, resultó difícil mantener la idea liberal que solamente se vencería a los herejes por la vía de la convicción, sin obligaciones o castigos. Por lo tanto vemos y leemos con tristeza, que Lutero en la práctica, renunció a su postura liberal frente a los herejes que tuvo que enfrentar, sobre todo a los anabaptistas. En su *Interpretación al Salmo 82* (1530) encontramos las consideraciones de Lutero. Este comentario es una especie de “espejo de un príncipe”, porque habla mucho sobre el príncipe cristiano y sus tareas.<sup>463</sup>

Lutero razona de la siguiente manera: Como la autoridad secular tiene la tarea de proteger la Palabra de Dios y a los predicadores de la Palabra; tendrá también que combatir toda doctrina falsa. Algunos herejes, son además rebeldes, por tanto, la autoridad tendrá que ponerles límite, porque carga la espada conforme a la voluntad de Dios (Ro. 13). Tal vez otros herejes no son políticamente peligrosos, pero enseñan en contra de una verdad reconocida, por ejemplo la divinidad de Cristo. Esto resulta ser una blasfemia abierta, una burla contra Dios, a lo que se debe poner fin por la fuerza, tal como dice Moisés (Lv. 24.16).

---

<sup>462</sup> Melanchton Werke, Studienausgabe II [Las Obras de Melanchton, edición de estudio II] 2, p. 727.

<sup>463</sup> WA 31.1,189-218.

Este mismo pensamiento lo encontramos en una contemplación de 1536 que Melancthon había escrito, y que Lutero junto a otros dos colaboradores firmaron. La contemplación deliberaba sobre la autoridad secular, que tiene el deber de castigar a los “anabaptistas” con la muerte por ser blasfemos e intolerables, es un documento terrible de leer. Es posible que Lutero no haya estado muy contento al firmarlo, pues al menos él mismo agregó que el príncipe podría “dejar que la gracia acompañe al castigo según las circunstancias”. En una *Tischrede* [Conversación de Sobremesa] de 1540, dice que solamente los anabaptistas que se rebelan, deben ser condenados a muerte y que los demás pueden ser exiliados.<sup>464</sup>

El conde Felipe de Hessen, a quien fue dirigida la contemplación, era considerablemente más liberal que los teólogos y no siguió su consejo, a pesar de la mucha presión del clero en Hessen.<sup>465</sup>

No se permitió a los herejes propagar públicamente su punto de vista, y tampoco se les permitía la predicación en las casas. Las “ceremonias secretas” eran peores que cualquier otra cosa. Esta es la impresión que se obtiene al leer el libro *Sobre los Predicadores Furtivos* (1532).<sup>466</sup>

En la práctica, la iglesia de Lutero llegó a ser muy intolerante frente a personas de una fe diferente, que querían actuar dentro de los límites del país. La razón se encuentra en la idea que se tenía del país como una unidad política-religiosa. El país es un país cristiano, y la gente del área de la parroquia es una congregación cristiana. El proteger el púlpito y la mesa de la Santa Cena, resulta en este caso, lo mismo que negar a los seguidores de otra confesión el acceso al Estado, o hacerles muy difícil la entrada.

El desarrollo histórico ha creado una situación muy diferente, pero esto tomó mucho tiempo. En este proceso, tanto los críticos del

---

<sup>464</sup> WA 50,9-15. WTi 5232 b.

<sup>465</sup> Williams, p. 802. comparar con 427 y 436.

<sup>466</sup> Von den Schleichern und Winkelpredigern [Sobre los Predicadores Furtivos y Seductivos] WA 30.3,518-527

cristianismo como los pietistas radicales, contribuyeron según sus diferentes puntos de vista.

Para la gente de nuestro tiempo, la tolerancia religiosa es la cosa más natural. Aunque es obvio que lo que para uno no es de gran estima, para otro puede o no serlo. Sin embargo, en la práctica, la gente de nuestro tiempo puede ser muy intolerante frente a una predicación que la considera provocativa, y más aún en el campo político, que como se conoce carece de tolerancia en muchos lados. Criticamos a la gente de épocas pasadas por su intolerancia religiosa, quienes ya no nos pueden contestar, pero de sus libros nos llega una amonestación silenciosa: ¿Qué será de ustedes que no tienen en quién creer, y no tienen ningún molde según el cual formar sus vidas?

La enseñanza de Lutero sobre los dos regímenes, junto a la enseñanza sobre la *vocación* en la cual se debe servir, han caracterizado en gran manera a la iglesia que lleva su nombre. Ha dado a generaciones de cristianos, la facultad de servir y ser fieles en su trabajo diario. Sobre todo, les ha dado poder para soportar la adversidad y los tiempos malos. Como ejemplo, se puede pensar en los horrores de la guerra de los treinta años. Al menos pudo haber alguna iglesia que haya cantado más claramente sobre la provisión de Dios. Se puede pensar en himnos como: *Dios arreglará todo, Cuidame, ¡oh! amado Padre mío y Echa todos tus caminos y todo dolor del corazón en Él, quien tiene cuidado.*

Muchas veces se ha dicho que la iglesia luterana ha sido más débil que la reformada en cuanto a motivar a los cristianos a trabajar contra la injusticia social. Debemos reconocer que, probablemente, esa afirmación tiene algo de cierto, sin necesidad de tocar más detalladamente este tema.

Sin embargo, los pensamientos de Lutero sobre la diferencia entre el régimen secular y el espiritual tienen una ventaja: Lutero nos ha enseñado a distinguir entre el evangelio, que predica el perdón de los pecados y la vida eterna; y todos los órganos seculares que tienen



que ver con la vida aquí en la tierra. El evangelio no debe ser usado como una ideología política. Según Lutero, “las peores injusticias y violencias, se han cometido en nombre de la iglesia y de la religión verdadera”.<sup>467</sup> Esta cita, en su contexto, señala la tiranía del papa, pero fue dicha con convicción íntima y fundamentada. Asimismo en una de las considerables prédicas de *Invocavit* en Wittenberg en 1522, cuando personas demasiado entusiastas y fervientes querían promover el evangelio por la fuerza, Lutero dijo que no lo hicieran, porque “no depende de mí el transformar los corazones de los hombres tal como el alfarero forma el barro (Sirak 33.13). Yo no puedo llegar más allá de sus oídos, no puedo alcanzar sus corazones. Y ya que no puedo crear fe en sus corazones, no puedo ni debo obligar a nadie a creer. Crear fe en los corazones, es únicamente obra de Dios. Tenemos *ius verbi* (derecho para predicar), pero no tenemos *executionem* (poder para ejecutarlo). Predicaremos la Palabra, pero el resultado lo dejaremos a la buena voluntad de Dios”.<sup>468</sup>

---

<sup>467</sup> WA 42,304.

<sup>468</sup> Cl 7,368



## CONTRA LOS EXCESOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

La reforma de Lutero involucra, en parte, una fuerte concentración en los temas más importantes de la fe cristiana. La podemos caracterizar mencionando los tres “solos”: Solo Cristo, solo la fe, solo la Escritura.

Todos los que se llaman cristianos, se aferran a Cristo cuando se trata de su salvación; saben que la fe es necesaria para obtenerla, y toman a la Escritura como una guía verdadera respecto a este asunto. Pero los católicos no dicen “*solo* Cristo” con el mismo énfasis que Lutero lo hace; puesto que también tienen santos a los cuales aferrarse, y principalmente tienen a la virgen María. No dicen “*solo* la fe”, porque también deben considerar las buenas obras. Tampoco dicen “*solo* la Escritura es juez en los asuntos de fe”, porque la tradición se debe recibir y honrar con igual piedad y reverencia.<sup>469</sup>

Pero el énfasis luterano en lo central, no quiere decir que los muchos asuntos de la vida humana no tengan interés. Tampoco significa que las expresiones del pietismo tradicional puedan crecer de manera silvestre. Al contrario, si se ha llegado a ver las áreas centrales en la vida cristiana, entonces se verá toda la vida humana y todo pietismo, a la luz de Cristo y de la fe basada únicamente en Él.

### LA DEVOCIÓN A LOS SANTOS

El evangelio no soporta nada a su lado. Cuando a esta luz se le permita en verdad brillar con claridad, entonces se puede llegar a ver qué es lo que se tiene que limpiar en la iglesia.

---

<sup>469</sup> Ver cap. 5 y 6 en este libro

Por otro lado, si el evangelio enmudece, dominarán los pensamientos religiosos propios de los hombres. Esta fue la situación cuando la vida piadosa tuvo muchos brotes equivocados que ocuparon el campo religioso. Lutero temía que lo mismo se repitiera una y otra vez en el futuro, después de su muerte.<sup>470</sup>

Él dice: “Yo escogí 21 santos (mientras era sacerdote católico), y oré a tres de ellos cada día mientras celebraba la misa: Oré sobre todo a la santa virgen, para que ella con su corazón de madre tuviera misericordia de mí e hiciera que su Hijo fuera pacífico conmigo. Si en la iglesia católica no se hubiera perdido la palabra sobre la justificación, no hubiera habido lugar para las órdenes de monjes, para peregrinajes, misas y convocación a los santos. Y si esa predicación (sobre la justificación) volviera a perderse, ¡que Dios no lo quiera!, entonces esos ídolos volverían.”<sup>471</sup>

Lutero, al igual que todos, había sido instruido a contar con los santos de la iglesia. En el Catecismo Mayor dice: “Si alguien tenía dolor de muelas, ayunaba en honor a Santa Apolonia. Si tenía temor al incendio, en su angustia buscaba ayuda en San Laurencio. Si tenía temor a la peste, hacía un voto a San Sebastián o a San Rochio. Tales cosas abominables abundaban.” Además dice que no podía pensar otra cosa, que esa devoción a los santos estaba en contra del mandamiento de amar y temer únicamente a Dios.

La iglesia católica enseña que la congregación debe reverenciar a los santos y pedir su intercesión. Gracias a su vida piadosa, los santos obtuvieron muchos méritos delante de Dios, más de lo que Él mismo exigía para sus castigos temporales. De esa manera estos méritos pueden beneficiar a otros, que no hayan alcanzado en sí mismos los suficientes méritos. El Segundo Concilio Vaticano dice: “Ya que han obtenido acceso a la patria (celestial) y están donde el Señor, no cesan de interceder por nosotros ante el Padre, por medio

---

<sup>470</sup> WA 47,284.

<sup>471</sup> Wti 4422.

de Él (Cristo), con Él y en Él. Allí presentan los méritos que han obtenido en la tierra, por medio del único mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús” (Sobre la Iglesia 49).

El significado de esto es: Dios es quien nos salva, y lo hace por medio de Cristo. Pero hace esto dejando que los méritos de los santos beneficien a otros. Un teólogo católico conocido dice: “Por supuesto que *Dios puede* ayudar a los hombres sin los santos, pero no *quiere* ayudarnos sin la contribución de ellos, porque tanto su naturaleza como su voluntad es compartir amor.”<sup>472</sup>

Lutero estaba descontento con la Confesión de Augsburgo en tres puntos: Era demasiado suave, y no había incluido artículos sobre el purgatorio, los santos y sobre todo, acerca del papa, el Anticristo. Escribe a Justo Jonás (21 de julio 1530), diciendo que la Confesión de Augsburgo pudo haber sido lo suficientemente buena hasta donde llegó, pero opina que debería haber hablado directamente referente a estos tres puntos.<sup>473</sup>

En 1530 hizo una refutación global sobre el culto hacia los santos, tomando como punto de partida una tesis básica que usa con frecuencia: No nos es permitido instalar ninguna clase de culto a Dios que la Biblia no nos lo ordene. Es peligroso instituir una práctica en la iglesia y en la vida piadosa, si no se tiene el respaldo de la Palabra de Dios que afirme que es correcto lo que se hace.

Dios no nos ha dado ninguna orden para que convoquemos a los santos pidiendo su intercesión. Por lo tanto tenemos suficiente razón para no hacerlo. Además de esto hay otro asunto: La reverencia a los santos, enseña a la gente dirigirse a ellos en su angustia y necesidad, y no a Cristo; cuando lo que se debe enseñar a la gente es dirigirse a Cristo con toda confianza.<sup>474</sup>

---

<sup>472</sup> Karl Adam: Das Wesen des Katholizismus. [La Naturaleza del Catolicismo] 1926, p. 134.

<sup>473</sup> Cl 6,342 s.

<sup>474</sup> Sobre cómo interpretar y sobre la intercesión de lo santos. LL 104-108.

Lutero afirma en los artículos de Esmalcalda que invocar a los santos es un “abuso anticristiano”, y contradice el artículo principal sobre la salvación que se halla únicamente en Jesucristo. Cualquier cristiano es santo, y como tal, puede interceder por mí en toda clase de necesidad. Pero no por eso yo voy a adorarlo o invocarlo, hacer culto, ayuno, ofrenda o misa en honor suyo, y fundamentar la fe de mi salvación en él.<sup>475</sup>

## EL CULTO A LA VIRGEN MARÍA

Pero aún más importante era el culto a María. Al respecto, hay dos cosas que se deben mencionar referente a Lutero.

Lo primero es que él siempre mantuvo un respeto profundo hacia María. La llama madre de Dios, así como lo hacían los concilios antiguos de la iglesia; con esa expresión se afirmaba que el Hijo, al cual María dio a luz, era verdaderamente Dios y hombre en una sola persona.

Por supuesto, Lutero siempre mantuvo lo que la Escritura dice sobre María: Concibió por obra del Espíritu Santo, sin la intervención de un hombre. Pero no solamente eso, creyó hasta su último momento en la enseñanza de la iglesia sobre la perpetua virginidad de María (*semper virgo* [siempre virgen]), esto significa que había dado a luz a Jesús sin perder la señal biológica de su virginidad, y que no dio a luz a otros hijos, sino únicamente a Jesús. Los “hermanos” que menciona el NT, eran sus primos. Fue Jerónimo quien tuvo la “honra” de haberle provisto de una base exegética sobre tal creencia. Aunque a Lutero no le agradaba mucho Jerónimo, le alaba sobre este asunto y llama a Helvidio, quien había escrito que María tuvo más hijos, “un bufón”, y agrega: “¡Jerónimo le ha contestado bien!”<sup>476</sup>

---

Cl 4,190-193

<sup>475</sup> Bek. Schr. 424.

<sup>476</sup> Walter Delius: Luther und die Marienverehrung. Theologische Literaturzeitung [Lutero y la Reverencia a María. El Periódico de Literatura Teológica] 1954. N° 7-8.

Sus adversarios católicos no tardaron en poner el dedo en ese punto, ¡porque la Escritura no dice nada sobre la virginidad eterna! Tomás Murner escribe: “Martín, siempre dices que no se debe creer otra cosa que lo que dice la Escritura, pero la virginidad eterna de la madre de Dios, no está mencionada en la Biblia. ¡Ahora callas, Martín, porque sabes que todos los cristianos se volverían contra ti si dijeras de María algo diferente a lo que dice la iglesia!” Lutero realmente no tenía ninguna respuesta a eso. La doctrina sobre la virginidad eterna de María, se mantuvo también en la fórmula de Concordia, por lo tanto debería ser doctrina luterana. Sin embargo, es bueno alegrarse que el rey Federico II no quisiera saber de la Fórmula de Concordia.<sup>477</sup>

La iglesia católica enseña que la virgen María fue concebida sin el pecado hereditario, y que nunca cometió pecado. La concepción inmaculada fue proclamada como dogma en 1854, y el Segundo Concilio Vaticano ha ratificado esto en nuestros días. Ella es “santa y pura de cualquier pecado”, y fue “desde el primer momento de su concepción caracterizada por un brillo de gloria único” (Sobre la Iglesia 56). Lutero mantuvo esta creencia durante mucho tiempo, pero en la edición del devocionario de la iglesia, en 1527, dice que la Escritura calla sobre esto, de modo que cada uno podrá pensar lo que quiera.<sup>478</sup>

El 15 de agosto, según la iglesia católica, es el día de la ascensión de María en cuerpo y alma. Esta creencia fue hecha un dogma obligatorio por Pío XII, en 1950, y repetida por el Segundo Concilio Vaticano (Sobre la Iglesia 59). Lutero predicó varias veces el día de la ascensión de María y quiso convertir en una fiesta de Cristo, pero el 15 de agosto rechazó finalmente esa enseñanza; haciendo lo mismo el 8 de diciembre con el día de la concepción inmaculada de María.

---

<sup>477</sup> Tomás Murner: *Kleine Schriften*. III [Documentos Pequeños] 1928, p. 114. - Sobre la Fórmula de Concordia, ver Bek. Schr. 1024.

<sup>478</sup> WA 10.1.2,432 s.

Se puede ver que en todo cuanto pudo, Lutero fue muy conservador respecto a la tradición de la iglesia sobre María.

Pero, en otros aspectos rompió pronto con la tradición, como en la importancia de María para nuestra salvación.

Según la fe y doctrina católicas, María tiene una posición importante en la historia de la salvación. El Segundo Concilio Vaticano dice: “Los padres opinan, con *razón*, que María no fue un instrumento pasivo en la mano de Dios. Al contrario, ella libremente por fe y obediencia ha contribuido a la salvación de los hombres.” Así, María es llamada “intercesora, ayuda, sostén y mediadora de los cristianos” (*mediatrix*, femenino de mediador, palabra que se usa para Jesús como mediador). Se subraya que Jesús es el único mediador entre Dios y los hombres, pero María juega también un papel en nuestra salvación, y ese papel no es solamente pasivo. Eso es lo que se cree en la iglesia católica. Por eso, el Segundo Concilio Vaticano dice que todos los cristianos deben “dirigir sus oraciones fervientes a la madre de Dios”, para que ella interceda por nosotros delante de su Hijo (Sobre la Iglesia 60-69).

El juicio de Lutero sobre la reverencia a María, apuntaba al asunto de que la habían convertido en mediadora entre los pecadores y Cristo, su Hijo. “Yo mismo he vivido en esa creencia’, dice Lutero; ‘pusimos a María en el lugar de Jesús y consideramos a Cristo un juez duro y a María nuestro propiciatorio.’”<sup>479</sup>

En cierta ocasión cuando joven, Lutero se encontró en peligro de muerte. Muchos años después recordó que en su angustia, había clamado: “¡Ay, María, auxilio!”, y continúa: “Si hubiera muerto aquella vez, hubiera muerto teniendo fe en María.”<sup>480</sup> Vemos que se había dado a María una posición que según la Biblia no la tiene, en realidad es como si le hubiesen entregado la obra salvadora que solamente Cristo puede ejercer. En contextos teológicos, la iglesia

---

<sup>479</sup> C14,117.

<sup>480</sup> Wti 119.



católica siempre tuvo mucho cuidado de enfatizar que solamente Jesús es el Salvador y acabamos de ver un ejemplo de ello. Pero eso no impidió que María todavía jugara un papel tremendo en la vida piadosa, y que cada día fuera invocada en toda misa católica. Hace un tiempo atrás, el papa Juan Pablo II, visitó el lugar de peregrinaje de Fátima, en Portugal, donde María se había revelado a algunos niños pastores en 1917. Allí dio gracias a María, por la protección en el atentado que se había suscitado poco antes.

Hoy día, la crítica de Lutero tiene la misma lógica que en anteriores tiempos.

### LA AUTORIDAD DEL PAPA

En cuanto a los pensamientos de Lutero referentes al papa, los hemos mencionado ya en varias oportunidades anteriores. Lutero fue muy pronto convencido que el papa era el Anticristo, pero no pensaba tanto en cada papa, sino en el papado como institución. Era el poder que exigía lo que lo revelaba como el Anticristo. El papa “se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios, como dice Pablo en 2 Tesalonicenses. 2.4”. El papa reclama tener “todos los derechos en el tesoro de su corazón”, como se dice en un edicto católico antiguo.<sup>481</sup> Pero el papa no tiene ninguna razón justa para reclamar tal posición, ya que la Escritura no reconoce a ningún papa con esa autoridad. Jesús dijo a Pedro, cuida de mis ovejas, pero esa palabra (cuidar, *weiden* en alemán) no significaba que Pedro tuviera un poder jurídico para dominar y gobernar a las ovejas. No, “cuidar las ovejas quiere decir darles la enseñanza de la cual viven las almas, eso es: La fe y el evangelio”. Según la tradición doctrinal luterana, el verdadero gobierno de la iglesia se ejerce por la predicación de la Palabra de Dios.

Esta tradición ha sido desarrollada por Melanchton, según el modelo de Lutero, y dice que: *Pascere est docere verbum dei*: Cuidar el rebaño

---

<sup>481</sup> Bek. Schr. 454.

de Dios, quiere decir predicar la Palabra de Dios. Esa es la tarea que recibió Pedro, así como los demás apóstoles.<sup>482</sup>

Si el papa dejara de reclamar ser la cabeza de la iglesia “según derecho divino”, y se contentara con ser un símbolo unificador de la iglesia, ¿no lo podríamos reconocer? Lutero menciona estos pensamientos en los artículos de Esmalcalda, pero no tiene confianza en ellos. Sería inimaginable que el papa aceptara tal cosa, y tal organización tampoco tendría un sentido práctico, porque habrían tantos partidos en la iglesia, como en cualquier otro tiempo. Melancton se abstuvo sobre este punto al suscribir los artículos de Esmalcalda. Opinaba que se podía reconocer la superioridad del papa, por la paz y la unidad, si es que el papa se contentara en ser la cabeza “según derecho humano” y si “permitiera el evangelio”.<sup>483</sup>

Sin duda, fue Lutero quien evaluó correctamente este asunto. En el Segundo Concilio Vaticano, se afirmó que la superioridad del papa es una verdad de fe definida, una parte necesaria de la fe cristiana (Sobre la Iglesia 18. 1964).

## EL PURGATORIO

Como también hemos mencionado, Lutero estaba descontento que la Confesión de Augsburgo no haya refutado al *purgatorio*.

La vida después de la muerte se describía en poesía, se puede pensar en la “Divina Comedia” de Dante y en la predicación de la edad media. Las ideas tradicionales decían, a grandes rasgos, así:

Los santos y los niños recién bautizados llegan directamente al cielo cuando mueren. Los que mueren en la condición de la gracia, pero sin haber cumplido con sus “castigos temporales”, llegan al purgatorio. La palabra “purgatorio” significa el lugar de la limpieza. Allí las almas tienen que ser purificadas por medio de sufrimientos

---

<sup>482</sup> C12,113.Bek. Schr. 480.

<sup>483</sup> Bek. Schr. 429. 464.

antes de llegar al cielo. Los creyentes pueden ayudar a estas “pobres almas” con sus oraciones y hacer que el sacerdote lea misas para ellas. Esa era la práctica católica común que aún hoy en día se mantiene. Solo los que mueren en la condición de gracia llegan al purgatorio; si mueren con pecado mortal, van al infierno.<sup>484</sup>

Lutero había crecido con todo esto, y le llevó mucho tiempo alcanzar a ver con claridad. En 1517 en la tesis N° 16, que se encuentra en la lista de tesis famosas, dice que “la relación entre el infierno, el purgatorio y el cielo, es parecido a la relación entre desesperación, casi desesperación y seguridad”. Lo que sucedía, en aquella ocasión, era que Lutero quería comprender la idea del purgatorio basándose en sus propias experiencias. En su más profunda angustia experimentó que la desesperación crecía como la crueldad del infierno. En el debate famoso de Leipzig (1519) discutió con Eck sobre el purgatorio sin llegar a ningún acuerdo. A Lutero no le interesaba en lo más mínimo donde estaba ubicado el purgatorio o el infierno.<sup>485</sup>

Se puede decir que Lutero venció la idea del purgatorio desde adentro, por sus experiencias de angustia. En 1521 aún no negaba la existencia de un purgatorio, porque veía que en la Escritura Cristo, Abraham, Jacob, Moisés, Job, David y Ezequías, tuvieron experiencias sobre el infierno mientras vivían en la tierra; por tanto otros también podían tenerlas. En cambio negó rotundamente que la indulgencia pudiera ayudar a alguien en tal angustia, tampoco lo debemos desear, solamente lo dejamos en las manos de Dios.<sup>486</sup> El “purgatorio” del cual hablaba Lutero, existe en esta vida, pues es la angustia.

En 1530 rechazó definitivamente las ideas del purgatorio. En los artículos de Esmalcalda denomina al purgatorio “*un fantasma del diablo*”, y dice que la fe en él está en contra del “artículo principal”,

---

<sup>484</sup> Denzinger 998.983.

<sup>485</sup> LU 1,266. Cl 1,4. Sobre el debate de Leipzig: LW 31, 309-325. Schweibert, p. 384-437

<sup>486</sup> Erich Vogelsang: Der Angefochtene Christus bei Luther. [La Angustia de Cristo según Lutero] 1932, p. 35-40. Cl 2,130.

que habla sobre la justificación por gracia y por fe. Únicamente la fe en Cristo puede ayudar a los hombres, y ninguna obra humana. Su rechazo a la doctrina del sacrificio de la misa ya lo hemos tratado en el capítulo sobre la Santa Cena.<sup>487</sup>

No debemos dejar de mencionar los pensamientos que Lutero mismo tenía sobre la muerte y las últimas cosas.

Cuando los cristianos evangélicos se dieron cuenta que el purgatorio no tenía ninguna base bíblica, fue necesario leer nuevamente la Biblia para saber qué pensar sobre la muerte.

Lutero generalmente dice que los muertos duermen hasta que el Señor los despierte en el día del juicio. “Dormiremos hasta que venga y toque la tumba diciendo: Doctor Martín, ¡levántate! Entonces me levantaré y en un momento estaré con Él eternamente gozoso.”<sup>488</sup>

En el tiempo de la Reforma se debatía mucho sobre estas cosas. Algunos opinaban, con bases filosóficas, que el alma moría juntamente con el cuerpo; y en el día del juicio Dios resucitaba tanto al alma como al cuerpo. Este punto de vista fue rechazado por el quinto Concilio Lateranense en 1513; y se afirmó como verdad evidente, que el alma era inmortal.<sup>489</sup>

Lutero opinaba que el alma no muere cuando el cuerpo muere; e imaginaba que los muertos estaban como en un sueño, en una condición inconsciente. Pero también se sintió obligado, por la Palabra de Dios, a preguntarse si a pesar de todo pudiera existir una condición *consciente* después de la muerte. En una carta a su amigo Amsdorf, escribe que en la Biblia dice algo sobre Elías y Moisés.

“No eran fantasmas los que se mostraron en el monte Tabor.” “Y el relato de Lucas 16 sobre Abraham y Lázaro, en realidad no dice

---

<sup>487</sup> Widerruf vom Fegefeuer [Revocación del purgatorio]. WA 30.2,267-300. Bek. Schr. 420.

<sup>488</sup> WA 37,151.

<sup>489</sup> Denzinger 738. Williams, p. 19-25.

que todos los muertos tengan conciencia, pero da a entender que Abraham y Lázaro estaban conscientes.” También toma en cuenta las palabras de Pedro que dicen que Cristo fue y predicó a los espíritus. Esto lo menciona en diferentes lugares.<sup>490</sup>

Cuando uno de sus amigos había fallecido, Lutero escribió: “Sabemos que ahora es bienaventurado y tiene gozo eterno, en comunión con Cristo y la congregación celestial; allí, ahora aprende, mira y oye las cosas que aquí en la tierra predicó, en concordancia con la Palabra de Dios.”<sup>491</sup>

¿Cómo se puede explicar esta diferencia en los pensamientos de Lutero? Generalmente sostenía que los muertos duermen, pero también dijo varias veces, que se encontraban en una condición consciente. Los salvos son bienaventurados y los perdidos sufren condena. Althaus piensa que la explicación está en los pensamientos de Lutero sobre la relación entre tiempo y eternidad. Después de la muerte no tienen validez nuestras ideas de “antes y ahora”. Allí todo es un momento eterno. Hay lugares donde se puede interpretar a Lutero en ese sentido. Sin embargo, puede haber otra explicación, que tal vez sea la más probable; y es que quizás el pensamiento y la prédica de Lutero hayan variado un poco a través del tiempo. No debe extrañar que este fuera el caso, porque no es nada sencillo superar pensamientos e ideas que estuvieron establecidos por siglos y los cuales se han aprendido desde la niñez. Hay una cosa que hace difícil creer en la explicación “filosófica” de Althaus y es que Lutero estaba, de principio a fin, comprometido con la Biblia. A él solo le importaba escudriñar lo que ella decía.

---

<sup>490</sup> WBr 2,422 s. (1522).

<sup>491</sup> WA 53,400. Philip J. Secker: Martín Luther's view on the State of the Dead. Concordia Theol. Monthly. July-August 1967. [El Punto de Vista de Martín Lutero sobre la Condición de los Muertos. Revista mensual teológica de Concordia julio-agosto 1967] Aquí se ha tratado muchos escritos de Lutero, que hablan sobre una vida consciente después de la muerte. Althaus p. 343 s.

Después de haber rechazado la idea del purgatorio, lo más sencillo hubiera sido limpiar la mesa diciendo: Los muertos duermen hasta cuando el Señor los despierte en el día del juicio. Pero, ¿coincide esto con la Biblia? Vimos que Lutero también estudió la palabra sobre el rico y *Lázaro*, y sobre Cristo que predicó para los espíritus. Es necesario dejar que la Palabra prevalezca.

En los últimos tiempos los creyentes, en su mayoría, han seguido la “segunda” línea de Lutero, y han sacado algunas consecuencias bíblicas de ella. Los creyentes muertos están “ausentes del cuerpo” y “presentes ante el Señor” (2Co 5.8).

Lutero no creía que vendría un “milenio” en la tierra, un tiempo de paz antes del último arreglo de cuentas y del juicio final. Esa creencia existía entre los carismáticos y otras sectas de su tiempo, que tenían una idea “macabea” sobre el milenio. Estos pensaban que los creyentes tomarían el poder, con la espada en su mano y sojuzgarían a los incrédulos; pero tales ideas se rechazaron en el Art. 17 de la Confesión de Augsburgo.

Lutero comprendió en un sentido “histórico”, las palabras sobre los mil años en Apocalipsis 20. Opinaba que esas palabras señalaban el tiempo desde los apóstoles hasta la llegada de los turcos. El tiempo de mil años, no se debe calcular exactamente por los minutos, decía. Hoy muy pocos toman en serio este punto de vista. Cabe agregar aquí, que Lutero esperaba que la segunda venida de Cristo y el día del juicio sucedieran muy pronto, y sobre eso predicó y escribió con bastante frecuencia, especialmente en sus cartas.<sup>492</sup>

---

<sup>492</sup> WDB 7,409. Ap.13: Lutero opinaba que el papado había restablecido el imperio romano. WDE 7,413 ss. 451 ss.

## LA IMAGEN DE LUTERO

Comenzamos este libro señalando que Lutero fue, y es, un personaje controvertido. En esta última parte veremos algunas cosas que han sido señaladas como su lado negativo.

Primeramente mencionaremos la acusación que ya se escuchaba en su tiempo: Lutero es muy grosero en su polémica. Efectivamente era verdad. Él podía ser brutal en las discusiones con las personas con quienes luchaba, y a sus amigos, muchas veces, les parecía que se pasaba del límite.

Si se quisiera defender a Lutero, se podría demostrar que sus adversarios no eran mucho mejores que él. Por ejemplo cuando Lutero llamó a Zwinglio un “espiritualista” (*schwermer*), Zwinglio respondió que un hombre con los conceptos de Lutero, debía ser denominado “espiritualista, tonto, truhán, y hasta diablo, asesino y contaminador de almas”.<sup>493</sup> Lo que en realidad sucede, es que el estilo de debate de aquel tiempo, era diferente al nuestro, pero de todas maneras debemos decir que Lutero con frecuencia utilizó expresiones que asustan a cualquiera.

Sin embargo, nosotros también deberíamos sorprendernos de nuestro tiempo y preguntarnos si la situación es realmente mejor que en aquella época, ya que los insultos groseros, no son las únicas armas que se pueden utilizar para herir a un adversario. Probablemente nuestro tiempo se caracteriza por métodos más sutiles, pero también más dañinos.

---

<sup>493</sup> Cita LW 37,18

## ACUSACIONES A LUTERO

Muchas veces se mencionó el comportamiento de Lutero, en el levantamiento campesino (1524-1525), para mostrar que estaba a favor de los opresores y en contra de los oprimidos. ¿Era aquello justo?

Durante un par de siglos, hubo en varios de los países europeos, intranquilidad entre los campesinos. La aversión a privilegios impropios y a la arrogancia de la clase privilegiada, también se dirigió a la iglesia. En teoría los sacerdotes y los monjes debían ser humildes y pobres, pero en la realidad, la iglesia, con sus instituciones, había llegado a ser una de las grandes poseedoras de tierras del país. Esa era la situación, al menos en Alemania.

Los levantamientos campesinos no eran nada raros en los años 1400. En 1525 vino el último y más cruel de ellos, donde Lutero resultó involucrado, sin embargo existían causas para ello.

Los campesinos habían resumido sus reclamos en 12 puntos; los cuales, si los leemos hoy día, no parecen muy radicales. Querían tener el derecho de elegir a su propio sacerdote (o pastor), basándose de manera parecida a la enseñanza de Lutero sobre el sacerdocio común. Estaban dispuestos a pagar el diezmo, pero este tendría que ser utilizado de manera justa. Además reclamaron practicar los derechos antiguos referentes a la caza y a la pesca; protestaron contra el trabajo obligatorio exagerado que se les imponía; y pidieron ser juzgados con justicia y conforme a las leyes. Estos reclamos estaban apoyados en citas bíblicas del Antiguo Testamento.

Entonces Lutero publicó un pequeño documento al que llamó *Exhortación a la Paz*.<sup>494</sup> *Una Respuesta a los Doce Artículos de los*

---

<sup>494</sup> Cl 3,47-68. Los tres documentos centrales de la guerra campesina están referidos en LU 3. *Exhortación a la Paz* (p. 356-386), *Contra las Bandas Ladronas y Asesinas de los Campesinos* (387-391), *Carta Abierta sobre el Libro Duro Contra los Campesinos* (392-411). Sobre la guerra campesina y Lutero,



*Campesinos en Schwaben.* En él, Lutero primeramente se dirige a los príncipes y a la nobleza, amonestándolos a escuchar los reclamos de los campesinos. Opina que en realidad, los príncipes son los responsables de que haya venido la crisis social, por haber sido duros e injustos y haber explotado a los campesinos. “No inicien una guerra contra ellos. Intenten primero una solución pacífica; pues no saben lo que Dios quiere hacer para impedir que una chispa encienda a toda Alemania; un incendio que nadie podrá extinguir.”<sup>495</sup>

Luego se dirige a los campesinos, admite que tienen razón en estar descontentos, y que algunos de sus reclamos son justos. Sin embargo, cometen maldad cuando quieren hacer revolución, porque eso siempre es condenable. Los campesinos no deben decir que el evangelio les da derecho a usar la fuerza, porque la voluntad de Dios enseña sobre la obediencia a la autoridad, y no a levantarse en revolución. Finalmente Lutero recomienda que se establezca una comisión con representantes de los príncipes y de las ciudades (no se mencionan representantes de los campesinos), para solucionar los problemas de manera pacífica.

El historiador americano, Will Durant, dice: Si se hubiera tomado en cuenta este consejo, Alemania se habría salvado del derramamiento de sangre y destrucción.<sup>496</sup>

Aunque tal vez eso sea cierto, lamentablemente el consejo de Lutero llegó tarde. Cuando este documento fue impreso, la guerra ya estaba en plena marcha. Los campesinos avanzaban con dureza, y cometieron hechos horribles al capturar a los nobles y a sus familias.

Entonces Lutero escribió: *Contra las Bandas Ladronas y Asesinas de los Campesinos.* Los campesinos resultaron culpables de pecados

---

ver W. Elliger: *Luthers politisches Denken und Handeln* [El Pensar y el actuar Político de Lutero] 1952. Roland H. Bainton: *Here I stand* [Aquí estoy de pie] 1950, p. 268-284. Rupp anf. skr. p. 321-350.

<sup>495</sup> LU 3,391.

<sup>496</sup> Will Durant: *The Reformation.* [La Reforma] 1957, p.386

graves; avanzaban como rebeldes, saqueaban monasterios y palacios, y cometían grandes crueldades. Además usaban al evangelio como escudo de sus pecados y se llamaban “hermanos cristianos”. A los ojos de Lutero, eso era lo peor de todo, porque los campesinos mezclaban la libertad del evangelio con los derechos políticos y económicos. Por eso dice que los príncipes debían recordar que no cargaban la espada en vano (Ro 13.4). “Por lo tanto, queridos señores ¡Pinchen, peguen, maten, cada uno lo que pueda! Si pierden su vida en eso, son dichosos, porque una muerte más bienaventurada no podrán tener.” Pero, también les recuerda que muchos campesinos fueron obligados a participar en el ejército; y a ellos deben tratarles con misericordia.

Este folleto tenía solamente unas 6 páginas impresas y no contenía nada nuevo respecto al punto de vista básico de Lutero. Nunca quiso saber de revolución, pero lo que escribe tiene un tono extraordinariamente duro y es terrible leerlo.

Además, era inútil pedir a los príncipes que aplastaran a los campesinos rebeldes, porque ya se encontraban en plena ejecución cuando el folleto de Lutero apareció. Casi al mismo tiempo en que el folleto salía de la imprenta, se llevaba a cabo la gran batalla de Frankenhausen (15 de mayo de 1525). Los campesinos fueron derrotados, Müntzer fue capturado, torturado y decapitado. La nobleza actuó con mucha crueldad contra los campesinos y miles fueron asesinados.

La brutal actitud de la nobleza originó fuertes reacciones en muchas partes, y dio una vergonzosa impresión el que Lutero los haya exhortado a actuar con dureza.

La crítica a Lutero llegó de varios lados. Cochläus, su incansable adversario, le acusó de oportunismo político. Decía que mientras parecía que los campesinos ganaban la guerra, les apoyaba a ellos; pero cuando la suerte de la guerra cambio, volvió “gateando” a los señores. Sin embargo, esto fue puro invento, porque Lutero

en ningún momento había dicho algo que pudiera apoyar al levantamiento revolucionario de los campesinos. Además, como hemos visto, ambos documentos de Lutero aparecieron fuera de tiempo. Las amonestaciones para lograr la paz, llegaron después que la guerra había comenzado y aquel documento tan fuerte en contra de los campesinos, había llegado cuando la nobleza ya tenía la victoria en sus manos. Varios de los amigos de Lutero le pidieron que se retractara en algo de lo que había escrito en contra de los campesinos, pero él no quiso hacerlo. Al contrario, escribió una “carta abierta sobre el duro libro contra los campesinos”, donde defendió su actitud sin retractarse de nada. Decía que los campesinos merecían ser vencidos, porque habían hecho revolución. No se puede mezclar el reino de Dios y el reino del mundo. Un cristiano debe ser misericordioso y perdonar las injusticias; pero el reino secular no debe ser misericordioso, no debe “perdonar” a los que asaltan a otros; la característica del reino secular no es un rosario, sino una espada.

Posteriormente Lutero se dirigió a la nobleza. Les recordó que había pedido misericordia para los que se rindieran; pero “los tiranos locos, viles y faltos de entendimiento”, no habían tomado en cuenta esto. “Para tales perros perdigueros, da lo mismo matar a los culpables o a los inocentes, agradar a Dios o al diablo. Cargan la espada, no por otra razón que no sea la de satisfacer sus propios deseos y su arrogancia.” Es el diablo el que los guía. Habían maltratado y avergonzado a la esposa de Tomás Müntzer, que estaba encinta. “¡Esa actitud hacia una pobre viuda abandonada, que además estaba encinta; era verdaderamente un acto ‘caballeroso’, ‘digno de un noble!’”<sup>497</sup>, afirma irónicamente.

Lutero nunca perdonó a los príncipes que actuaron tan brutalmente después de la batalla de Frankenhausen. En *Das Schöne Confitemin*, trata sobre estos grandes hombres que jactaban de su comportamiento en la guerra contra los campesinos. “Aquella vez ellos fueron los

---

<sup>497</sup> LU 3,409 s.

cobardes más miserables que jamás haya visto. Y ahora se olvidan del Dios que los ayudó, cuando estaban tan asustados que mojaron sus pantalones. ¡Todavía se puede sentir la fetidez cuando estos caballeros están cerca!” Esto lo escribió en 1530, cinco años después de la revuelta.<sup>498</sup>

No se puede decir que Lutero era un “halagador de príncipes”, como algunas veces se dijo. Al contrario, manifestó su opinión para el grande y para el pequeño. Debemos tomar en cuenta que se expresó duramente contra los campesinos cuando creía que tenían la ventaja, y juzgó a los nobles con palabras que debieron sentir ofensivas, cuando ya tenían la victoria en sus manos. Sin duda tenía un punto de vista conservador de la sociedad, pero nunca fue siervo de los príncipes, sin opiniones propias.

Aunque ya lo hemos constatado, tomaremos otro ejemplo: En 1542 estaban por levantarse en guerra el príncipe Juan Friedrich y el duque Moritz de Sachsen. Esto debido a la controversia sobre quién poseería el obispado de Würzen. Lutero les escribió a ambos pidiéndoles que mantuvieran la paz, y agregó diciendo: “También quiero dar un consejo personal a quien hace el servicio de guerra, bajo un príncipe tan hostil. Decirle que escape del campo de batalla, lo más rápido que pueda, para salvar así su alma. Entonces dejará a su príncipe vengativo y absurdo librar la guerra solo, y descender donde está el diablo, junto con todos los que quieran seguirle.” Nadie tiene la obligación de acompañar a su señor en una guerra injusta.<sup>499</sup>

También muchos escritores dicen que Lutero condenó a Copérnico, y por tanto se lo muestra como una persona ignorante y de pensamiento estrecho. Al respecto diremos un par de palabras.

Efectivamente, existen dichos de Lutero sobre Copérnico, pero no se encuentran en ninguno de sus libros, lo cual vale la pena tomar

---

<sup>498</sup> WA 31.1,80.

<sup>499</sup> WBr 10,36.

en cuenta. Estos se encuentran en *Tischreden* [Conversaciones de Sobremesa], eso significa que son comentarios originados en alguna conversación y anotados por alguien.

En la edición Weimar de las obras de Lutero, tenemos seis tomos gruesos llenos de tales dichos. Los mismos provienen desde 1531, cuando la gente comenzó a anotar todo lo que Lutero decía, hasta 1546. Muchos de estos dichos o declaraciones, mal llamados “conversaciones de sobremesa”, captan el interés de las personas. Pero otros, consideramos que podrían haber sido omitidos. Existen dichos de Lutero sobre casi cualquier cosa; sobre acontecimientos actuales en su tiempo, sobre mujeres y niños, sobre personas que ya hemos nombrado, etc. Pocas personas han logrado que sus comentarios cotidianos pasen a la historia de esta manera. Pero seguramente muchos pueden sentirse agradecidos que nadie anotara todas las palabras que salieron de su boca, bajo diversas circunstancias.

Pero ¿qué dice Lutero en la *Tischrede* [Conversación de sobremesa] mencionada? Traducido dice así: “Cierta astrólogo (que significa; astrónomo) nuevo, que fue mencionado, quiere probar que la tierra se mueve y no el cielo, el sol y la luna; así como uno que se mueve en un coche o en un barco, creyendo que está inmóvil y pensando que la tierra y los árboles son los que se mueven. Sí, eso sucede. El que quiera ser muy sabio no debe estar de acuerdo con lo que otros opinen; tiene que ingeniar algo él mismo, tal como hace éste (Copérnico), que quiere voltear de cabeza toda la astrología. Pero en toda esta confusión, yo creo en la Santa Escritura, porque Josué ordenó que el sol se detuviera y no la tierra.”<sup>500</sup>

Esto es todo lo que sabemos sobre el pensamiento de Lutero respecto a Copérnico. Se trata de un comentario casual que fue anotado

---

<sup>500</sup> Wti 4638. Secundario, pero idénticos por su contenido son Ti 855.856. H. Bornkamm: *Das Jahrhundert der Reformation*. [El Centenario de la Reforma]. 1961. *Kopernikus im Urteil der Reformatoren* [Copérnico en Relación a la Reforma], 177-185.

por alguien que lo escuchó. Sin embargo, Lutero no menciona a Copérnico en ninguno de sus libros y esto no debe causar asombro, porque Lutero no era más sabio que cualquier otro en asuntos astronómicos. Así que cuando llegó a escuchar sobre una nueva teoría desconocida, ante la cual la mayoría de su tiempo reaccionaba, él hizo lo mismo, aferrándose al concepto tradicional, que parece ser fundamentado y expresado en el libro de Josué. Sin embargo no existe ningún indicio de haber hecho algo para combatir la nueva teoría astronómica, porque la universidad de Wittenberg tenía dos docentes, Rheticus y Reinhold, que propagaban los puntos de vista de Copérnico, y ni Lutero, ni ninguna otra persona allí, les impidieron hacerlo.

Melanchton se interesó mucho sobre la idea de la influencia de las estrellas, pero Lutero no creía en tal cosa. Dios ha puesto el sol, la luna y las estrellas en el cielo para que nos sirvan, no para que dominen nuestras vidas. El creer en las estrellas es pecar contra el primer mandamiento, y la Palabra de Dios nos prohíbe ocuparnos en interpretaciones de las estrellas.<sup>501</sup>

Una de las acusaciones más duras en contra de Lutero, fue su rol en el asunto de la bigamia del conde Felipe de Hessen.<sup>502</sup> El duque vivía en un matrimonio que se le había organizado cuando tenía 19 años. Como no era feliz en su matrimonio, buscó la felicidad en las relaciones con diferentes mujeres. Esto no era nada extraño, menos aún en los círculos de la nobleza, donde los matrimonios habían sido contraídos por razones de dinastías, más que por inclinación y voluntad propia. Sin embargo, el duque tenía una conciencia adolorida, y le atormentaba el no poder dominar sus pasiones. No podía pensar en el divorcio, porque los teólogos no lo aceptarían. Entonces el duque opinó que podía satisfacer tanto su conciencia como su sensualidad, si contraía otro matrimonio, en otras palabras, practicar la bigamia. Lutero y Melanchton dieron su consentimiento, como una salida de

---

<sup>501</sup> WA 24,44. WTi 1788. 251.

<sup>502</sup> Bainton, *anf. skr.* 373 ss.

emergencia en esta difícil situación, bajo la condición de que el asunto se mantuviera en secreto. Pero, por supuesto, el asunto llegó a conocerse, y entonces, Lutero aconsejó a Felipe que se salvara con una mentira de emergencia; esto estaba de acuerdo con la instrucción teológica de la escuela y con la práctica de la confesión católica. El consejo de Lutero a Felipe, había sido dado bajo “el sello de la confesión”, y una confesión no debía revelarse bajo ninguna circunstancia. Lamentablemente fue un escándalo, que también acarreó consecuencias políticas ya que el emperador podía excluir a Felipe de la federación de defensa, entre los príncipes luteranos (la Federación Esmalcalda). Moralmente visto, todo este asunto fue un golpe muy duro para Lutero, muchos perdieron la confianza en él, porque pudieron ver que también él, podía tener lugares secretos en su alma (Ivar Welle).

En el capítulo 13, vimos que Lutero combatió la intolerancia de su tiempo, referente a los que negaban las verdades fundamentales del cristianismo. Sus propias declaraciones revelan que siempre sintió cierto disgusto por las actitudes duras que seguían las leyes y la práctica judicial. Pero Lutero nunca llegó a tomar una postura de más tolerancia o liberalidad que esta.

Finalmente queremos mencionar la actitud de Lutero, referente a los judíos. Este es un capítulo doloroso y atroz.<sup>503</sup>

Los judíos soportaban una condición difícil en Europa. En todos los países del cristianismo, el desarrollo de las sociedades había llevado a una síntesis entre iglesia y pueblo. El pueblo llegó a ser una unidad socio-religiosa. En esta unidad los judíos no podían encontrar ningún lugar para su fe y sus costumbres

Guardaban sus escrituras santas, sus sinagogas, la circuncisión y el sábado (como día de reposo), y la gente los miraba con desconfianza,

---

<sup>503</sup> Referente a esto ver W. Maurer: Die Zeit der Reformation [El Tiempo de la Reforma] en Karl Heinrich Rengstorff u. Siegfried vom Körtzfleisch: Kirche und Synagoge [Iglesia y Sinagoga] I. 1968. Martín A. Bertram: Introduction [Introducción], LW 47,123-136

los perseguía y eran expulsados de uno tras otro país. Resultaron víctimas del deseo común de buscar “culpables” cuando habían pestes, hambre u otra miseria.

En 1510 un judío llamado Pfefferkorn, entró en escena. Convertido al cristianismo y lleno de fervor por su nueva fe, se levantó a decir que los libros de los judíos deberían quemarse; porque, según él, estaban llenos de insultos contra el cristianismo. Sobre esto se desató un ardiente debate, donde el tío abuelo de Melanchton, Reuchlin, tuvo que sufrir mucho. Éste era un conocedor muy letrado de la lengua y la literatura hebreas, y no quiso aceptar que los libros de los judíos se quemaran. En esta lucha Lutero apoyó a Reuchlin, pero no lo hizo por simpatía a los judíos, sino porque quería que el estudio del hebreo se mantuviera.

La actitud de Lutero frente a los judíos fue variando bastante en el transcurso del tiempo. En sus primeras exposiciones sobre los Salmos (1513-1515) se puede ver que comparte los prejuicios de su tiempo, referente al pueblo judío, pero en su segunda exposición (1519-1521), suenan, en parte, otras melodías. Basándose en algunos lugares de Romanos 11, Lutero esperaba que los judíos se convirtieran a Cristo. “Por lo tanto es necesario condenar la ira que algunos cristianos (tal vez no se deben llamar cristianos) muestran, cuando opinan que sirven a Dios odiando y persiguiendo a los judíos. Yo pregunto: ¿Quién querría, aun si fuera un alma muy buena y paciente, pasar a nuestra religión, si ve que el trato que le daríamos sería tan horrible y hostil, no solamente un trato anticristiano, sino directamente homicida?”<sup>504</sup>

En 1523 Lutero escribió el libro *Que Jesucristo nació como Judío*.<sup>505</sup> En él recomienda que se trate a los judíos con comprensión y amabilidad, porque tal vez de esa manera sería posible ganar a algunos de ellos para la fe cristiana. “Si queremos ayudarles verdaderamente,

---

<sup>504</sup> LU, 1138 s.

<sup>505</sup> LU 4,8-33.



tenemos que dejarnos llevar por el amor cristiano, y no por las leyes del papa. Si algunos de ellos muestran que tienen un corazón duro ¿qué? Tampoco todos nosotros somos buenos cristianos.” La mayor parte del libro trata de mostrar que las profecías del Antiguo Testamento señalan a Cristo.

Este libro fue recibido con gozo por los judíos, porque tenían gran esperanza en Lutero. Pero pasó el tiempo, y Lutero vio que muy pocos o casi ninguno de los judíos querían convertirse, y al contrario sucedió que algunos cristianos se convirtieron al judaísmo.

Entonces escribió el libro *Sobre los Judíos y sus Mentiras* (1543). Con la expresión “las mentiras de los judíos” quiso señalar su interpretación del Antiguo Testamento. Los judíos no querían creer que Jesucristo era el Mesías, por ello Lutero refuta su interpretación, pero eso no le satisfizo, así que usando expresiones que humean de aversión, recomienda que las sinagogas sean quemadas, que las casas de los judíos se derrumben, que sus santas escrituras sean confiscadas, y que los judíos jóvenes sean enviados a trabajos forzados. Menciona todas las acusaciones antiguas que se habían hecho contra los judíos: Que envenenaban los pozos de agua, que deshonoraban el pan consagrado en la Santa Cena, que robaban niños para matarlos en rituales, etc. De este escrito se tiene la impresión que Lutero creía en tales historias. En el mismo año se publicó *Vom Schern Hamphoras* (Sobre el Nombre no Pronunciable), este escrito fue posiblemente más rudo que el anterior. Los predicadores en Zurich dijeron que si un pastor de cerdos hubiera escrito un libro tan sucio, y no un pastor de almas, tal vez se podría encontrar cierta disculpa por ello, aunque no mucha.<sup>506</sup>

Referente a los judíos, Lutero compartió los prejuicios de su tiempo, expresándolo de una manera extremadamente fea y venenosa.

---

<sup>506</sup> Von den Juden und ihren Lügen. [Sobre los Judíos y sus Mentiras] WA 53,417-552. Vom Schem Hamphoras [Sobre el Nombre no Pronunciable] WA 53,579-648. La cita de Zurich, 53,574.

Afortunadamente, las autoridades no escucharon mucho los consejos de Lutero sobre los judíos. En Kur-Sachsen el príncipe retiró algunos privilegios que los judíos habían logrado, pero aparte de eso, la situación en los países alemanes se mantuvo igual que antes. Los libros de Lutero no ocasionaron la quema de las sinagogas, ni la confiscación de ningún libro.

Pero a la larga, los detestables libros de Lutero causaron fatales consecuencias en Europa, porque contribuyeron a mantener el odio hacia los judíos hasta nuestro tiempo. Hitler y los nazis podían citar párrafos escogidos de los libros de Lutero en su furia contra los judíos. Para ellos el enemigo era la *raza* judía, pero para Lutero y su tiempo era diferente, porque el que había sido bautizado ya no se contaba como judío. Sin embargo, esto no mejora el asunto.

## LA INFLUENCIA DE LAS OBRAS DE LUTERO

¿Cuánto se ha leído de los libros de Lutero a través de los tiempos? El teólogo alemán, K. A. Meissinger opina que asombrosamente se los ha leído muy poco. Es cierto que la gente ha leído la traducción de la Biblia, los catecismos y el devocionario de prédicas, pero este teólogo docto opina que no se ha leído mucho de sus demás producciones.<sup>507</sup>

Posiblemente tiene razón que los muchos libros de Lutero, relacionados a debates y luchas, no hayan sido muy leídos. Esto puede deberse a que ellos se escribieron bajo condiciones específicas, siendo posteriormente olvidados, hasta que los investigadores de Lutero los volvieron a encontrar cerca a nuestro tiempo.

Sin embargo, quiero agregar algunos libros más que la gente ha leído. El gran comentario de Lutero sobre la epístola a los Gálatas fue uno de ellos. En Suecia este libro se constituyó en una de las bases de un gran avivamiento evangélico, en el siglo pasado. Entre nosotros [en Noruega], ha sido muy leído el comentario sobre Génesis, y

---

<sup>507</sup> Meissinger, p. 9.

ejemplares antiguos (impresos en 1883) muestran que han sido usados con mucha frecuencia.

De todas maneras la influencia de los libros de Lutero es enorme. Sin embargo, puede ser que sus canciones e himnos hayan destacado aún más, y hasta podríamos preguntarnos si el himno *Castillo Fuerte es nuestro Dios* ha contribuido a que su nombre sea inmortal.

A través de los salmos de Lutero pasa un hilo de fe y gozo sinceros. Este hilo ya lo podemos apreciar en el salmo que quizás es el más antiguo: *Ein neues Lied wir heben an* (Entonemos una nueva canción). Esta canción fue escrita cuando Lutero supo de dos hombres cristianos que fueron quemados en la hoguera, al haber confesado su fe evangélica. ¡Un motivo extraño para cantar un himno de alegría! Pero la alegría se refería al poder de Dios, que podía manifestar su fuerza en hombres débiles.

La alegría y la confianza de la fe pasa por todos sus salmos. Podemos pensar en *Si Dios no estuviera con nosotros en este tiempo*, que lo compuso en base al Salmo 124 y también *Ahora, querida congregación cristiana*.

Si se comprendiera esta alegría como el resultado de un alma gozosa y optimista desde el nacimiento, se erraría mucho, porque ese no es el caso de Lutero. Él no había “nacido optimista”, al contrario, tenía una personalidad taciturna. En diferentes ocasiones luchó y combatió la oscuridad de la angustia, hasta poner en riesgo su propia vida. Pero la confianza de Lutero no se encontraba en sí mismo, ella estaba fundamentada en la seguridad de haber sido salvado del poder del diablo y trasladado al reino de Cristo. Con mucha razón se ha dicho que la confianza de Lutero es “angustia consolada”.

Lutero amaba la música, y usó palabras fuertes sobre el don que Dios nos ha dado en este tipo de arte. “La música es un excelente don de Dios, y está cerca a la teología. Por ningún precio quisiera perder lo poco que sé de música.” Juan Walter, que era su colaborador de música eclesiástica, cuenta que Lutero mismo escribió música

litúrgica para la lectura bíblica de la epístola y del evangelio, y para la palabra de la institución de la Santa Cena. Walter elogia a Lutero por haber escogido la quinta tonada para la misa del evangelio. Algunos solían decir que la quinta tonada era estricta, mientras otros decían que era alegre. Lutero escogió esta tonada para el evangelio porque *¡Cristo es un Señor amable!*

Con frecuencia se ha dicho que la predicación luterana sobre el evangelio, ha obtenido alas por medio del canto de la congregación. Se dice que un jesuita español había dicho: “Lutero ha matado más almas con sus salmos que con sus escritos y prédicas.”<sup>508</sup>

## APORTE DE LUTERO EN LA LITURGIA

Era evidente que la fe evangélica tendría que resultar en un nuevo orden de culto a Dios en la congregación. Queda fuera del plan de este libro tocar más de cerca este importante asunto que requeriría un tratamiento detallado. Solamente mencionaremos un par de cosas que tienen relación íntima con el punto de vista de Lutero referente a la fe.

Lutero publicó tres documentos sobre el culto a Dios: En 1523 se publicó primero un pequeño croquis *Sobre el Orden del Culto a Dios en la Congregación*. En él subraya, sobre todo, que tiene que haber una prédica en cada culto. Según el pensamiento católico, la misa (el sacrificio de la misa) era la clave del culto, una prédica no era necesaria. Pero Lutero dice:

“Donde no se predica la Palabra de Dios es mejor que ni se cante, ni se lea, ni siquiera que se congreguen.”<sup>509</sup>

El mismo año, Lutero también publicó *Fórmula Missae*, que es un manual litúrgico completo en latín, para el culto a Dios. Lutero

---

<sup>508</sup> Mi artículo *Martín Luther i kristen sang og musikk* [Martín Lutero en la Canción y la Música Cristiana] 2, p. 295 ss. Ver LU 5, Introducción y notas por Inge Lønning, referente a los himnos de Lutero.

<sup>509</sup> Cl 2,424-426.

quería mantener el culto a Dios en este idioma; considerando a los alumnos que iban a estudiarlo. El latín era el idioma docto. En este manual, Lutero mantiene parte del marco de la misa tradicional católica: La confesión de pecados, la oración, la epístola, el evangelio, la confesión de la fe, la prédica y el sacramento del altar. Sin embargo, la diferencia con la misa católica, es mayor que la similitud: Lutero quita todo lo que tiene sabor al *sacrificio de la misa* y exige que la prédica del evangelio sea obligatoria en cada culto.<sup>510</sup>

En 1526 Lutero publicó la tercera propuesta para el culto a Dios, y en esa ocasión se trató el culto dominical en el idioma materno. Allí se aceptan también partes de la misa antigua, como lo mencionamos anteriormente.<sup>511</sup>

En la realidad de la vida, son inevitables ciertas ceremonias y disposiciones que con frecuencia se dice son necesarias. Pero a Lutero en particular, parece ser que no le han interesado mucho las ceremonias en el culto a Dios. En cierta ocasión escribió: “Soy indiferente respecto a ceremonias necesarias, y hostil referente a las que no son necesarias.”<sup>512</sup> Sin embargo, no se puede poner mucho énfasis en un dicho como este, porque la contribución de Lutero para la liturgia de la iglesia, muestra su interés por la importancia de las buenas disposiciones que puedan servir a la predicación de la Palabra, donde las personas creyentes puedan poner su corazón, con oración y alabanza

## LUTERO HABLA AÚN DESPUÉS DE SU MUERTE

¿Hay algo aún que Martín Lutero quiere decirnos?

Podemos dar la palabra al mismo Martín Lutero, porque parece que aún después de su muerte, ha querido testificarnos algo.

---

<sup>510</sup> Cl 2,427-441.

<sup>511</sup> LU 5,7-39.

<sup>512</sup> WBr 11,132.

En 1522 escribió: “Pido que la gente deje mi nombre en paz, no llamándose luteranos, sino cristianos. ¿Qué es Lutero? ¿La doctrina no es mía! Yo no fui crucificado por nadie (ICo 1.13). Pablo no quiso que los cristianos se llamaran paulinos o pedrinos (ICo 3.4 y 21 ss.; 1.12); tenían que llamarse cristianos. ¿Cómo podría yo, un pobre saco de estiércol maloliente, permitir que los hijos de Cristo lleven mi nombre desventurado?”<sup>513</sup>

Lo que importa es la “doctrina”; y no Lutero. Y la “doctrina” es la enseñanza de Dios. Muchas veces Lutero se mostró dispuesto a retractarse de todo lo que había dicho, pero ¡ajo!, si lograban convencerlo con la Palabra de Dios.

Con esto volvemos nuevamente al asunto fundamental: ¿Qué dice la Palabra de Dios? ¿Lutero testificó correcta y verdaderamente sobre la Palabra de Dios?

Incluiremos una cita más, que fue escrita poco después de lo que acabamos de referir. En ella Lutero dice: “Es cierto que no vas a decir yo soy luterano o papista, porque ninguno de ellos han muerto por ti, sólo Cristo lo ha hecho. Pero si estás convencido que la doctrina de Lutero es evangélica y la del papa no lo es, entonces no debes echar fuera a Lutero, sin antes pensarlo bien, porque si lo haces rechazas la doctrina juntamente con él, aquella doctrina que reconoces como doctrina de Cristo. Entonces, debes decir lo siguiente: Si Lutero es un rufián o un santo, no me interesa; su doctrina no es suya, sino que es la doctrina de Cristo. Los tiranos no solamente tienen planes de exterminar a Lutero, sino que ¡quieren exterminar la doctrina! y es por culpa de ella que te atacan preguntándote si eres luterano. ¡En esto, en verdad no debes contestar con palabras suaves, sino confesar abiertamente a Cristo!”<sup>514</sup>

Nadie está comprometido a creer o a confesar algo porque Lutero lo haya dicho. Aun los más grandes pueden errar y hablar

---

<sup>513</sup> LU 3,157 s. Cl 2,308.

<sup>514</sup> Cl 2,333.

inconsecuentemente. En la gran producción de Lutero, no es difícil encontrar lugar a interrogantes. La iglesia que se denomina con su nombre, tampoco ha hecho de la palabra de Lutero una medida de fe. La única medida es la Escritura.

La grandeza de Lutero se encuentra principalmente en su fuerte y gran confesión: Solamente la Escritura puede establecer artículos de fe y nadie más. Solamente Cristo es nuestro Salvador, en Él creemos y confesamos.

Lutero es un guía confiable para el que quiera encontrar la verdad salvadora sobre Jesucristo, que la Escritura posee.

